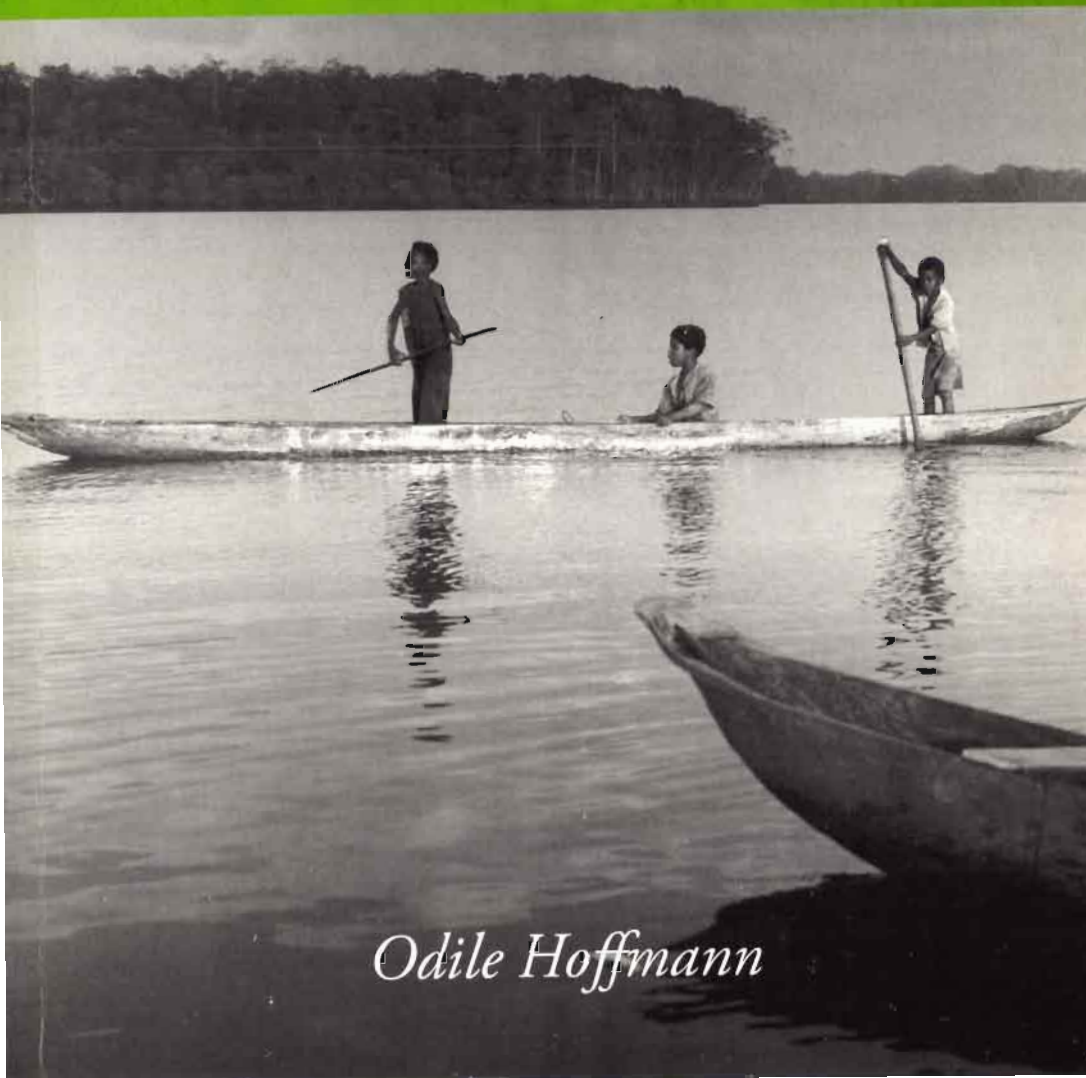


Comunidades negras *en el* Pacífico colombiano



Odile Hoffmann

COMUNIDADES NEGRAS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO

Innovaciones y dinámicas étnicas

COMUNIDADES NEGRAS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO

Innovaciones y dinámicas étnicas

ODILE HOFFMANN



2007

COMUNIDADES NEGRAS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO

Dinámicas e innovaciones étnicas

ODILE HOFFMANN

Cemca.dir@francia.org.mx

Este volumen corresponde al tomo 244 de la Colección
«Travaux de l'Institut Français d'Études Andines» (ISSN 0768-424X)

Texto original en francés

Communautés noires du Pacifique colombien, innovations et dynamiques ethniques, Paris: Karthala-IRD, 2004

Edición castellana

© **Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA**

Av. Arequipa 4595, Lima 18-Perú

Casilla 18-1217

Teléfono: (511) 447 60 70

Fax: (511) 445 76 50

E-mail: postmaster@ifea.org.pe

<http://www.ifeanet.org>

© **Institut de Recherche Pour le Développement (IRD)**

Representación en Ecuador

Whymper 442 y Coruña, Quito, Ecuador

Teléfono: (593 2) 250 39 44 - Fax: (593 2) 250 40 20

e-mail: repquito@ird.fr

www.ec.ird.fr

© **Ediciones Abya-Yala**

Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfonos: 2506-247 / 2506-251

Fax: (593-2) 2506-255 / 2506-267

w-mail: editorial@abyayala.org

www.abayala.org

Quito-Ecuador

CIESAS

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México

CEMCA

Centre d'Études Mexicaines et Centre Américaines, México

Traducción:

Camila Pascal

Revisión de Josefina Anaya y Odile Hoffmann

Diagramación:

Ediciones Abya-Yala

Quito-Ecuador

ISBN:

978-9978-22-694-0

Impreso en Quito-Ecuador, octubre 2007

Este libro se publica con el apoyo de CONACYT (México) en el marco del proyecto IDYMOV "Identidades y movilidades" (CIESAS-IRD-ICANH)

ÍNDICE

Lista de cuadros.....	9
Lista de figuras	11
Siglas	13
Prólogo.....	15
Introducción.....	19
PRIMERA PARTE	
LA LEY Y EL ESPACIO.....	33
Capítulo 1	
Las innovaciones constitucionales y legislativas	37
1.1. La apuesta de la legitimación internacional	37
1.2. Una invención sobre medida: el caso de las poblaciones negras del pacífico y de los títulos colectivos de propiedad.....	41
Capítulo 2	
La región del pacífico. Entre “marginalidad” y “particularidad”	51
2.1. Un poblamiento disperso y desigual	53
2.2. Migraciones y colonización	56
Conclusión	
Integración tardía y original a la Nación.....	63

SEGUNDA PARTE	
EN LOS ORÍGENES DE UNA IDENTIDAD EN CONSTRUCCIÓN. LOS ESPACIOS RIBEREÑOS.....	65
Capítulo 3	
Espacio social y sistemas familiares	69
3.1. Los modelos de interpretación	69
3.2. Las estructuras familiares y pueblerinas: una gran diversidad	74
3.3. Identidades y apelativos: los universos de “la comunidad”	80
3.4. Parentesco y construcción de los pueblos: las etapas de una consolidación	83
3.5. Parentesco y acceso a la tierra.....	86
3.6. Área matrimonial y movilidad	93
3.7. El espacio local, un recurso actualizado por las alianzas.....	98
Capítulo 4	
Migraciones y viajes, de ayer y de hoy	103
4.1. Los espacios de la movilidad	103
4.2. Los recorridos migratorios	109
4.3. Migraciones y dinámicas demográficas	113
Capítulo 5	
La política en el pueblo.....	118
5.1. Los fundamentos del poder local: parentesco, prestigio, autoridad	120
5.2. Los mecanismos de regulación del poder local	126
5.3. Los escenarios institucionales en el pueblo	131
Conclusión	
Un dispositivo socioespacial flexible que encuentra sus límites	139
TERCERA PARTE	
TIERRAS, TERRITORIOS E IDENTIDADES.....	143
Capítulo 6	
Actores agrarios en la desmesura	147
6.1. Las políticas y las instituciones agrarias.....	147

6.2.	Las figuras jurídicas de la propiedad: ¿un recurso? ¿para quién?	151
6.3.	Una distribución de la propiedad de la tierra extremadamente polarizada.....	155
6.4.	El paisaje agrario, o la memoria del espacio colonizado.....	159
Capítulo 7		
Los empresarios agroindustriales y sus estrategias		167
7.1.	Desarrollo regional y justicia social: el proyecto de la Empresa.....	167
7.2.	Las plantaciones de palma y la guerra	172
Capítulo 8		
Los territorios colectivos, la transición institucional.....		179
8.1.	Los títulos colectivos en 2001: un balance moderado.....	180
8.2.	El territorio del Bajo Mira, “un territorio bajo influencia”	185
8.3.	El debate acerca de las plantaciones: lo indecible y la alienación	190
8.4.	De la cartografía a la gestión del territorio: la aparición de un nuevo saber.....	196
8.5.	El Alto Mira: proposiciones y fracasos.....	204
Capítulo 9		
Territorio e identidad, una relación peligrosa		211
9.1.	Enfoque científico y enfoque histórico	211
9.2.	El “territorio” en las reivindicaciones étnicas negras	215
Conclusión		
Esperanzas y desesperanzas, las trampas del territorio.....		221
CUARTA PARTE		
LOS CAMPOS DE LA MODERNIDAD.....		225
Capítulo 10		
Política e identidad, la construcción de un campo regional (1950-2001)		229
10.1.	La política regional, una historia de caudillos.....	230
10.2.	El movimiento político-étnico	239
10.3.	Una sociedad civil todavía frágil.....	243

Capítulo 11	
Identidad urbana e identidad étnica.....	249
11.1. La construcción del espacio urbano.....	250
11.2. Segregación espacial y racismo institucional.....	258
11.3. La dimensión étnico-racial en la ciudad y en el campo.....	263
Conclusión	
La banalización de la modernidad.....	269
Conclusión general	271
Epílogo: Los debates sobre multiculturalismo e identidades	279
Anexo: Las opciones metodológicas	289
Bibliografía	293

CUADROS

Cuadro 1.	Población de las provincias de Chocó y Barbacoas, 1776-1778.....	55
Cuadro 2.	El universo encuestado (río Mejicano, 1996)	75
Cuadro 3.	Composición familiar de las casas, Bellavista, río Mejicano, Tumaco, 1996 (por tipo de hogar).....	76
Cuadro 4.	Las uniones sucesivas, río Mejicano, Tumaco, 1996 (personas de más de 40 años).....	77
Cuadro 5.	Los modos de adquisición de las parcelas agrícolas en Bellavista, en porcentaje	89
Cuadro 6.	La diferenciación en la apropiación de la tierra en Bellavista	92
Cuadro 7.	Lugares de origen de los cónyuges de Bellavista, tercera y cuarta generación.....	95
Cuadro 8.	Lugares de residencia actual de los nativos (Bellavista, río Mejicano, 1998), en porcentaje.....	104
Cuadro 9.	Principales lugares de residencia actual de los nativos de Bellavista, en porcentaje, por edad y por género.....	106
Cuadro 10.	Nivel de escolaridad , según los lugares de residencia actual, en porcentaje.....	107
Cuadro 11.	Las tres primeras etapas de migración y sus destinos principales	109
Cuadro 12.	Los diferentes tipos de recorridos migratorios, en Bellavista (Tumaco).....	110
Cuadro 13.	Población 1996 y tasa de crecimiento 1994-1996 de los caseríos del municipio de Tumaco	113
Cuadro 14.	Apropiación y baldíos en el Medio Mira	152
Cuadro 15.	Figuras jurídicas de las tierras apropiadas en el Medio Mira (sin contar los baldíos)	152

Cuadro 16.	Las propiedades y posesiones de las sociedades agroindustriales en el Medio Mira	154
Cuadro 17.	Distribución de la superficie apropiada en el Medio Mira, por rango de superficie	156
Cuadro 18.	Balance ingresos-gastos mensuales para dos sistemas campesinos en la región del Mira.....	158
Cuadro 19.	Titularización de territorios colectivos de comunidades negras, por año, balance nacional, mayo de 2001	181
Cuadro 20.	Titularización de territorios colectivos de comunidades negras por departamento, balance nacional, mayo de 2001	182
Cuadro 21.	Población del territorio del Bajo Mira y la frontera (municipio de Tumaco, Nariño), octubre de 1997.....	187
Cuadro 22.	Indicadores demográficos del Bajo Mira y del municipio de Tumaco, basados en la muestra SISBEN de 1994.....	187
Cuadro 23.	El desarrollo del espacio urbano en Tumaco.....	256

FIGURAS

Figura 1.	Zonas de poblamiento histórico de la población negra en Colombia	52
Figura 2.	Los cuatro departamentos del Pacífico colombiano	53
Figura 3.	El litoral de Nariño, los espacios ribereños.....	60
Figura 4.	La región de Tumaco, los lugares de estudio	61
Figura 5.	La vereda de Bellavista, río Mejicano, su configuración espacial	85
Figura 6.	Las áreas matrimoniales de los nativos y nativas de Bellavista	97
Figura 7.	Los espacios de la movilidad, desde los ríos de Tumaco, 1998.....	108
Figura 8.	Descendientes de los fundadores de Bellavista, río Mejicano	123
Figura 9.	Los tipos de tenencia de la tierra en el río Mira.....	150
Figura 10.	Distribución de la superficie apropiada en el Medio Mira, por rango de superficie	156
Figura 11.	El paisaje agrario y los tipos geo-agrarios en el río Mira	160
Figura 12.	El encierro de las tierras campesinas por las palmeras	164
Figura 13.	Afectación legal de las tierras en el litoral nariñense, 2001	183
Figura 14.	El territorio del Bajo Mira, dibujado por sus habitantes.....	190
Figura 15.	El territorio colectivo del Alto Mira y frontera	206
Figura 16.	Tumaco, una ciudad de islas	251
Figura 17.	El centro de Tumaco en los años 1940 y 1990.....	252

SIGLAS MENCIONADAS EN EL TEXTO

ACIA,	Asociación Campesina Independiente del Atrato
AD-M19,	Alianza Democrática-Movimiento 19 de Abril
ANUC,	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC,	Autodefensas Unidas de Colombia
CEGA,	Centro de Estudios Ganaderos y Agrarios
CVC,	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
DANE,	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DEA,	Drug Enforcement Agency
DPT,	Departamento de Patologías Tropicales
ELN,	Ejército de Liberación Nacional
FARC,	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
IIAP,	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
ICAN	(luego ICANH), Instituto Colombiano de Antropología (e Historia)
ICA,	Instituto Colombiano Agropecuario
IGAC,	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IICA,	Instituto Interamericano de Cooperación Agronómica
ILSA,	Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos
INCORA,	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
INPA,	Instituto Nacional de Pesca
JAC,	Juntas de Acción Comunal
MOIR,	Movimiento Obrero Independiente Revolucionario
ONG,	Organización No Gubernamental
ONU,	Organización de Naciones Unidas
PC,	Partido Comunista
PCN,	Proceso de Comunidades Negras
PEA,	Población Económicamente Activa

PIT, Plan Internacional Tumaco
PNUD-GEF, Programa de Naciones Unidas Para El Desarrollo, Fondo
Mundial para el Medio Ambiente
SEM, Servicio de Erradicación De La Malaria
SISBEN, Sistema Integrado de Subsidios para el Bienestar Social
UNIVALLE, Universidad del Valle
UP, Unión Patriótica

PRÓLOGO

Este libro, escrito entre 2002 y 2003, da cuenta de una investigación realizada en equipo de 1996 a 2002, en un proyecto titulado “Urbanización, migración e identidades de las poblaciones afrocolombianas del Pacífico suroccidental”. Junto con mis colegas colombianos y franceses, durante tres años en Cali y luego en múltiples comunicaciones, descubrí la realidad de los discursos, la fuerza de las representaciones y sobre todo la vitalidad de las iniciativas impulsadas por los actores más diversos: habitantes del Pacífico, funcionarios, hombres y mujeres políticos, organizaciones de base, comprometidos todos con el proceso de reconocimiento de las “comunidades negras” en Colombia.

Fuimos acogidos en la Universidad del Valle (Cali) como equipo de investigación en cooperación entre esta universidad (Univalle) y el Institut de Recherche pour le Développement (IRD), bajo la coordinación de Fernando Urrea, sociólogo de Univalle (CIDSE) y de Michel Agier, antropólogo del IRD. Gracias a este programa pudimos desarrollar, cada quien en su campo y con instrumentos propios de la antropología, la sociología, la geografía y la estadística, una interpretación global de la dinámica identitaria afrocolombiana de la que dan testimonio diversas publicaciones individuales y colectivas, principalmente en Colombia y en Francia. La última en el tiempo es el libro editado por O. Barbary y F. Urrea, que refleja el esfuerzo colectivo de investigación y sus principales resultados: *Gente negra en Colombia* (2004).

Ante todo quiero agradecer a los miembros del equipo, Fernando y Michel, Pedro Quintin, Olivier Barbary, Carlos Agudelo, Teodora Hurtado, Héctor Fabio Ramírez, Alexander Estacio y Lewinson Palacios, con quienes compartí dudas y hallazgos, grandes y pequeños, apa-

rentemente anodinos o excepcionales, en el curso de nuestras reuniones regulares, intercambios informales, exposiciones críticas y otras formas de intercambio que constituyen la cotidianidad de un equipo de investigación. Una mención muy especial, con todo mi respeto y mi agradecimiento, a Nelly Yulissa Rivas, también miembro del equipo, con quien viajé por los ríos y pueblos de la región del Pacífico, y quien con sus dudas continuas y pertinentes me obligaba a precisar, argumentar, documentar cada vez mejor. Ella misma realizó un trabajo a fondo en el río Mejicano que ha sido publicado y al que recurro varias veces en este libro.

Mi estancia en Colombia representó una ruptura importante en mi trayectoria profesional y personal, al descubrir grandes palmos de una realidad social de cuya existencia sabía pero que había permanecido confinada al conocimiento intelectual: por un lado la experiencia del racismo y de la discriminación cotidiana, a veces explícitos pero con la mayor frecuencia cubiertos por discursos y prácticas eufemísticas que deslegitiman por principio a los que los denuncian y a los que los padecen; por el otro lado, la experiencia de la violencia, individual y colectivamente vivida, que sesga las relaciones sociales de todo orden - económicas, políticas, afectivas- y cubre con una capa de plomo las iniciativas no obstante numerosas y creativas de los colombianos que luchan por una mayor justicia en la paz.

Junto con mis colegas ya citados, otros amigos me abrieron los ojos y las puertas de esta otra Colombia: Henry y Margarita, Julián, Rosita, Julieth; Melesio Portilla me acompañó en esta experiencia como en mil otras, Carlos Agudelo fue un paciente guía y Oliver Pissoat un provocador nunca corto de ideas; Alfredo Vanin y Bilma Ramírez me hicieron descubrir, cada uno a su manera, Tumaco y sus ríos; Hernán Cortés y sus pares de Palenque en Tumaco me mostraron la complejidad y la dificultad de la organización; los habitantes de Bellavista y Santa Rosa me recibieron y me enseñaron la vida cotidiana y sus complejidades, al igual que las personas que conocí en los numerosos viajes por los ríos y pueblos del Pacífico. Algunos ya no están con nosotros, han desaparecido víctimas de la guerra y debido a su compromiso con sus hermanos y su país: Francisco, Yolanda, Luciano. A todos, y a los encuentros más efímeros pero tantas veces decisivos, les debo este libro y, en una dimensión más amplia, esta apertura al mundo que compartimos y que sin embargo malqueremos.

Varias instituciones de investigación nos dieron su apoyo a lo largo de estos años: en Colombia la Universidad del Valle y su Centro de Investigación y Documentación en Sociología y Economía (CIDSE), así como el ministerio de Investigación (Colciencias); en Francia el IRD y su Unidad de Investigación “Construcciones Identitarias y Mundialización”, dirigida por Marie-José Jolivet (UR 107). Otros colegas recorrieron el camino con nosotros y nos aportaron sus experiencias y conocimientos: Alfredo Vanin, poeta del Pacífico que en este momento trabajaba en el Proyecto Biopacífico; Elisabeth Cunin con su análisis agudo de la situación en la costa norte (Cartagena); Gilma Mosquera y Jacques Aprile y su amplísimo conocimiento de toda la costa del Pacífico, de Univalle; Peter Wade, de la Universidad de Manchester; Mauricio Pardo y Eduardo Restrepo, del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); Claudia Mosquera, de la Universidad Nacional de Colombia; Françoise Dureau, del IRD. Oliver Pissot me inició en la cartografía y realizó la mayor parte de las figuras de este libro, con la colaboración final del Laboratorio de Cartografía del IRD en Bondy; Jean-Yves Marchal, a mayor distancia, tuvo la gentileza de releer y comentar el manuscrito. Gracias a todos.

Desde 2002-2003 muchas cosas han cambiado en Colombia, que han venido a confirmar o a matizar mis conclusiones. Como ya muchos elementos lo anunciaban (cf. la tercera parte), la guerra se ha extendido a nuevos territorios, entre ellos el Pacífico sur, que hasta entonces se habían visto librados. Los diversos grupos armados, legales e ilegales, se enfrentan y buscan imponer su control de los espacios y de los habitantes. Esto no obsta para que la titularización de los territorios colectivos de las comunidades negras prosiga, pero no se ha traducido en una mayor autonomía de las poblaciones en cuestión. Por el contrario, huyendo de la violencia y pese al reconocimiento de sus nuevos derechos, muchos lugareños se refugian en las ciudades y las metrópolis, provocando intensas recomposiciones regionales que no traté en este libro. Otro cariz que abundaría en algunas de mis conclusiones es la política multicultural que aplica el Estado colombiano desde la Constitución de 1991. Desde entonces las prioridades gubernamentales han virado hacia el tratamiento del conflicto en sus aspectos militares y represivos. Al igual que extensos sectores de la vida política, social y económica, el multiculturalismo se mantiene sin innovaciones ni apoyo gubernamental, pero sin ruptura y tampoco negación, dejando a los

actores de base y a los intermediarios (funcionarios, militares) la labor de capitalizar las experiencias del decenio anterior.

No cabe la menor duda de que los años noventa habrán representado para Colombia y para toda la diversidad de sus ciudadanos un periodo de intensa movilización intelectual, social, cultural y política. Este libro reseña algunas de sus fases, aquellas que acompañaron el reconocimiento de la participación de las poblaciones negras en la nación. Gracias a todos aquellos y aquellas que me hicieron compartir algo de esta gran aventura.

El libro presenta una interpretación elaborada en varios años, nutrida con discusiones surgidas de publicaciones anteriores que permitieron ahundar en el debate contradictorio y fructífero, tanto con colegas académicos como con amigos, vecinos del Pacífico o militantes de organizaciones étnicas. Algunos de estos planteamientos fueron retomados en este libro: partes de los capítulos 1 (Hoffmann, 2000), 3 (Hoffmann, 1999a) y 10 (Hoffmann, 1999b); otros aportes sobre movilidad y dinámicas urbanas (capítulos 4 y 11) provienen de análisis más globales realizados en el marco de un programa GIS-Amérique Latine coordinado por F. Dureau y publicado en 2004: Dureau, Françoise, Olivier Barbary, Vincent Goueset et Olivier Pissoat (eds.), 2004, *Villes et sociétés en mutation. Regards croisés sur la Colombie*, Paris, Anthropos, 370p. Finalmente, otros trabajos relativos a la región de Tumaco no están incluidos aquí pero motivaron discusiones que alimentaron mi reflexión sobre la memoria y la identidad (Hoffmann, 2000) o sobre el patrimonio (Hoffmann, 2002) en cuanto participan en estas dinámicas étnicas.

INTRODUCCIÓN

América Latina es un continente de encuentros, de enfrentamientos y de negociaciones identitarias. Desde el siglo XVI, individuos, grupos sociales y sociedades elaboran su identidad en la interacción de prácticas sociales, económicas y culturales pertenecientes a tradiciones con orígenes diversos que representan a todos los continentes. Junto a las principales fuentes de inspiración -la América indígena y Europa-, otras culturas participaron en este vasto andamiaje político, alimentando un mestizaje real pero también, a menudo, la constitución de “minorías” más o menos segregadas, discriminadas u olvidadas, con o sin una ostensible expresión identitaria. Los esclavos negros importados masivamente de África a partir del siglo XVI, los trabajadores chinos del siglo XIX en la América andina o más recientemente las migraciones provenientes de la India en todo el Caribe son los ejemplos más notables de los movimientos de población que participan -en conjunto y con la mayor frecuencia en el marco de relaciones de dominación y de jerarquía económica, social y política- en la formación del “Nuevo Mundo”.

Hoy en día se intensifican los movimientos de población de un país a otro -y no sólo del sur al norte- y en el interior de los países: del campo a las metrópolis, pero también entre ciudades secundarias, entre regiones rurales o de regreso al campo. Migraciones y movilidades enturbian las identidades regionales o territoriales, las cuales, aunque persisten en algunas configuraciones, ya no justifican por sí solas el anclaje social de los individuos y los grupos sociales. En este contexto, compartido en gran medida por el planeta entero, es en el que han venido surgiendo reivindicaciones identitarias y territoriales desde los años setenta. En varios países latinoamericanos éstas van de la mano

del reconocimiento del multiculturalismo como cimiento de las naciones que ahora serán “pluriétnicas” (Assies *et al.*, 1999)¹. Esta aparente paradoja constituye, por lo demás, uno de los rasgos sobresalientes de la globalización en curso, que conjuga el ensanchamiento del mundo con una refundación de lo local, y la diáspora de numerosas “comunidades” con su reclamo de “territorios ancestrales” considerados portadores de identidad (Appadurai, 2001).

Este trabajo explora dichas contradicciones. En Colombia, una asamblea constituyente redactó una constitución, adoptada en 1991, que reconoce el carácter multicultural y pluriétnico de la nación y lo traduce en medidas legislativas concretas, otorgando o confirmando derechos específicos a los grupos étnicos, indígenas y negros. Los primeros constituyen una escasa minoría (alrededor de 2% de la población) pero sus dominios cubren cerca de una cuarta parte del territorio nacional (Gros, 1997), mientras que los segundos, sin anclaje territorial reconocido hasta entonces, representan de 10 a 25% de la población nacional, según las diferentes fuentes. Los estudios recientes mencionan en efecto una proporción del orden de 20% (Urrea y Viafara, 2000). Por su parte, el Incora habla de un 25% de población negra a nivel nacional (Conferencia de Durban, 2001).

¿Por qué, a la hora de la aceleración de la urbanización y de las migraciones, por un lado, de la apertura comercial y de una modernización que supone mayor individualización, por el otro, el país opta por reconocer derechos específicos a “comunidades” definidas sobre la base de su pertenencia étnica, racial y territorial? ¿En qué forma la afirmación del multiculturalismo, expuesta en la Constitución, responde a las expectativas de los actores políticos y sociales, se vean directamente afectados o no por las nuevas medidas resultantes de ella? ¿En qué forma las personas y los grupos sociales ahora reconocidos como “comunidades étnicas” integran las disposiciones constitucionales que les otorgan nuevos derechos? ¿Cuáles son los impactos sobre su vida cotidiana y sus maneras de administrar tanto los territorios como sus relaciones con vecinos a veces excluidos de esos nuevos derechos?

La Constitución colombiana de 1991 y después la ley 70 de 1993 instituyen nuevos derechos al mismo tiempo que nuevos sujetos políticos: las “comunidades negras” de las regiones rurales del Pacífico colombiano. Analizaremos más adelante los detalles de la legislación. Digamos solamente aquí que para los campesinos el reconocimiento de

territorios colectivos legalizados en las tierras que ocupan *ancestralmente* está subordinado a su organización en *consejos comunitarios* dirigidos por un *representante* y una *asamblea*. Las cursivas destacan las principales innovaciones de la ley, que impone a los habitantes el dotarse de nuevas instituciones con lógicas jurídicas y políticas que hasta entonces les eran desconocidas.

Las regiones del litoral del Pacífico experimentaron efectivamente un desarrollo al margen del país, en los planos geográfico, social, político y económico. Los asentamientos, casi exclusivamente negros, están distribuidos en caseríos y pueblos pequeños o veredas alineados a lo largo de los ríos y constituidos por parentelas, y dieron lugar a una organización cultural, social y política original alejada de los esquemas elaborados por las sociedades coloniales -y después independientes- del centro del país. Por lo demás, estas regiones selváticas del Pacífico fueron prácticamente desconocidas hasta 1950-1960 (West, 1957) y la presencia del Estado en ellas era objetivamente débil e incompleta. Aunque siempre existió una red administrativa (municipios, departamentos), las esferas de influencia de las instituciones se extendían raramente más allá de las cabeceras municipales. Las sociedades locales desarrollaron así, en una interacción efectiva pero débil con la sociedad global -nunca hubo un aislamiento completo-, un conjunto de comportamientos y mecanismos sociales diferenciados. Los primeros antropólogos interesados en el tema (De Friedemann, 1969 y 1974; Whitten, 1992 [1974]) forjaron con este fin la noción de “adaptación” a un medio social, natural y económico precario, al ver en ella una especificidad de estas sociedades calificadas de “pioneras”. Antes que ellos, algunos observadores ya habían notado ciertas particularidades -como por ejemplo la ausencia de una autoridad instituida (no había “jefe del pueblo” ni “jefe de la tierra”), la existencia de modelos familiares originales (inestabilidad matrimonial, poligamia, matrifocalidad) y de formas de apropiación de la tierra sin ninguna clase de títulos de propiedad, o la gran movilidad de las personas y a veces de pueblos enteros- que interpretaron como otras tantas pruebas a veces de la “anarquía” de esas sociedades y siempre de su “exotismo” y de su “particularismo cultural”².

Por supuesto, este cuadro podrá parecer caricaturesco en la medida en que los contextos locales nunca son independientes de su inserción en las dinámicas globales, lo mismo en la selva del Pacífico que en cualquier otro lugar. La “adaptación” no se llevó a cabo en sentido

único ni en un medio cerrado, y los “rasgos particulares” señalados por los observadores no son ni sistemáticos ni generalizables a toda la población negra del Pacífico colombiano. No obstante, aunque los intercambios y el mestizaje han existido siempre entre blancos, negros e indígenas, entre las selvas del litoral y el centro del país o entre los pueblos y la ciudad, las diferencias persisten y están en la base de las reivindicaciones actuales. Debemos entonces tener en cuenta las “especificidades” y su lugar en las representaciones colectivas y, sobre todo, comprender cómo y por qué forman parte de la afirmación actual de una “identidad negra”, es decir, cómo se transforman en recursos movilizables en lo sucesivo integrados al discurso étnico.

Las recientes modificaciones constitucionales afectan los dispositivos preexistentes de regulación social en el plano local y regional y se asemejan a un verdadero cambio cultural. Afectan en particular los fundamentos de la autoridad -entendida como el reconocimiento de la legitimidad del poder-, al instaurar nuevas reglas de atribución de los recursos y al operar nuevas jerarquías entre los que pueden pretender a esos recursos. Ahora bien, en el Pacífico colombiano, al igual que en numerosas sociedades llamadas tradicionales (Bierschenk y Olivier de Sardan, 1998; Le Guennec-Coppens y Parkin, 1998), las fuentes de autoridad son múltiples y no siempre dieron lugar a una formalización institucional jerarquizada. La obligación de instituir “consejos comunitarios”, de designar representantes legales para ellos y de confiarles la responsabilidad de la administración de los territorios implica un cambio profundo del registro de autoridad, que de “tradicional”, dispersa y policéfala pasa a ser legal y organizada. Sin el ánimo de glorificar un pasado libertario o “sin Estado” de estas sociedades selváticas (Clastres, 1974), hay que reconocer que las instituciones en que se funda la autoridad legítima de las sociedades llamadas modernas (el Estado y sus mecanismos de control social tales como la policía o la justicia, la Iglesia, la Escuela), aunque en ocasiones físicamente presentes, no habían impuesto por completo su sistema de normas sociales y culturales, y sólo excepcionalmente habían traspasado las esferas urbanas. Pero también en este punto debemos desconfiar de los excesos de interpretación. El medio rural no existe sin una referencia urbana próxima o lejana, y veremos que el sistema político nacional (los partidos, los caudillos y sus clientelas), localizado en la ciudad, no está ausente de las dinámicas del poder y de sus influencias en el medio rural.

Las transformaciones recientes de las formas de autoridad constituirán la trama del análisis que llevamos a cabo en los diferentes niveles de la vida social y política. La autoridad se entiende aquí como “el resultado, incierto y fluctuante, del encuentro (el acuerdo, el enfrentamiento) de dos fuentes de regulación, regulación autónoma y regulación de control” (Reynaud, 1991, citado por De Munck, 2000: 28). Lejos de asociar la primera a las sociedades tradicionales del Pacífico y la segunda a la sociedad nacional, intentaremos comprender cómo es que las dos modalidades se corresponden y se articulan, al tiempo que se transforman, tanto del lado de las “comunidades negras” como del de las instituciones representativas del gobierno o de los actores externos. En estas dos esferas, al igual que en su interacción, hay registros de autoridad no formalizados, que tienen que ver con la “tradicición” o las costumbres (regulación autónoma), que coexisten con reglas explícitas y con normas más o menos consensuales (regulación de control). Su imbricación provoca reacomodos tanto en las distintas escalas de la vida social (la localidad, la región) como en el seno de las instituciones (la familia, las instituciones locales religiosas y administrativas, los órganos políticos). El surgimiento de nuevas fuentes de autoridad y la impugnación de ciertas legitimidades transforman profundamente las relaciones de los habitantes entre sí y con su entorno inmediato. Como señala De Munck (2000: 23), “cuando la figura de la autoridad cambia, todas las coordenadas de lo político se modifican, y con ellas las perspectivas de realización del proyecto de emancipación que continúa ocupando nuestra conciencia de hombres modernos”.

La integración a la nación multicultural implica, de alguna manera, una “normalización” de estas sociedades, que va más allá del marco estricto de las instituciones establecidas para la obtención de territorios. Al modificar las relaciones con el espacio y con los recursos que en él se localizan, es el conjunto del dispositivo social y territorial el que se ve afectado. Al introducir nuevas fuentes de legitimidad y de poder, es el conjunto de las instituciones tenedoras de normas y reglas (Estado, escuela, familia, iglesia) el que se reafirma en las sociedades ribereñas del Pacífico. En lo sucesivo, el prestigio y el estatus asociados a la autoridad se encarnan en otro tipo de actores (los militantes, los jóvenes, las autoridades legales), que desplazan a los ancianos y aportan sus propias maneras de entender y de actuar en el mundo. Estas mutaciones afectan todos los campos de la vida social y política, a diferentes ni-

veles, tres de los cuales resultan fundamentales: el de los sistemas familiares y los dispositivos políticos pueblerinos, que se caracterizan por una gran flexibilidad en las reglas; en este nivel, un régimen de autoridad difusa y permanentemente negociada entra en competencia con lógicas de poder más formalizadas a medida que las instituciones se instalan y crean sus propias redes. En la escala inmediatamente superior, la de los ríos y las pequeñas regiones, las negociaciones territoriales constituyen una arena en la que emergen nuevas autoridades (los líderes étnicos, por ejemplo), legitimadas por el aparato legal, por un lado, y por el discurso étnico, por el otro. Comienzan a intervenir entonces individuos más jóvenes y sujetos urbanos que antes no tenían cabida en las dinámicas políticas pueblerinas. Por último, la ciudad ofrece un tercer nivel de análisis de los cambios en curso; sede de las instituciones, de las organizaciones y de los partidos, única puerta de acceso a la información y a las redes nacionales, la ciudad resulta ineludible para la gente del campo, que en ella confronta otros sistemas de autoridad y de legitimación de las jerarquías.

La cuestión del poder y de la autoridad se sitúa así en el centro de las mutaciones actuales de las que surgen las “comunidades negras”. Finalmente, nada hay de sorprendente en esto cuando establecemos que la confiscación del poder es, más que ninguna otra, una particularidad vivida intensa y extensamente por las poblaciones negras, quizás el único punto en común que poseen de un extremo al otro del mundo colonizado por Europa (Chivallon, 2002; Gilroy, 1993; Hall, 1993). Con la esclavitud, la imposibilidad de acceder al más mínimo poder frente a los blancos³ confinó a los negros a una posición de subordinación que, con otras características (la discriminación, la segregación, el racismo), todavía persiste. Hoy se abre una vía que cuestiona estas jerarquías ancladas en siglos de dominación. Al aceptar revisar sus propios sistemas de poder y de autoridad, las sociedades negras apuestan al futuro y a la transformación del campo político, tanto local como nacional.

Al adoptar un punto de vista decididamente político, en este libro pretendo reubicar las políticas multiculturales, las movilizaciones identitarias y las identidades reivindicadas en los contextos en los que adquieren sentido:³ tanto en las estrategias políticas de instrumentación como en las situaciones de la vida cotidiana condicionadas en gran medida por las respectivas identidades de los actores. Es en la in-

tersección de estos dos grandes campos donde se construye lo que podríamos denominar el *campo identitario*, es decir, el espacio donde se negocian los retos de la identidad en los diferentes niveles de la interacción social. Desde este punto de vista, no partimos de ningún supuesto en cuanto a las definiciones de la identidad o de los territorios disputados; buscamos, al contrario, entender su génesis y sus transformaciones, con un enfoque constructivista asumido y confirmado por los análisis (cf. Jolivet, 2000, y el epílogo).

En particular, no se trata de definir lo que pueden o deben ser las “identidades negras” en el Pacífico colombiano, y ciertamente tampoco de alimentar las discusiones para saber quién es negro y quién no lo es, quién tendrá acceso a ciertos derechos o no, quién podrá representar a sus pares o será excluido de las “comunidades negras”, etc., temas que ocupan ampliamente a pensadores y textos. Después de precisar que el color de piel y el fenotipo no constituyen de ninguna manera criterios pertinentes y exclusivos de identificación, nos dedicaremos más bien a describir las formas de construcción, de uso y de sedimentación de estas identidades, empezando por indagar los términos mismos que rigen las descripciones.

En este ámbito, a partir de la nueva constitución (1991) y durante las discusiones que desembocaron en la redacción de la ley 70, adoptada en 1993, la batalla político-semántica mantuvo ocupados a grupos militantes y a investigadores. Esquematizando, encontramos, por un lado, a los partidarios de los términos “afrocolombianos”, “afroamericanos”, “afrodescendientes”, “afropacíficos” y hasta “africanos”, y por el otro a los defensores de expresiones tales como “negros”, “comunidades negras” o “culturas negras”. Los primeros resaltan la relación con la ancestralidad y la especificidad cultural (afro); los segundos, la característica “sociorracial” (negro) que los distingue del resto de la población, recordando la discriminación histórica de que han sido objeto y justificando las medidas específicas que se han tomado respecto a ellos. Ambos registros se entrecruzan con frecuencia y fuera de los círculos especializados de los militantes activos el debate pierde virulencia. No obstante, éste revela concepciones diferentes de “la identidad negra” en Colombia y de sus lazos ambiguos con la nación (que reivindican los defensores de la “afrocolombianidad”) y con las demás poblaciones negras de América y de la diáspora (afroamericanos, afrodescendientes). Resalta también la doble dimensión del estigma históricamente asocia-

do a la propiedad característica “negro”, que los militantes tratarán de revertir en lo sucesivo: el origen esclavista (afro) y la discriminación racial (negro)⁴.

La ley 70 combina los registros, ya que optó finalmente por el término de comunidades *negras*, que reconoce como un *grupo étnico* y define como “el conjunto de familias de ascendencia *afrocolombiana* que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propios usos y costumbres dentro de la relación como poblado, que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos étnicos” (ley 70 de 1993, artículo 2). Los discursos oficiales, por su parte, con frecuencia se refieren a la población “afrocolombiana”. En la vida cotidiana, el significado de los términos varía más bien en función de los contextos de enunciación: “negrita” será a veces tierno o injurioso, “negro” más bien peyorativo o totalmente neutro, “afrocolombiano” una prueba de militancia o una simple afirmación identitaria. Resulta imposible, pues, definir los contenidos semánticos de cada término fuera de contexto.

En las regiones del Pacífico, otros términos son utilizados además por los locutores para autodesignarse, sin hacer referencia a una identificación “negra” o “afro”, que la mayoría de ellos comparten sin nombrarla. El más común es sin duda el de “libres”, que aún hoy hace referencia a la condición de no esclavizados de la mayor parte de estas poblaciones negras, refugiadas en el Pacífico antes aun de la abolición de la esclavitud. En numerosos pueblos la gente se nombra “renacientes”, palabra que subraya a la vez la continuidad y el renacimiento permanente de la vida en sociedad. Finalmente, y con mucha frecuencia, los habitantes se identifican por el nombre de su región (tumaqueño, chocono) o de su río de origen (del Mejicano, del Yurumanguí).

Todas estas opciones son activadas simultánea o sucesivamente, dependiendo de las situaciones y los interlocutores. Utilizaré, por mi parte, los calificativos y sustantivos “negro” y “afrocolombiano” para designar a las personas y a los grupos que así se autonombren, sin atribuirles un significado social o político particular. En cambio, el término “comunidades negras”, difundido a partir de la Constitución y de la redacción de la ley 70, se refiere a una concepción normada, organizada e instituida de estas mismas personas y grupos. Será utilizado dentro de ese contexto. En la medida de lo posible, a partir de ahora dejaré de usar las comillas, las mayúsculas y demás mecanismos de eufemi-

zación que hacen referencia tanto a los negros como a los indígenas, los blancos y los mestizos.

En cuanto a la metodología adoptada en este trabajo, el “enfoque geográfico” combina tres niveles de análisis principales. El nivel nacional es aquel en el que se elaboran los discursos y las representaciones colectivas, en el que las innovaciones institucionales son suscitadas o retomadas por grupos de actores identificables (las organizaciones militantes, las ONG, los científicos), cuyos discursos y estrategias podemos analizar. En el extremo opuesto, el nivel de la localidad o de un conjunto de localidades (el río)⁵ permite comprender en qué forma los habitantes, actores sociales y actores geográficos diversificados según las divisiones propias de sus sociedades (generación, género, clase, prestigio), modelan su espacio y por ende las relaciones entre sí y con sus vecinos. En especial, lo que haremos será averiguar si las recientes movilizaciones étnicas modifican los comportamientos culturales, políticos o económicos locales, y en qué forma, y si los hábitos tienden a transformarse para integrar nuevas lógicas y nuevas jerarquías o no. De los dos, el nivel regional es inevitable en la medida en que, receptor y difusor de las innovaciones del centro, ordena el espacio rural que lo rodea a partir de la ciudad y de sus recursos. Ya sea que aparezca en binomio con los pueblos (birresidencia o sitio de entrada y salida), o como una etapa en migraciones más lejanas, la ciudad está totalmente integrada a las lógicas económicas, sociales y políticas de los ríos más apartados. A su vez, la ciudad se transforma y transmite hacia las metrópolis y las demás regiones las “informaciones” que recibe de los pueblos movilizados en torno a la reivindicación étnico-territorial.

La investigación se apoya en varias fuentes y técnicas: entrevistas en las instituciones y con los responsables locales o regionales, revisión de archivos, visitas de campo en los principales ríos de la región de Tumaco, análisis y elaboración de mapas. Pero el trabajo de campo principal se enfocó en tres terrenos de interacción, dos en el medio rural y un tercero en la ciudad. Trabajamos⁶ en dos ríos: el Mejicano, en la bahía de Tumaco, y el Mira, al sureste de la carretera que une Tumaco a la ciudad de Pasto (cf. figura 2.4). En el primer caso, las repetidas estancias permitieron adoptar un enfoque etnográfico de los temas relativos a la historia del poblamiento, el parentesco, los modos de acceso y uso del espacio y de las tierras, las migraciones y las modalidades de regu-

lación micropolítica. En los pueblos del río Mira, las informaciones proceden de mi participación en las reuniones comunitarias convocadas por las organizaciones negras. Asistí en calidad de “observadora invitada” (en el bajo Mira) o de “asesora” para la elaboración de la parte cartográfica del expediente de titularización de territorio colectivo (en el alto Mira). Estas reuniones duran dos o tres días por lo general, en alguno de los pueblos del río o, a veces, en Tumaco. Finalmente, el tercer “terreno” no está geográficamente circunscrito, pues de lo que se trata es de comprender cómo se va constituyendo poco a poco el nuevo campo identitario en el espacio de las relaciones regionales: ¿quién participa, con qué recursos y qué objetivos, cuáles son las alianzas y cuáles los conflictos de interés, etc.? En un marco la mayoría de las veces urbano, los “objetos” de la investigación (los dirigentes, los militantes, los funcionarios y asesores de las ONG) eran al mismo tiempo mis colegas de investigación. Me abrieron algunos campos y me mostraron algunos caminos, obstruyeron otros o intentaron disuadirme de tomarlos, pero, a final de cuentas, siempre respetaron mi libertad de expresión y de escritura.⁶

El trabajo de campo se realizó en los años 1997, 1998 y 1999,¹⁰ esto es, antes de que la violencia alcanzara también a esta región del Pacífico, que hasta entonces se había mantenido parcialmente librada de ella. Desde 1999 los paramilitares han sitiado la región y se la disputan a las guerrillas, que habían mantenido una discreta presencia desde hacía varios años, quizás varias décadas. El tráfico de drogas ha aumentado de manera considerable, y veremos que estas nuevas dinámicas interfieren en los procesos étnicos que aspiramos a comprender.

De cualquier modo, es esencial recordar que, aun en estas condiciones, no toda la vida social y política se reduce a la violencia ni se explica todo con la medida de la violencia. En un contexto tan desgarrado como el de la Colombia de hoy, muchos son los actores sociales, organizados o no, que buscan otras vías y asumen posiciones que denuncian esta confiscación de una parte de la vida en sociedad. Ésta es sobre todo la opción de las organizaciones afrocolombianas que, junto con otras, intentan mantener espacios de acción y de reflexión, si no independientes por lo menos autónomos en cuanto a los temas y las prioridades de la tarea a que se han comprometido. Con dificultad pero con constancia, las movilizaciones no violentas se multiplican y configuran una sociedad civil colombiana que rechaza la alternativa armada y que,

más allá del conflicto, reclama una mayor participación política, social y económica en la vida del país.

Este trabajo quisiera contribuir a semejante esfuerzo, proponiendo una lectura de las dinámicas étnicas basada en observaciones concretas, lo que nos permitirá evitar las generalizaciones y precisar, al mismo tiempo, las articulaciones entre los dos grandes campos que son la situación nacional de crisis militar, económica y política, por un lado, y la movilización étnica actual, por el otro. Se inscribe en las orientaciones recientes que analizan el “hecho étnico negro” como un nuevo fenómeno político y cultural de la región del Pacífico (Wade, 2002b), del país (Mosquera, Pardo y Hoffmann, 2002) y de América Latina (Torres y Whitten, 1998). Espera también responder a las aspiraciones expresadas por Jean de Munck (2000: 41): “la tarea de la teoría social será en adelante acompañar los esfuerzos cognitivos de los actores que intentan entender lo que les pasa sin renunciar a sus esperanzas de emancipación”.

Esta obra propone cuatro perspectivas de un mismo “acontecimiento”: la transformación de las condiciones de vida y de participación social de los individuos y las sociedades afectados por las modificaciones legislativas recientes.

En una primera parte (“El espacio y la ley”), se confrontan las nuevas disposiciones con las condiciones históricas de la instalación de las poblaciones negras en la región del Pacífico. Esto nos da la oportunidad de examinar cómo se construyen en la escena pública colombiana las “especificidades identitarias” y “étnicas” negras en el último decenio del siglo XX (capítulo 1) y cómo se inscriben en un espacio geográfico específico (capítulo 2).

Una segunda parte (“Los espacios ribereños”) trata acerca de la zona conocida como “los ríos”, las regiones litorales del Pacífico, hasta hace poco muy marginadas, y pobladas por negros libres desde hace uno a tres siglos, según los casos. A partir del estudio de algunas localidades se analizan las formas de poblamiento y de organización social y familiar (capítulo 3), la movilidad que estructura el conjunto regional (capítulo 4) y los mecanismos políticos elaborados por los pueblos al margen de las instituciones oficiales (capítulo 5). Es de alguna manera una fotografía de los ríos “antes de la ley 70” y de las innovaciones políticas que ésta trae consigo, una fotografía donde se pone de realce la originalidad, maleabilidad y la flexibilidad de los sistemas de autoridad locales.

La tercera parte (“Tierras, territorios e identidades”) aborda directamente la cuestión de la ley 70 al analizar la repartición de los recursos territoriales de la región de Tumaco, al sur del Pacífico (capítulo 6). Los intereses económicos aparecen con toda nitidez y extrema brutalidad, y oponen a las comunidades negras a poderosos actores que disponen de armas económicas y militares desproporcionadas (capítulo 7). En semejante contexto, las movilizaciones cuentan con pocas probabilidades de éxito pero no por ello son irrisorias desde el punto de vista de las transformaciones sociales y políticas en curso. Veremos en especial cómo las nuevas lógicas territoriales “comunitarias” modifican sutil pero profundamente las relaciones en el seno de los pueblos y las modalidades de ejercicio local de la autoridad y el prestigio (capítulo 8). Por ser un elemento fundador a la vez de los discursos de la lucha agraria y de la reivindicación étnica, la relación de la identidad con el territorio merece un análisis aparte (capítulo 9).

La cuarta y última parte (“Los campos de la modernidad”) pone en perspectiva las dinámicas locales en su esfera regional. Aquí el campo político estuvo durante mucho tiempo desconectado de las cuestiones étnicas, aunque mantuviera un discurso identitario construido en parte en oposición a la discriminación racial. El tinte regionalista de un sistema por lo demás clientelar y corrupto favoreció sin duda el surgimiento del movimiento étnico, mismo que era a la vez alentado por el reconocimiento del multiculturalismo y por los cambios constitucionales (capítulo 10). Por su lado, la ciudad destaca como lugar de debate y de expresión pública y se convierte, desde los años ochenta, en objeto de reapropiación simbólica y política por parte de una población negra que ya con amplitud la había investido demográficamente (capítulo 11). En estos dos campos (el político y la ciudad), el recurso a la etnicidad y al territorio establece circuitos de retroacción permanente entre lógicas urbanas y aldeanas, globales y locales.

Estas cuatro ventanas abiertas se reflejan las unas en las otras, y ninguna está geográficamente circunscrita: el estudio de los territorios colectivos locales remite a las estrategias internacionales del gobierno colombiano y al control territorial por parte de las empresas agroindustriales nacionales; la región de los ríos se inscribe dentro de las redes de migración y de multirresidencia que se extienden hasta Bogotá y su entorno; y la región de Tumaco sólo puede existir -su existencia como tal es muy reciente- en el contexto nacional e internacional. Las

temporalidades ameritan, de igual manera, un tratamiento riguroso y flexible a la vez: el tiempo social y el tiempo biográfico se pondrán a contribución para esclarecer de diversas maneras las situaciones y los dispositivos observados.

Notas

- 1 Varios países modificaron su constitución a partir de la década de 1980, reconociendo en diferentes grados la multiculturalidad y la pluriétnicidad de las naciones: Guatemala (1985), Nicaragua (1986), Brasil (1988), Colombia (1991), México (1992), Perú (1993), Bolivia (1994), Argentina (1994), Ecuador (1998). Estas innovaciones constitucionales no siempre fueron seguidas de legislaciones reglamentarias. Colombia es uno de los pocos países en haber tomado explícitamente en cuenta a las poblaciones negras y en haber elaborado una reglamentación específica al respecto. La mayoría de las demás Constituciones las ignoran o sólo las mencionan, y consideran únicamente los derechos específicos de las poblaciones indígenas “autóctonas”.
- 2 Véase, por ejemplo, el tratado de geografía del Chocó (*Contraloría general de la República*, 1943: 137 y 312) que, sin embargo, concede a los factores geográficos (clima, hidrografía, vegetación) un papel explicativo decisivo al tratar las particularidades de la “raza negra” (el negro, o la raza negra), por un lado, y del “chocoano”, por el otro. Así “la pereza”, “la imprevisión”, la “desorganización familiar” son interpretadas como fenómenos ocasionados, en gran medida, por la adversidad y la incertidumbre que genera el medio tropical.
- 3 En el epílogo pueden consultarse detalles acerca de mi posición respecto al debate teórico e ideológico sobre el multiculturalismo, posición construida a lo largo de los años de investigación y resultado, entre otros, de los análisis expuestos en este libro.
- 4 Esta distinción es sólo analítica. En la práctica, ciertos movimientos, como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), fundamentan sus discursos en la cultura y la diferencia, y mucho menos en la lucha contra la discriminación, sin por ello dejar de reclamarse más como “negros” que como “afros”.
- 5 El “río” es mucho más que un curso de agua y designa al conjunto de los pueblos y veredas que allí se han instalado. Se hablará, por lo tanto, de los ríos como sujetos, en el mismo tenor que los pueblos o las veredas.
- 6 Nelly Rivas, asistente de investigación en el proyecto IRD-CIDSE, participó en la mayoría de los viajes de campo y realizó varios sola, principalmente en el río Mejicano. Obtuvo su licenciatura de sociología en 1998 y ha publicado varios artículos sobre este tema (Rivas, 1998, 1999 y 2001).

PRIMERA PARTE

LA LEY Y EL ESPACIO

Toda sociedad se organiza dentro de un espacio y un dispositivo normativo regulados por las relaciones entre sus miembros. Sólo que en un contexto multicultural las palabras deben ponerse en plural: dentro de espacios y marcos normativos. En esta primera parte precisaré cómo se elabora este contexto multicultural en el caso de Colombia y de sus poblaciones negras. Las alusiones a la población indígena serán frecuentes, pero no motivo de un análisis particular. Figurarán más bien como referencia y contrapunto de las dinámicas propias de los negros desde hace una decena de años.

La entrada espacial, en esta primera parte, consistirá esencialmente en enmarcar los espacios regionales, es decir, en subrayar las particularidades de los lugares y la manera en que han influido en las decisiones que desembocaron en la adopción de nuevas medidas legislativas.

La sola ley no provoca un cambio social, y el espacio como tal nunca determina las opciones de los actores sociales y políticos. Pero la conjunción de los tres elementos (el marco constitucional, el espacio y los movimientos sociales) conforma contextos que luego son retomados, reapropiados, desviados o instrumentalizados por los actores individuales o colectivos para alcanzar sus propios objetivos. Éstos modifican, a su vez, los espacios, los marcos jurídicos y los equilibrios socio-políticos, es decir, los contextos que hacen posibles o no otras acciones, otras movilizaciones.

Propongo hacer una pausa en esta cadena permanente de interacciones, con un análisis situado en el tiempo (los años noventa) y en el espacio (el Pacífico sur), es decir, en un contexto preciso que ha permitido el desarrollo de dinámicas sociales y políticas peculiares.

Capítulo 1

LAS INNOVACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVAS

1.1. La apuesta de la legitimación internacional

Desde hace varios años, la imagen de Colombia se asocia sistemáticamente a la violencia que reina en ella, cosa que ha dado lugar a una abundante literatura e incluso a una especialización disciplinaria, la violentología (Sánchez, 1991 y 1993; Pécaut, 1996; Pissoat y Goueset, 2002). Como en otras partes de América Latina, el siglo XIX vio la confrontación de liberales y conservadores en conflictos más o menos regionalizados y en una serie de guerras civiles. La última de ellas, la guerra de los Mil Días, que tuvo lugar en el paso del siglo XIX al XX, marcó profundamente la memoria colectiva. El periodo llamado de la Violencia, en los años cincuenta, confrontó a los simpatizantes de los dos partidos, pero asumió formas extremadamente variadas según las regiones. Conflictos de tierras, enfrentamientos religiosos, luchas de clanes, a veces simples rivalidades pueblerinas se transformaron en sangrientos combates en los que la lógica “amigo-enemigo” (Pécaut, 1987) predominó por sobre otros modos de confrontación social y política.

Sin embargo, la violencia actual no es heredera directa de esos años sombríos. Es necesario reconocer primero los periodos de tregua y de calma relativa que vivió Colombia en el curso de su historia. El más reciente fue, precisamente, el que siguió a la Violencia, de 1960 a 1980 más o menos, gracias al pacto del Frente Nacional que organizó la repartición de los poderes en alternancia entre los dos partidos. La “nueva violencia”, que no ha dejado de crecer desde los años ochenta, es resultado de una nueva conjunción de factores militares (aumento

del poder de las guerrillas), político-institucionales (el bloqueo político impuesto por el consenso del Frente Nacional entre los dos principales partidos, que excluye a otras tendencias de derecha y de izquierda), socioeconómicos (estancamiento de la economía rural, estrangulada por las grandes propiedades) y, sobre todo y de manera masiva, de orden mafioso. El surgimiento y después el aumento espectacular de las actividades ligadas al tráfico de drogas y, desde hace poco, al cultivo y a la transformación de la coca cambió por completo las lógicas de acumulación del capital económico, social y político por un lado y las relaciones de fuerza entre los grupos de poder nacionales y regionales por el otro. Al inmiscuirse en prácticamente todos los campos (político, económico, social, militar), las lógicas “narco” han destruido las bases de legitimidad de los grupos de poder que se disputan la escena nacional. Este fenómeno no excluye, por supuesto, a las guerrillas ni al ejército y tampoco, en lo sucesivo, a los paramilitares. La imbricación de intereses de unos y otros es a veces tal que los antagonismos “tradicionales” desaparecen en provecho de alianzas insólitas (guerrilla-ejército-narco) o más clásicas (ejército-paramilitares). A estos acuerdos efímeros les siguen sin tardanza ajustes de cuentas que alimentan la violencia.

Los aparatos de Estado teóricamente responsables del establecimiento de normas de coexistencia en el territorio nacional y su aplicación (asamblea nacional y senado, justicia, policía, ejército) son incapaces de hacer frente a estas agresiones, cuando no están ellos mismos gangrenados por las nuevas lógicas mafiosas. El resultado es un profundo desorden institucional, que los gobiernos sucesivos tratan de paliar con reformas más o menos audaces. Dentro de este difícil contexto se decidió, en 1990, convocar a una asamblea constituyente supuestamente encargada de recoger y después traducir en términos jurídicos las aspiraciones de la sociedad civil.

Históricamente, el Estado colombiano se redefine permanentemente en función de las correlaciones de fuerza existentes entre los dos partidos históricos: el liberal y el conservador. A través de sus propias clientelas regionales o corporativas éstos se encargan de canalizar la expresión de reivindicaciones de grupos, clases o sindicatos. Esta mediación se da a través de mecanismos clientelares clásicos y de “figuras” o personajes claves -senadores principalmente- que ocupan espacios estratégicos en el aparato institucional y que disponen de eslabones re-

gionales para distribuir sus prebendas (para un estudio del clientelismo en Colombia véase Leal y Dávila, 1994). Sin embargo, prácticamente desde el fin del Frente Nacional (años setenta) el país pasa por una crisis de partidos (pérdida de legitimidad y de audiencia) que se ha ido ahondando desde hace algunos años (escándalos de corrupción) y repercute directamente en la capacidad del Estado de lograr la aprobación, entre las clases subalternas, de sus reformas económicas y sus políticas de orientación neoliberal (Pécaut, 1996; Pizarro, 1993).

Frente a estos bloqueos y en medio del recrudescimiento de la violencia, una vía de salida consistió en modificar a fondo las reglas de interlocución y negociación entre los actores sociales y políticos, incluyendo el gobierno y su dispositivo institucional. En palabras de Christian Gros (1997), se buscaba establecer “nuevas formas de gestión social y política” que fueran más autónomas de los partidos y que pudieran ejercerse al margen o fuera de ellos. Pero la creación de estos espacios y modalidades de negociación implicaba a su vez la creación de nuevos interlocutores o el fortalecimiento de ciertos actores emergentes independientes. Estas preocupaciones se concretan en la convocatoria de una asamblea constituyente y la redacción de una nueva constitución, adoptada en 1991, cuyo primer objetivo es la redefinición de la relación entre el Estado y la sociedad civil (Valencia, 1998). El nuevo texto, entre otras novedades, consagra la entrada de la etnicidad en el discurso constitucional y presenta innovaciones de consideración en las cuestiones del reordenamiento territorial y del régimen de propiedad.

La Constitución de 1991 reconoce la naturaleza pluriétnica y multicultural de la nación colombiana y abre un espacio específico a las comunidades indígenas (aproximadamente 2.5% de la población) y por primera vez a las comunidades negras (20 a 25% de la población). Estos nuevos principios llevan al Estado a confirmar o ampliar las tierras de reservas o resguardos indígenas hasta cubrir un cuarto del territorio nacional, así como a instituir un nuevo derecho territorial en beneficio de ciertas comunidades negras en la forma de títulos de propiedad colectivos (ley 70 de 1993). ¿Por qué tales concesiones, que equivalen a la sustracción de una gran porción del suelo nacional de las leyes de intercambio mercantil, en el momento mismo en que el gobierno, a través de su organismo especializado -el Incora- y con el apoyo de las agencias internacionales, implementa una política dirigida a

generalizar el mercado de tierras como principal mecanismo regulador de la repartición de tierras en el medio rural?

Las luchas y movilizaciones indígenas que se han intensificado desde los años setenta tienen mucho que ver con esto. En veinte años éstas se han desarrollado tanto en el interior como al margen de los canales tradicionales de negociación, incursionando en nuevos campos (solidaridad internacional, participación electoral con candidatos autónomos), incluyendo algunos ilegales (la guerrilla). Lograron ejercer una fuerte presión sobre el gobierno y obtuvieron respuestas significativas en el plano político, económico y territorial. Los indios aparecen ahora como una fuerza organizada, ciertamente con numerosos conflictos internos y múltiples ambigüedades políticas, pero también con una práctica acumulada que se traduce en un real capital político movilizable, como se evidenció en el momento de la Asamblea Constituyente, en 1989 (Laurent, 2005).

Hay otras razones que empujan al gobierno a sostener tesis radicalmente etnicistas con el riesgo de contravenir las reglas neoliberales que él mismo se ha fijado. En efecto, con estas tomas de posición, invierte en campos internacionalmente fértiles y altamente simbólicos: el reconocimiento de los derechos de las minorías y la búsqueda de medidas que conduzcan a un desarrollo sostenible¹. Muy criticado en la escena internacional por los atentados flagrantes de ciertos cuerpos del Estado (ejército y policía) a los derechos humanos, incluido el Derecho Internacional Humanitario, y por su presunta conexión con los medios vinculados al tráfico de drogas, el gobierno colombiano recupera legitimidad en un campo distinto pero también fundamental en la correlación de fuerzas internacionales. Las grandes agencias y los prestamistas internacionales, entre ellos el Banco Mundial, son ahora sensibles a las cuestiones étnicas y sostienen los proyectos de desarrollo orientados en este sentido².

De manera más prosaica, y esta vez en la línea cabal de sus opciones neoliberales, el Estado colombiano tiene con estas innovaciones (la institución de “territorios colectivos de comunidades negras”) la oportunidad de regular los derechos de propiedad sobre este vasto territorio, que aún permanece en gran parte “baldío”, es decir, sin título de propiedad legalmente atribuido a habitantes o agricultores. Ante la posible llegada de capitales extranjeros (especialmente japoneses y malayos, interesados en invertir en el cultivo de la palma de aceite o en la

cría de camarones), era urgente establecer las normas jurídicas que autorizan a corto o mediano plazo el establecimiento de contratos legalmente garantizados entre los “propietarios” y los inversionistas.

Finalmente, y no es el menor de los argumentos, el reconocimiento de la autonomía territorial de las comunidades indígenas y negras se asimila a una descentralización, en la que el Estado delega en las nuevas autoridades locales la gestión de problemas extremadamente delicados, como son la presencia de plantaciones de coca o de amapola, de la guerrilla, de grupos paramilitares y de los desplazamientos masivos de población que huye de las exacciones de unos y otros. Las tierras de las comunidades indígenas y negras están situadas efectivamente en su mayoría en las periferias geográficas del país -las tierras bajas de Oriente y del Pacífico, las selvas y las montañas de las cordilleras-, en las cuales, a veces desde hace décadas, inciden estos actores ilegales que el gobierno colombiano -y la sociedad civil- son incapaces de controlar.

Diez años después de la promulgación de la ley 70, que abría la vía a la reorganización territorial de las regiones habitadas por poblaciones afrocolombianas del Pacífico, resulta interesante analizar cómo se han posicionado y redefinido los protagonistas implicados en este proceso.

1.2. Una invención sobre medida: el caso de las poblaciones negras del Pacífico y de los títulos colectivos de propiedad

La ley 70 de 1993 reconoce el derecho al territorio de las poblaciones negras instaladas desde hace siglos en la parte occidental del país, en tierras que han tenido el rango de “Tierras de la Nación” y, en lo esencial, no legalizadas bajo la figura de propiedad. Estas poblaciones descienden de esclavos cimarrones refugiados en esas aisladas selvas tropicales, de esclavos emancipados en 1851 y de negros libres mucho antes de la ley de manumisión. En la segunda mitad del siglo XIX, grandes migraciones los condujeron a esas tierras bajas, entonces poco pobladas, y donde el mestizaje (con los indios o los blancos, minoritarios) es todavía bastante restringido.

En realidad la ley no beneficia a la totalidad de las poblaciones negras de Colombia y las restricciones son considerables: sólo concierne a las “comunidades negras rurales ribereñas del Pacífico”. Quedan excluidas las poblaciones urbanas, las del interior y las de la costa atlán-

tica, que históricamente son las más desarrolladas y las más integradas a la sociedad nacional. Restan alrededor de 900 mil habitantes del litoral pacífico³, de ellos unos 540 mil viven fuera de las zonas urbanas y responden estrictamente a los criterios de la ley 70. Por lo tanto, sólo una porción pequeña de la población negra nacional, estimada en 10 millones si nos atenemos a las cifras recientes del Incora, se vería beneficiada por la fase territorial de esta ley. Podrá tener acceso a títulos de propiedad que, a diferencia de los títulos legales clásicos, individuales, serán emitidos de manera colectiva a nombre de los consejos comunitarios creados para la ocasión y cuyas modalidades de elección y de funcionamiento no están claramente reglamentadas. La ley estipula solamente que serán representativos de las poblaciones y responsables de garantizar el respeto de los reglamentos internos elaborados por cada uno de ellos, según sus sistemas propios de derecho (relativos al reparto y uso de las tierras, pero también a los conflictos interétnicos, las relaciones con las autoridades, la resolución de conflictos internos).

Las ambigüedades y malentendidos del proceso son legión, ya sea en el momento de redacción de la ley (Wade, 1994) o en el de su aplicación. Citemos solamente algunos ejemplos que tienen que ver directamente con el tema que nos ocupa. La nueva legislación está directamente calcada del modelo indígena de organización social y territorial. Supone, nunca de manera explícita, la preexistencia de estructuras comunitarias -los consejos comunitarios- que bastaría con “reconocer”, reactivar y legitimar frente a los demás actores. La idea misma de territorio colectivo se presenta como una “práctica ancestral” y tradicional de manejo del espacio. Los consejos comunitarios aparecen como una instancia igualmente ancestral, cuando ni lo uno -el territorio colectivo- ni lo otro -el consejo comunitario- son unánime y sistemáticamente aceptados en el Pacífico.

Es verdad que la historia del poblamiento y ocupación del espacio, en estas regiones desconocidas durante mucho tiempo por el poder central y donde no se ejercieron las normas occidentales del derecho de propiedad, dio lugar a modalidades específicas de inscripción territorial. En el Pacífico, la apropiación individual de ciertas tierras -los colinos o parcelas de producción, en general situados sobre las vegas de los ríos- se combina con el uso colectivo de ciertos espacios -los montes o “centros” selváticos, poco o nada aptos para la agricultura-, según modalidades que dependen en parte de la naturaleza misma de

los terrenos y en parte de los objetivos de la explotación. Así, en las selvas el acceso permanece más o menos libre para la caza, la recolección y aun la extracción (madera, plantas), siempre que se trate de actividades de subsistencia, pero son rápidamente apropiadas de manera individual cuando la presión sobre los recursos se acrecienta, a la par que su valor mercantil. En este contexto, cabe cuestionar la noción central de “gestión colectiva de las tierras” tal y como fue defendida por los legisladores y activistas que participaron en la elaboración de la ley 70.

La ausencia, efectiva aunque parcial, de títulos de propiedad individuales legalizados⁴ ha sido asimilada por muchos a la existencia de normas colectivas de uso, con el razonamiento de que “si no es de nadie, es de todos”. De la noción de “colectivo” se pasó a la de “comunitario”, y la deriva implicó lógicamente la existencia de instancias sociales más o menos formalizadas, encargadas de hacer respetar estas normas “comunitarias”: los consejos comunitarios hicieron así, de manera casi natural, su aparición en el discurso. Sin embargo, trabajos de investigación recientes en las zonas rurales de Nariño cuestionan estos múltiples supuestos, y se suscriben más bien a otra interpretación, adelantada desde 1960 por Whitten (1992 [1974]), que insistía en los mecanismos diádicos o interpersonales para la regulación del acceso y uso de los recursos -materiales y políticos- y en general la resolución de conflictos. En estas sociedades rurales caracterizadas por un tejido sociofamiliar muy denso las relaciones de parentesco, de proximidad y de afinidad son a la vez suficientemente flexibles y suficientemente coercitivas como para generar comportamientos de convivencia, sin tener que recurrir a ninguna instancia formal de regulación (Villa, 1998).

Frente a esta compleja realidad, el dispositivo contenido en la ley resulta reductor, pero se presenta como inmediatamente operativo ya que responde a las expectativas de los diversos protagonistas. Podría hablarse de “malentendido funcional”, en el sentido de Badie (1995), para explicar la adopción del concepto de consejos comunitarios: unos y otros lo suscriben por motivos diferentes, asociándole contenidos variados según sus objetivos y conocimientos.

Los legisladores encuentran así interlocutores susceptibles de aplicar la ley y de conducir las inevitables discusiones consecuentes; los asesores y activistas, entre ellos la Iglesia católica, ya estaban familiarizados con esta noción debido a sus experiencias previas con las comu-

nidades indígenas donde sí funcionan instancias colectivas de discusión y toma de decisión; por su parte, ciertos líderes afrocolombianos también aprobaron la idea ya que veían en esta nueva instancia el único espacio posible de protagonismo y de negociación, al mismo tiempo que de promoción política. Más que de “reconocimiento”, se trata verdaderamente de la creación/construcción de instancias comunitarias. Yendo un poco más lejos, se podría incluso hablar de un proceso en que el Estado procede a la institucionalización de las “comunidades negras”. Esto no equivale a negar la existencia y la importancia de estructuras sociales propias de las poblaciones negras, por ejemplo las organizaciones culturales y políticas preexistentes a la ley 70 y otras formadas después, pero subraya el papel preeminente del Estado en el proceso de construcción de estos nuevos dispositivos políticos y sociales (Agudelo, 2002). Esta participación activa del Estado tiene, por lo demás, múltiples consecuencias en el funcionamiento de las nuevas instituciones, empezando por mantenerlas con una débil autonomía financiera, léase política.

Otros aspectos de la ley son susceptibles de análisis similares. Así, numerosos artículos de la ley 70 hacen referencia a las prácticas tradicionales, definidas como aquellas utilizadas por las poblaciones “para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo sostenible” (cap. I, art. 2, ley 70); la propiedad colectiva será reconocida en la medida en que se ejerza “de conformidad con la función social y ecológica que le es inherente” (cap. IV, art. 19). Los beneficiarios “continuarán conservando, manteniendo y favoreciendo la regeneración de la vegetación protectora de las aguas y garantizando mediante un uso adecuado la persistencia de ecosistemas especialmente frágiles, como los manglares y humedales, y protegiendo y conservando las especies de fauna y flora silvestre amenazadas o en peligro de extinción” (cap. IV, art. 21). Las comunidades negras se ven así investidas de cualidades específicas: guardianas del medio ambiente “desde siempre”, deberían comprometerse a continuar desarrollando sus prácticas ecológicas en su territorio. Cualquiera que haya trabajado en la región del Pacífico conoce la naturaleza esencialmente extractiva y predatora de los sistemas agrícolas, en contextos de baja densidad demográfica y bajo la presión de agentes económicos exteriores que compran y comercializan, desde hace más de un siglo, los recursos naturales del litoral: caucho, tagua (*Phytelephas spp.* y *Palandra aequatorialis*) y madera. En estas condiciones, ha-

blar reiteradamente de las prácticas ecológicas y el desarrollo sostenible remite a un discurso retórico, indispensable para insertar las nuevas disposiciones legislativas dentro de un discurso internacional legitimador, lo que a su vez es condición necesaria para conseguir fondos de la comunidad internacional. En una ceremonia de entrega de títulos de propiedad colectiva en el Chocó, el gobernador recordaba que con ese gesto “las comunidades toman el compromiso histórico de asegurar la durabilidad y la conservación del medio ambiente, al mismo tiempo que la comunidad internacional se compromete a aportar los recursos económicos necesarios al desarrollo equitativo de las comunidades” (*El Espectador*, 12 de febrero de 1998).

Sin embargo, a pesar de estas ambigüedades, entre las organizaciones de base y entre los mismos habitantes del Pacífico se está dando un proceso de reapropiación del discurso, y a veces de recuperación de ciertas prácticas hasta entonces desconocidas o desaparecidas, pero ahora reivindicadas como “ancestrales” y “específicas”. En unos pocos años, desde la nueva Constitución de 1991, la promulgación de la ley 70 en 1993 y sobre todo la promulgación del decreto que reglamenta la titulación colectiva en 1995, la movilización social se ha amplificado en casi todos los municipios y ríos del Pacífico. En el departamento meridional de Nariño, más de veinte organizaciones étnico-territoriales han visto la luz del día, y poco a poco se constituyeron en igual número de consejos comunitarios encargados de llevar a cabo la titulación colectiva de “territorios de comunidades negras”. En 2000, el Estado había reconocido once “territorios colectivos” en ese departamento, mientras que otros veintiuno estaban en trámite. En total, estos treinta y dos territorios representan a 325 localidades y más de 800 mil hectáreas, cubriendo así la mayor parte de la superficie disponible.

Las poblaciones negras del Pacífico, hace veinte años todavía “invisibles”⁵ en la escena nacional, hacen su entrada con fuerza en el dispositivo institucional gubernamental, lo que no sucede sin ciertas fricciones y rechinar de dientes. La ley y los decretos que se elaboran poco a poco abren, en efecto, espacios reservados para las comunidades negras en múltiples campos: el de la propiedad territorial (decreto 1745), pero también el de la educación superior, con la creación de un instituto de investigaciones especializadas (el Instituto F. Neuman, hoy Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP); el de la educación de base, con los programas de etnoeducación (decreto 2249); el

de la representación en el seno de los organismos de desarrollo (decreto 2314); el de la participación en los programas de investigación desarrollados sobre o en el Pacífico (decreto 2374), y más globalmente el de la negociación con el gobierno, con la creación de una Comisión Consultiva de Alto Nivel (departamental y nacional), concebida como un espacio de interlocución entre las instancias territoriales y nacionales (decreto 1371) (Agudelo, 1999).

Este nuevo espacio institucional es ocupado por los dirigentes de las organizaciones de las comunidades negras que surgieron a finales de los años ochenta (algunos con antecedentes en los sesenta, como Cimarrón), pero que a menudo carecen de la capacidad para hacer frente a estas múltiples oportunidades -y obligaciones legales- de participación. Se da entonces un proceso “lógico”, casi mecánico, de acaparamiento de funciones por algunos, los más capacitados, los que disponen de un mayor capital cultural y político (Agier y Hoffmann, 1999).

La concentración de la información en círculos restringidos de dirigentes locales provoca un efecto de aislamiento político, agravado por el fenómeno de segmentación de las élites políticas y sociales regionales. En efecto, el nuevo dispositivo se desarrolla al margen o más bien en paralelo con las instituciones sociales y políticas tradicionales que son las administraciones locales, las instancias descentralizadas de diversos ministerios, los sindicatos preexistentes y, sobre todo, los partidos políticos. Los activistas acusan a estas estructuras de traicionar la causa étnica, de no haberla apoyado nunca y de ni siquiera haberla tomado en cuenta. Tras la promulgación de la ley y de la movilización que le siguió, a principios de los años noventa, los militantes políticos tradicionales fueron poco a poco marginados de las nuevas redes activistas que se iban conformando, so pretexto de su colusión con los intereses de “los blancos” y de su participación en el sistema político nacional. Los que quedaron como líderes del “nuevo movimiento social” fueron unos dirigentes jóvenes, escolarizados y urbanos en su mayoría, sin pasado político en el sentido tradicional del término, pero en general con experiencia en trabajo comunitario en las ONG de los sectores cultural o social.

En cierto momento hubo confluencia de intereses entre el Estado, que andaba en busca de interlocutores creados a la medida por la ley 70, y una élite local naciente que encontraba en esta coyuntura un campo de expresión y de reconocimiento social y político. El Estado

guardaba ventaja al conservar protagonistas “cautivos” y dependientes -sobre todo del financiamiento-, alejados de los canales tradicionales de negociación política, mientras que los militantes negros podían así construir, en un espacio de alguna manera protegido, sus propios dispositivos políticos.

Pero las cosas suceden con gran rapidez y el proceso de construcción se ve amenazado por todos los flancos. En el plano nacional, el nuevo espacio político étnico está cada vez menos protegido. El movimiento negro creyó poder traducir en términos electorales su capital político recientemente adquirido en las esferas institucionales, pero esto no sucedió. Las elecciones municipales de octubre de 1997 y de octubre de 2001 y las elecciones para la designación del Congreso de marzo de 1998 y de marzo de 2002 demostraron la poca presencia del PCN, tanto en las regiones del litoral como en las grandes ciudades con fuerte población negra. Si bien es cierto que cada vez más candidatos integran las reivindicaciones étnicas en sus discursos, lo hacen desde las estructuras tradicionales de decisión y poder, en uno de los dos partidos políticos históricos o en el seno de pequeños movimientos coyunturales recientemente creados pero afiliados a alguno de ellos. Por otra parte, varios militantes de la etnicidad, decepcionados por la falta de resultados inmediatos, se tornan hacia los partidos tradicionales para escapar del aislamiento mencionado. La separación entre las esferas de la política tradicional -partidos, sindicatos y administraciones- y las de la etnicidad, estimuladas por el Estado y asumidas por los nuevos líderes negros, se vuelve contraproducente para muchos militantes y políticos que no pueden sino constatar la eficacia persistente de las redes clientelares tradicionales.

Todo acontece como si el discurso étnico hubiera adquirido legitimidad y representara incluso cierto argumento electoral, sin lograr con ello constituirse en fundamento de una fuerza político-electoral. En su mayoría, las organizaciones y los militantes étnicos no cuentan con medios para encarar la eficacia de las redes clientelares tradicionales (Agudelo, 2002) y no alcanzan el éxito electoral. Algunas excepciones rompen la regla, pero conciernen principalmente a los candidatos indígenas, que poseen mayor experiencia político-electoral que los militantes afrocolombianos: el senador páez Enrique Piñacué fue reelegido con mucha ventaja en 2002, y el gobernador electo del departamento del Cauca (Floro Tunubalá) es un indígena guambiano. ¿Se puede

ver en estos hechos el germen de una dinámica propiamente etnopolítica, es decir, que sitúa a la etnicidad como una dimensión fundamental del ejercicio político (Agier, 1992)? En lo que toca a las poblaciones negras, esto parece todavía muy lejano, tan grandes son las divergencias que existen en el seno mismo de las organizaciones y entre los candidatos. Con dificultad logran los afrocolombianos consolidar su participación institucional; a pesar de estar legitimada y legalizada, todavía no llegan a construir un movimiento político-electoral susceptible de competir con los partidos. Por su parte, el Estado alienta la separación de las esferas de la política tradicional -partidos, sindicatos y administraciones- de las de la etnicidad, ciñendo a estas últimas a la estricta aplicación -mínima la mayoría de las veces- de las disposiciones legislativas ya emitidas. Después de las iniciativas innovadoras de los presidentes Gaviria (1987-1992, la Constitución de 1991) y Samper (1992-1997, la Ley de las Negritudes de 1993 y sus decretos de aplicación), no se ha apoyado la movilización negra. Ni el gobierno de Andrés Pastrana (1997-2002) ni el programa del presidente Álvaro Uribe, elegido en 2002, incluyeron la dimensión multicultural entre sus prioridades. El proceso de organización del movimiento negro no ha recibido ningún impulso significativo desde 1997, en parte por falta de apoyo institucional, en parte a causa de los problemas internos recurrentes (divisiones, acusaciones recíprocas, mala gestión de los recursos).

En el nivel local, los dispositivos políticos construidos alrededor de la ley 70 son igualmente frágiles. Las organizaciones étnico-territoriales de base, aquellas que se han construido entre agricultores y habitantes rurales confrontados a los problemas cotidianos del subdesarrollo crónico, se inclinan cada vez menos a participar en los juegos de poder de sus dirigentes regionales. Además, a medida que se consolidan y maduran, aspiran a hablar por ellas mismas, sin pasar por el canal de la organización regional, y menos nacional. Las disensiones se multiplican y llevan a recomposiciones institucionales en el movimiento de comunidades negras en casi todos los departamentos del Pacífico. Después del momento de euforia y de movilización de principios de los años noventa, el movimiento negro tiene dificultades para estructurarse y mantener su capacidad de movilización más allá de la titularización de los territorios colectivos.

Estas características generales se aplican en todo el país diferentemente según las regiones, ya que integran las disparidades existentes

en cada una en términos de personal político y económico. A continuación nos abocaremos a analizar el contexto del departamento de Nariño, situado al sur de la gran región del Pacífico.

Notas

- 1 Conceptos sistemáticamente ligados y a veces confundidos en los discursos oficiales o de militantes, como bien lo resumen las expresiones “etnicidad ecologista” (Albert, 1997) o “nativo ecológico” (Ulloa, 2005).
- 2 Por ejemplo, el Proyecto Biopacífico para el litoral pacífico, con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-GEF), 1994-1997.
- 3 Población correspondiente, según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) de 1993, a los municipios del Pacífico a los que afecta la ley 70. Al igual que en muchos países de América Latina, las autoridades locales impugnan los censos recientes por estar muy por debajo de la realidad. A título de ejemplo, la ciudad de Tumaco contaba con 60 mil habitantes según el censo de 1993, pero sobrepasaba ampliamente los 100 mil según las autoridades locales. El departamento del Chocó contaba con 340 mil habitantes en 1993 según el censo del DANE, mientras que un documento del mismo DANE había declarado que eran 520 mil en 1990, etc. Por otra parte, ningún texto oficial se aventura a dar una estimación de las poblaciones susceptibles de acogerse a la ley 70 para reclamar territorios.
- 4 En los años sesenta y setenta, en algunas regiones del Pacífico el Incora llevó a cabo campañas de titularización individual de tierras, sobre todo en parcelas explotadas con cultivos comerciales (coco, arroz). En algunos ríos de Nariño se encuentra hoy de un 30 a 40% del total de lotes cultivados (no en superficie ni en número de agricultores) cubiertos por títulos de propiedad individuales legalizados.
- 5 La noción de invisibilidad de las poblaciones negras a los ojos de los gobernantes y, más allá, de las sociedades nacionales, desarrollada en Colombia por Friedemann (1994), es ampliamente utilizada en contextos similares en otros países de América Latina (Martínez Montiel, 1997, en México; Grosso, 1997, en Argentina).

Capítulo 2

LA REGIÓN DEL PACÍFICO ENTRE “MARGINALIDAD” Y “PARTICULARIDAD”

La distribución geográfica actual de las poblaciones negras y mulatas da cuenta, a la par, de la historia del poblamiento del país y de las transformaciones más recientes (figura 1). Es fácil distinguir las dos regiones “tradicionales” de poblamiento negro: por un lado en la costa norte del país, con presencia a lo largo de los dos ríos principales (Cauca y Magdalena), y por el otro en la franja litoral del Pacífico. En estas dos regiones la proporción de población negra y mulata alcanza con frecuencia el 50% (en Cartagena) o más (90% es la cifra que a menudo se menciona para el Pacífico). Como consecuencia de movimientos de población más recientes (siglo XX), en las metrópolis regionales y la capital la proporción de población negra o mulata es significativa (18% en Medellín, 8% en Bogotá)¹, al igual que en muchas regiones del interior.

Dentro de esta configuración demográfica el Pacífico destaca por cierta especificidad: es el único espacio regional cuya mayoría absoluta está constituida por poblaciones negras. La historia de su poblamiento abre la posibilidad de explorar las relaciones entre dichas poblaciones y la sociedad nacional “del interior”, así como las modalidades de instalación que las caracterizan y que, por sus particularidades, coadyuvaron a forjar las representaciones colectivas estereotipadas de “los negros del Pacífico”. Nos interesaremos especialmente en el conjunto geográfico de las tierras bajas, en la parte meridional correspondiente a los diez municipios del litoral del departamento de Nariño, donde se llevaron a cabo los trabajos de campo (encuestas, observacio-

nes) y más concretamente en la región de Tumaco, ubicada en el extremo suroeste del país (figura 2).

Figura 1
Zonas de poblamiento histórico de la población negra en Colombia

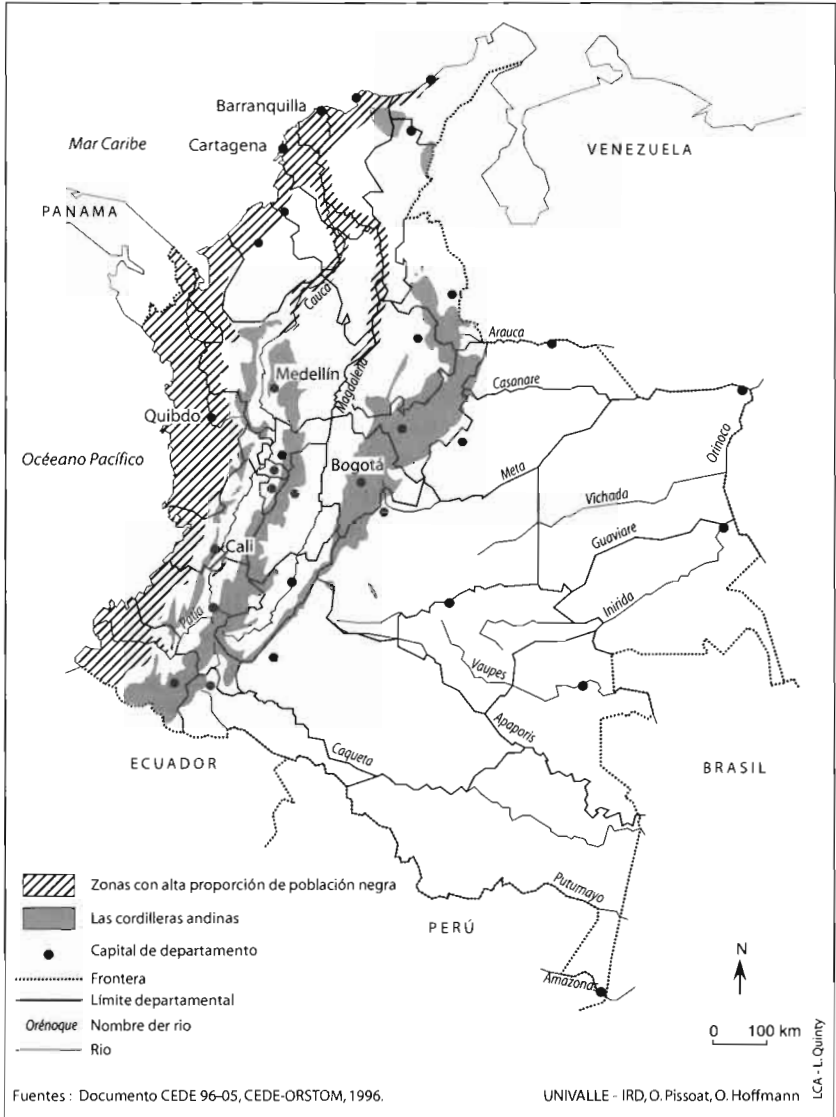
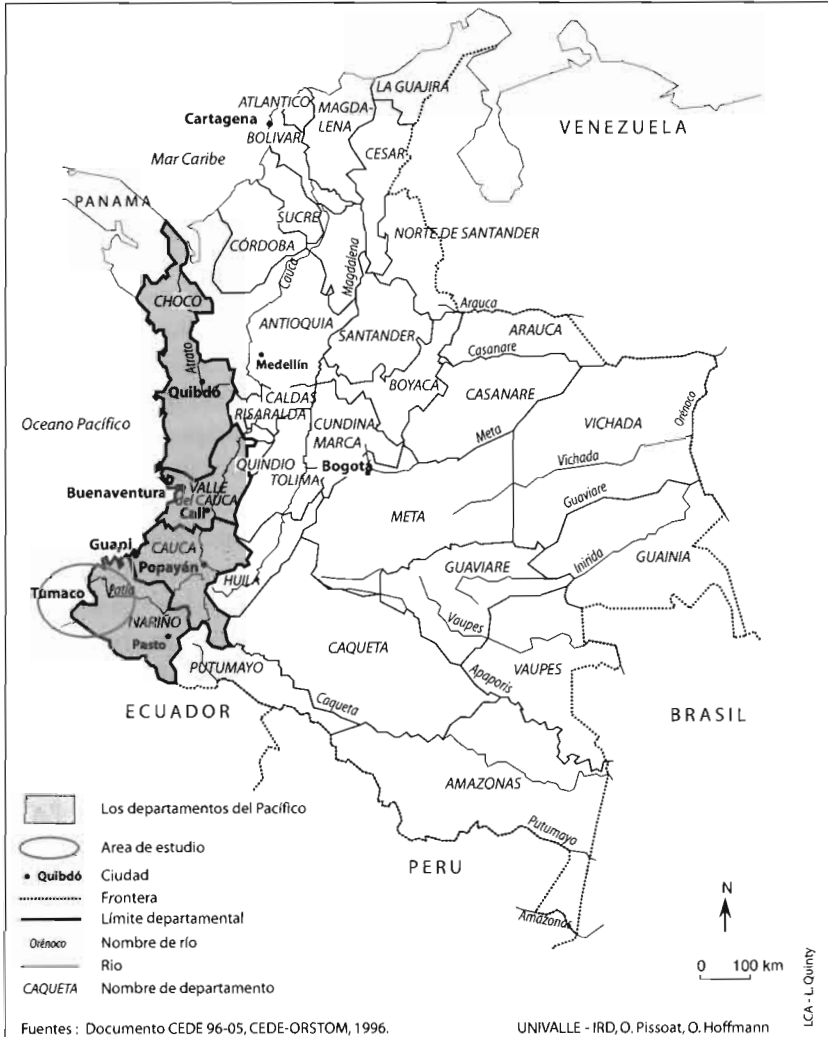


Figura 2
Los cuatro departamentos del Pacífico colombiano



2.1. Un poblamiento disperso y desigual

Hasta finales del siglo XVIII todo el litoral del Pacífico formaba parte de la vasta provincia de Popayán, aunque con subdivisiones in-

ternas entre la parte norte -conocida hasta hoy como el Chocó- y la sur -de Buenaventura hasta la frontera ecuatoriana. Esta división se conservó después de la Independencia (1821), bajo distintos cortes administrativos y apelaciones (provincias, cantones), hasta la reforma de 1904, que crea cuatro departamentos en el Pacífico, de norte a sur: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (figura 2). Estos departamentos poseen una franja litoral y una parte andina, en la que están situadas las capitales: Quibdó, Cali, Popayán, Pasto. Salvo algunas excepciones, los centros de poder nunca han estado establecidos en las tierras bajas y siempre permanecieron en manos de las poblaciones andinas (mestizos, indígenas y blancos).

La sucesión de reformas administrativas y territoriales, la creación y luego la supresión de ciertas entidades, la efímera existencia de las “provincias del litoral” (1852-1860) o del “departamento de Tuma-co” (finales del siglo XIX) reflejan las dificultades con que se toparon los poderes centrales para administrar estos vastos espacios selváticos, poco poblados y de difícil acceso. Por lo demás, nunca fueron objeto de colonización agrícola por parte de los españoles (antes de la independencia de Colombia) ni de los habitantes del interior (Zuluaga, 1994). Sólo la explotación de las minas de oro (en el departamento de Nariño, Iscuandé y Barbacoas) estructuran el espacio económico y suscitan la formación de pequeños enclaves regionales. Las minas son controladas por los dueños blancos, que no viven ahí pero que las administran desde sus residencias en las ciudades del altiplano (Popayán, Cali, Pasto) (Romero, 1995: 41).

En esos enclaves mineros distribuidos a lo largo de los ríos la extracción y el lavado de los minerales los realizan esclavos negros. En el transcurso del siglo XVIII la actividad minera suscita también un poblamiento de “libres” negros², indígenas o mestizos que aseguran una producción agrícola mínima (tabaco, caña de azúcar, ganadería) para el aprovisionamiento de las minas, así como las actividades anexas, principalmente el transporte y el comercio.

Un censo de 1776-1778, esto es, después de casi un siglo de explotación minera, indica una fuerte presencia de “libres de varios colores” en la provincia meridional de Barbacoas: al alcanzar 45% de la población, resultan más numerosos que los esclavos (26%), los indios (19%) o los blancos (10%). Esta apelación se refiere a los negros no esclavos, pero también a los indios que han roto sus lazos comunitarios

(que abandonaron sus pueblos de origen), a los mestizos y, en general, a todos los individuos que no podían ser clasificados dentro de las categorías de “blancos”, “esclavos” o “indios”. En realidad el término “libre” no se refiere a la esclavitud sino al régimen de castas: es libre aquel que no pertenece a las castas tradicionales que ordenan o pretenden ordenar el mundo colonial de un modo jerárquico: los blancos, los indios y los esclavos.

Cuadro 1
Población de las provincias de Chocó y Barbacoas, 1776-1778

Provincia	Chocó ^a	Barbacoas ^b
Eclesiásticos	23	14
Blancos	309	907
Indios	5 414	1 793
Libres de varios colores	3 160	4 134
Esclavos de varios colores	5 756	2 388
Total	14 662	9 236

Fuentes:

- a *Historia documental del Chocó*, Enrique Ortega Ricaurte, *Publicaciones del Departamento de Biblioteca y Archivos Nacionales*, vol. XXIV, Bogotá, 1954, pp. 214-215.
- b *Archivo Histórico Nacional. Fondo Ortega Ricaurte*. Incluye los distritos de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco.

Nos encontramos, por lo tanto, muy lejos del modelo esclavista “clásico”, el de las plantaciones de caña de azúcar o de las haciendas que prevalecen en otras partes de Colombia (costa norte), de América Latina (Brasil) o en el Caribe. El modelo de dominación de los negros por los blancos, aunque existe en tanto que norma jurídica y política, no se apoya aquí en un dispositivo geográfico y social estructurado, ni a escala de los pueblos, ni a escala regional. Se establece un sistema original en el que el espacio permanece en gran medida accesible para todos. Fuera de las minas y de algunas concesiones, las tierras no son apropiadas legalmente y siguen siendo propiedad de la nación en calidad de “baldíos”: tierras oficialmente vacías y susceptibles de adjudicación ulterior bajo control del Estado. Los residentes se apropian de parcelas según se van instalando, sin título legal y sin mayores conflictos con sus vecinos, dada la baja densidad de la población. Poco a poco se

va esbozando una organización regional basada en las siembras de los centros mineros y sus alrededores, a tal punto que algunos autores señalan que al final del periodo colonial, los centros urbanos de Barbacoas e Iscuandé habían establecido con sus respectivas zonas rurales relaciones de cierta complejidad (Almario y Castillo, 1996: 70). No se trata, pues, de un espacio vacío y desorganizado, sino de un espacio en proceso de estructuración (Almario, 2002).

Unos años después, en 1783, un censo preciso de “la jurisdicción de Tumaco”³ -parte sur de la precedente- da cuenta de 56% de “libres de varios colores”, 34% de indios y sólo 5% de esclavos y 2% de blancos. Cabe decir que la región de Tumaco nunca fue rica en minas de oro, en contraste con las regiones vecinas de Iscuandé y Barbacoas. En realidad, el dispositivo regional es ligeramente diferente. Las poblaciones están distribuidas en pequeños aglomerados dispersos a lo largo de la costa y de los ríos y se dedican a la agricultura, la pesca, la caza, la recolección y un poco de lavado de oro, lejos de cualquier instalación minera. El centro urbano sólo agrupa a 400 de los 2 500 habitantes censados en 1783 (Zarama, 1990). Los pocos esclavos probablemente son sirvientes, y la actividad económica regional, poco desarrollada, gira en torno a la agricultura, la artesanía y el transporte. A fines del siglo XVIII, los indios están agrupados en tres pueblos; a partir de ese momento y hasta hoy el espacio rural está ocupado principalmente por los negros libres. Los blancos, muy minoritarios, cumplen funciones administrativo-militares (Tumaco es una zona fronteriza) y eclesiásticas y viven en la ciudad.

2.2. Migraciones y colonización

Durante el siglo XIX, un doble movimiento de población se consolidó en los espacios costeros “libres”, es decir, poco o nada integrados al sistema esclavista y en general a la sociedad nacional. Por un lado, después de la emancipación (1815) el conjunto de la zona pacífica se convierte en un punto de refugio para los antiguos esclavos del Chocó o del interior del país (West, 1957: 103). Por el otro, en la parte sur de esta franja del Pacífico la quiebra minera (agotamiento de los recursos, costo de la mano de obra después de la emancipación) y la partida de los dueños blancos -que vuelven a las ciudades del altiplano- liberan a las poblaciones de Iscuandé y Barbacoas, que migran hacia el sur y se

instalan a lo largo de los ríos, en un movimiento que, ignorando fronteras, llega hasta Ecuador. Aún hoy, la mayoría de los habitantes rurales de Tumaco se refieren a ancestros procedentes de Barbacoas que llegaron al final del siglo XIX y principios del XX. En 1870, la población del cantón de Tumaco iguala a la de Barbacoas e Iscuandé (antiguos centros mineros). A partir de esta época y hasta la actualidad la ciudad de Tumaco se reafirma como el único polo urbano de cierta magnitud en todo el litoral sur de la costa del Pacífico.

El poblamiento de los ríos del sur se intensifica todavía más a finales del siglo XIX y principios del XX, con la llegada de hombres y de familias que huyen de la guerra de los Mil Días. La creación de caseríos va acompañada de una fuerte movilidad de los individuos, capaces de fundar una familia y partir luego en busca de un futuro en otra parte o de abandonar su casa si las condiciones se vuelven desfavorables (malas cosechas, enfermedades). En cierta forma la precariedad provoca la movilidad, lo que despertó el interés y la incompreensión de los observadores de aquel entonces: “A los costeños les gusta mucho andar, y por quítame allá esas pajas emprenden viajes de días y días. Bien se deja entender que no tienen verdadera noción del tiempo; de ahí que lo malgasten tranquilamente en dormir las horas muertas, en charlas insulsas, en viajes sin rumbo fijo y a las veces en otras cosas de peor ralea” (Merizalde, 1921: 152). Esta “inestabilidad crónica” es percibida como característica de las poblaciones negras y a menudo interpretada como un rasgo cultural propio.

La territorialidad de la población rural del sur del Pacífico está marcada por esta historia de migración y se caracteriza por un doble aspecto: el arraigo en un río o un caserío, donde se funda una familia y donde se desmonta un pedazo de tierra, conjugado con una fuerte movilidad de los hombres en el transcurso del año o durante ciclos más largos. Volveremos a encontrar esta asociación (territorio/movilidad) en repetidas ocasiones, ya que en ella se fundamentan los discursos identitarios desarrollados desde hace algunos años por los militantes negros y sus organizaciones. Sin embargo, y es importante recordarlo, los negros no son los únicos en vivir la experiencia de la movilidad en este vasto espacio del Pacífico. En su estudio magistral de las tierras bajas de Colombia y Ecuador, R. West describe cómo “en el último periodo colonial, indios del Chocó abandonaron el alto San Juan (Atrato) para instalarse en los ríos Saija, Yurumanguí, Calambre y Na-

ya, al sur de Buenaventura. Hoy en día sus descendientes se encuentran sobre todo en el río Saija y sus afluentes, pero otros han migrado más al sur, hacia Iscuandé, Tapage y Sanquianga” (West, 1957: 91). Estos movimientos migratorios prosiguieron durante el siglo XX y ciertos grupos indígenas embera (eperara-siapidara) se instalaron desde entonces en los ríos de Nariño -Sanquianga y Mejicano, donde también se les reconocen legalmente algunos territorios- e incluso más al sur, en Ecuador. Más recientemente, y al parecer de manera menos organizada, algunos indios awas tradicionalmente instalados en los piedemontes andinos “descienden” hacia la costa y se instalan cerca de los ríos y de los pueblos negros. Hoy, en el litoral de Nariño la importancia numérica de las poblaciones indígenas sigue siendo, sin embargo, muy débil.

En 1918, según el último censo que menciona las afiliaciones étnicas o raciales, las tierras bajas del Pacífico albergaban una población compuesta de 56% de negros, 5% de indios, 22% de “mezclados” (mestizos, mulatos) y 10% de blancos (West, 1957: 88). No obstante, apenas seis años antes (1912) otro censo precisaba que 15% de los hombres adultos de Tumaco eran extranjeros: ingleses, alemanes, italianos, chinos, de los cuales podemos suponer que la mayoría eran blancos. ¿Quiénes eran? Principalmente, negociantes que llegaron para explotar las riquezas naturales de la región (caucho, tagua o marfil vegetal, maderas preciosas y cacao), exportadas principalmente hacia los Estados Unidos y Europa por vía marítima (Merizalde, 1921: 150). La extracción en la selva es realizada por las poblaciones ribereñas, negras, organizadas en redes de proveedores por los negociantes que se reparten el mercado. Estos últimos disfrutaban de cierta prosperidad y la ciudad de Tumaco, en los años 1920-1930, aparece como un espacio “moderno” y “urbanizado”. Pero sigue estando aislada en ese “pedazo de país” más cercano a Ecuador, Panamá o incluso a los Estados Unidos que al centro del país. A partir de 1920 empiezan al fin las obras de construcción de una vía terrestre que comunique la costa con el altiplano (la ciudad de Pasto): primero una vía férrea (en funcionamiento hasta los años cincuenta) y después una carretera, que no será terminada y asfaltada hasta 1994.

Esta entrada en la modernidad sólo beneficia marginalmente a las poblaciones rurales, pero no deja de incidir en toda la región, que a partir de entonces vive las contradicciones y las paradojas de la combi-

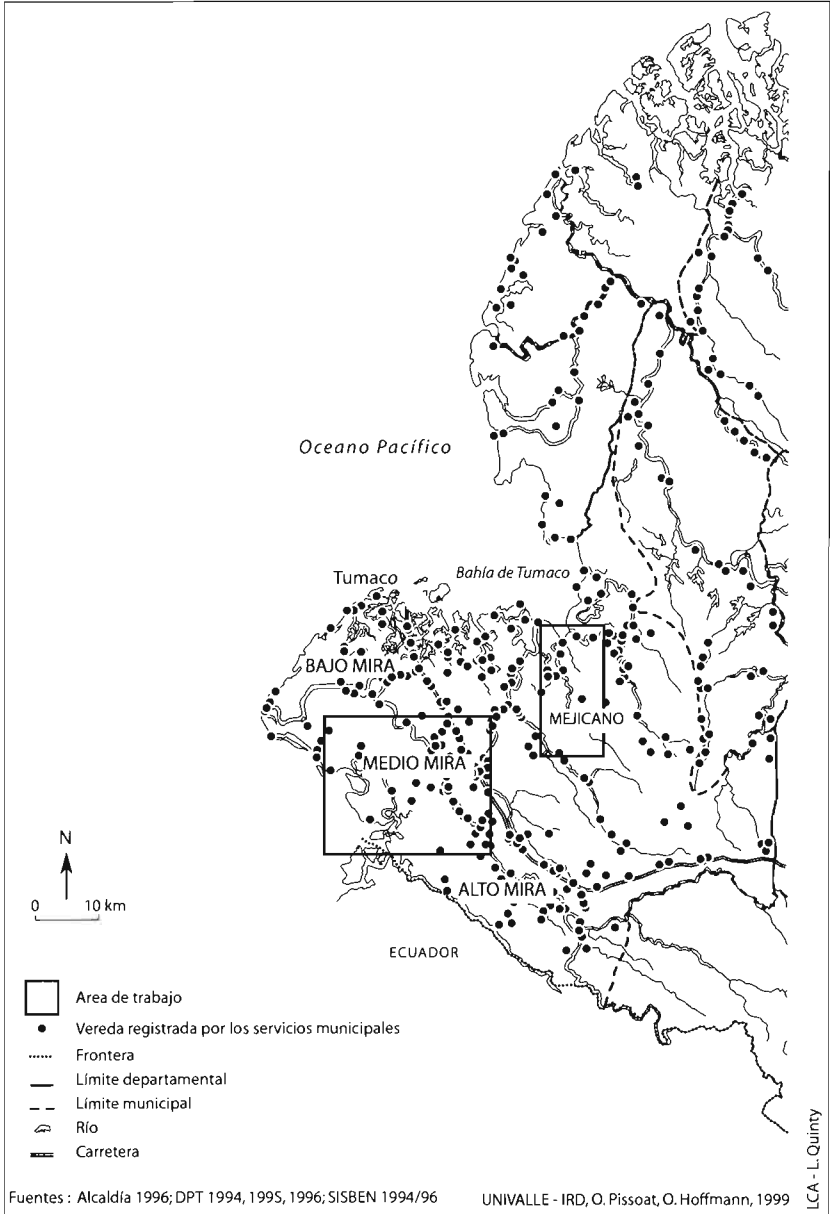
nación insólita de la marginación más tenaz y la inserción en las redes económicas -y culturales- internacionales. Coexisten varios sistemas territoriales, al igual que varios dispositivos económicos y políticos interconectados que, hasta 1940-1950, parecen combinarse sin choques mayores. La dominación económica y política de la élite blanca en la región es tal que no puede suscitar, salvo contadas excepciones, reacciones colectivas visibles en el espacio público. En todo caso, no hay vestigios de éstas en la memoria colectiva y los dos mundos -rural "negro" y urbano "blanco"- evolucionan según lógicas distintas pero encontrándose para intercambios funcionales (venta de productos forestales o reclutamiento de mano de obra) profundamente desiguales. A partir de los años cincuenta, por el contrario, la conflictividad social aparece abiertamente en la ciudad de Tumaco -que es todavía una ciudad medianamente grande, con oficialmente 12 700 habitantes en 1951- en forma de movilización sindical, política o estudiantil. En los años ochenta y noventa, ya es todo el mundo rural el que participa en la movilización étnico-territorial.

Antes de ahondar en el estudio de estas transformaciones, es necesario que comprendamos, aunque sea superficialmente, las configuraciones propiamente geográficas de los espacios que están en juego, en la medida en que interfieren en las dinámicas sociales, económicas o políticas que se desarrollan en ellos. Las tierras bajas del suroeste colombiano, en continuidad con las de Ecuador, como bien lo mostró West en 1957, forman un conjunto fácilmente identificable tanto para sus habitantes como para los observadores: los límites geográficos de la cordillera de los Andes lo distinguen de las regiones andinas vecinas y los límites político-administrativos, con el departamento de Cauca al norte, definen áreas de influencia pertenecientes a redes políticas y económicas distintivas (Pissoat y Hoffmann, 1999). Por supuesto, las zonas fronterizas, en los piedemontes o en las franjas septentrionales de la costa de Nariño (municipios de Iscuandé, La Tola, Mosquera), participan en las lógicas territoriales de sus vecinos, pero sin cuestionar la existencia del conjunto "litoral Nariño". Éste, constituido hoy en día por diez municipios, contaba con 250 mil habitantes en 1993 (figura 3).

Figura 3
El litoral de Nariño, los espacios ribereños



Figura 4
La región de Tumaco, los lugares de estudio



En su parte sur, la región se organiza en torno a dos elementos fuertemente estructurantes: la ciudad de Tumaco (70 mil habitantes en 1993, más de 100 mil en 1999) y la carretera Tumaco-Pasto, la única de la región. Una y otra han favorecido la densificación del poblamiento, en un doble movimiento de creación de caseríos y de crecimiento demográfico de los pueblos. En el resto de la región, en cambio, el hábitat continúa distribuyéndose a lo largo de los ríos, que son los únicos ejes de comunicación y elementos fundamentales de identificación espacial y social de los habitantes (figura 4). Esta distinción en los modos de poblamiento indica por sí sola la existencia de procesos socioeconómicos divergentes, cuyas consecuencias es posible leer en la ocupación del espacio. Al sur, la urbanización estuvo acompañada de una dinámica de industrialización en los años setenta, dinámica truncada por la quiebra del sector forestal y hoy sustituida por la expansión de la actividad agroindustrial (palmicultura, cf. capítulos 6 y 7). En el norte de la región, la extracción forestal y la explotación de la madera fueron y siguen siendo principalmente manuales, y no han suscitado concentración de población ni industrialización. El poblamiento depende aún en gran parte de las dinámicas pueblerinas (agricultura y pesca).

Notas

- 1 Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENH), en 14 metrópolis regionales de Colombia, realizado por el DANE en 2001. La pregunta que se hizo a los encuestados no recurría al vocabulario (negro, mestizo, mulato, blanco) sino que se basaba en un conjunto de fotografías numeradas del 1 al 4 (un hombre y tres mujeres de distintos fenotipos), preguntando con cuál fotografía se identifica más.
- 2 Los negros libres lo son por cimarronaje, porque son liberados o porque compran su libertad (manumisión).
- 3 “Estado general que manifiesta todos los sitios y lugares poblados que tiene el Puerto de Tumaco, y su jurisdicción, con distinción de casas, familias, hombres, mujeres, niños, niñas, y total de gentes, que hay en cada uno de ellos”, firmado por el Sargento Mayor Comisionado Don Diego Antonio Nieto, en Barbacoas, el 15 de julio de 1783, citado por Díaz del Castillo, 1928.

CONCLUSIÓN INTEGRACIÓN TARDÍA Y ORIGINAL A LA NACIÓN

En el espacio político nacional, la región del Pacífico emerge durante los años noventa después de haber permanecido durante largos decenios, si no es que siglos, ignorada por los dirigentes que construían Colombia en otras partes, en el centro y en los valles interandinos. Las causas de este surgimiento son múltiples. Recordemos que pusieron en juego registros de distintos niveles, desde las reivindicaciones territoriales de las comunidades locales hasta las exigencias mundializadas de respeto a las minorías, por una parte, y al medio ambiente, por la otra. La situación nacional de caos político y militar también ha contribuido a una recomposición de las condiciones de gobernabilidad en las zonas periféricas, entre ellas la franja del Pacífico. En un contexto de globalización y con la llegada eventual de inversionistas extranjeros, era necesario ponerle por fin un nombre a la indefinición jurídica relativa a los derechos de propiedad en esas vastas selvas. La convergencia coyuntural de todos estos procesos llevó al reconocimiento legal de una especificidad de las poblaciones negras -a partir de ese momento “grupo étnico”- y de sus derechos; entre ellos los de propiedad de los “territorios colectivos de las comunidades negras rurales ribereñas del Pacífico”. En esta terminología se evalúa cada palabra y todos participan en la construcción del nuevo actor social, político y cultural que representan las “comunidades negras”, esta vez en todo el país.

En tanto que territorio étnico reivindicado por las organizaciones campesinas y adoptado luego por los textos legislativos, el espacio local es la base de los reclamos y simboliza a la vez el anclaje espacial de

poblaciones a las que la sociedad colonial y después la nacional habían negado todo acceso a la propiedad. En tanto que territorio de gobierno (los municipios, los departamentos), ahora debe integrar nuevos criterios de administración y se ve fragmentado entre sus porciones reconocidas como “territorios colectivos” y las que no lo son. Si bien en algunos casos es el conjunto de un municipio el que se cubre de territorios contiguos, ésta no es la regla. La mayoría de los municipios están constituidos más bien por un mosaico de tierras colectivas, reservas indígenas, tierras en propiedad privada, tierras del Estado y reservas naturales, y cada situación implica normas diferentes en materia de acceso a los recursos (fiscales, por ejemplo) o de administración. Mal preparadas para manejar esta diversidad, las municipalidades del litoral han quedado “atrapadas” entre su papel tradicional de gobierno local y su aspiración, en el caso de algunas al menos, de acompañar o representar a las poblaciones negras organizadas en sus reivindicaciones territoriales. Entonces establecen relaciones complejas de rivalidad o de alianza con las nuevas autoridades de los territorios colectivos negros (el consejo comunitario y su representante legal), caso por caso y sin concertación en el plano regional o departamental.

En rápida transformación en lo político, el espacio local gana también una nueva posición en las representaciones colectivas que mantienen tanto los lugareños como los “extranjeros”. En lo simbólico, las regiones de los ríos ya no se caracterizan sólo por su precariedad y su marginación, sino que han pasado a ser el lugar en que se elabora, desde hace un decenio, el “modelo” étnico colombiano.

SEGUNDA PARTE

**EN LOS ORÍGENES DE UNA
IDENTIDAD EN CONSTRUCCIÓN
LOS ESPACIOS RIBEREÑOS**

En el inmenso espacio de las tierras bajas, ricas en madera y recursos naturales, pero poco generosas en suelos agrícolas, las poblaciones construyen un modo de vida basado en la movilidad para aprovechar los recursos que varían en el tiempo y el espacio. Las estaciones de pesca en el litoral, de lavado de oro en las zonas río arriba, de cosecha del maíz y del arroz en las terrazas aluviales ritman los desplazamientos individuales o familiares a lo largo de los ríos y de un río a otro. La movilidad a veces es colectiva: un pueblo se implanta en este río en una temporada de auge de caucho o de maderas preciosas y luego desaparece; otro surge un poco más lejos con la posibilidad de extracción de corozo (nuez vegetal exportada a Europa para la fabricación de botones y otros objetos) y sus miembros se dispersan al acabarse el negocio; otro más debe mudarse a causa de las grandes mareas que amenazan sus casas. A veces los pueblos se estabilizan. Las mujeres se quedan mientras los hombres continúan sus incesantes viajes y en el trayecto establecen uniones múltiples que acrecientan la extensión y la intensidad de las redes de parentesco. Se establece así un sistema matrifocal y poligámico, con o sin coresidencia de las esposas; la multiplicación de las actividades y las alianzas permite la entrada a recursos y territorios dispersos por todo el litoral.

Esta presentación esquemática, que insiste en el exotismo y las diferencias respecto del modelo hispánico (la poligamia, la movilidad, la matrifocalidad), comprende una buena dosis de estereotipos que continúan circulando en los recintos universitarios o políticos. Paradójicamente, la perpetuación de este discurso es asegurada por actores por principio antagonicos. Es así como ciertos activistas negros valorizan las “especificidades” del Pacífico como pruebas de autenticidad y ancestralidad, mientras que algunos funcionarios y políticos “modernistas” también se refieren a ellas sólo que como “obstá-

culos al desarrollo”, responsables de la marginación persistente de las poblaciones negras de Colombia. Frente a este maniqueísmo latente existe sin embargo una demanda real, de la parte de ciertos dirigentes comunitarios o políticos, de disponer de elementos de referencia actualizados. Para nosotros el punto no es tanto decir qué es “la realidad” sino proponer vías nuevas para la comprensión de las sociedades afrocolombianas del Pacífico. Si esto se hace, será posible poner en perspectiva ciertas nociones de base (asociadas en el imaginario nacional a las poblaciones negras) relativas sobre todo a los sistemas familiares (capítulo 3), la extrema movilidad y la tradición de los viajes (capítulo 4), la organización política en los planos elementales que son el pueblo y el río (capítulo 5). Estos tres campos de la vida social han aportado la materia contradictoria del discurso actual sobre “la identidad de las comunidades negras” del Pacífico; en este sentido merecen un análisis detallado, que nos permitirá comprender los procesos de (re)construcción étnica, así como los niveles de intervención y los papeles de los diferentes actores (habitantes, militantes, institucionales y políticos) en este proceso.

Capítulo 3

ESPACIO SOCIAL Y SISTEMAS FAMILIARES

¿Cómo se organiza la sociedad de los ríos, recientemente arraigada en estas tierras bajas, cuya precariedad material y ausencia de estructuras sociales visibles y conocidas resalta la mayoría de los observadores? ¿Por medio de qué mecanismos se instituye la transmisión de los bienes y los saberes, unos más que otros, a algunos más que a otros? Presentado durante mucho tiempo como determinante primordial, el parentesco dispone los escenarios pueblerinos sin por ello constituir el único ni el principal componente. Los sistemas familiares comprenden también la vecindad y el parentesco ritual y espiritual (el compadrazgo), a la vez que se ciñen a principios de circulación y de intercambio que trascienden con mucho la esfera del pueblo. El análisis impone, por lo tanto, la combinación permanente de las diferentes escalas de aprehensión de los fenómenos, pasando de la familia al pueblo, al río, al espacio local y luego a la región.

3.1. Los modelos de interpretación

En los medios científicos los estudiosos privilegiaron la cuestión de la familia desde sus inicios, pues veían en ella un rasgo cultural específico de los negros americanos. En los años treinta y cuarenta, en los Estados Unidos, Frazier (1949) construyó su interpretación en términos de patología social, fundamentada en la descripción de las estructuras familiares específicas de las poblaciones negras: padres ausentes, madres solas responsables de la reproducción material e inmaterial de

la sociedad, núcleos familiares al mismo tiempo “incompletos” (sin padre) y complejos (que reúnen a varias generaciones e hijos de varias uniones). Interpretadas como el resultado de condiciones históricas (esclavitud, emancipación tardía, urbanización acelerada y migraciones generalizadas) que impidieron la formación de lógicas familiares “normales”, esas particularidades debían desaparecer con los procesos de aculturación y de asimilación de las poblaciones negras a la sociedad nacional (estadunidense). Herskovits (1966 [1941]), al contrario, elabora su interpretación en términos culturalistas, al encontrar en los orígenes africanos una explicación de los rasgos aparentemente difundidos por todas las Américas negras. Estas dos corrientes alimentan un análisis ulterior, de tipo funcionalista, que propone la existencia de un “modelo” de familia afroamericana en términos de matrifocalidad. Recordemos que matrifocalidad no implica ni matrilinealidad ni matrilocalidad, sino que describe un tipo de organización familiar fundada en un polo femenino (madre, abuela) al que se remiten las demás relaciones de parentesco. En Colombia, la “particularidad” de la familia negra sigue siendo tema de estudio y los textos hacen siempre referencia a la matrifocalidad, a la “deserción” de los padres o a la multiplicidad de las uniones y la frecuencia del abandono de los niños (Gutiérrez de Pineda, 1968; Motta, 1975)¹.

La familia es sólo un ejemplo del proceso de particularización que suele afectar los análisis sobre las poblaciones negras y que consiste, al aislar rasgos y prácticas, en buscar “lo específico”, sobreentendiendo la diferencia que resultaría de su calidad de “negro” y “africano”. Yo por mi parte prefiero partir de las situaciones sociales en su contextualización, lo que me lleva a hablar en términos de sistemas familiares observados en sus articulaciones con los otros campos de la vida en sociedad. No busco las particularidades de las organizaciones familiares, sino su modo de inserción en los conjuntos de lógicas sociales, económicas y políticas más complejos.

Este esfuerzo no es nuevo ni aislado. Para el Pacífico colombiano se dispone de tres grupos de textos fundadores que presentan una lectura teórica de las sociedades de las tierras bajas a partir de estudios realizados en los años sesenta (Nina de Friedemann), setenta (Norman Whitten) y ochenta a noventa (Anne-Marie Losonczy). A veces en concurrencia, estos modelos de interpretación se inspiran en las corrientes teóricas de su época, pero dan cuenta también de un desplazamiento

de perspectivas, al pasar de un punto de vista etnocéntrico a una visión más social y política de las realidades regionales del Pacífico.

En los años sesenta, Nina S. de Friedemann, a partir de un trabajo de campo de consideración realizado en una zona minera (explotación de oro fluvial) de un río del Pacífico sur, el Güelmambí, presentó una elaboración teórica que sigue siendo la referencia para muchos observadores. Mostró que la sociedad negra de Güelmambí estaba organizada en torno a relaciones de parentesco regidas por la noción de “tronco” familiar. Una cita célebre resume su posición: “Somos ramas de troncos de árboles que crecen sobre las minas de los ríos de oro. Cada mina tiene un árbol y cada árbol se arraiga en una mina. Los troncos de cada árbol son hermanos y hermanas fundadores de las descendencias y de nuestras minas. Nosotros somos las ramas, somos los descendientes. Somos los renacientes. Cada uno de nosotros pertenece a una mina y ninguno de nosotros puede trabajar en una mina distinta a la de su tronco” (De Friedemann, 1974). El “tronco” existe en relación con un “ancestro focal”, el fundador del pueblo, a partir del cual, siguiendo las líneas genealógicas bilineales, se elaboran y se reconocen derechos de acceso al territorio y a los recursos, en una “comunidad” formada por la parentela. Las estrategias de alianza se basan en lógicas de acceso a territorios (mineros en este caso) y las estructuras familiares -marcadas por la movilidad, la poligamia y la matrifocalidad- responden a las necesidades de adaptación a recursos precarios y cambiantes en el espacio y el tiempo. Muy elaborado por una etnografía precisa e inspirado en el estructuralismo metodológico, este modelo subraya las especificidades interpretadas en términos identitarios. Fue extensamente utilizado durante las discusiones en torno a la Constitución de 1991 y a la “definición” de “la etnia negra”, al punto de transformarse en el paradigma de la identidad negra del Pacífico colombiano, una identidad reificada y reducida al mundo rural “tradicional” y a sus particularidades, supuestamente ligadas a sus orígenes africanos².

Con motivo de un estudio llevado a cabo en la región pacífica de Ecuador, vecina y similar en muchos aspectos a la de Colombia, Norman Whitten (1992 [1974]) elabora un análisis que insiste en la noción de *adaptación* de las poblaciones negras al medio específico del Pacífico. El proceso de construcción cultural, social y política, iniciado en condiciones de aislamiento relativo en relación con la sociedad nacional, se truncó según él con la irrupción de las instituciones y de acto-

res individuales, representantes de la sociedad dominante, siguiendo un sistema de colonialismo interno (término que no emplea) que se generaliza en la segunda mitad del siglo XX. Sin contradecir el modelo de Friedemann (que por cierto escribieron juntos un artículo sobre la noción de adaptación), el de Whitten introduce de manera explícita la dimensión política de los intercambios, ya sea en el seno de la sociedad local o al margen de ella. Subraya en especial el peso de las relaciones de proximidad y de afinidad que, en combinación con las relaciones de parentesco pero sin estarles subordinadas, definen un espacio de regulación social en el que prevalecen formas de interacción diádica y de negociación cotidiana de las reglas (Whitten, 1992 [1974]). Muy dinámica, la interpretación de Whitten permite entender el cambio social a partir de las relaciones desiguales que se establecen entre las poblaciones negras y los representantes locales de la sociedad nacional (blanca y mestiza). Propone un modelo que atañe a la sociedad local en su conjunto, y que reconoce ciertas particularidades a las poblaciones negras (la movilidad, la adaptación, la negociación) sin aislarlas ni encerrarlas en una especificidad irreducible. Curiosamente, los aportes de Whitten no fueron retomados en el debate público de los años ochenta y noventa, probablemente porque la mayor parte de su trabajo de campo se llevó a cabo entre las sociedades negras del litoral ecuatoriano, que son vecinas inmediatas del suroeste colombiano, pero a las que no estaban dirigidos los cambios constitucionales en discusión.

El tercer modelo de interpretación (Losonczy, 1997) introduce dos nuevas dimensiones que enriquecen y matizan las precedentes. Por primera vez, el análisis de las sociedades de las bajas tierras del Chocó integra en un mismo estudio a las poblaciones negras y a los indígenas emberas, con los cuales las primeras comparten una historia y territorios. A partir de un largo trabajo de campo, el autor reconoce, como lo habían hecho De Friedemann y Whitten, el papel del parentesco y de las prácticas matrimoniales en la obtención y la distribución de los recursos. La organización social y económica se basa, efectivamente, en sistemas familiares originales, pero éstos se construyen en el intercambio con las poblaciones indígenas y mestizas vecinas, a través de un sistema de alianzas políticas y de vecindad que garantizan al mismo tiempo la cohesión y la distancia necesaria entre los dos grupos. Otra innovación importante es la de Losonczy (1992, 1997), que desarrolla una antropología simbólica que no existía entonces, al integrar en su mo-

delo los recursos inmateriales que representan las relaciones sociales, el prestigio o lo que podría llamarse capital social. Vemos así cómo se perfilan sociedades locales complejas, cuya dinámica pasa por la gestión de préstamos mutuos (tanto técnicos como simbólicos) entre emberas y negros chochoanos. Esta visión nueva, inspirada en Bastide y su sociología de las Américas negras, pone a la dinámica intercultural en el centro del dispositivo social y anuncia, de cierta manera, las interpretaciones constructivistas que comienzan a desarrollarse a fines de los años noventa.

Estos tres modelos -un poco menos el de Whitten- versan en principio sobre las poblaciones negras rurales, aisladas de los centros urbanos y *a fortiori* de la zona andina, que sobreviven en gran medida porque explotan el medio “natural”. Dos de ellos fueron elaborados en los años sesenta y setenta, aunque se actualizaron después. Más recientemente, numerosos trabajos etnográficos han enriquecido los conocimientos y las interpretaciones posibles de las sociedades negras del Pacífico, aportando una mirada más política pero a menudo marcada todavía por el ruralismo y lo “tradicional” (cf. Restrepo, 1996-1997). Por su parte, los análisis de Peter Wade (1997, 2001) tratan de los procesos de mestizaje y de blanqueamiento en la sociedad nacional, a partir de investigaciones llevadas a cabo principalmente en el Chocó y en Medellín.

El presente trabajo se inscribe en una realidad rural decididamente moderna y ligada a la condición urbana: los años noventa son los años de la emigración generalizada hacia las ciudades y de su reflejo en términos de modos de consumo, expectativas e integración a la sociedad regional y nacional. Los estudios de caso que presentamos se realizaron en caseríos y pueblos situados en ríos alejados de los centros urbanos pero estrechamente ligados a la ciudad portuaria de Tumaco, ubicada en el extremo sur del país. Las materias que nos guiarán en este capítulo se inspiran en gran medida en las tres corrientes interpretativas mencionadas, con una perspectiva doble: por un lado la búsqueda de las constantes y las variaciones en función de los contextos locales y por el otro la comprensión de cómo ciertas categorías de análisis se mantienen o se invalidan con la profundización del conocimiento que pueda tenerse de las sociedades del Pacífico.

3.2. Las estructuras familiares y pueblerinas: una gran diversidad

En la bahía de Tumaco, a unas cuatro horas de la ciudad en canoa a motor, el río El Mejicano cuenta hoy con cinco pueblos consolidados, de 100 a 600 habitantes cada uno, más un hábitat disperso a lo largo de su curso. Como los otros ríos cercanos, éste fue poblado en el paso al siglo XX por gentes originarias de la vecina región de Barbacoas, región minera (oro) entonces en decadencia y sometida a fuertes turbulencias debidas a la guerra de los Mil Días (finales del siglo XIX-principios del XX), guerra entre fracciones que cubrió todo el territorio nacional. A la sazón la zona litoral de Tumaco estaba poco poblada: los grupos indígenas originarios habían sido masacrados o expulsados desde la conquista y los pocos grupos todavía existentes a la llegada de los campesinos negros o mestizos se retiraron río arriba. Por su parte, los colonos blancos o mestizos no habían ocupado esa zona.

Los primeros negros que llegaron se instalaron a lo largo de la costa y después se adentraron por los ríos y las riberas. El movimiento de poblamiento hacia el interior se aceleró a causa del maremoto de 1906 (llamado localmente “La Visita”), que destruyó los pueblos del litoral, empujando a sus habitantes a instalarse río arriba. Nos interesaremos en particular en dos de estos cinco pueblos del Mejicano: Bellavista y Santa Rosa, situados respectivamente en el curso mediano y alto del río.

Según las crónicas locales el pueblo de Bellavista fue fundado por Balbina de la Cruz, una mujer originaria de la costa ecuatoriana vecina, y descrita a veces por sus descendientes como persona “blanca”, otras como “chola, hija de indio y negro”. Una cosa es segura: estaba muy mezclada racialmente. Tuvo dos esposos sucesivos, los dos originarios de Barbacoas, los dos negros, considerados también “fundadores” a la par que ella. La información recopilada (cf. método en el anexo) abarca a sus descendientes residentes, sobre cuatro generaciones, más las familias que se instalaron después en el pueblo, esto es, 28 familias y 134 habitantes (es decir, 47% de la población actual del pueblo: 285 personas).

El pueblo vecino de Santa Rosa no reconoce un fundador único, sino varias parejas emparentadas, también originarias de Barbacoas, que se instalaron en la parte alta del río a inicios del siglo XX y se agruparon como pueblo un poco después, en los años treinta. La recons-

trucción genealógica abarca aquí 25 familias y 38% de los habitantes actuales (139 de 365), remontándose igualmente a cuatro generaciones, hasta los fundadores reconocidos.

La generación G1 es la de los fundadores, adultos a principios del siglo XX. La generación G2 agrupa a sus hijos, nacidos hacia 1910-1920. G3 agrupa hoy a los llamados “ancianos”, nacidos hacia 1930-1940. G4 agrupa a los adultos actuales, de entre 30 y 40 años. Finalmente, las generaciones G5 y G6 presentes en el pueblo comprenden a una población demasiado joven y móvil como para representar una información válida en términos de comportamiento residencial o matrimonial. El cuadro 2 recapitula las coordenadas relativas a los dos pueblos, con la especificación, para cada generación, del número de hijos que permanecen en el pueblo una vez adultos.

Cuadro 2
El universo encuestado (río Mejicano, 1996)

Bellavista	Santa Rosa
Una rama de fundadores	Los fundadores: 6 parejas provenientes de 4 familias iniciales
G1: Balbina y sus dos esposos, 8 hijos ^a G2: de los 8, 6 permanecen en el pueblo y tienen 54 hijos G3: de los 54, 15 permanecen en el pueblo y tienen 69 hijos G4: de los 69, 17 permanecen en el pueblo	G1: 6 parejas, 23 hijos G2: de los 23, 16 permanecen en el pueblo y tienen 79 hijos G3: de los 79, 32 permanecen en el pueblo y tienen 113 hijos G4: de los 113, 55 permanecen en el pueblo
Total encuestado: 57 casas y 285 habitantes (G3, G4 y descendientes)	Total encuestado: 72 casas y 365 habitantes (G3, G4 y descendientes)

Fuente: Encuesta CIDSE-IRD, 1996.

^a Sólo contamos aquí a los hijos que sobrevivieron hasta la edad adulta.

La descripción de la organización del pueblo se basa en la tipología clásica de “la casa”, definida por la coresidencia habitual, es decir, comer juntos la mayoría de las veces. Se distinguen así los núcleos familiares elementales simples (padres-hijos), completos o incompletos (ausencia de uno de los padres); los ampliados (con miembros de otras generaciones en filiación directa, ascendente o descendente); y los fa-

miliares complejos (combinación de núcleos elementales, con o sin relaciones genealógicas).

En el pueblo de Bellavista, el registro de 46 de las 54 viviendas habitadas en el momento de la encuesta (cuadro 3) muestra que casi todas los hogares (45/46) son elementales y la mayoría (28) “simples”: padres (padre o madre o ambos) e hijos. La coresidencia de tres generaciones es frecuente (hogares elementales ampliados: 12 casos). Una sola casa constituye una unidad familiar compleja (las familias de dos hermanas), ello no obstante algunos autores señalan esta configuración como ejemplo típico de la familia negra del Pacífico (Motta, 1975). Una pequeña minoría de hombres viven solos, después de una separación conyugal o de la instalación de sus familias en la ciudad; este último caso no implica una ruptura, al contrario, la familia vive a la vez en la ciudad y en el pueblo. Si excluimos estos núcleos unifamiliares, los jefes de familia solteros representan 15% de los casos, con una misma proporción de hombres (3) que de mujeres (4).

Cuadro 3
**Composición familiar de las casas, Bellavista, río
Mejicano, Tumaco, 1996 (por tipo de hogar)**

Núcleos elementales		
Simples	completos	25
	incompletos	3
Ampliados (con nietos)	completos	8
	incompletos	4
Unifamiliares	solteros tras la partida de sus esposas residentes en el pueblo mientras su familia vive en la ciudad	2 3
	Núcleo familiar complejo	1
Total de hogares encuestados		46

Fuente: Encuesta CIDSE-IRD, 1996.

Nos encontramos, por lo tanto, muy lejos del “modelo” de la familia negra centrada en la madre, en la que el padre está ausente y que acoge a una extensa parentela. También los casos de uniones múltiples simultáneas (poligamia) son raros: 2 de 57 en Bellavista (y 2 de 72 en Santa Rosa). En cambio las uniones múltiples sucesivas son muy comu-

nes, tanto entre los hombres como entre las mujeres, y en regresión perceptible de una generación a otra (cuadro 4).

Así, tampoco la inestabilidad matrimonial crónica parece ser un rasgo dominante de estos grupos familiares. En Bellavista, de los cónyuges actuales de más de 40 años de edad (61 personas, de todas las generaciones) 60% de los hombres y 68% de las mujeres se inscriben dentro de un esquema de unión única y estable. Igualmente, en el Chocó, más al norte, “la inmensa mayoría de las alianzas son uniones consensuales estables, cuya legitimidad sociológica y genealógica intracomunitaria no está sancionada por la forma ritual-jurídica del matrimonio católico” (Losonczy, 1992: 144)³.

Cuadro 4
Las uniones sucesivas, río Mejicano, Tumaco, 1996
(personas de más de 40 años)

En Bellavista	Hombres	Mujeres	Total de la generación en %
Generación G3	8/16	2/4	50
Generación G4	6/18	3/11	31
Generación G5	2/5	2/6	36
En Santa Rosa	Hombres	Mujeres	Total de la generación en %
Generación G2	6/9	5/12	52
Generación G3	15/41	4/22	30
Generación G4	3/33	1/26	7

Fuente: Encuesta CIDSE-IRD, 1996.

En el universo de los ríos del Pacífico, la referencia al estatus jurídico de las uniones no siempre es pertinente. La sanción legal, civil o religiosa, es rara y sobre todo poco valorizada. Los obstáculos económicos y administrativos son tales que sólo la visita de paso de un sacerdote o una campaña voluntarista del registro civil incita a los interesados o interesadas a legalizar su unión. En el plano regional, respecto al conjunto del Pacífico, se estima actualmente en 20% la proporción de uniones matrimoniales registradas civilmente⁴. El censo de 1870 indica una proporción de 28% de adultos casados. Una muestra de los registros parroquiales de bautismos en Tumaco, en 1903, sobre 240 casos, indica una proporción de 66% de hijos “naturales”, hijos e hijas de pa-

dres no casados legalmente. Según estas cifras, la legalización de las uniones matrimoniales está incluso en regresión.

Más allá de la falta de recursos que explica en parte esta escasa tasa de registro legal de las uniones, otra interpretación es posible, basada en el contraste con el modelo familiar occidental. En éste, “el Estado y la Iglesia se han inmiscuido desde hace mucho en la autarcía de la familia patriarcal. La Iglesia fue su garante moral desde hace más de un milenio, particularmente después de que tomara a su cargo el matrimonio en la Edad Media. El Estado, por su parte, tomó el control en el plano material y sucesorio a partir del siglo XVII y organizó progresivamente una legislación coercitiva en lo relativo a las obligaciones educativas y sanitarias” (Ruano-Borbalan, 2001: 24). El modelo familiar que se impone en el transcurso de los siglos es dominante en Europa occidental hasta los años cincuenta y sesenta y está “marcado por la sumisión al conformismo social que la escuela se encarga de fortalecer en ciertos casos” (*ibid.*: 25). Nada parecido ocurre en el Pacífico colombiano, tierra de refugio para hombres y mujeres que huían del mundo colonial y poscolonial de las haciendas o de las ciudades que los habían reducido a la esclavitud. Hasta los años veinte al menos, el Estado no llega hasta ellos y la Iglesia al igual que la Escuela no se alejan mucho de los pocos centros urbanos de la época. El que las uniones no estén registradas indica la débil presencia de las instituciones normativas. Pero también corresponde con una ausencia de valorización de las normas sociales hispánicas y con la construcción de modelos alternativos no reconocidos por la sociedad colonial, y nacional después. El análisis de un suceso histórico ya antiguo parece reforzar esta interpretación, lo que nos obliga a un retroceso en el tiempo.

En 1781 el distrito de Tumaco contaba con cerca de 3 000 habitantes (incluyendo la parte actualmente ecuatoriana, hasta Esmeraldas), de los cuales 5% eran esclavos y 2% blancos; la mayoría eran negros libres mientras que los indios representaban todavía un tercio de la población total (probablemente más numerosos del lado ecuatoriano). En el poblado de Tumaco había sólo alrededor de 400 habitantes y unas 60 casas, una veintena de las cuales eran negocios (Leyda Gómez, 1977: 14). Aquel año los habitantes del poblado se sublevan en contra de los representantes de la corona española que pretendían aplicar las reformas borbónicas, en particular la prohibición del cultivo de tabaco y de caña de azúcar, así como un impuesto a la fabrica-

ción y el comercio de aguardiente. Diversos conflictos agitaban además a la región desde hacía algunos años. Pero la revuelta estalla cuando un enviado de Quito (del cual dependía Tumaco en lo eclesiástico) llega para poner fin al “escándalo” que representa la vida marital del cura de Tumaco. El levantamiento inicial (una veintena de personas) es liderado por un “negro libre”, Vicente de la Cruz, al grito de “Viva el amancebamiento”. Es sorprendente que esta consigna no haya llamado la atención de los pocos historiadores que se interesaron en el hecho⁵ (Leyda Gómez, 1977; Zarama Rincón, 1990; Díaz del Castillo, 1928; Zuluaga y Bermúdez, 1997). No obstante, es coherente con los hechos que a continuación ocurrirán. Después de una resistencia de más de un año, trece meses exactamente, los rebeldes finalmente son sometidos y la administración colonial retoma el control de la ciudad. Las medidas de represalia y de normalización consistieron ante todo en el establecimiento de normas sociales coercitivas: so pena de multa, prisión o latigazos para los esclavos, los habitantes son conminados a dejar de blasfemar, a reintegrarse a sus casas y reconstruirlas, a abandonar los juegos prohibidos, a limpiar delante de sus puertas al menos cada ocho días, a respetar y participar en las procesiones religiosas y a no apoderarse de las piraguas sin autorización de sus propietarios (*sic*). Se prohíbe la vagancia, así como portar armas, las reuniones, la especulación con los víveres, que los puercos anden sueltos pero también los bailes (“fandangos en sus casas”). Tres artículos se refieren a la prohibición de comerciar con los esclavos o domésticos, al control de la circulación y a la represión de la fuga de esclavos. Finalmente, queda prohibido a los negros y a los mulatos libres salir de la jurisdicción sin pasaporte (decreto del 10 de diciembre de 1782, Díaz del Castillo, 1928).

El registro es mucho más moral que político. Lo que quería era disciplinar a una sociedad que pretendía evadir las normas dominantes y que se había rebelado contra el lugarteniente en funciones porque “vigilaba el comercio [de alcohol] y perseguía a los concubinos” (Leyda Gómez, 1977: 40, subrayado por mí). La rebelión no fue tanto contra las reformas [borbónicas] como contra la autoridad local, según Zarama Rincón (1990: 100). Esta pequeña digresión permite aclarar algunos puntos: Tumaco es un poblado cuyos habitantes son negros, libres en su mayoría, con una minoría de comerciantes, de propietarios y de algunos funcionarios blancos, en jerarquías de poder aparentemente

frágiles y negociables. En la ocasión la rebelión reunió a los negros y a los comerciantes en defensa del cura local acusado de malas costumbres y contra el funcionario local que había recurrido a la autoridad religiosa de Quito.

3.3. Identidades y apelativos: los universos de “la comunidad”

La terminología del parentesco es claramente de origen hispánico, pero su uso presenta ciertas particularidades, que traducen relaciones de parentesco concebidas de manera específica.

Así, el término “primo” es de uso generalizado entre personas que no necesariamente pertenecen a la misma parentela y que no siempre se conocen. En las calles, a lo largo de los muelles, de una piragua a otra, se dirigen unos a otros -sobre todo entre hombres, por cierto- con ese término. Esto podría corresponder, en el antiguo sistema francés, al término *pays*, paisano, poco utilizado en la actualidad. Sólo que aquí adquiere una dimensión diferente, la de miembro de una sola gran familia, la de los negros de la región. Por lo demás, el apelativo “familia” se aplica en las mismas circunstancias, esta vez tanto para hombres como para mujeres, al igual que “mi sangre”, “pariente” o “mi raza”. Algunos observadores ven en esto la expresión de una concepción del parentesco heredada del periodo esclavista, que negaba el principio de estructura familiar⁶. En una situación en que la filiación paterna no era la referencia, y a menudo era desconocida, la entidad global de referencia pasaba a ser la de las personas de la misma condición: negros descendientes de esclavos y que vivían en la misma región. Los términos primo, familia o sangre para designar al vecino o hasta al simple transeúnte (pero siempre negro y del cual se puede pensar que es de la región) expresarían, más allá de un folclor lingüístico, una concepción muy extendida de pertenencia común basada en la idea de parentesco social. Losonzczy (1992) habla a este respecto de “lazos familiares indeterminados”⁷.

El universo así reconocido con términos específicos se opone “a los otros”, a “los de fuera”, que en el Pacífico se agrupan en dos categorías claramente designadas: los “blancos” y los “indígenas”. Los primeros se distribuyen a su vez, desde el punto de vista de los habitantes del sur del Pacífico, en varias categorías definidas por términos geográficos que hacen referencia a los lugares de origen de esos mi-

grantes, pero que en realidad revisten posiciones sociales y económicas específicas dentro del paisaje regional (cf. capítulo 10). Por su parte, a los indios se les llama “indígenas”, reconocidos en su comunidad y gozando de derechos específicos, particularmente territoriales, o “naturales”, indios no organizados en reservas y que viven dispersos río arriba, a menudo en las cercanías inmediatas de los pueblos negros. El uso local de ambos términos opone a los “civilizados” (epera-ra-siapidara) con los “salvajes” (awas); la estigmatización de estos últimos se explica en parte por la situación de competencia por la propiedad territorial, real o supuesta, que ocupan frente a las poblaciones negras ribereñas.

El uso de patronímicos confirma la relativa disociación entre terminología de parentesco y relación genealógica. Históricamente, la generalización de los patronímicos hacia las personas esclavizadas se hace bajo el modelo hispánico. Impuestos a menudo por los dueños que “dan” nombre a sus esclavos, a veces transmitidos desde su llegada en referencia a los lugares de origen en África (Carabalí), los patronímicos son relativamente poco variados y sólo sirven como criterio aproximado de reconocimiento mutuo. Así, en un contexto de interacción, el apellido de un individuo irá inmediatamente seguido de dos tipos de indicación: hijo o hija de..., y sobre todo originario de tal o cual río. Sólo la combinación de estas dos informaciones, genealógica y geográfica, permite situar rápidamente a un interlocutor en las redes sociales pertinentes. Quiñones es un apellido muy corriente en todo el Pacífico y por lo tanto está desprovisto de “información”; en cambio Quiñones Angulo del lado materno y Solís Quiñones del paterno, de Bellavista, río Mejicano, es bastante preciso para identificar eventuales conexiones familiares entre dos personas que se acaban de conocer.

La utilización del patronímico es relativamente reciente, ya que durante el periodo esclavista a menudo los padres no eran conocidos, y de todas maneras no eran reconocidos. Para Losonczy es signo de una transición entre esa fase en que se repudia o ignora al hombre en tanto que pivote potencial del parentesco y la de la “invención genealógica” posterior a la emancipación (1851), momento en que las sociedades negras comienzan a establecer sus propias normas de parentesco y los términos correspondientes. En lo sucesivo la mayoría de los hijos, provenientes de uniones legalizadas o no, llevan el doble

apellido del padre y de la madre, pero la transmisión del patronímico aún no es sistemática. Sin hablar de las situaciones en las que el padre “desaparece” o no asume socialmente la paternidad, son frecuentes los casos en que en el momento de la inscripción en el registro civil, a menudo tardía, surgen problemas administrativos que impiden la transmisión paterna del apellido. Se dan casos en los que hermanos y hermanas, hijos de un mismo padre y una misma madre, llevan apellidos diferentes; así como otros en los que todos los hijos llevan el apellido de la madre, incluso cuando se cuenta con la presencia efectiva del padre (caso más raro).

El hijo lleva a veces también el patronímico de su “padre adoptivo”, el nuevo cónyuge de su madre. Esto podría indicar un doble cambio en relación con las situaciones descritas con más frecuencia a propósito del Pacífico: por un lado, los hijos no reconocidos por su padre no son incluidos de manera definitiva en la familia materna y pueden integrarse a una nueva familia “paterna”; por el otro, las uniones sucesivas son consideradas suficientemente estables como para transmitir un patronímico incluso a un hijo nacido de un cónyuge anterior.

Finalmente, hemos encontrado algunos casos de “confusión patronímica”, como el de un hombre que se presenta como Quiñones, adoptando el nombre de sus suegros, que “casualmente” son descendientes de los fundadores del pueblo, y “olvidando” mencionar el de sus propios padres, que “sólo” eran inmigrantes recientes sin prestigio ni fortuna. De esta manera sella su nueva pertenencia -y su lealtad- al grupo familiar de los fundadores.

Más que prescribir, el patronímico indica las reglas de adscripción a un grupo familiar y los eventuales derechos correspondientes -sobre la tierra, por ejemplo-, que dependen de un conjunto más amplio de pertenencias sociales y geográficas. No obstante, la referencia genealógica está muy presente en la vida cotidiana y sirve de instrumento de reconocimiento hacia el exterior. Hacia el interior el constante recuerdo de los lazos de parentesco, verticales u horizontales, refuerza los lazos de solidaridad, de alianza o de exclusión. Un ejemplo es la noción de “descendientes de fundadores” -o simplemente de “fundadores”- que se impone en los pueblos estudiados y funciona como una línea de separación entre los habitantes. Son “fundadores” los miembros asociados en filiación directa bilateral con los primeros en llegar, hace un siglo más o menos, pero también algunos de los

cónyuges, no todos. La reconstrucción genealógica (y el análisis de los términos que le están asociados) permite desentrañar los procesos de ruptura, de exclusión o de integración de ciertos miembros en las redes familiares.

3.4. Parentesco y construcción de los pueblos: las etapas de una consolidación

La historia del poblamiento del río Mejicano sigue la lógica descrita para el conjunto del litoral pacífico: la de la instalación progresiva y dispersa de un grupo de “parientes” en los brazos de los ríos. En Bellavista, la fundadora, Balbina de la Cruz, llega a finales del siglo XIX con su marido, Daniel Quiñones. Después de algunas buenas temporadas, “invitan” a otras familias, instaladas en las cercanías o residentes todavía en Barbacoas, a unírseles. Esta “invitación” es recibida de manera favorable en la medida en que viene acompañada de la “entrega” de terrenos a los recién llegados, ya que no existían poblaciones indígenas instaladas con anterioridad con las que hubiera sido necesario negociar.

En la actualidad el pueblo de Bellavista está consolidado y la mayoría de sus habitantes pueden representarse en un puñado de árboles genealógicos: el de la familia fundadora y los de las otras cuatro familias instaladas posteriormente. De estas últimas, tres llegaron de Barbacoas en los inicios de la historia del pueblo, a finales del siglo XIX, huyendo también de la guerra de los Mil Días y con la esperanza de encontrar refugio y alimentación en esas nuevas tierras. Casi todas siguieron un trayecto migratorio por etapas, pasando por los ríos vecinos o río arriba, antes de instalarse definitivamente en Bellavista. A partir de la segunda generación y sobre todo de la tercera se generalizan las uniones con los descendientes de los fundadores. Con una sola excepción: una familia que, aunque del mismo origen, con lazos de parentesco lejanos y llegó en la misma época y en las mismas condiciones, no se integró en las redes familiares. Permaneció apartada, incluso del espacio pueblerino, donde ocupa un lugar retirado, del otro lado de un brazo del río. Llamados también “los del otro lado” o “los de arriba”, los miembros de esta familia emprendieron luego un trayecto similar al de los “fundadores” medio siglo antes, atrayendo a otras familias con las cuales poco a poco se establecieron alianzas y

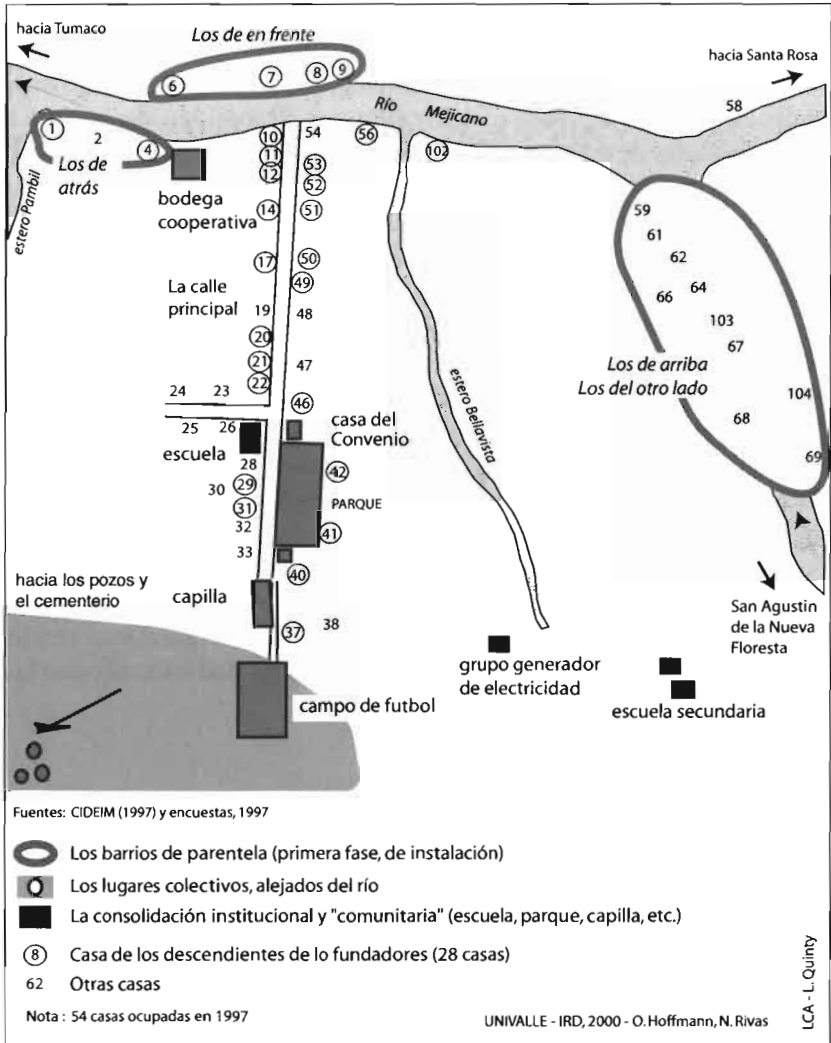
redes, que hasta hace poco permanecían sin conexión genealógica con el resto del pueblo.

Este dispositivo se completa, finalmente, con individuos que llegaron solos, siempre en la misma época (finales del siglo XIX-principios del XX), interrumpiendo así un periplo que a veces duraba varios años. Localmente se les llama “andariegos” o “guerreantes” en alusión a su gran movilidad, especialmente durante la guerra de los Mil Días. Ellos encarnan la movilidad tradicional de la región, cuyo carácter emblemático cabe recordar aquí: los negros del Pacífico son representados como “gentes de viaje” (Vanin, 1999), prestos a desplazarse, solos o en familia, en el momento en que las condiciones -económicas, políticas, familiares o naturales (un desbordamiento, malas cosechas)- los obligan a hacerlo.

La fisonomía actual del pueblo refleja estas dinámicas pasadas, aunque las evoluciones recientes tienden a borrar o modificar los esquemas espaciales anteriores (figura 5). Encontramos en ella huellas de los primeros asentamientos, los “barrios de parentela” analizados por Aprile-Gnisset (1993): un grupo reducido de casas situadas siguiendo las orillas, con lazos estrechos de parentesco. En Bellavista persisten en al menos dos casos: “los de enfrente”, un grupo formado por cuatro viviendas ocupadas por hermanos, en el terreno heredado por su padre; y “los del otro lado”, ya mencionados.

Con el poblamiento progresivo, el pueblo se ordena en torno a una “calle principal”, perpendicular al río. Los descendientes directos de los fundadores siguen ocupando la parte baja, la más cercana al río y la más favorable para el control de los intercambios (de productos, de información, de personas). Primera etapa de la expansión geográfica del pueblo, este dispositivo en “calle” alberga, en su parte mediana y alta, casas ligadas de manera menos directa a los fundadores. Al final de la calle, en el terraplén y detrás de las viviendas, como para englobarlas a todas, la capilla fue construida bastante pronto, en los años treinta. Más arriba todavía, y más retirado, está el terreno de fútbol y, del otro lado de una cuneta y de los pozos colectivos, el cementerio. Desde hace algunos años un templo evangelista abre sus puertas durante unas horas cada día, al caer la tarde, en un barrio distante del pueblo.

Figura 5
La vereda de Bellavista, río Mejicano, su configuración espacial



En la parte "alta" del pueblo se fueron estableciendo luego, poco a poco, infraestructuras colectivas de tipo institucional: la escuela en los años ochenta, la oficina del Convenio (Convenio de Coopera-

ción Colombo-Holandés, administrado por una ONG holandesa) en 1989, después la vivienda de la maestra, un centro de salud (1998) y, finalmente, una escuela secundaria que debía abrir sus puertas en el año 2000. En contraste con las viviendas -todas de madera-, estas construcciones son de material resistente y fueron edificadas por instituciones externas (la alcaldía de Tumaco, las ONG, un consejero municipal), pero con la ayuda de los habitantes. Responden claramente a las necesidades de estas instituciones, aunque siempre son presentadas como “un bien comunitario” para supuestamente satisfacer las necesidades de los habitantes. Marcan la inserción del pueblo en los programas municipales o nacionales de desarrollo, en una “modernidad” material e institucional.

El dispositivo espacial que acabamos de resumir refleja las etapas del proceso de consolidación urbana común a todo el Pacífico y descrito en detalle por Aprile-Gnisset (1993) y Mosquera y Aprile (1999). Partiendo de un modelo lineal simple a lo largo del río, vemos la diversificación de las estructuras del hábitat y después el surgimiento de un espacio público materializado en las instalaciones dispuestas según nuevas lógicas espaciales, en las que las relaciones de parentesco ya no son pertinentes. A este espacio público están asociadas nuevas figuras -la maestra, el responsable del centro de salud, el representante de la ONG-, otras tantas autoridades microlocales nuevas que deben rendir cuentas no sólo a los habitantes sino también a las instituciones que las “avalan”.

3.5. Parentesco y acceso a la tierra

Desde hace más de un siglo el tipo de poblamiento lineal y ribereño viene de la mano de una apropiación territorial no legalizada y compleja, que ha dependido de la naturaleza y de la localización de los terrenos, así como de los productos solicitados u obtenidos en esas tierras. Momentáneamente se pueden delimitar dos formas elementales de apropiación del espacio:

- por un lado, la apropiación individual, muy respetada por terceros, de las parcelas de trabajo (“finca” o “colino”) y del lote forestal correspondiente (“respaldo”), que se aparta para garantizar la rotación de cultivos en terrenos roturados y la herencia a los des-

endientes, en las tierras ribereñas y sus extensiones hacia los interfluvios;

- por el otro, las tierras aún no apropiadas individualmente, en las que todo hijo de vecino puede cazar, juntar leña, recolectar plantas y llegado el caso abrir una parcela. Son los “centros”, zonas forestales en las colinas interfluviales, tierras de caza privilegiadas, espacio salvaje y peligroso, morada de los espíritus malignos que extravían a los hombres imprudentes, los que no hayan respetado ciertas precauciones elementales antes de afrontar a la Naturaleza.

Desde un punto de vista legal, en ambos casos las tierras se consideran “baldíos”, es decir, tierras de la nación, ya que no cuentan con ninguna sanción jurídica.

La apropiación individual no responde exactamente a las reglas del derecho positivo occidental: cualquier habitante, e incluso alguien de paso, puede tomar frutos silvestres, recoger leña, cazar y pescar en parcelas que no le pertenecen, si se trata de un hecho episódico y responde a necesidades de subsistencia. En cambio, aquel que ponga trampas o se llevara sistemáticamente los productos de la parcela de otro cometería un delito o una agresión, exponiéndose a la posibilidad de represalias (violencia física o actos de brujería) o a sanciones. Los terrenos apropiados de manera individual pueden transmitirse por sucesión (bilineal), donación o venta. Todas las transacciones son individuales, sin ninguna intervención de terceros ni soporte legal. En caso de conflicto intervienen los “compadres”, los amigos, los ancianos del pueblo, sin que exista en la práctica orden de preferencia entre estos mediadores.

La persona que desea “abrir” una parcela en los “centros” no necesita de ningún acuerdo específico, sino más bien una especie de consenso tácito entre los habitantes de los alrededores, obtenido por la publicidad hecha en torno al proyecto de desmonte, que en general se realiza con la participación de un grupo de amigos, vecinos y parientes.

La apropiación se materializa en el terreno gracias a unos límites invisibles para ojos desprevenidos pero reconocidos por todos: un árbol sin corteza, el trazo de un sendero, una zanja bien cuidada son marcadores efímeros pero tanto más inviolables cuanto que, a falta de catastro, son los únicos signos de la repartición de los espacios. El he-

cho de marcar un espacio -tumbando un gran árbol en los “centros”, por ejemplo- equivale a su apropiación, es un acto fundador socialmente respetado (de ahí los conflictos que surgen con los recién llegada, indígenas o personas del interior, que no conocen o no reconocen estos códigos).

Este sistema maleable y adaptado a las condiciones existentes en el momento del asentamiento⁸ -disponibilidad de tierra, poblamiento restringido y familiar, agricultura de subsistencia- no ha sido bien comprendido por los observadores, que no han visto más que anarquía en él o, al contrario, los vestigios de un comunitarismo original. Unos han querido ponerle orden, multiplicando la legalización individual únicamente de los títulos de propiedad de las parcelas explotadas (política gubernamental de los años sesenta y setenta). Otros han extrapolado y construido un discurso fundado en la idea de una gestión comunitaria de los territorios colectivos (activistas regionales, antropólogos y asesores de las ONG o de la Iglesia). Estos últimos son los principales edificadores de la reciente legislación (ley 70 de 1993), que reconoce el derecho al territorio de las comunidades negras ribereñas del Pacífico.

¿Cómo se traduce este modelo de apropiación en la práctica? La mayoría de los habitantes de los cinco pueblos del río Mejicano son agricultores, pescadores, cazadores, explotan la madera y recogen todo tipo de plantas alimenticias y medicinales en las selvas vecinas; a menudo van a la ciudad (Tumaco) en busca de trabajo temporal y para vender sus productos. Las mujeres también se emplean en actividades agrícolas y cubren los trabajos domésticos (alimentación, educación, cuidados de salud), si es que no parten, también, a la ciudad, sobre todo en el momento de escolarización de los hijos. En cambio, no participan en las actividades ligadas a la selva (caza, recolección, corte de la madera).

Los fundadores invitaron a sus parientes y vecinos a desmontar con ellos. Pero no distribuyeron tierras, sino que cada uno buscó, en esos vastos espacios inexplorados, la porción que le convenía, a buena distancia de sus vecinos. Dicho de otro modo, no tenían ninguna pretensión de “controlar”, ni siquiera simbólicamente, la repartición de las tierras. Sin embargo, este ejemplo no es generalizable. En otras pequeñas regiones del litoral (municipio de Mosquera), los fundadores distribuyen la tierra y conservan el derecho de fiscalización sobre posteriores transmisiones (Rivas, 2001).

Las normas locales de apropiación y de transmisión son relativamente estables y conocidas para las propiedades situadas en las zonas cercanas a los ríos (las riberas, el hábitat, los pocos bienes materiales). Las posesiones son individuales, con derechos de sucesión abiertos a los parientes (familia ampliada, transmisión bilineal). Existe también un mercado local de tierras, con o sin intercambio de títulos oficiales según el caso, pero que sólo cubre transacciones de poco valor efectuadas entre gentes del río. Una encuesta realizada en Bellavista entre 31 adultos, esto es, 126 parcelas y 502 hectáreas (Rivas, 1998), demuestra que la mitad de las parcelas fueron adquiridas por sucesión, un cuarto por compra y 16% por medio del trabajo, es decir, por el desmonte de tierras selváticas de los “centros”. Una pequeña proporción de las tierras se adscribe a otras formas de circulación: donación, préstamo, adquisición por alianza (cuadro 5). Notemos que no encontramos formas de arrendamiento, por alquiler o aparcería, pero sí préstamos de tierra prolongados en caso de migración o incapacidad.

Cuadro 5

Los modos de adquisición de las parcelas agrícolas en Bellavista, en porcentaje (sobre una muestra de 31 personas, 126 parcelas de un total de 502 hectáreas)

	% de parcelas adquiridas	% de la superficie adquirida	Edad media de acceso
Herencia	52	36	21
Compra	25	29	36
Trabajo	16	28	34
Alianza	5	6	47
Otros ^a	2	3	
Total	100	100	

Fuente: Elaborado a partir de Rivas, 1998: 50-63.

^a Préstamos prolongados a un tío, un hermano o un compadre.

El acceso a la tierra por sucesión es en general precoz (21 años), lo cual responde a las necesidades del joven o de la familia recién constituida. Las adquisiciones de parcelas por compra o por desmonte representan una inversión importante y atañen a personas de mayor edad (36 y 34 años como media). El acceso a la tierra por alianza, efec-

tivo en función de las necesidades en cualquier etapa del ciclo de vida, sólo se reconoce a una edad avanzada (47 años), es decir, después de confirmada la unión.

Los derechos sobre la tierra no son ni exclusivos ni definitivos. Se basan en tres lógicas complementarias: la del parentesco (herencia), la de la residencia y la del trabajo. De esta manera, emigrar, abandonar el pueblo o una ruptura familiar suspenden y a veces anulan los derechos de sucesión. En contrapartida, un inmigrante que llega al pueblo puede desbrozar una parcela; al cabo de algunos años de estancia y de participación en las actividades comunes, le será reconocida como “propiedad” transmisible a sus descendientes. También podrá, al igual que los descendientes de los fundadores, comprar una parcela a un habitante. Existen, entonces, *tierras privadas, heredadas y transmisibles*, en el marco de una “comunidad familiar ampliada”. Pero los derechos de propiedad se someten a renegociación si el uso de la tierra se suspende o se rompe, por ejemplo tras una partida definitiva o por defunción sin descendientes que habiten en el pueblo. Los parientes que hayan emigrado, y sus descendientes, conservan un derecho latente de propiedad durante algunos años (sin un lapso preciso), pero no lo pueden transmitir a sus hijos si éstos no viven en el pueblo. Por sus precios extremadamente bajos, esas propiedades no son para nada codiciadas y la mayoría de dichos derechos latentes son abandonados y retomados de forma gratuita por los residentes, sean parientes o no de los “propietarios” emigrados.

Tierra adentro, hacia los interfluvios (“los centros”) y en las zonas costeras cubiertas de manglares, las reglas de apropiación y de transmisión se vuelven aún más difusas. Ahí predomina el respeto al primer ocupante, en una lógica de espacio infinito con escasa densidad de población, y no todo el mundo puede tener acceso. Éste no depende ya de la posición dentro de la parentela o en el pueblo, sino de la pertenencia “al río”: sólo un residente de uno de los pueblos del río tiene derecho a abrir nuevas parcelas en el espacio selvático vecino, incluso en las inmediaciones de un pueblo que no sea el suyo. Existe, por lo tanto, una noción de espacio “común” asociada a un río, un espacio más extenso pero delimitado y diferente al de los vecinos, y cuyo acceso queda sujeto a la condición de residencia.

El análisis llevado a cabo en el Mejicano revela lógicas campesinas finalmente muy clásicas. La localización de parcelas por “propieta-

rio”⁹ indica una voluntad de diversificación y de complementariedad a nivel individual. Todos tratan de combinar tierras ribereñas, propicias para el cultivo de cocoteros¹⁰, con tierras de las colinas (cacao y árboles frutales) y parcelas de “respaldo”, no cultivadas pero previstas para garantizar la rotación de las precedentes. De tal suerte que los agricultores poseen en promedio de cuatro a seis pequeñas parcelas, y aprovechan su potencial agronómico diverso al mismo tiempo que se reparten los riesgos entre las producciones.

Con el juego de compraventa y de las transmisiones por bilinealidad, prácticamente han desaparecido del Mejicano las “tierras familiares”, en ocasiones descritas como resultado del agrupamiento espacial de las parcelas de los miembros de una misma familia. En el seno de una misma rama familiar cada quien desarrolla sus propias estrategias agrarias y explota parcelas dispersas, a veces alejadas de las de sus parientes y de sus hermanos y hermanas. Es posible encontrar aún unos pocos conjuntos familiares, por ejemplo el de los Quiñones (rama de fundadores), cuyas parcelas se concentran en las inmediaciones de los esteros Pambil y Guayabo. Pero son el resultado de herencias sucesivas, más que la marca de una supuesta “propiedad familiar” deliberadamente mantenida. Por lo demás, esta concentración relativa de parcelas de una misma familia en un espacio dado no conlleva ningún tipo de exclusión (también existen en ella parcelas de otras familias), y todavía menos derechos específicos que podrían atribuirse ciertos individuos en función de su pertenencia a una u otra parentela.

Reglas de acceso tan fluidas no desembocan, sin embargo, en una apropiación igualitaria de la tierra en el seno de las pueblos o de los ríos. La repartición de las superficies apropiadas individualmente, por parcela y por persona, deja ver una estratificación interna dentro de los pueblos (Rivas, 1998). Las superficies acumuladas por individuo comprenden de 3 a 50 hectáreas, e incluso, en un caso único, 200 hectáreas (caso excepcional de una persona que invirtió en la ganadería). Esta estratificación no corresponde a una diferenciación social tal que puede ser percibida por medio de otros indicadores. Por ejemplo, el “grupo de los fundadores” no se ha apropiado de mucha más tierra que los otros (respectivamente 18 y 15 hectáreas en promedio, cf. el cuadro 6). Más bien cabe relacionar las variaciones con factores demográficos: tienen más tierras las familias que disponen de más mano de obra y las que buscan asegurar un patrimonio de tierras para sus numerosos des-

cendientes (o sea, como término medio, agricultores de mayor edad a cargo de una familia). Los resultados que encontramos son similares a los de los estudios clásicos acerca del campesinado en los años cincuenta y sesenta (Chayanov, 1968), que asocian, en contextos de colectividades campesinas relativamente autónomas, las superficies laboradas con la capacidad de trabajo de la unidad doméstica.

Sin embargo, otro grupo se distingue por una apropiación de tierras de extensión superior a la media. Se trata de personas reconocidas en el interior de las pueblos como “dirigentes comunitarios”, de los que hablaremos más adelante y que, sin pertenecer por fuerza al grupo de los fundadores, ocupan posiciones de poder en la jerarquía pueblerina. Poseen, en promedio, el doble de superficie que los demás.

Cuadro 6
La diferenciación en la apropiación de la tierra en Bellavista

	Dirigente	No dirigente	Fundador	No fundador	Promedio global
Número de personas encuestadas (31 en total)	12	19	15	16	
Número promedio de parcelas por persona	4.7	3.7	4.4	3.7	4.1
Superficie promedio por persona (ha)	23	12	18	15	16.2

Fuente: Rivas, 1998: 78.

La estratificación de los residentes en términos de propiedad de tierras -con o sin título legal- no cubre sistemáticamente la diferenciación socialmente operante en términos de poder y prestigio. El hecho de poseer más o menos tierra no es un factor de discriminación socialmente valorizado, más bien corresponde a las necesidades de las familias y a su capacidad de trabajo. No obstante, la introducción de cultivos comerciales (coco), de nuevas necesidades de consumo (escuela, salud, ropa, radio, televisión) o de nuevas expectativas políticas (para los dirigentes comunitarios) inducen nuevas lógicas de acumulación. El caso del río Mejicano ilustra la combinación actual de estas dos lógicas. En

un mismo pueblo, la acumulación de tierras puede ser, o no, según la posición del que habla y del sujeto de quien se habla, un mecanismo de diferenciación social y política. Esta doble posibilidad de interpretación indica la simultaneidad de dos modos de posicionamiento dentro de la sociedad local, en los que la propiedad de la tierra no ocupa el mismo sitio. En un caso, la acumulación de tierras refleja y condiciona una posición en la jerarquía local (los dirigentes comunitarios); en el otro, sólo es la expresión de las necesidades familiares. El espacio local y sus recursos se interpretan de manera diferente según la posición de los actores, que echan a andar estrategias de adquisición y de acumulación diferenciadas. Mientras el espacio disponible sea suficiente, estas divergencias en la apreciación no se traducen en términos de conflictos o de distancias demasiado grandes entre los grupos implicados. Indican, sin embargo, dos cosas: que la jerarquía relacionada con la propiedad de la tierra existe -puede existir- en los pueblos, más allá de la apropiación “común” de una parte del territorio; y que esta jerarquía se articula con otras formas de diferenciación social y política. En los dos casos, el espacio interviene en tanto que soporte e indicador de la jerarquía.

Esta situación de transición es perceptible en muchos otros campos, como el relativo a las uniones matrimoniales, cuyos normas y usos evolucionan constantemente en función de los nuevos contextos. Aquí también el espacio es un eficaz instrumento de análisis para evidenciar las transformaciones y quiénes son portadores o promotores de las mismas.

3.6. Área matrimonial y movilidad

Vimos que la interpretación clásica de las sociedades del Pacífico (N. de Friedemann, 1969 y 1974) insistía en la relación entre parentesco y territorio, en donde el primero establecería de alguna manera las reglas de acceso al segundo. El análisis de las uniones matrimoniales desde el punto de vista espacial debería permitirnos afinar este modelo para ver si existen -o no- correspondencias entre lógicas sociales y lógicas espaciales de alianza. En otros términos, ¿pueden descubrirse recurrencias indicadoras de estrategias de alianza que tendrían significados espaciales y territoriales?

Al considerar el conjunto de las uniones matrimoniales registradas en Bellavista en el universo ya mencionado, determinamos los lu-

gares de origen de los cónyuges de los nativos del pueblo (134 personas), excluyendo los dos primeras generaciones, de las que quedan muy pocos exponentes. Un tercio de los cónyuges provienen de los ríos vecinos, 10% son del pueblo mismo, 10% de la ciudad de Tumaco, 10% de las principales ciudades del Pacífico (incluida Cali) y 36% de lugares alejados que no pertenecen a la gran región del Pacífico. Al agrupar los espacios referidos, vemos que dos terceras partes de los cónyuges son originarios del Pacífico, rural o urbano (Bellavista + ríos + Tumaco + ciudades del Pacífico). La tercera parte restante, que agrupa a los cónyuges sin lazos de origen con el Pacífico, refleja la importancia de la movilidad y de la migración de los habitantes que establecen lazos matrimoniales fuera de su propio universo de origen (residan o no actualmente en Bellavista).

Retomemos ahora las distinciones que ya operamos, por generación, con la finalidad de captar eventuales evoluciones.

La primera generación es la de los fundadores, que llegaron en pareja procedentes de regiones vecinas (Barbacoas, Ispi). En la siguiente generación (G2) los cónyuges de los primeros descendientes son originarios de ríos vecinos (Gualajo, Chagui) o de pueblos vecinos del mismo río Mejicano (San Agustín). Todavía estamos en la fase de las “invitaciones” a venir a instalarse en Bellavista, que en gran parte se canalizan por medio de las alianzas matrimoniales con vecinos que comparten el mismo modo de vida, precario y esencialmente rural.

El espacio matrimonial no se diversifica hasta la generación siguiente (G3), con cónyuges originarios de ríos más alejados, de Tumaco, de las grandes ciudades del país y algunos aún de más lejos. En total, para esta generación, 60% de los cónyuges son todavía nativos de la región cercana (Bellavista + ríos + Tumaco). Esta proporción disminuye en la generación siguiente (G4), en la cual solamente la mitad de los cónyuges son originarios de la región (cuadro 7). Nos encontramos lejos de un modelo de comunidad cerrada o restringida a la región cercana. Sin embargo, si volteamos el argumento, podríamos señalar que, a pesar de la aceleración de las migraciones desde hace unos veinte años, “todavía” la mitad de los cónyuges de la generación actual (G4) son originarios de la región, y a menudo de los ríos o del pueblo mismo (33 de 77).

Cuadro 7
**Lugares de origen de los cónyuges de Bellavista, tercera
 y cuarta generación (134 personas)**

	G3	G4
Los ríos	23	23
Bellavista	3	10
Tumaco	9	5
Total región cercana	61%	50%
Grandes ciudades	7	7
Sin información ^a	15	32
Total	57	77

Fuente: Encuesta CIDSE-IRD, 1996.

^a Nótese la importancia de los casos no informados (cerca de la mitad para la cuarta generación), indicadora de la magnitud de la migración definitiva y la ruptura relacional que implica: los habitantes actuales no conocen los lugares de origen de los cónyuges de esos individuos -aunque conocían sus lugares de residencia.

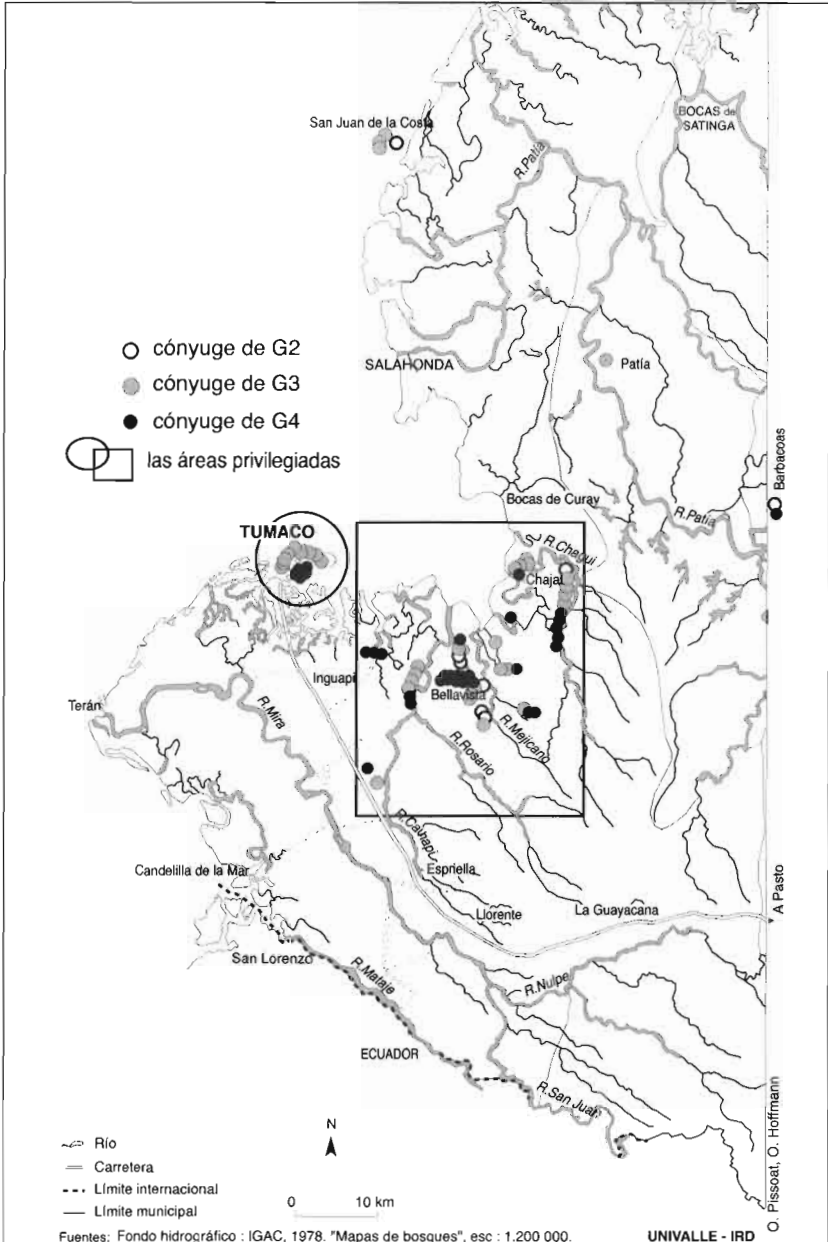
La diversidad de origen de los cónyuges no está equitativamente repartida entre los géneros. Las mujeres establecen más a menudo (más de la mitad) lazos con cónyuges originarios de regiones más alejadas y, en particular, de las grandes ciudades del país, mientras que los hombres parecen privilegiar las uniones con mujeres originarias de la región, de preferencia de origen rural (63% de las uniones). Estas tendencias integran los fenómenos de migración sin reflejarlos directamente. De manera global, las mujeres originarias de Bellavista residen más bien en la región, mientras que los hombres se van más lejos: lo contrario que sus cónyuges. Nos faltan datos para analizar con más detalle esta falta de concordancia¹¹. Señalemos simplemente que indica que el lugar de origen del cónyuge no está mecánicamente ligado al lugar migración. No hay una relación “natural” y sistemática entre los lugares de unión y de migración. Podemos, por lo tanto, analizar legítimamente los lugares de origen de los cónyuges en términos de estrategias, aunque no existan en Bellavista, ni en el resto del Pacífico, prescripciones ni reglas preferenciales en materia de unión matrimonial, al menos no explícitamente y no en la actualidad¹². Por consiguiente, no podemos apoyarnos en normas instituidas para justificar la existencia de un “sistema” basado en el intercambio o en uniones preferenciales.

Con el fin de probar la validez de los conceptos de “preferencias” y “estrategias” en el ámbito residencial y matrimonial, observamos las recurrencias intrafamiliares en las modalidades de unión. Y constatamos que los comportamientos matrimoniales no están repartidos de manera aleatoria en las familias. Al contrario, distinguimos similitudes de comportamientos entre colaterales, y entre generaciones afiliadas, que podemos interpretar como “prácticas familiares” reveladoras de estrategias más o menos conscientes, según los casos. Podemos entonces hablar de “alianzas privilegiadas”, de la misma manera en que Losonczy (1992) habla de “estrategia matrimonial ideal” a propósito del Chocó, donde se valorizan tres tipos de comportamientos: las uniones entre primos, la repetición de uniones entre colaterales y la diversificación geográfica de las uniones.

En Bellavista, en una submuestra de 12 ramas familiares (alrededor de 60 uniones), distinguimos tres configuraciones inequitativamente repartidas. Por un lado, las ramas familiares en que la mayoría de los cónyuges provienen de los ríos, donde se presentan recurrencias respecto al lugar de origen (mismos pueblos y mismas familias): siete familias. Un segundo ejemplo atañe a las familias en que la mayoría de los cónyuges son originarios de las ciudades del Pacífico (Tumaco, Cali, Buenaventura): tres familias. Finalmente, dos grupos familiares presentan combinaciones sin recurrencia evidente respecto al lugar de origen de los cónyuges.

Aunque sin duda resulta aventurado definir un modelo dominante, y aún más establecer evoluciones o constantes entre generaciones, distinguimos, sin embargo, que en más de la mitad de las familias observadas los cónyuges de los colaterales son en su mayoría originarios de los ríos, con -en cuatro casos sobre doce- recurrencias inter e intrageneracionales respecto al lugar de origen de los cónyuges: los hermanos y hermanas toman un cónyuge en el río vecino, en un mismo pueblo, a veces en una misma familia. La “estrategia” consistiría en establecer lazos con pueblos vecinos, pero privilegiando a uno de ellos a partir de la repetición de las uniones. La diversificación espacial de la red va de la mano del reforzamiento de ciertos lazos, lo que asegura al sistema de relaciones una relativa estabilidad regional y, eventualmente, un acceso a recursos diversificados.

Figura 6
Las áreas matrimoniales de los nativos y nativas de Bellavista



Forzando un poco el análisis, podríamos interpretar la coexistencia de estas configuraciones como el principio de la transición, representada por el caso mixto, entre un sistema “tradicional” (cónyuges de los ríos con recurrencia) y otro en el que la mayoría de los cónyuges serían exteriores a los ríos y más bien urbanos. En el primer caso, la precariedad generalizada de los recursos empuja a diversificar las alianzas locales, a partir del establecimiento de solidaridades fácilmente movilizables en caso de problemas mayores (pérdida de territorio, enfermedad, muerte). La institución matrimonial se ancla entonces en estrategias territoriales (cf. figura 6). Estas lógicas de supervivencia pierden pertinencia cuando dichas condiciones extremas mejoran, sobre todo con la estabilización y la consolidación del hábitat y de los recursos territoriales, o con la introducción de otros tipos de recursos (el trabajo asalariado, el pequeño comercio urbano). En tales condiciones es posible disociar las estrategias matrimoniales de las estrategias familiares de reproducción ligadas al espacio local. De hecho, no encontramos en el Mexicano, hoy en día, correspondencias entre los tipos de alianzas y las modalidades de acceso a recursos localizados. En otros términos, al parecer los individuos y sus familias no capitalizan, en forma de acceso a nuevos territorios, el potencial que ofrece la diversificación de sus redes. La brutal aceleración de las migraciones a partir de los años setenta, y más todavía desde 1990, ha abierto nuevos horizontes que perturban las antiguas lógicas de alianzas.

3.7. El espacio local, un recurso actualizado por las alianzas

Al contrario de lo que cabría esperar, el lugar de origen de los cónyuges sólo determina de manera muy parcial los lugares de residencia de la pareja. No existen particularmente reglas de residencia preferenciales por género (*viri* o *uxorilocalidad*), sino más bien una tendencia generalizada a la neolocalidad, ya sea en el pueblo mismo o, de manera más frecuente, en otro pueblo -otro río-, en Tumaco o más lejos.

Todo parece indicar que la alianza no privilegia tanto el potencial acceso a los recursos materiales del lugar de origen del cónyuge como la relación misma, es decir, la participación en una red de reconocimiento mutuo. En esas regiones litorales desprovistas de recursos mineros, el bien raro y valorizado no es tanto la tierra como la pertenencia social a un espacio, condicionada a la presencia y la participación en

la vida local. Agrandar este espacio pasa a ser un objetivo mayor, no en un plano estrictamente económico para conseguir un acceso a territorios y recursos escasos, sino más bien para consolidar un tejido relacional que sitúa al individuo en la sociedad local y regional y le confiere una identidad y una legitimidad social (Villa, 1994). La relación no es un medio para controlar o tener acceso a ciertos recursos o ciertos derechos, es el recurso valorizado.

La alianza “tradicional” permite la reafirmación de una pertenencia territorial común, la del mundo de los ríos. El acto de afiliación territorial simbólico, por alianza, actualiza, en cada generación y para cada rama familiar, una territorialidad que va más allá del pueblo o el río de origen y que, en el caso presente, delinea un área matrimonial correspondiente a la bahía de Tumaco. Estas conclusiones confirman y matizan a la vez los resultados de otros investigadores, que subrayan el papel central del río de origen en la construcción de las identidades sociales en el Pacífico. El río es presentado con frecuencia como una unidad endogámica. West planteaba que “la gente que vive en un mismo río se considera una sola comunidad” (West, 1957: 88). Recientemente, Oslender (1999 y 2001) ha insistido en la función simbólica, social y política de la unidad espacial “río”, y habla de la “lógica del río” y de “identidades localizadas” para explicar el éxito de la movilización étnica en torno a los territorios colectivos. Si el río sigue siendo efectivamente el marcador identitario más inmediato, la referencia social más común, es porque constituye el espacio de la vida cotidiana y de los intercambios de todo tipo. Pero los casos aquí estudiados muestran claramente que el espacio de los intercambios (aquí las uniones) puede trascender el río y construir otra referencia espacial fundadora de la identidad colectiva (aquí “los ríos” en torno a la bahía de Tumaco). En otros lugares podría, al contrario, delinear áreas más reducidas, porciones de río, por ejemplo, o porciones de costa para los pueblos del litoral. Dicho de otra manera, no es “el río” lo que importa, sino la red espacializada de intercambios que sustenta y que le da sentido, y en cuyo centro la alianza ocupa un lugar privilegiado. Desde esta perspectiva, ésta es una de las modalidades de afiliación territorial, junto a las dos otras que ya hemos mencionado: la filiación (soy nativo e hijo de...) y la presencia efectiva (resido y trabajo en...).

Cada modalidad da cabida a ciertos derechos, pero nunca los determina por sí sola. La filiación y la alianza permiten, por ejemplo,

el acceso al territorio del pueblo, pero sólo en caso de residencia efectiva. Ésta a su vez no bastará para legitimar ciertas reivindicaciones y un inmigrante reciente deberá esperar la sanción de la alianza para, por ejemplo, pretender hablar a nombre del pueblo o participar en las actividades rituales propias del mismo (esencialmente la fiesta patronal). No existe, pues, un modo único de legitimación socioterritorial. La construcción y la activación de las redes de parentesco son, por supuesto, pilares fundamentales, pero no son los únicos. Whitten ya se había dado cuenta de esto en los años cincuenta, cuando señalaba a propósito de los sistemas de relaciones en San Lorenzo (Ecuador): “la proximidad física es más importante que la consaguinidad o la afinidad” (Whitten, 1992 [1974]: 187). Es ahí donde el espacio adquiere su pleno sentido, cuando la identidad territorial, producto de estas relaciones múltiples, crea de cierta manera la identidad social y cultural (Villa, 1994). Entre las relaciones muy valorizadas y movilizadas en la cotidianidad (intercambio de servicios, de información, préstamos), las de compadrazgo, amistad y vecindad son solicitadas más a menudo que las relaciones de parentesco. Un estudio de la familia en los pueblos del norte del Pacífico nariño confirma ampliamente este hecho, ya que en ellos el vecino destaca como la figura central de la sociabilidad pueblerina (Vicariato de Tumaco, 1998). Compartidos por la mayoría de las sociedades campesinas, estos pocos resultados relativizan la supuesta “especificidad” de las sociedades afrocolombianas del Pacífico y matizan el papel del parentesco en organización social y territorial de aquéllas.

Más que un “dato cultural”, los fundamentos de las identidades socioterritoriales ligadas al parentesco son el reflejo de la adaptación a una situación de precariedad generalizada, en la que hubo que “inventar el espacio” y darle sentido, en el transcurso de unas pocas generaciones, con el fin de hacer de él un lugar defendible frente a los demás. Así, las lógicas de regulación de los derechos de acceso y de uso de las tierras, de definición de “territorios”, así como el hecho de que las lógicas que regulan las relaciones sociales de parentesco (tipos de alianza, uniones matrimoniales estables o no, mono o polígamas) se inscriben en condiciones de supervivencia social frágiles y fluctuantes. Las transformaciones que identificamos en estos diferentes ámbitos, ya sea en relación con las descripciones anteriores o por encuesta retrospectiva, reflejan la capacidad de innovación de esas sociedades y la flexibilidad

de los sistemas que han establecido para situarse en el mundo. Encontramos la capacidad de adaptación de que hablaban Whitten y De Friedemann (1974), que parece, por lo demás, bastante generalizada. A partir de ejemplos tomados en el mundo entero, Goudineau (1989) constató que el caso general consiste en la “cohabitación de una pluralidad de sistemas familiares”. Más que de un funcionalismo elemental, se trata de reconocer la gran libertad de maniobra de las colectividades elementales -la familia, el pueblo, el río-, cuyos contornos e imbricaciones se adaptan a las condiciones particulares de cada espacio. Los campos sociales se organizan en relación con el espacio geográfico y dentro de él, no sólo se “inscriben” en él.

Esta interpretación no entra en contradicción con los análisis evocados al principio del capítulo, aun cuando plantee dos aspectos hasta ahora poco estudiados: que lo que está en el centro de los sistemas familiares no es la defensa del territorio y el acceso a los recursos (los troncos de De Friedemann), sino más bien la gestión de la relación social susceptible de activar las solidaridades -o de apaciguar la conflictividad, como en el caso de las relaciones con los vecinos indígenas (Losonczy, 1992)-; la relación social local descansa en la imbricación de varios registros (proximidad, afinidad, alianza), ninguno de los cuales agota por sí solo el espectro de las legitimidades. En este sentido, no se trata en nuestro caso de describir “el” modelo del Pacífico y de trazar sus límites, sino de comprender sus resortes pasados y presentes.

En la actualidad, los dispositivos de afiliación territorial y social están siendo fuertemente alterados en el Pacífico, sobre todo por las migraciones a lugares distantes y a menudo definitivas que socavan el “pilar” residencial de la pertenencia. Por medio del juego de las uniones contraídas en los nuevos lugares de residencia, las migraciones invalidan también las estrategias de alianzas territoriales que se practicaban en las generaciones precedentes. ¿Perderá pertinencia el espacio local en el proceso de construcción identitaria? En realidad, las cosas son más complicadas, pues las migraciones y la urbanización, más que destruir el anterior, modelan un nuevo espacio de referencia. Un análisis fino de las movilidades, siempre a partir del Mejicano, podrá explicar sus principales elementos.

Notas

- 1 Y esto a pesar de los estudios de campo recientes (Mosquera, 1993; Losonczy, 1992; Del Valle y Restrepo, 1996; Cucalón y Martínez, 1993; Lemos y Rodríguez, 1992) que insisten todos en la extrema diversidad de las estructuras familiares y la ausencia de preponderancia –normativa o numérica- de una sobre las demás.
- 2 Me refiero aquí a la corriente conocida como “huellas de africanía”, desarrollada por Jaime Arocha (1999) y objeto de polémica a partir del momento en que entra en competencia con las corrientes constructivistas más recientes.
- 3 En su estudio sobre el Chocó, la autora concluye con estas palabras: “Lejos estamos de la imagen caótica de una ‘familia matrifocal’ exclusiva y de la de una paternidad únicamente biológica del hombre negro, vagabundo sexual irresponsable e inasible”, y subraya la necesidad de “relaciones genealógicas precisas de las prácticas residenciales” (Losonczy, 1992: 156).
- 4 Manuel Palacios en una conferencia en la Univalle, Cali, octubre de 1997, sin publicar.
- 5 Que en cambio insistieron en la dimensión económica y política de esta rebelión, en la misma perspectiva que otras sublevaciones similares en otras partes de Colombia (la revuelta de los comuneros) en la misma época.
- 6 Sin embargo, los datos empíricos históricos divergen en este punto; algunos subrayan que en muchos casos las uniones entre esclavos eran autorizadas, incluso favorecidas, al menos a partir del siglo XVIII, en el que los desequilibrios demográficos hombre/mujer comenzaron a atenuarse.
- 7 En Francia, la generalización actual del término “primo” entre los jóvenes franceses de origen magrebino se inscribe dentro de la misma lógica.
- 8 Condiciones vigentes al menos hasta los años cincuenta, y todavía en numerosas regiones. En otras, por el contrario, el agotamiento de las tierras vírgenes, la generalización de los cultivos comerciales (coco) y del trabajo asalariado en las plantaciones han modificado las condiciones de vida y de producción, provocando bastante rápidamente transformaciones en los sistemas de propiedad (individualización y mercantilización de las tierras) y territoriales (migraciones, abandono de las zonas rurales).
- 9 A partir de aquí y para este capítulo prescindiré del entrecomillado: queda claro que el término “propietario” equivale en realidad al de “poseedor”, sin título legal, pero cuyos bienes le son socialmente reconocidos como propios.
- 10 En la muestra, el cultivo de coco corresponde a la mitad de las superficies apropiadas.
- 11 Para ahondar en el análisis necesitaríamos conocer, en particular, las fechas de las uniones (antes, durante o después de la migración de cada uno de los cónyuges) y los lugares de residencia de los cónyuges en el momento de la unión, y no sólo su lugar de nacimiento.
- 12 Encontré una sola alusión a estrategias explícitas de alianza, en Perea Díaz (1990), que menciona la existencia de uniones “por encargo anticipado” entre los padres, a veces desde el nacimiento de los futuros esposos. Este mismo autor cita la frase de un anciano según el cual antes “uno no se casaba solamente con la mujer, la relación comprometía también a los viejos [los padres]”.

Capítulo 4

MIGRACIONES Y VIAJES, DE AYER Y DE HOY

“Anda andando”, “anda viajando”: esta frase justifica por sí sola la ausencia de alguien y explica el motivo. Se ha ido; tal vez vuelva o no, pero la partida no significa una ruptura, es un alejamiento a lo más. Descrito para el Chocó como una iniciación casi ritual a la edad de la adolescencia (Losonczy, 1992), el viaje es la experiencia más compartida del Pacífico, para hombres y mujeres por igual. El poeta Alfredo Vanin (1999) habló de esos hombres y mujeres que se desplazan en piragua o en autobús, a pie o en avión ocasionalmente. Más modestamente, yo intentaré describir los diferentes tipos de “viajes”, comprender esa movilidad que difícilmente puede dejar de vincularse a la historia de gentes sin tierra a las que ésta se les ha negado desde los orígenes. ¿Pueblo nómada? No. Las poblaciones negras se instalaron a lo largo de los ríos y construyeron casas, pueblos después y al poco tiempo instituciones. Y ahora los reivindican como “territorios ancestrales”. ¿Cómo conciliar entonces estos dos polos de la identidad de los “afropacíficos” (Vanin, 1999): el arraigo y la movilidad o, para retomar una bella imagen de J. Bonnemaïson (1986) a propósito de un contexto completamente diferente: el árbol y la piragua?

4.1. Los espacios de la movilidad

El pueblo retiene apenas una débil proporción de sus habitantes. En el momento de la encuesta (cuadro 8), sólo un cuarto de las mujeres y un tercio de los hombres que nacieron en él seguían viviendo ahí una

vez adultos. Sin embargo, el débil porcentaje de retención no implica una fuga masiva de habitantes hacia horizontes lejanos. Los dos tercios de los nativos (tanto hombres como mujeres) residen aún en la región cercana de Tumaco: en el pueblo mismo, en los ríos vecinos o en la ciudad de Tumaco. Por lo tanto, en el momento de la encuesta (en 1998, cf. el método en el anexo) la migración lejana sólo comprendía a un tercio de la población de origen (35% de los hombres, 31% de las mujeres). Los lugares de residencia fuera de la región de Tumaco no son muy variados, lo que confirma el funcionamiento de la migración a través de redes de interrelación bastante limitadas finalmente, basadas en su mayoría en el origen común (“el paisanaje”). Los destinos principales son la ciudad de Cali (actualmente residen en ella cerca de 20% de los nativos de Bellavista), el puerto de Buenaventura y las ciudades industriales de Venezuela, a las cuales cabría agregar, pero en números más reducidos, las zonas de producción petrolera o cocalera (Putumayo).

Cuadro 8
Lugares de residencia actual de los nativos (Bellavista, río Mejicano, 1998), en porcentaje (de 142 personas)

	% hombres	% mujeres
Bellavista	37	24
Otros ríos	7	6
Tumaco	21	39
Subtotal región cercana	65	69
Cali	25	15
Otras ciudades del Pacífico (Guapi, Buenaventura)	7	6
Otros (Venezuela, Meta, ejército)	3	10
Total	100	100

Fuente: Encuesta Bellavista, CIDSE-IRD, 1998.

Se confirma que la ciudad de Tumaco es un lugar privilegiado de residencia, sin que ello implique una ruptura definitiva con el pueblo. Muy por el contrario, las migraciones permiten el establecimiento y luego la activación de redes de circulación permanente de personas y de productos entre los ríos y la ciudad. Tumaco representa el po-

lo regional en el que se concentran las informaciones estratégicas, ya sean de orden familiar, económico o político. De esta manera, las relaciones ríos-ciudad fortalecen a los pueblos en su capacidad de “estar al tanto”, de integrarse a las dinámicas regionales. Les permiten, por ejemplo, gracias a la intermediación de los nativos que residen en Tumaco, no ser olvidados en ocasión de eventuales programas de infraestructuras o de desarrollo local, es decir, de existir en la escena regional. Hoy en día los pueblos dependen de los que han inmigrado a la ciudad, que aparecen como los embajadores de la modernidad, voceros de los pueblos hacia el exterior y mediadores entre ambas entidades. Las formas de migración son múltiples (circular, pendular, con o sin regreso, de duración más o menos larga, con o sin remesas de dinero) y las relaciones ciudad-ríos no se dan en sentido único, puesto que el pueblo ofrece, a su vez, recursos potencialmente estratégicos para los habitantes urbanos.

Los lugares de migración no se distribuyen de la misma manera entre hombres y mujeres. Estas últimas residen más bien en la ciudad de Tumaco, por una parte, y en regiones más lejanas, más allá de Cali (otras ciudades del Pacífico y otros: 16 contra 10% de los hombres), por la otra. El espacio de movilidad femenina es, así, complejo, fuertemente estructurado en torno a la ciudad de Tumaco pero con proyecciones hacia destinos lejanos. La primera configuración traduce la voluntad, explícitamente expresada en todas las entrevistas con mujeres, de asegurar para los niños un acceso a la escolaridad y a los servicios de salud que solamente puede ofrecer en la región la ciudad de Tumaco. La segunda confirma las tendencias nacionales en la migración de las mujeres hacia los grandes centros urbanos, por encima de cuestiones relacionadas con la familia cercana. Por el contrario, cuando los hombres parten, lo hacen principalmente a Cali o a destinos lejanos pero poco variados.

Las diferencias de comportamiento migratorio entre géneros se confirman si observamos los lugares de residencia en función de la edad, es decir, de la etapa dentro del ciclo de la vida (cuadro 9).

Cuadro 9

Principales lugares de residencia actual de los nativos de Bellavista, en porcentaje, por edad y por género (142 personas)

	Menos de 31 años		De 31 a 40 años		Más de 41 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bellavista	41	19	30	27	35	29
Otros ríos	9	3	10	0	4	13
Tumaco	16	53	20	33	27	25
Cali	31	22	20	7	19	13
Otras ciudades	3	0	10	13	12	8
Otros	0	3	10	20	4	13
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Bellavista, CIDSE-IRD, 1998.

Los hombres jóvenes migrantes (menos de 31 años) están sobre-representados en Cali y extensamente subrepresentados en otros destinos. Los más alejados, pero también Tumaco, son los lugares de consolidación en los que los hombres residen en edades más avanzadas, al final o de regreso de la migración. Las lógicas femeninas son ligeramente diferentes. Las mujeres jóvenes (menos de 31 años) están masivamente presentes en Tumaco y, en menor medida, en Cali, donde trabajan como empleadas domésticas. Cuando tienen más edad (31-40 años), también residen en ciudades más lejanas, aunque un tercio de ellas vive aún en Tumaco. Dicho de otra manera, mientras que los hombres se concentran en dos zonas principales de migración (Cali y Tumaco), las mujeres de 31-40 años diversifican sus destinos. En la última franja de edad, las diferencias entre los lugares de residencia por género disminuyen, ya que esos lugares están menos subordinados a las necesidades de la familia, necesidades asumidas principalmente por las mujeres. El regreso al pueblo, la instalación en Tumaco o una residencia definitiva lejos, cerca de los hijos aún en migración, explican la mayor parte de los lugares de residencia de los ausentes de ambos sexos.

Una última variable subraya de nueva cuenta las diferencias entre hombres y mujeres respecto al desplazamiento. En los ríos y en Bellavista, el nivel de escolaridad permanece muy bajo y rara vez alcanza la secundaria terminada (5% de los hombres y 10% de las mujeres), resultado que cabe conectar con la ausencia de oferta escolar. Como era previsible, en el otro extremo, es decir, en Cali y en las grandes ciudades, los niveles de escolaridad son más altos, aunque cerca de la mitad

de los migrantes sólo llegaron al nivel primario. Sin embargo, en comparación con los hombres, son más las mujeres que terminan sus estudios secundarios y prosiguen estudios superiores. Pareciera que aprovechan la oportunidad de la migración lejana para completar su escolaridad, mientras que los hombres la abandonan en general en el nivel secundario (cuadro 10).

Cuadro 10
Nivel de escolaridad , según los lugares de residencia actual, en porcentaje (142 personas)

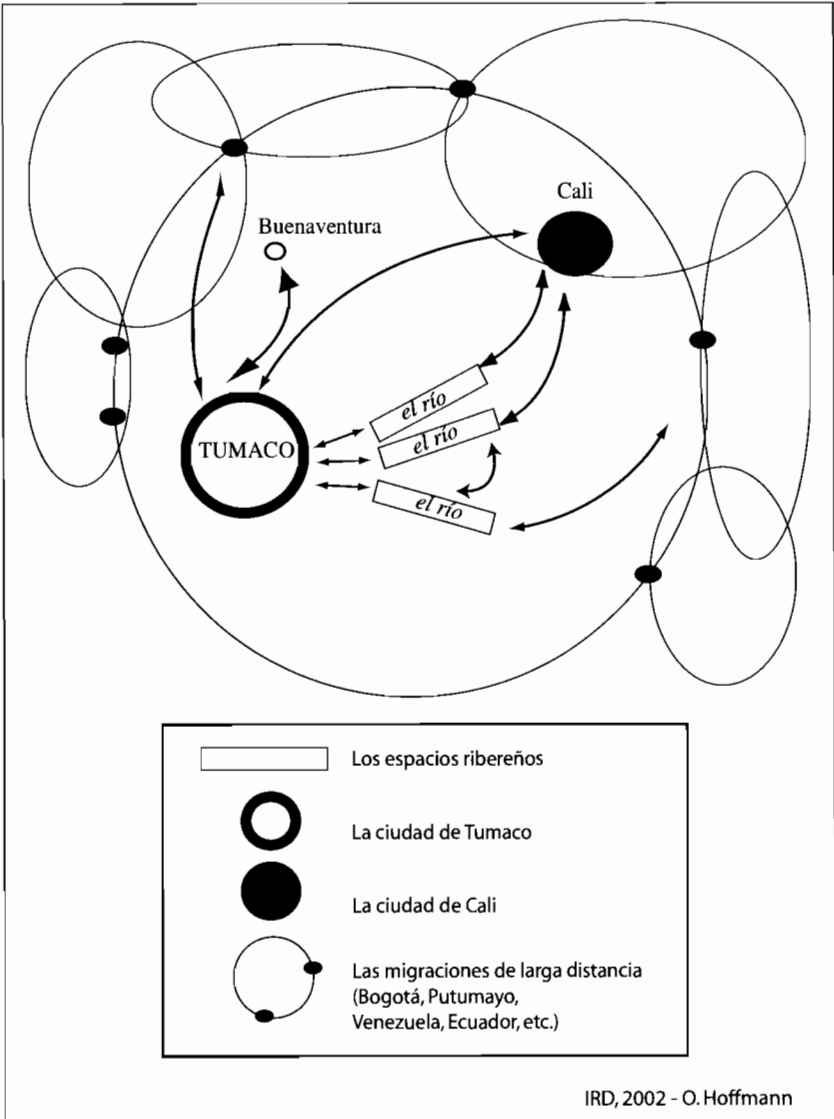
	Primaria		Secundaria incompleta		Secundaria completa		Estudios superiores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ríos	100	100	0	0	0	0	0	0
Bellavista	90	73	5	18	5	9	0	0
Tumaco	44	41.5	39	21	0	29	17	8.5
Cali	53	46	27	8	13.5	23	6.5	23
Otros	54	75	15.5	0	23	0	7.5	25

Fuente: Encuesta Bellavista, CIDSE-IRD, 1998.

Estos datos iniciales permiten formular algunas hipótesis que intentaremos verificar por medio del análisis de los recorridos migratorios. El espacio cubierto por las redes de los nativos de los ríos se extiende mucho más allá de la región cercana a Tumaco, sin llegar a constituir una malla extensiva sobre todo el territorio nacional. Al contrario, se reconoce una combinación de espacios con “características” diferenciadas en función del género, de la edad y de la escolaridad de los individuos. El espacio más cercano corresponde “a la región de los ríos”, que alberga hoy en día a casi un tercio de la población de origen: una población relativamente de más edad que la media, de nivel escolar muy bajo y una presencia algo mayor de hombres que de mujeres. En la escala inmediatamente superior, la ciudad de Tumaco, polo regional, es el lugar de destino de los hombres de nivel escolar secundario y, sobre todo, de las mujeres adultas que vienen a ocuparse de la escolaridad de sus hijos. Más lejos, Cali parece ser el destino predilecto de los hombres jóvenes y cada vez más también de las mujeres jóvenes que aprovechan para proseguir sus estudios. Buenaventura poseía el mismo perfil antes de la crisis del empleo (cierre de Colpuertos, en los años noventa). Los destinos más alejados atraen a las personas de más edad, es decir, aquellas y aquellos que encuentran un trabajo especializado

concordante con competencias adquiridas anteriormente, o que van a vivir con sus hijos (las mujeres sobre todo) (figura 7).

Figura 7
Los espacios de la movilidad, desde los ríos de Tumaco, 1998



Tenemos, entonces, un dispositivo espacial de funcionalidad múltiple, un espacio aparentemente abierto y accesible a los migrantes en función de sus necesidades y de sus expectativas, gracias a las redes de parientes y vecinos que garantizan la recepción en los lugares de llegada. Un análisis de las trayectorias migratorias permite precisar esta idea, ya que pone a descubierto los fenómenos de selección o de filtro que operan para modular la migración.

4.2. Los recorridos migratorios

Prácticamente todos los habitantes nativos de Bellavista han “viajado” al menos una vez durante un período prolongado, superior a un año. Un poco más de la mitad (58 de 131) sólo se fueron una vez, ya sea que regresaron al pueblo para no volverse a ir o que se quedaron en los primeros sitios de migración. Un poco más de la mitad declara una segunda etapa de migración, y la mitad de éstos una tercera. Una minoría de personas han conocido otras etapas, hasta cinco (cuadro 11)¹.

Las primeras salidas suceden siempre antes de los 25 años de edad, motivadas por la búsqueda de un trabajo o para ir a estudiar, pero también para “buscar la vida” y “abrirse paso”. Para las etapas de migración ulterior, los hombres declaran como razón esencialmente la búsqueda de trabajo mientras que las mujeres invocan motivos familiares: la educación y la escolarización de los hijos.

El análisis detallado de las trayectorias de migración (destino, edad del migrante, duración, motivos) permite elaborar una tipología somera. En ella se delimitan seis modalidades (cuadro 12).

Cuadro 11

Las tres primeras etapas de migración y sus destinos principales (131 personas que han emigrado al menos una vez, de las 142 de la muestra inicial)

Destino tras la etapa de migración	Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa
Regresan al pueblo o a la región cercana	62	35	27
Permanecen en los lugares de emigración, fuera de la región cercana	20	29	0
Continúan viajando, fuera de la región cercana	49	9	8
Total de población migrante, por etapa	131	73	35

Fuente: Encuesta Bellavista, CIDSE-IRD, 1998.

Cuadro 12
**Los diferentes tipos de recorridos migratorios, en
 Bellavista (Tumaco) (142 personas)**

Recorrido migratorio	Características	Número de individuos
Tipo I Los sedentarios	Las personas que nunca han viajado	10
Tipo II La movilidad tradicional	Del pueblo hacia los ríos y las ciudades del Pacífico, con o sin regreso al pueblo	20
Tipo III La nueva iniciación	Del pueblo a Tumaco, luego a Cali y después eventualmente a otra parte	27
Tipo IV Los migrantes económicos	Del pueblo directamente a Cali, con o sin otras etapas, con regreso a la región (Tumaco, ríos o pueblo)	22
Tipo V Los viajeros	Del pueblo hacia múltiples destinos (salvo Cali y Tumaco), con regreso al pueblo	9
Tipo VI Los emigrantes	Emigración lejana desde hace más de 10 años	43
Otros	Trayectorias complejas	11
Total		142

Fuente: Encuesta Bellavista, CIDSE-IRD, 1998.

La categoría de “sedentarios” está representada por una minoría de personas (seis hombres y cuatro mujeres), que incluye principalmente a los “ancianos”. Cuatro de ellos desempeñan un papel importante en la jerarquía social local: son descendientes de la familia fundadora del pueblo, están entre los más acomodados en el plano socioeconómico y asumen a veces funciones de autoridad a nivel interno (resolución de conflictos menores) o con la sociedad regional (mediación). Para ellos, el hecho de no emigrar no implica de ninguna manera un factor de marginación, sobre todo en la medida en que sus hijos residen o han residido en el exterior.

Una veintena de personas responde al esquema tradicional de la movilidad en los ríos (tipo II). Patrocínio (73 años) se acuerda de sus viajes de juventud, por períodos de uno a dos años, en los que trabajaba cuando se presentaba la ocasión en alguno de los numerosos ríos de

la región extensa (Patía, San Juan, Mira, a lo largo de la ruta). “Buscaba su camino” y “escapaba del aburrimiento” y de las preocupaciones. Volvió al pueblo a los 22 años y después sólo realizó viajes cortos, para visitas familiares o por necesidades administrativas. Marcos Palacios (45 años) empezó a viajar tarde, a los 21 años, para “escapar del río”; se detiene y reside en Bocas de Satinga (al norte de Nariño), en el Chocó y después en Cali, antes de instalarse en Buenaventura a los 41 años “para juntarse con la familia”. Por su parte, las hermanas Palacios, hoy bien entradas en años, dejaron el pueblo en su juventud, una para “seguir a la familia” al río Chagui vecino, la otra para olvidar sus “decepciones amorosas”. Allí viven desde entonces. Para todos ellos, el ancho universo de los ríos y de las ciudades del Pacífico es un mismo y único espacio. Las partidas amplían las redes familiares. Cada etapa puede ser larga, con o sin unión matrimonial, pero la familia siempre estará en el centro del discurso sobre el viaje, ya sea para huir de ella, reencontrarla o formar una nueva.

La modalidad siguiente (tipo III: Tumaco-Cali-otra parte) es más reciente. Es, de alguna manera, la “versión moderna” del viaje de iniciación. La estadía en Cali, después de una etapa en Tumaco, se concibe *a priori* como temporal, a pesar de que el regreso nunca es planificado de antemano. Actualmente más valorizada que el mundo rural, la gran ciudad constituye una escala obligada para los jóvenes antes de regresar a residir en Tumaco. Hay que conocer la metrópoli, trabajar en ella el tiempo necesario para cubrir los gastos del viaje y los regalos para el regreso, pero no necesariamente ir más lejos. El horizonte de vida sigue siendo el de la región de origen, que puede eventualmente ensancharse si la ocasión se presenta (la mitad de los que llegan a Cali en una segunda etapa se quedan), pero sin premeditación. Los contactos establecidos en Cali forman nudos de redes accionables en Tumaco, como la particularmente conocida de los jóvenes sin trabajo, estigmatizados en Tumaco como delincuentes con el vocablo de “aletosos” (Restrepo, 1999b), y que van a “aprender” a Cali las técnicas elementales de la supervivencia legalmente dudosa (robos, delitos diversos, agresiones). Su referencia son “los grandes” que dominan en las calles de Cali, y que vienen eventualmente a buscar refugio en Tumaco cuando las cosas se ponen feas allá.

Las partidas directas a Cali (tipo IV) son más raras: 14% de los hombres y 34% de las mujeres migran hacia esa ciudad en la primera etapa -contra 54 y 47%, respectivamente, que lo hacen hacia Tumaco.

En este caso, los testimonios mencionan de forma más directa motivos económicos o expectativas precisas: trabajo, estudios, una instalación definitiva -aunque esta última se concretará solamente para menos de la mitad de estas personas.

La modalidad de tipo V agrupa a los viajeros que pasan por etapas múltiples, fuera de los caminos trillados que son Cali y Tumaco, antes de regresar a la región e incluso al pueblo. Son aquellos que “buscan la vida” y quieren “ver el mundo”, un poco a la manera en que lo hacían sus abuelos, que recorrían los ríos del Pacífico (tipo II), pero que ahora han desplazado un poco más allá las fronteras de su universo. Son los “retornantes” descritos por Vanin (1999), esos viajeros que adquieren prestigio en lontananza, aprovechado luego en el mundo de los ríos.

Finalmente, la última modalidad describe la migración llamada “definitiva”, arbitrariamente definida como la de duración superior a diez años. Ésta atañe a 43 migrantes, es decir, 30% del total, y afecta más bien a las mujeres (28 por 15 hombres). Una veintena residen fuera de la región de Tumaco (8 hombres y 12 mujeres), principalmente en Cali pero también, para los hombres, en el norte del país y en particular en la zona petrolera. Algunos consiguen subir los peldaños de la formación profesional y se instalan de forma durable -como en Venezuela-, sin dejar de mandar dinero regularmente a sus zonas de origen (encuestas en Casanare, cf. Dureau y Florez, 2000).

Sin sugerir una evolución lineal de una modalidad de circulación migratoria a otra (por la imposibilidad, entre otras, de medirlas), no podemos ignorar ciertas tendencias históricas. En el Pacífico, la ruptura más importante fue sin duda la aceleración de la emigración masculina a partir de los años sesenta y setenta, en el momento en que se abría el mercado de trabajo agrícola (caña de azúcar) en la región de Cali y del norte de Cauca. Las migraciones de trabajo, individuales y masculinas, con regreso y envío de dinero, eran entonces los casos más corrientes. A partir de los años noventa, es decir, mucho más tarde que en otras regiones rurales de Colombia en las que el fenómeno inicia en los años cincuenta y sobre todo en los setenta (Florez, 2000: 70), la migración femenina hacia los centros urbanos se acentúa. Desde entonces, los tiempos de residencia en migración se alargan, así como la proporción de no regresos al pueblo de origen. La emigración se acentúa, en detrimento de la circulación, con consecuencias previsibles para las estructuras demográficas en la ciudad y en el campo. En el plano nacional, el carácter femenino de la mayoría de los flujos migratorios con destino urbano ge-

nera desequilibrios importantes que contribuyen a una sobrerrepresentación masculina en el medio rural (Mesclier, 1999: 76).

4.3. Migraciones y dinámicas demográficas

Después de haber permanecido apartada de esas grandes tendencias, la región del Pacífico presenta actualmente una dinámica migratoria similar a grandes rasgos a la de otras regiones periféricas del país, pero con importantes particularidades locales. Una prueba son los datos relativos al conjunto del municipio de Tumaco (115 600 habitantes en 1993), que cuenta con unas 200 caseríos y pueblos, más la ciudad misma (cerca de 70 mil habitantes).

Más de la mitad de los caseríos de Tumaco controlados regularmente por los servicios de salud (DPT; cf. método anexo) presentan tasas de crecimiento anual negativas para el período 1994-1996, un tercio de las cuales son inferiores a -10% (cuadro 13). Se trata, por lo tanto, de una migración considerable, aun cuando esté repartida de manera desigual a lo largo del territorio municipal. Ciertos caseríos (29%) presentan, en efecto, un crecimiento demográfico sostenido (tasa anual > 3.5%); por lo general se trata de pueblos situados cerca de la carretera Tumaco-Pasto, caracterizados por un dinamismo económico mayor que la media: comercio, negocio maderero, trabajo asalariado en las plantaciones cercanas. Otras dos pequeñas zonas presentan crecimiento demográfico: el alto Chagui (zona de producción de coca desde hace unos diez años) y la costa norte de Tumaco (San Juan), particularmente activa en torno al negocio maderero.

Cuadro 13
Población 1996 y tasa de crecimiento 1994-1996 de los caseríos del municipio de Tumaco

Tasa de crecimiento 1994-1996	Número de caseríos	% de caseríos	Población 1996	% de la población
Negativo	91	57,6	28 148	55,5
Positivo < 3,5%	22	13,7	7 867	15,5
De 3,5 a 10%	26	16,2	8 428	16,6
> 10%	20	12,5	6 304	12,4
Total	159	100	50 747	100

Fuente: DPT, Tumaco, 1996.

La feminización de las ciudades se confirma en Tumaco, con como corolario la masculinización del campo (datos del Sisben, cf. método en el anexo): en 1994-1996 la tasa de masculinidad alcanzaba 88 en el ámbito urbano y 108 como promedio en el medio rural. Cerca de un cuarto de los pueblos presentan una tasa de masculinidad superior a 122. Se llega así a una situación inversa a la descrita por Whitten en los años sesenta, cuando subrayaba la propensión de los hombres a migrar (a “viajar”): “en cada pueblo hay más mujeres solas -a las que los hombres dejaron al partir- que hombres sin mujer” (Whitten, 1992 [1974]: 11). En 1975 Motta señalaba también que en Salahonda, municipio vecino al norte de Tumaco, dos terceras partes de los muchachos estaban ‘en camino’ o ‘de viaje’ en otras regiones de Colombia, y que la emigración femenina era muy inferior a la masculina (Motta, 1975: 67 y 69). Aparentemente la ruptura se sitúa hacia mediados de los años ochenta² y después el movimiento de migración de las mujeres se acrecienta en el transcurso de los años noventa.

El impacto de las partidas en las estructuras familiares es evidente: como promedio, los hombres ya sólo representan 55% de las jefaturas de hogar en la ciudad, contra 78% en el campo. Por lo demás, hay más jefes de hogar solteros en la ciudad que en el campo (48 contra 30%), y entre éstos las mujeres son más numerosas en la ciudad (85% de los jefes de familia solteros) que en el campo (65%). Estas diferencias marcadas entre la ciudad y el campo en lo que atañe a las estructuras familiares vienen acompañadas de diferenciales igual de importantes en términos de capital escolar: en la ciudad cerca de un tercio no posee ninguna escolaridad, pero un cuarto de los jefes de hogar han acabado sus estudios primarios para proseguir eventualmente más allá de este ciclo. En el medio rural son casi 50% los que no poseen ninguna escolaridad, y sólo 5% ha acabado el ciclo primario. Los diferenciales ciudad-campo existen efectivamente y parecen reforzarse, por una parte, con una migración selectiva (por género) y, por la otra, con trayectorias ulteriores divergentes, escolares en particular.

En el ámbito económico no existen en Bellavista los “lazos” clásicamente asociados a la migración y que subrayan el aporte de los migrantes al pueblo: pocas visitas en el transcurso de la migración, pocas remesas de dinero³. Dadas las condiciones generalmente muy precarias de la vida al comienzo de la migración, sucede incluso lo contrario: es el pueblo el que ayuda al o a la migrante: la joven que reside en Cali de-

jará a sus hijos o mandará a los más pequeños con sus abuelos, y las “hermanitas” vendrán para ayudarla a atender la casa o el negocio.

En la vida cotidiana, la ciudad se ha integrado definitivamente a los espacios rurales. Para los migrantes, Tumaco puede ser una etapa transitoria antes de una partida más lejana, un destino final o un lugar de residencia compartida con el pueblo. Este último caso, todavía minoritario, no es excepcional. Atañe actualmente a cinco familias en Bellavista (de 54 encuestados). En cuatro casos de los cinco constatados, el hombre permanece en el pueblo mientras que la mujer y los niños residen en Tumaco. Si consideráramos ya no las familias sino los grupos más extendidos de parentesco, sería posible percibir, sin duda, que las formas de movilidad se articulan, dentro de los grupos familiares, a manera de mejorar tanto las condiciones de vida del núcleo local “sedentario” como las de los individuos más móviles.

En un contexto de movilidad generalizado como el del Pacífico⁴, las categorías de migración pendular, temporal, duradera o definitiva (al mismo título que la noción de multiresidencia, que también entra en juego en el dispositivo residencial de los ríos) se combinan en el tiempo y el espacio. A la escala del ciclo de vida de los migrantes, las formas de movilidad se diferencian, produciendo composiciones demográficas y socioeconómicas específicas de ciertos tipos de flujos: viajes de iniciación, migraciones duraderas por motivos económicos o familiares, instalaciones en los lugares de inmigración, regresos a los lugares de origen o desplazamientos forzosos. Se puede entonces hablar de un “sistema de lugares” en los cuales los sitios de partida y de llegada de cada itinerario poseen posiciones y funciones relativas que determinan también los volúmenes y las características de los flujos migratorios que los recorren (Barbary y Hoffmann, 2002). El espacio de migración se presenta, entonces, más que como estructura concéntrica de espacios encajonados, como un esquema reticular organizado a lo largo de esos itinerarios en el que se concentra la movilidad, sin olvidar a los que se quedan. La circulación de los hombres y de los bienes materiales y simbólicos en el espacio regional se activa precisamente porque hay sedentarios que permanecen, porque otros efectúan las migraciones de larga duración y porque la mayoría se desenvuelve en un sistema de movilidad con regreso a la región. Los “sedentarios” y los “migrantes” constituyen las categorías “extremas” del sistema, que hacen posibles las otras modalidades de la movilidad.

Una gran mayoría de los migrantes acaba regresando a la región cercana. Los diagnósticos alarmantes sobre el desdoblamiento de ciertos pueblos, sobre todo cuando las mujeres empiezan a emigrar en masa, no deberían conducirnos a conclusiones apresuradas en términos de decadencia demográfica. Eso sí, ponen en evidencia una recomposición espacial que afecta los modos de pensar y de apropiación de los recursos locales. Los registros “tradicionales” de legitimidad, basados en gran medida en la residencia y el trabajo, en lo sucesivo deben adaptarse a estas nuevas condiciones, aquellas en las que los pueblerinos urbanos (birresidencia en Tumaco y en el pueblo) o los migrantes que regresan disponen de nuevos recursos, materiales o no materiales, que pueden poner a disposición de la colectividad -la familia, la parentela extendida, el pueblo- o, al contrario, utilizar en estrategias individuales. En todo caso, las legitimidades adquiridas en el medio urbano, en especial gracias a la escolaridad o la integración en redes de poder, son susceptibles de ser activadas por y para las gentes de los ríos. Las movilizaciones políticas en torno a la titularización de los territorios colectivos ilustran muy bien este aspecto: recurso rural por excelencia, el territorio sólo adquiere “valor” político -y potencialmente económico- gracias a la construcción social elaborada a partir de él y que lo transforma en “territorio colectivo de las comunidades negras”. Esto sólo se logra con la intervención de actores urbanos -ya sean nativos del pueblo o no - y apoyándose en legitimidades en gran medida externas al pueblo y sacadas sobre todo del registro político-legal.

Si bien la movilidad marca a las sociedades del Pacífico contemporáneo, sería arriesgado percibir las migraciones de hoy como la continuación lógica de los viajes de ayer. El espacio de vida es aquel en el que uno se encuentra, más que aquel del que se proviene. El territorio es ante todo un espacio de relaciones, y éstas se reactivan en función de los contextos cotidianos. En el pasado, los viajes, con o sin regreso, se inscribían de manera más recurrente en el espacio regional del Pacífico, que desempeñaba el papel de un vasto territorio de pertenencia social, ahora reivindicado como étnico. No implicaban, por lo tanto, una separación, sino más bien una extensión del espacio vivido. Es el principio que encontramos en las migraciones intrarregionales o entre los ríos y su cabecera municipal. Las otras modalidades de migración actuales son menos circulares y más alejadas. Rebasan el espacio regional e imponen a los individuos, si son muy prolongadas, distanciamientos

respecto a los espacios de origen (los pueblos), al mismo tiempo que los confrontan con nuevas lógicas de pertenencia (el barrio, la ciudad). Se da entonces la separación de dos mundos, el de la partida y el de la llegada, pero esta separación es más individual que social: las personas regresan menos y rompen sus lazos con el río, al mismo tiempo que tejen redes que aprovecharán los hermanos y hermanas o los primos. Sus propios hijos podrán regresar al pueblo en caso de necesidad. La circulación de hombres y mujeres mantiene los espacios locales de origen, aunque sea al precio de rupturas individuales. En este sentido colectivo, quizás, la migración actual perpetúa la tradición del viaje⁵. Pero de lo que no cabe duda es de que provoca innovaciones importantes en el seno mismo de los pueblos de origen, debido a una recomposición de los recursos disponibles y de los papeles sociales repartidos entre hombres y mujeres, primogénitos y benjamines, migrantes y sedentarios. La migración forma parte de una renovación de la política en el pueblo, al lado de otros factores de cambio social (intervención de las ONG, descentralización).

Notas

- 1 En promedio, los migrantes lejanos en el momento de la encuesta (originarios de Bellavista residentes en Cali o en otros lugares fuera de la región cercana) habían efectuado 1.9 etapas migratorias. Este valor concuerda con los obtenidos en la encuesta CIDSE-IRD en Cali, que menciona números promedios de etapas anteriores a la llegada última a Cali de 2.5 para los originarios de Tumaco rural, 1.6 para Barbacoas rural y 1.8 para los otros municipios del Pacífico nariño (Barbary y Hoffmann, 2002).
- 2 En 1987, un reporte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) acerca de los cinco ríos de la bahía de Tumaco apunta una tasa de masculinidad de 96, es decir, relativamente equilibrada. Señala, sin embargo, un principio de migración femenina hacia Cali, que atañe a las jóvenes que se contratan como empleadas domésticas. Ya en esa época, algunos ríos muestran tasas de masculinidad de 102 (Rosario), 105 (Gualajo) o 118 (Mejicano), mientras que la zona de la carretera, de dinámica claramente urbana, presenta una tasa de masculinidad de 81, es decir, una fuerte inmigración de mujeres (CVC, 1988). *Saneamiento básico integral, CVC-Pladeicop, Cali, febrero [pasar a biblio]*
- 3 Esto tendrá que confirmarse con el análisis de las biografías migratorias hechas en Cali (encuesta CIDSE-IRD), que incluye un capítulo sobre este tema. Otros datos parecen, en efecto, contradecir esta afirmación. En las encuestas efectuadas en las ciudades petroleras de Casanere, Dureau y Florez (2000) encuentran que los migrantes efectúan envíos de dinero hacia la región del Pacífico y que, además, los

montos son bastante abultados. Ellas relacionan este hecho con el nivel de calificación profesional relativamente alto alcanzado por los migrantes en esta región, en especial en el sector petrolero. Éste no parece ser el caso de los migrantes de Bellavista, pero la encuesta CIDSE-IRD podrá poner estos datos locales en perspectiva y añadir elementos de información al plano regional.

- 4 Sobre la base de una muestra de 1 146 habitantes de los ríos cercanos al Mejjicano, un reporte reciente da cuenta, después de un año de observación, de 101 partidas, 36 llegadas y 12 llegadas seguidas de nuevas partidas, o sea, una movilidad global anual de 13% de la población (Centro de Investigación Multidisciplinaria en Desarrollo (CIMDER), Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM), 1996).
- 5 No obstante, haría falta realizar un importante trabajo de reconstrucción simbólica para asimilar, en las representaciones que los migrantes tienen de ella, la migración por causa de trabajo con el viaje de iniciación de sus padres. Este trabajo comienza a realizarse en el marco de la movilización étnica en las metrópolis (Cali, Bogotá), en las reuniones en las que se aborda la cuestión de los orígenes y de los recorridos que han llevado a unos y a otros a las ciudades, sus dificultades y sus estrategias de inserción.

Capítulo 5

LA POLÍTICA EN EL PUEBLO¹

En los pueblos de los ríos no existe una autoridad local única ni tampoco preponderante. Por supuesto, cada pueblo tiene sus “representantes”, pero éstos ejercen su poder, muy relativo por lo demás, sólo en el ámbito limitado de la representación que les corresponde: administrativa, religiosa, asociativa en tal o cual dominio. No se observa, o sólo muy poco, el fenómeno de cúmulo o siquiera de transferencia de autoridad de un ámbito al otro, como si estas sociedades se cuidaran bien de no favorecer en su seno una jerarquía excesiva. A primera vista, la vida pública local se organiza en torno a los grupos familiares que constituyen las únicas unidades estables y reconocidas, aun en su gran movilidad. La esfera local de lo político, que definiremos en un primer momento como el espacio de negociación de los asuntos corrientes, no sería más que un apéndice “añadido” desde el exterior, para las necesidades de las instituciones que representan a la sociedad global (escuela, salud), a una estructura local acéfala y reticular. Hay quienes incluso niegan la existencia de un espacio propiamente político en los pueblos, en referencia a sus experiencias difíciles en materia de organización (las ONG, las instituciones). Sin embargo, ya desde los años sesenta Whitten había observado la importancia del juego político en la gestión de los asuntos corrientes de un pueblo del Pacífico (Whitten, 1992 [1974]); insistió entonces en el peso de las relaciones de parentesco en las negociaciones cotidianas, pero analizando la constitución de grupos de interés, de alianzas y de lealtades políticas que esbozaban un campo micropolítico no reducible únicamente a las lógicas del parentesco.

Tomando siempre como ejemplo el río Mejicano y sus cinco pueblos principales, pretendo circunscribir el lugar que se da a lo político en la vida local. Partiré de la descripción de los espacios de negociación en la vida cotidiana, definiendo a los actores que intervienen y sus posiciones en la sociedad local. Busco de esta manera comprender cómo se construyen la arena política y las legitimidades que se le asocian, tanto hacia el interior (autoridad y poder local) como hacia el exterior (representación). Como en los capítulos precedentes, lo que haremos será combinar las escalas de observación y de análisis con el propósito de comprender las articulaciones. No obstante, sólo tocaremos brevemente la dimensión regional e instituida de las prácticas políticas (los partidos, las elecciones), ya que será objeto de un análisis específico ulterior.

5.1. Los fundamentos del poder local: parentesco, prestigio, autoridad

Los más ancianos recuerdan: “Cuando bajaba el pantalón, pagaba el vecinal (impuesto de los adultos), se declaraba ciudadano y podía ir a los bailes. El vecinal se acabó en los años sesenta”². La mayoría de edad determinaba la pertenencia a la “ciudadanía” así como los deberes y los derechos asociados a ella (pagar el impuesto, pero también ir al baile). Esta ciudadanía se aplicaba en realidad al pueblo, que manejaba ese “impuesto”, y no respondía a normas administrativas ni jurídicas. En Bellavista, siempre según el mismo testimonio, el pueblo estaba en manos de las “grandes familias”, las de los descendientes de los fundadores. “Cada familia grande tiene apellido. la familia es una potencia. Aquí Bellavista es un pueblo de caciques, no querían a los negros. Balbina (la fundadora, esposa de Quiñones) era blanca. Si llegaba un negro lo rechazaban, le arrastraban su apellido para juntarlos a los Quiñones.” Es fácil darse cuenta de que el lugareño que habla no pertenece a las grandes familias. Interpreta su situación en términos de subordinación a un dominio que se ejerce en los registros racial y social. Sin embargo, no existe unanimidad respecto a la “identidad racial” de la fundadora, que unos describen como negra, otros como mestiza india-negra o india-blanca, o negra-blanca. Lo que sí es seguro es que, con fenotipos variados, sus descendientes son hoy todos calificados de “negros”, por ellos mismos o por sus vecinos. Lejos de ser una evidencia o

una verdad (no más que una “mentira” o un error de apreciación del locutor), la observación de este lugareño refleja que, para él, el poder se asocia a la identificación “blanca”. La dimensión racial del poder, en el plano de los pueblos y de la región, atraviesa más o menos implícitamente el conjunto de campos en los que se organiza la vida en sociedad, incluso en las regiones con mayoría “negra”. Para este lugareño, pues, el poder local se afirma plenamente y sus orígenes están claramente identificados: la autoridad asociada a la noción de “fundadores” y la capacidad de éstos para incluir o excluir a quienquiera que sea por medio del sistema de alianzas. Supuestamente la pertenencia a las redes de parentesco dominantes determina la integración al pueblo y a sus actividades más diversas. Algunos ejemplos pueden ilustrar estos mecanismos.

En el campo de lo religioso, las personas importantes son las “síndicas”, responsables del cuidado de la capilla, de la organización de la fiesta anual (la Virgen del Carmen, 16 de julio) y de las oraciones dominicales (hay misa una sola vez al año, con motivo de la fiesta o en el caso extraordinario de la visita de un sacerdote en “misión”). El cargo es de por vida o hasta impedimento mayor, en general a causa de una partida. La primera síndica fue la propia Balbina, la fundadora, que escogió el patrocinio de la Virgen del Carmen para el pueblo y recibió de manos de las maestras la primera “imagen” de la Virgen, la única estatua que adorna la pequeña capilla. Las dos síndicas siguientes fueron mujeres originarias de otros pueblos del río, que se habían casado con hijos de Balbina. La repartición del cargo religioso parece responder a estrategias de inclusión de personas originarias de los pueblos de los alrededores. Con la asignación del cargo a personas exteriores aliadas, los lazos de solidaridad -al menos religiosos- con los vecinos se consolidan, confirmando así el modelo de alianzas analizado anteriormente.

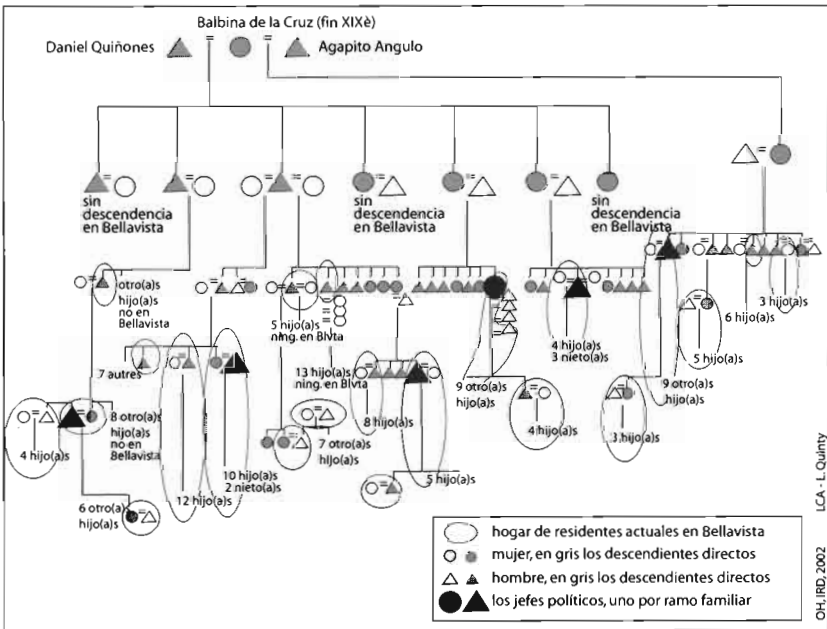
Las prácticas religiosas son, por lo demás, uno de los cimientos de la identidad social, localizada en torno a la unidad espacial “río”, sobre todo durante la celebración de las fiestas anuales de cada pueblo, a las cuales asisten el conjunto de los ribereños. Las fiestas incluyen la “balsada”, que consiste en una peregrinación del santo patrono por el río, al que pasean en una barca ricamente adornada ante el conjunto de los habitantes y de los pueblos del río. El hecho de que los pueblos vecinos no asistan a la fiesta, cuando esto llega a ocurrir, se inscribe en el marco de un conflicto. Es una señal explícita que se envía a los habitan-

tes, quienes la interpretan como tal, y nunca un gesto anodino o una ausencia fortuita. Aunque la práctica religiosa desempeña un papel relativamente importante como símbolo de identificación común que reúne a varios pueblos, no implica, sin embargo, la presencia de la Iglesia en tanto que institución. Ésta no ocupa un lugar fundamental en la organización del pueblo e interviene poco en los niveles elementales de sociabilidad (la vivienda, la familia). Históricamente la Iglesia no ha desempeñado el papel de reguladora del orden moral tal como se conoce en otras latitudes. La institución católica consiguió erradicar los “ídolos” -cuya presencia, no obstante, se testifica en el Chocó hasta los años cincuenta³- y difundir el respeto a los principales rituales, pero nunca pudo asegurar la continuidad necesaria para imponerse en la vida cotidiana. Cada vivienda posee su pequeño altar y la religiosidad está marcada por la veneración a los santos, pero raramente se invoca el registro religioso/moral para justificar las críticas o las adhesiones frente a algún comportamiento (poligamia, infidelidad, mentira, corrupción). En los ríos, la iglesia no es percibida por los habitantes como una institución estratégica. Por lo demás, las iglesias rivales (pentecostales en el caso de Bellavista) comienzan a hacer su aparición sin suscitar animosidad ni reticencia, pero tampoco entusiasmo. Una familia de Bellavista organiza los oficios cotidianos a los cuales asisten una decena de personas de los pueblos vecinos, y no es raro encontrar a “fer-vientes” católicos atraídos por el modo litúrgico pentecostal (cantos, gestualidad).

En el campo político los lazos de parentesco directos con los fundadores también parecen determinar las posiciones dominantes, especialmente en la figura del “jefe político”. Así son calificadas, en un sentido restrictivo, las personas del pueblo clientes de un candidato o de un hombre político de la región, y encargadas de asegurar los votos en su favor en el momento de las elecciones. Ninguna nominación formal interviene en esta designación, ni de parte del “patrón” ni del pueblo. Se deduce más bien de un consenso social que garantiza su potencial eficacia: al “jefe político” se le reconoce el derecho de hacer campaña y de cosechar eventualmente los dividendos en caso de éxito. Pero nada más. En Bellavista, los cinco “jefes políticos” reconocidos representan los cinco linajes de descendientes directos de los fundadores (cuatro nietos y el esposo de una nieta, figura 8), como si el capital político-electoral del pueblo pudiera repartirse y administrarse entre las “gran-

des familias”, en exclusión de los otros habitantes y ramas familiares. El caso ya citado de don Enrique (60 años), ex jefe político en Bellavista, constituye el ejemplo *a contrario*. Llegó ya adulto al pueblo y casó con una nieta de fundador, durante largo tiempo se consideró como parte de los fundadores, hasta el punto de usar su patronímico; cuando entró en conflicto político con las grandes familias, perdió tanto su cargo de jefe político como su patronímico. Le recordaron así tanto su condición original -con el regreso a su patronímico “real” de menor prestigio- como los límites a su libertad de maniobra.

Figura 8
Descendientes de los fundadores de Bellavista, río Mejicano



Factor a veces de inclusión y otras de exclusión, la pertenencia -o no- a las redes de parentesco más prestigiosas no determina, sin embargo, el conjunto de los roles y de las posiciones de los actores locales. Entre otros, hay que recordar que la separación entre fundadores y no fundadores no agota el espectro de las diferenciaciones sociales locales.

No se confunde, en especial, con la estratificación socioeconómica, que puede medirse en la acumulación de ciertos bienes estratégicos, como una piragua, un motor, una tienda, un aparato electrónico de música y, sobre todo, parcelas productivas. Los descendientes de los fundadores no son los más ricos, y tampoco acaparan las tierras. Su marbete de “caciques” les asegura cierta deferencia y una posición privilegiada, pero no un poder real sobre la gente y los bienes. Por lo demás, tampoco son los mejor situados para asumir papeles de representación y de decisión que podrían afectar a todo el pueblo, a no ser que también fueran considerados “dirigentes comunitarios”.

Estos últimos son los mediadores entre los pueblos y las demás esferas del intercambio regional: a menudo cooptados por las instituciones gubernamentales o por las ONG, aseguran la representación y la dirección de los múltiples “proyectos” que ritman la vida social: para la escuela, la construcción de un embarcadero o de una red de saneamiento, un proyecto de desarrollo agrícola o la instalación de una cooperativa o de una biblioteca escolar. Cada proyecto va acompañado de la creación de un colectivo y del nombramiento por consenso⁴ de su representante ante sus impulsores y los que lo financian. Este grupo de dirigentes comunitarios no se confunde con el de los fundadores y tampoco, en particular, con el de los “jefes políticos”. Son más numerosos (una docena en el pueblo de Bellavista en 1996-1998) y en general más jóvenes que estos últimos (tienen entre 30 y 40 años, mientras que los “jefes políticos” andan cerca de los 60). Obtienen su legitimidad de su capacidad para comprender y transmitir localmente los discursos elaborados fuera del pueblo, por actores institucionales que buscan establecer relaciones o emprender acciones en los pueblos de los ríos. Mediadores por excelencia, “traducen” y exponen ante los habitantes del pueblo los retos, alcances e intereses potenciales de esas colaboraciones con los agentes exteriores, al mismo tiempo que sientan las bases de una organización mínima susceptible de recibir los proyectos. Más adelante aseguran el funcionamiento (presupuesto, repartición de los trabajos), lo que les confiere una “autoridad práctica” en su esfera de acción. Un historial de las intervenciones recientes (durante los últimos 15 años) en los diferentes pueblos del río Mejicano revela un proceso rápido de sustitución de los dirigentes comunitarios. Éstos son aceptados y apreciados por los habitantes el tiempo que dura una acción, y a menudo rechazados luego en cuanto intentan capitalizar su autoridad en campos diferentes de

la intervención precisa para la cual fueron cooptados. Difícilmente puede una misma persona asumir una posición de mediadora en dos proyectos consecutivos. De hecho, esto significa un escollo para las ONG, que buscan interlocutores fiables y con experiencia, mientras que los habitantes del pueblo tienden a excluir de un posible puesto de poder a un individuo que reúna estas dos cualidades.

Otros estudios han corroborado esta observación. En un trabajo llevado a cabo un poco más al norte, en el litoral del departamento de Cauca, Marulanda (1996) habla de organizaciones “versátiles”, que cambian a menudo de objetivos y de nombre, que se forman al ritmo de las necesidades inmediatas y que tendrían como objetivo principal “crear sociedad”. Para el autor, la multiplicación de los proyectos se integra en una cultura en la cual el hecho de estar juntos [es] tan importante como el de resolver una urgencia puntual. En ello ve un juego permanente entre, por un lado, la indispensable gestión de la precariedad de la vida cotidiana y por el otro la capacidad de ser y actuar “fuera de la realidad”, es decir, la capacidad para no dejarse hundir por esta misma precariedad y para organizar la vida social según otros criterios que no sean la sola necesidad. Este aspecto también fue percibido por un estudio de “diagnóstico social” encargado por los empresarios agrícolas de la región. Sus autores identifican como más frecuentes las “organizaciones informales”, en las cuales los habitantes “se reúnen de manera espontánea en torno a un dirigente elegido por ellos [...] y se distribuyen las responsabilidades para alcanzar objetivos comunes, cosa de la que es difícil convencerlos en otras circunstancias” (CEGA, 1999: 19). Los autores de este reporte señalan la importancia que revisten dichas organizaciones, que aunque de carácter esporádico son potencialmente movilizables “*cuando se necesita*, ya que funcionan sobre la base de la consanguinidad o de la vecindad, lo que asegura la credibilidad y la continuidad en el tiempo” (CEGA, 1999: 20, subrayado por mí). Esta continuidad la da el colectivo local (o ribereño), es decir, la estructura social en su conjunto, y no los individuos. Si bien la organización, en el marco de un proyecto, y la figura del dirigente son reconocidas como indispensables para alcanzar ciertos objetivos (servicios, actividades culturales), no podrían justificar la especialización de ciertos habitantes del pueblo frente a otros y sobre todo no en términos jerárquicos. Antes de interpretar estos comportamientos como una reticencia profunda de las sociedades locales a suscitar o favorecer la emer-

gencia de estructuras y de “dirigentes” polivalentes que podrían aspirar a la permanencia, es necesario que entendamos las formas de control del poder local.

5.2. Los mecanismos de regulación del poder local

Todo indica en la región del Pacífico que la autoridad se renego- cia permanentemente en función de contextos precisos de interacción y que no podría basarse en un “estatus” adquirido por otro lado. Para los pretendientes a las funciones de mediación esta labilidad no implica sólo inconvenientes. Un dirigente comunitario rechazado después de varios años de trabajo -casi siempre acibillado por rumores de malversación- puede perfectamente conseguir “regresar”, unos años después, en otro contexto. Esto suele suceder. Puesto en la picota por corrupción en un proyecto de desarrollo cuando apenas empezaba a tener una autoridad que desbordaba el marco local, un dirigente regresa cinco años después, con la misma ONG pero con otro proyecto, y es muy bien recibido. La acusación anterior de malversación, sea juzgada o no como fundada por los habitantes, cumplió su cometido impidiéndole que acumulara demasiado poder demasiado rápidamente, sin por eso hipotecar su futuro para siempre. Por lo demás, los interesados perciben perfectamente este riesgo. Como decía uno de ellos a propósito de su papel en una estación radio comunitaria, no hay que hablar “demasiado ni demasiado poco” y sí saber dosificar constantemente las reclamaciones de unos y otros: asegurar una administración eficaz de los proyectos, pero sin la pretensión de obtener beneficios políticos⁵ anexos. De alguna manera, se trata de un fenómeno de regulación micropolítica bien conocido por los antropólogos. Una acumulación en demasía por parte de un individuo lleva a la disolución de su capital, en este caso político y no económico, a través de su evicción temporal y de la redistribución de las cartas entre los presentes.

Peter Wade (1997) observó este aspecto de la vida social en su libro sobre las identidades raciales en Colombia, más precisamente en el Chocó. En él señala la contradicción que existe, en el seno de las poblaciones negras de esta región, entre “una ética de la igualdad y las jerarquías de prestigio asociadas a una sociedad más extensa, en otros contextos” (*ibid.*: 371). La “ética de la igualdad” sería propia de las poblaciones negras, consecuencia de una prolongada historia común de do-

minación en tanto que negros, primero como esclavos y luego como pobres y marginados a causa de sus características raciales. De ahí provendría la “solidaridad étnica”, original y característica de la sociedad regional negra que estudia -pero que él extiende a las poblaciones negras en general-, constantemente amenazada por las aspiraciones de los individuos a integrarse hacia arriba en las jerarquías sociales del mundo nacional, conducido por los blancos. En tanto que negros, supuestamente todos los individuos respetan esta “igualdad”, aunque sus aspiraciones o potencialidades personales empujen a algunos a destacar y a buscar -y lograr- una ascensión social que los sitúa en “el mundo de los blancos”. Ciertos interlocutores de P. Wade, sobre todo hombres políticos, se quejan del rechazo persistente hacia la jerarquía por parte de sus conciudadanos: “En el Chocó todo el mundo quiere ser gobernador, alcalde, secretario [...] Esto crea una distorsión de la sociedad.” Y concluyen que esto proviene de “la estructuración social de nuestro medio [negro]” (1997: 380), que no soporta la jerarquía, ignora la obediencia y suscita la insubordinación. Las personas negras en situación de ascensión política, económica o social pronto se ven confrontadas con esta “ética de la igualdad” que les es recordada por múltiples mecanismos de regulación, el principal de los cuales es la envidia, asociada a menudo con la brujería o amenaza de brujería. La “envidia” estaría así en el origen de los rumores que afectan periódicamente a los miembros de la sociedad local [negra] integrados a las lógicas de la sociedad nacional -se sobrentiende que “blanca”.

En un artículo teórico basado en un trabajo de campo efectuado con poblaciones indígenas en México, A. Ariel de Vidas (2001) considera la envidia como un procedimiento de cohesión social. “La envidia y los procesos que ésta pone en marcha [brujería] reflejan un sistema de valores comunitarios frente a conductas consideradas socialmente perjudiciales para la integridad del grupo.” La ascensión social, económica y política, contraria a la supuesta igualdad de todos, es uno de esos comportamientos que atentan contra la noción misma de “comunidad”. Porque la envidia sólo se ejerce en el seno de un mismo grupo, étnico o racial⁶. “La envidia sólo puede darse entre iguales conceptuales. [...] define de hecho los grupos concebidos como iguales y aquellos que no lo son. En otros términos, la envidia marca los círculos de identificación (en este caso, el del grupo étnico pues ésta es activada en relación con la alteridad)” (*ibid.*). Estos análisis pueden aplicarse con fa-

ilidad al Pacífico colombiano y en particular a la región de los ríos, donde el Otro está representado por el mundo urbano y la sociedad nacional, reconocida como blanca. Los ribereños que exploran las vías de ese “otro mundo”, en cuyo primer rango se encuentran los dirigentes comunitarios que están en contacto con los hombres políticos y las ONG, son los más expuestos, por lo mismo, a la envidia. Al igual que en México y en otras muchas regiones del mundo, ésta se expresa sobre todo bajo dos formas: el rumor y la brujería. Si bien la segunda se menciona con frecuencia, nunca se habla de ella explícitamente y se describe muy poco. En cambio el rumor es denunciado de manera unánime, incluso por aquellos que lo hacen circular, ya que todos recurren a él en algún momento, según sus posicionamientos en caso de un conflicto, por ejemplo. Don Melanio consideraba el “bochinche” -el rumor- como el principio de toda la política en el pueblo, a la vez que un delito fuertemente sancionado. Hablando de los viejos tiempos, recordaba que “aquí [en Bellavista] los delitos más grandes estaban relacionados con el bochinche, el abuso de confianza, el robo y el engaño”⁷. El rumor es capaz de hacer y deshacer rangos de autoridad, de legitimar o invalidar propuestas, y se encuentra en el origen de la mayoría de los repliegues de los dirigentes comunitarios, para quienes la única forma de escapar del rumor es renunciando a su cargo o abandonando el pueblo, indicando así que dejan el campo libre a otros. Dicho de otro modo, la alternativa se reduce a incorporarse al rango y reintegrarse a “la comunidad igualitaria”, o bien a asumir el alejamiento -incluso temporal- que los sustraerá de esas mismas obligaciones de igualdad. En los dos casos, deben reaccionar de manera imperativa y no pueden “dejar correr” el rumor, so pena de verlo prolongarse en actos de agresión (brujería). La envidia y el rumor son, así, poderosos instrumentos de control social en esa búsqueda siempre inacabada de una igualdad mítica y por lo demás mal definida. Ellos trazan las fronteras entre un “nosotros”, víctimas o verdugos unidos en el rumor, y aquellos que no lo padecen. Cuando esta distinción se superpone a una división étnica o racial, la envidia puede convertirse en una verdadera herramienta de “gestión social de las relaciones interétnicas”, indicando a cada uno hasta dónde puede ir sin poner en cuestión su pertenencia comunitaria.

En el edificio político inestable de los ríos, el fenómeno de la envidia y de la ética de la igualdad afecta a las personas con más movilidad en la escala social, las que son susceptibles de cuestionar el orden

establecido. De ahí que afecte en menor medida a las “grandes familias” y a los “jefes políticos”, cuya legitimidad ancestral y duradera es aceptada por ser garante, de alguna manera, de la identidad social de los pueblos frente al exterior. Los dirigentes comunitarios, por el contrario, están muy expuestos. Cabría relacionar estas diferencias también con el hecho de que si bien los primeros gozan de prestigio los segundos disponen de un poder vinculado a objetivos y recursos precisos y puntuales. Recordemos que la lógica de autoridad tradicional (los fundadores) no está forzosamente asociada a una posición dominante en el plano económico ni sistemáticamente explotada en términos de poder local; al contrario, el poder de los dirigentes comunitarios, por relativo y temporal que sea, descansa en una lógica de acumulación que los diferencia de los demás residentes. Estas dos formas recuerdan las distinciones clásicas de Weber en lo relativo a las formas elementales de legitimación del poder (tradicional, legal y carismática), aunque no correspondan exactamente. Los resortes del poder de los dirigentes comunitarios combinarían las formas legal y carismática, mientras que los de los fundadores entrarían en el orden de la tradición. La frontera entre las categorías no es hermética. Los dirigentes comunitarios tienden a explorar el campo de la política regional y a acercarse a dirigentes que pueden, en un momento dado, elegirlos como “jefes políticos”. Si dan este paso y se convierten en actores visibles de la escena pública, podrán pactar con los grupos regionales de poder (facciones de los dos partidos principales) y convertirse en clientes en una red regional o nacional. Para ellos es la condición de acceso al juego político regional porque, como bien lo resume Arango (1991: 81): “hace falta un padrino para bautizarse”. La entrada en la política implica la afiliación a uno u otro de los grupos presentes, y a alguno de los políticos y de las facciones que los apoyan. En general, esto se traduce en su “salida” de la esfera del pueblo.

Calificadas a menudo de “políticamente acéfalas” debido a la ausencia de una autoridad institucional fuerte, las sociedades de los ríos son más bien “policéfalas”, siguen un dispositivo flexible en el cual a cada situación corresponde un mecanismo *ad hoc* de regulación política. Lo vimos en la multiplicación de colectivos creados para administrar algún aspecto de la vida social, así como en la segmentación organizada de los jefes políticos en período electoral. Esto se confirma en el campo de la resolución de los conflictos, que es, por esencia, una de las

prerrogativas de lo político: el poder de sancionar y de imponer normas. Rivas (1999) mostró, respecto al río Mejicano, cuánto varían los mecanismos en función del litigio (por lo general robos, invasión de parcelas o destrucción de cultivos por los animales) y de las personas acusadas. Según los casos podrán intervenir parientes, compadres, vecinos, amigos o ancianos del pueblo, en marcos que van de lo más informal (en privado, en la tienda, en la esquina, en la casa de uno de ellos) hasta lo más formal (el salón de clases, en público). Pero no existe un procedimiento prestablecido ni un garante de la legitimidad necesaria para la resolución de un conflicto dado. Cada caso apela a un tipo de discurso y a una puesta en escena específica y sólo la discusión entre los contrarios puede llevar a un acuerdo final. Es lo que localmente se conocía como “porfia” (discusión entre las partes contrarias, con el fin de llegar a un acuerdo). En la actualidad ciertos dirigentes étnicos intentan recuperarla como una forma “específica” y “cultural” de negociación en las comunidades negras (Hoffmann, 2000).

Este sistema de autoridad de geometría variable valoriza y combina de manera diferente, según el caso, las relaciones de parentesco y los estatus de los individuos vinculados a la edad, el género, las competencias técnicas, el saber y el poder económico. Los estatus diferenciados pueden ser considerados los “recursos” de la colectividad local en función de las necesidades del momento, de su pasado y de sus expectativas. Las fuentes de legitimación son múltiples y no exclusivas, las pertenencias a los grupos dominantes y a las jerarquías son renegociadas con frecuencia. Los lazos de parentesco -ya vimos el papel que podían desempeñar en el juego político local- no escapan a la regla y también deben reactualizarse, como lo había notado Whitten en los años setenta en San Lorenzo (litoral ecuatoriano): “en la cultura negra, una persona debe trabajar, simbólicamente, con el fin de mantener los lazos de parentesco sobre varias generaciones” (Whitten, 1992 [1974]). Esta “validación” se realiza en el momento de los funerales de un antepasado común, recordando los lazos existentes entre los sobrevivientes y la afirmación de la voluntad conjunta de mantenerlos después de la muerte de la “persona clave” de la red familiar. En cada generación es necesario reconstruir las relaciones de parentesco. La legitimidad del lazo social y con mayor razón la del lazo político, al igual que en otros campos, no depende de estructuras o de instituciones preexistentes, sino que debe forjarse y consolidarse por medio de la conservación de las

relaciones de solidaridad y de reciprocidad. La posición en una red de parentesco o un sistema local, a nivel de pueblo, no es heredada ni estatutaria, depende de un acto de afiliación que debe ser asumido individual y colectivamente. Este funcionamiento local de la esfera de lo político no es exclusivo de otras modalidades, como lo prueba la presencia y la actividad de las instituciones oficiales que también participan en la constitución de un dominio político original.

5.3. Los escenarios institucionales en el pueblo

La ausencia de una autoridad única no significa de ninguna manera ausencia de instituciones. Los espacios de representación institucional existen en los ríos como en cualquier otra parte en Colombia. Encontramos en ellos sobre todo las entidades administrativo-políticas de base que se supone deben constituir la estructura de todo municipio colombiano (el Corregimiento y la Inspección Municipal de Policía), así como instancias de negociación creadas por el gobierno para administrar la construcción y el mantenimiento de infraestructuras locales (las juntas de acción comunal, JAC). ¿Cómo se manejan localmente estas instituciones encargadas supuestamente de regir las relaciones del ámbito local tanto con la sociedad global organizada como con el Estado? ¿Cómo se concilian, o no, las autoridades que proceden de ellas con los dispositivos que acabamos de examinar?

Un municipio está compuesto por varios corregimientos, compuesto cada uno a su vez por un conjunto de caseríos o de pueblos, uno de los cuales asume la función de cabecera municipal del conjunto. Al mando hay un corregidor, nombrado por las autoridades municipales a propuesta de los lugareños. Además, en cada municipio hay inspecciones de policía repartidas en algunos pueblos, que aseguran las funciones jurídicas y policiales mínimas.

Es importante señalar la confusión que persiste localmente en torno a ambos términos. La mayoría de los habitantes ignora el estatus administrativo de su pueblo y las autoridades municipales mismas tienen dificultades para poner orden en el dispositivo territorial⁸. Parece ser, en realidad, que la organización administrativo-territorial, con la diferenciación que implica entre pueblos, nunca tuvo mucho sentido en la región del Pacífico. La noción de una jerarquización entre localidades no encaja con la historia del poblamiento, que se fue construyen-

do al ritmo de las fundaciones pero también de sus fracasos, desplazamientos o abandonos. En la historia reciente, un maremoto, un incendio, el agotamiento local de recursos o una desgracia decidieron más el futuro de los pueblos que las planificaciones municipales. En cierto modo, la inestabilidad del hábitat no permite la construcción lógica de una tipología administrativo-territorial. En la actualidad existen prácticamente tantos corregimientos como pueblos (exceptuando los case-ríos pequeños), pero raros son aquellos que se presentan como tales. La historia del río Mejicano, tal como la pudimos reconstruir con dificultad, ilustra estas confusiones y les da sentido.

“Al principio” sólo había un corregidor por río; el del Mejicano era Jorge Amador Meza, un “guerrero de los Mil Días que viajó de Panamá a Ecuador antes de instalarse en el río Mejicano. Fue un político influyente en los años cuarenta y cincuenta”. El análisis de estos pocos datos por sí solos resulta interesante: la importancia del personaje es testificada por su participación en la guerra mítica de principios del siglo XX y por su aptitud para el viaje, es decir, particularidades que caracterizan al Pacífico. Pero también se le atribuye un papel político cuarenta años después, lo que significaría una longevidad política excepcional. Como sea, en el río los corregidores se suceden unos a otros: al principio en el pueblo de San Agustín, el más importante de la época (abandonado en los años sesenta y reocupado veinte años después), y luego en otros dos pueblos (Santa Rosa y Retorno), antes de que, durante el período de la Violencia (principio de los años cincuenta), se impusiera desde el exterior a dos corregidores sucesivos, conservadores y originarios de Tumaco. Más tarde fue nombrada una persona de Santa Rosa. A partir de los años sesenta, todos los corregidores representantes del río han asumido sus funciones en Bellavista, que adquirió oficialmente el nombre de Corregimiento Julio Plazas durante el gobierno de Rojas Pinilla (1953-1957), pero este nombre nunca se utilizará, de hecho la mayoría de los habitantes lo desconoce.

En un momento que es difícil situar -algunos hablan de finales de los años sesenta, otros de los ochenta, otros más fechas más recientes-, los corregidores empiezan a ser nombrados en cada uno de los cinco pueblos principales del río. A partir de entonces, el río desaparece en tanto que entidad de negociación con la municipalidad, y cede el paso al ámbito local. Algunos presentan esta innovación como el fruto de las reivindicaciones de los habitantes mismos: “los vecinos descon-

fiaban de Bellavista y querían su propia autoridad”. Pero otros afirman que fue una política deliberada de la municipalidad para “dividir a la gente. Con esto, la política se convirtió en politiquería. Ya no hay autoridad.” “La política en el río está muerta”⁹, señala otro habitante de Bellavista, sugiriendo con esto que la desaparición de una vía única de representación oficial, en el ámbito del río, trae desorden y mina las fuentes de legitimidad tradicional. Por supuesto, los habitantes de los otros pueblos no comparten estos puntos de vista y reivindican su autonomía frente a Bellavista, que según ellos gozó durante demasiados años de un estatus privilegiado en sus relaciones con el ayuntamiento y las instituciones municipales. Ahora cada pueblo controla sus propios canales de intermediación y sus propios mecanismos de resolución de conflictos menores. Por lo general consensuado, el nombramiento de los corregidores, cada tres años, ofrece la ocasión de poner a prueba el estado del consenso, tanto a nivel interno en el pueblo como en sus relaciones con las autoridades municipales. Es posible que salgan conflictos a la superficie, como fue el caso en el río Mejicano, en el pueblo de Santa Rosa, que permaneció dos años sin autoridad (en los años noventa), o más bien con dos autoridades paralelas. El presidente municipal se negó a nombrar al candidato sugerido por la mayoría de los habitantes y designó a otro corregidor. Mal que bien, durante dos años el pueblo funcionó con dos representantes (uno designado por el pueblo y otro nombrado por el presidente municipal) que no poseían la legitimidad suficiente para ejercer plenamente su papel.

No por poco o mal conocida por los interesados deja la historia de los corregimientos de suscitar pasiones, ya sea entre pueblos o con la municipalidad. Esta paradoja se aplica asimismo a la propia figura del corregidor. ¿Cuál es su papel? El corregidor debe intervenir en caso de robo o de disputa y antes tenía la facultad de encarcelar a los delincuentes. “Pero ya no hay cárcel en Bellavista desde hace diez años y hoy en día no se ocupa más de esos asuntos, sólo los notifica a la municipalidad.” “Un corregidor debe saber leer y escribir. Es nombrado por el presidente municipal. No tiene nada que hacer, sólo cobra su salario.” “Cuidan de la limpieza de los pozos y del cementerio.” “Van a reclamar dinero a Tumaco. Sólo son los carteros de la municipalidad. Además, su salario es miserable¹⁰.” Estas pocas apreciaciones sobre el papel que corresponde a los corregidores ofrecen una imagen bastante poco prestigiosa de los mismos, y efectivamente su designación provoca poco

entusiasmo. Las personas propuestas para el puesto no se benefician de ningún estatus económico o social particular, y los candidatos son pocos. De hecho, en Bellavista cinco personas se ofrecen para cumplir con esa función durante tres años. Pero, a la par, el corregidor es apreciado por su capacidad para zanjar diferencias por medio de la concertación, según las normas locales y sin intervención de las autoridades administrativas o jurídicas municipales. De manera ambigua, el reconocimiento del papel del corregidor está subordinado al hecho de que no asume su función de autoridad oficial. Debe más bien desempeñarse como mediador respetuoso de las fuentes locales de autoridad, que no son estatutarias sino que dependen de los contextos. En caso de conflicto, deberá aceptar que intervengan, según los casos, el anciano del pueblo, la comadrona, el curandero, al igual que el vecino, el compadre o la maestra, sin orden de precedencia. A la postre puede ser llamado a participar, incluso a manejar las confrontaciones. En otros términos, el corregidor será apreciado si sabe cómo no cumplir su función oficial y hacer que quede dentro de los límites de la localidad lo esencial de las regulaciones necesarias. Así, la función del corregidor es “desviada” de sus atribuciones oficiales.

Parecería que el respeto a la función de corregidor fuera una concesión de los habitantes al sistema administrativo-político nacional, con la condición de que no interfiera en los modos locales de atribución y uso de la autoridad. En cierta forma, los habitantes asumen la necesidad de una representación hacia el exterior, sin asociarle una función en términos de autoridad legítima ni un valor en el sistema local de representación. Veamos lo que A.M. Losonczy decía acerca del Chocó: “La comunidad, al canalizar y limitar imperiosamente la extensión de esta forma de autoridad que le impone el Estado, lo inviste de un poder diferente y lo utiliza estratégicamente en concordancia con sus propios imperativos políticos” (Losonczy, 1997a: 76).

Sin embargo, no hay que sobrestimar la capacidad de las colectividades, o más sencillamente de los habitantes, de resistir o desviar las instituciones importadas del exterior. La experiencia demuestra que éstas, cuando la coyuntura les es favorable, pueden transformar profundamente las lógicas sociales. Tal es el caso de las JAC, creadas durante el Frente Nacional (1958) en todo el país con el fin de promover la organización local y enmarcar a una población agotada tras diez años de división y violencia. Bajo la batuta de los presidentes municipales -a la sa-

zón designados y no electos- y de los jefes políticos de la región, las JAC debían convertirse en el espacio de la concertación para decidir sobre el fomento local: un puente, un camino, una escuela. Como lo entendieron muy bien los habitantes, “las JAC se encargan de las obras públicas, el corregidor de la Ley¹¹”. El punto era suplir los atrasos en infraestructuras, las cuales dependían hasta entonces de la buena voluntad y de la capacidad de trabajo de los habitantes. En el Pacífico, la mayor parte de las obras se realizaba bajo el sistema de las “mingas”, trabajo colectivo no remunerado cubierto por la comunidad. Las JAC trastornaron estos dispositivos y sustituyeron a las mingas: “las asambleas locales empezaron a fragmentar todo, nos dividieron”; “nos dieron duro. Lo que antes tenía que ver con la organización se convirtió en institución, perdimos nuestra amistad, perdimos nuestras formas de trabajar en común¹²”. La creación de las asambleas locales en el Pacífico parece haber representado una innovación institucional que funcionó bien al principio, pero en detrimento de los antiguos mecanismos de negociación. Lo que antes se trataba en el marco estrictamente local del pueblo o del río, aquello que motivaba a los habitantes a organizarse para aportar horas de trabajo y eventualmente reclamar ayuda a la municipalidad en forma de material, ahora pasaba por el conducto de las asambleas. Pero éstas fueron rápidamente integradas a las lógicas más globales de repartición de los recursos, de acuerdo con las cuales cada jefe político distribuía a sus clientes una parte de los presupuestos asignados por el municipio o el departamento. Bajo el efecto de la corrupción y de las prácticas clientelares exacerbadas, las JAC se convirtieron en simples herramientas de control político de la población, reactivadas en el momento de las elecciones, pero sin papel determinante en la organización social. Sin embargo, introdujeron la noción de que la realización de las obras colectivas dependía de las instituciones. Desde entonces, cada solicitud expuesta por un pueblo o un grupo de pueblos (un grupo electrógeno, la construcción de un embarcadero o de un salón de clases) es objeto de una organización específica y puntual, en la que se elige un dirigente encargado de negociar directamente con una institución (la municipalidad, pero también una ONG o un programa nacional de desarrollo).

La institución de las JAC todavía existe oficialmente (la municipalidad tiene censada casi una por pueblo, nombrada por el presidente municipal cada vez que se renueva el equipo municipal), pero

no ha prosperado. No cumplió con sus objetivos iniciales (participación de las poblaciones en el fomento de obras públicas), pero tampoco con los objetivos tal como fueron desvirtuados por los dirigentes políticos de la región. A diferencia de otras regiones de Colombia, el clientelismo de los partidos se desarrolló a manera de redes en torno a los “jefes políticos” locales en cada pueblo, y no recurre a las JAC, que sólo son cascarones vacíos en el dispositivo local y regional. Esta institución, creada en su momento por el gobierno, contribuyó, no obstante, junto con otros procesos, y en proporciones imposibles de medir, al debilitamiento de las antiguas instituciones locales tales como la minga. Las poblaciones locales no se apropiaron de las JAC, tampoco las desviaron, simplemente las ignoraron pero sin poder evitar los contragolpes.

Con estos ejemplos vemos hasta qué punto la relación entre dinámicas locales y estructuras globales nunca es directa sino que pasa, según los casos, por etapas intermedias muchas veces imprevistas. Es imposible oponer un modelo tradicional a los dispositivos modernos, al igual que una lógica local o comunitaria a imposiciones que provienen del Estado. Las lógicas locales, como las iniciativas del Estado, son múltiples y juntas forman un tejido en el que los actores políticos, locales y nacionales, se insertan y reaccionan en función de sus intereses y de sus posibilidades del momento.

Es posible que haya habido fenómenos de desviación y reapropiación de las instituciones establecidas por el gobierno por parte de los actores locales. Es el caso de los corregimientos, que cumplen con una función de regulación no prevista al inicio: sirven principalmente para mantener cierta distancia frente a las instituciones municipales y para impedir de alguna manera que intervengan en las modalidades locales de solución de los conflictos. Se observa aquí una especie de convergencia estratégica entre los pueblos y el municipio, al estar cada parte consciente de que este arreglo siempre puede renegociarse en caso de desacuerdo. A manera de contraejemplo, la institución de las JAC, herramienta privilegiada de restricción de las poblaciones rurales para los sucesivos gobiernos (y sobre todo para los partidos) desde su creación en 1958, provocó una profunda recomposición de las lógicas de participación de las poblaciones en el mejoramiento de su marco de vida, sin por ello encontrar su lugar en los mecanismos locales de negociación. Las JAC invalidaron los anteriores mecanismos de cooperación

local, basados en el trabajo colectivo (las mingas) y no fueron capaces de sostener, en el largo plazo, una alternativa viable. Provocaron la desestructuración de ciertas relaciones sociales sin dar lugar, por el momento, a una recomposición aceptable para todos.

No existe una distinción franca entre dos sistemas coherentes que se contraponen. Incluso aquello que podríamos calificar de específico de las poblaciones negras del Pacífico, como la imbricación de las lógicas de parentesco en el campo político, constituye en realidad un proceso común a muchas sociedades, empezando por la sociedad nacional colombiana, en la que los grupos de poder se construyen en gran medida sobre redes familiares. La interacción se ejerce más bien por medio de múltiples fracturas de un lado y otro, distanciamientos o convergencias que moldean un dispositivo político local abierto al exterior, y que transforman también al sistema político regional. Localmente, las instituciones conviven sin eliminarse unas a otras¹³. El poder en el pueblo se distribuye entre fundadores, síndicas, jefes políticos y dirigentes comunitarios, con o sin -según las épocas- imbricación en los escenarios institucionales reconocidos por el poder municipal. Pero no existe una repartición estricta de los campos de acción de cada uno; éstos se activan en función de las necesidades: “no existe un espacio privilegiado de lo político; no hay legitimidad única, ni institución central que tenga la capacidad de dictar su ley y sus normas a las demás instituciones. Dicho de otra manera, ni el Estado ni ninguna otra institución política local poseen el monopolio de la regulación” (Bierschenk y Olivier de Sardan, 1998: 39). Curiosamente, esta descripción corresponde también a la Colombia contemporánea en su conjunto, pero por razones completamente diferentes. La guerra, los actores armados y los grupos mafiosos han socavado las bases del Estado colombiano en casi todo el país. Al quitarle toda legitimidad a las instituciones, en particular a aquellas encargadas del orden público, han provocado una desinstitucionalización que aparece como una de las causas principales de la difusión de la violencia actual (Pécaut, 2002). Nada de esto sucedió en el Pacífico sino hasta fecha muy reciente: a pesar de un diagnóstico sincrónico que podría hacer nos pensar que no es así, se trata más bien aquí de un dispositivo original dominado los por actores, que saben hacer uso de una institución contra otra, cooptar a un dirigente o repudiar a otro, dentro de los límites estrechos, no obstante, de un contexto de precariedad o de

dependencia de las autoridades centrales (regionales o nacionales). Entre el Pacífico y Colombia, la similitud de las formas no implica una analogía de los procesos en curso.

Notas

- 1 El título hace referencia al libro fundador de Agulhon (1970) y a las orientaciones sociológicas y antropológicas desarrolladas por Marié y Viard (1989) en Francia, por Bierschenk y Olivier de Sardan en África (1998) y por Dehouve (2001) en México, entre otros.
- 2 Entrevista, Bellavista, 1997.
- 3 Testimonio de un ex jesuita al que su jerarquía encargó esta “erradicación” tardía.
- 4 Consenso entre los habitantes, por una parte, entre los habitantes y los que financian, por la otra.
- 5 Los beneficios económicos, concertados o no, son en cambio aceptados siempre que permanezcan dentro de límites “razonables” y que no pongan en peligro el éxito de las operaciones por una parte y las fuentes del prestigio local por la otra.
- 6 Se podría, por supuesto, emprender una análisis similar para grupos de otra naturaleza, por ejemplo las clases sociales en los países occidentales, donde la envidia se ejerce en contra del “prójimo” inmediatamente superior, rara vez de los miembros de clases muy superiores.
- 7 Entrevista MG, Bellavista, 21 de mayo de 1997.
- 8 En 1997, el Registro del Estado Civil de Tumaco -encargado de la organización territorial- menciona 167 pueblos con 111 corregimientos y 48 inspecciones municipales de policía, pero es incapaz de localizarlos en un mapa y aún más de instrumentalizarlos con fines administrativos.
- 9 Entrevistas en Bellavista, El Guayabo, Santa Rosa, 1998.
- 10 Entrevistas en Bellavista, 1998.
- 11 Entrevistas Bellavista, 1997.
- 12 Entrevistas en La Espriella y en Bellavista, 1997 y 1998.
- 13 Bierschenk y Olivier de Sardan hablan a este respecto de “amontonamiento” y especifican que este “*amontonamiento* de instituciones políticas locales produce una gran flexibilidad y plasticidad de las instituciones, cuyas relaciones mutuas, ámbitos de competencia y formas de organización están poco definidas, y menos aún fijadas por escrito” (1998: 37).

CONCLUSIÓN

UN DISPOSITIVO SOCIOESPACIAL FLEXIBLE QUE ENCUENTRA SUS LÍMITES

La denominación “región de los ríos” se refiere a las características geográficas que presidieron la instalación de las poblaciones negras en el litoral pacífico y que continúan ordenando la vida cotidiana: no existen caminos que enlacen las zonas bajas y pantanosas con las partes selváticas, en la parte alta de los ríos. Sólo las piraguas cubren el transporte de hombres y mercancías. Las comunicaciones con los ríos vecinos se hacen a pie o en pequeñas canoas, y las relaciones con la ciudad se acompañan al ritmo lento e imprevisto del paso de las embarcaciones. Pero este aislamiento no determina una autarquía, aunque sin duda favoreció la autonomía relativa de las sociedades ribereñas y el desarrollo de sistemas originales de regulación social.

Basado históricamente en la instalación de núcleos familiares independientes, el poblamiento de los ríos se organiza en torno a relaciones de solidaridad múltiples que sólo en su conjunto pueden asegurar la supervivencia en las condiciones precarias de existencia de sus primeros habitantes. Si bien los lazos de parentesco parecen ordenar el mundo social, en realidad están subordinados a la existencia de otras solidaridades, la principal de las cuales depende de la vecindad. Vecindad y parentesco se superponen, por lo demás, íntimamente, sin que resulte siempre posible distinguir el registro más pertinente. Los análisis han demostrado que, más allá de las relaciones de parentesco o de los meros vínculos genealógicos, es el espacio habitado en común el que instituye la noción de un “estar juntos”, de un grupo social que más tarde será - apenas hace unos años- reinterpretado bajo la forma de “comunidad”.

El primer espacio reconocido como común y compartido es el río, en sus interacciones entre las partes altas y bajas, en sus interdependencias en términos de recursos (peces y mariscos río abajo, selva y cultivos río arriba). Las primeras uniones matrimoniales tendían a consolidar un espacio social de solidaridad entre los diferentes puntos del río. Las prácticas religiosas, por medio del intercambio de rituales entre los pueblos en ocasión de las fiestas patronales, confirman también la existencia del río como espacio de socialización. Las primeras instituciones oficiales, de hecho, retomaron este esquema, instaurando, por ejemplo, un corregimiento por río. El dispositivo fluvial era flexible y no excluyente de otros colectivos, a escala inferior o superior a la del río. Con la consolidación del poblamiento y de los recursos, cada pueblo tiende a adquirir más autonomía y a aflojar los vínculos con los pueblos vecinos, en provecho de relaciones más estrechas con la ciudad o el interior del país. La aceleración de la migración urbana debilita, es cierto, el espacio ribereño en su conjunto (en tanto que mundo rural), pero refuerza la viabilidad de las unidades de nivel inferior, es decir, los pueblos y las familias. Por sus aportes económicos (remesas de dinero), pero sobre todo por los intercambios constantes que conlleva, la migración participa en el cambio social, cultural y político de los pueblos y los integra a la sociedad regional (y nacional).

La vecindad sigue siendo el valor esencial, pero ya no se restringe únicamente a la proximidad física. De hecho, se define por el reparto de los recursos y de los intereses comunes. Si el espacio local permanece como uno de los pilares de ese reparto, ya que en él se encuentran los recursos productivos (las tierras y el mar, los cultivos, la caza y la pesca), no excluye otros niveles y otros espacios, entre ellos el espacio urbano y el de las metrópolis, que son los lugares predilectos de migración.

El espectro de los recursos ha cambiado e integra en la actualidad los de la ciudad (trabajo asalariado, comercio). Pero, sobre todo, la satisfacción de las necesidades circula ahora por otras vías, menos materiales, pero que constituyen la condición de supervivencia en la modernidad: los recursos inmateriales que permiten al individuo y a su espacio social posicionarse en la sociedad global. La educación, en primer lugar, pero también la salud y de manera más general el dominio de la información acerca de sus posibles modos de desarrollo, constituyen hoy en día los retos de las poblaciones ribereñas. A partir de los años ochenta los ríos ven la llegada de las instituciones que acompañan la

construcción de infraestructuras. Éstas, oficiales o bajo la forma de ONG, dirigidas hacia la construcción de escuelas, centros de salud, embarcaderos o redes de aducción de agua, participan poco a poco en la vida de los habitantes, quienes se insertan así en la lógica global de los “proyectos” y de la participación popular en el desarrollo. Con los sistemas maleables y localizados de regulación social y política empiezan a combinarse modalidades “modernas”, que anclan a los pueblos en los dispositivos nacionales. Por ahora, las diferentes modalidades coexisten y se influyen mutuamente¹. Un dispositivo policéfalo y flexible, rápidamente adaptable en caso de necesidad, regula las funciones de autoridad en el ámbito local.

A medida que se van dando estas transformaciones se garantiza la cohesión social gracias a múltiples mecanismos, que también evolucionan y modifican definitivamente los contornos de los grupos o de los colectivos sociales. Sobre todo para los campesinos ribereños, ya no es sólo el espacio local el que determina la pertenencia social. Son a la vez urbanos y rurales, del río Mejicano y de Cali, campesinos y vendedores de relojes. Cada situación -y éstas se multiplican para un mismo individuo en el transcurso de su vida o simultáneamente- induce un posicionamiento en el marco de lectura de la sociedad regional y nacional.

Paradójicamente, en el momento mismo en que la identidad social de las poblaciones rurales se vuelve más compleja y se desprende de la estricta pertenencia territorial, la evolución política del país y la afirmación de la multiculturalidad las remite, por una parte, a su identidad racial de “negros” y por la otra a su vínculo “original” con el territorio local y rural. A condición de estar asociadas con territorios concretos con límites cartografiados, y de reivindicarlos en tanto que negros históricamente discriminados, pueden las poblaciones del Pacífico convertirse en actores reconocidos bajo la denominación de “comunidades negras del Pacífico”.

Notas

- 1 De hecho, la coexistencia de varios sistemas siempre se dio en la región, en particular entre los campesinos negros y los comerciantes blancos en las épocas de gran actividad extractiva (madera, caucho, nuez de corozo) para el comercio internacional. Pero entonces se reducía a un campo muy estrecho de la interacción económica (para un producto, con un comerciante) y en condiciones de explotación extrema.

TERCERA PARTE

TIERRAS, TERRITORIOS E IDENTIDADES

En el dispositivo constitucional y legislativo actual, el anclaje territorial es una de las condiciones pero también una de las consecuencias del reconocimiento de las “comunidades negras”¹ del Pacífico. En muchos casos, los territorios colectivos se extienden sobre vastas superficies explotadas desde hace varias generaciones por las poblaciones ribereñas, a imagen de la situación descrita en el río Mejicano. Sin embargo, numerosas regiones del Pacífico presentan configuraciones mucho menos “ideales” -en el sentido del tipo ideal concebido por la ley-, en las que encontramos varios actores en competición territorial: poblaciones ribereñas negras e indígenas, colonos blancos, concesiones mineras o forestales, plantaciones agroindustriales, reservas naturales.

Antes de examinar la manera en que los colectivos locales administran el proceso de titularización de la propiedad de la tierra y los conflictos que éste puede provocar o atizar, es importante precisar las posiciones de unos y otros en el paisaje agrario. El caso de la región de Tumaco es emblemático respecto a muchas otras situaciones en las cuales los habitantes fueron desposeídos de sus tierras hace un cuarto de siglo en provecho de poderosos actores económicos exteriores a la región. La referencia inmediata en ese sentido es Uraba (Ortiz, 2001): en el norte de la región pacífica, las plantaciones de plátano reemplazaron a las explotaciones campesinas, en un proceso violento en el que se enfrentaron guerrillas, paramilitares, ejército y narcotraficantes durante más de diez años. El conflicto provocó desplazamientos masivos y forzados de la población, que vino a acrecentar el rango de los refugiados en Medellín y Bogotá. Aunque Tumaco todavía no aparece en las primeras planas de los periódicos nacionales e internacionales, los fenómenos de expoliación de la tierra y de violencia agraria son brutales y están en fuerte progresión desde hace algunos años.

Nota:

- 1 Como se dijo, las “comunidades negras” son instituidas por la Constitución, pero con las movilizaciones adquieren una densidad social y un papel político preponderante en las regiones del Pacífico. Dejaré, por lo tanto, de usar el entrecomillado, dejando claro que el término “comunidades negras” abarca en permanencia estas dos acepciones: figura instituida y actor del movimiento social.

Capítulo 6

ACTORES AGRARIOS EN LA DESMESURA

Al sur de la bahía de Tumaco y del río Mejicano, a orillas del río Mira, la historia del poblamiento y de los territorios fue sensiblemente la misma que la descrita líneas arriba hasta las décadas de 1950-1960. Sin embargo, con la construcción del camino y la instalación de agricultores extranjeros a la región, las condiciones de existencia del campesinado negro fueron trastornadas en su base misma (la economía de subsistencia y el acceso a la tierra). Las dinámicas recientes que afectan la región del río Mira, objeto de este capítulo, presagian las que afectarán a corto o mediano término al conjunto del litoral y al río Mejicano en particular, muy cercano.

6.1. Las políticas y las instituciones agrarias

Las tierras del litoral pacífico son, globalmente, “tierras de la Nación”, o tierras baldías¹, con, desde 1959, el estatus de “reserva forestal”, inalienable, que el Estado puede confiar bajo ciertas condiciones a concesiones mineras o forestales respecto a superficies y períodos determinados. En la región de Tumaco, una parte del litoral fue “sustraída” a este estatus en 1967, con el fin de permitir apropiaciones privadas y formas de explotación bajo un modo capitalista y moderno: ganadería, plantaciones de plátanos y de palma de aceite. Una vasta porción de tierra adquiere en aquel entonces el estatus oficial de “sustracción a la reserva forestal” y así aparece en los mapas. Corresponde principalmente a dos espacios prometedores en vistas a un desarrollo agroeco-

nómico por sus características geográficas (proximidad a las vías de comunicación) y pedomorfológicas (calidad de las tierras y relieves poco pronunciados): uno se extiende a orillas de la carretera entre los ríos Mira y Rosario y el otro a lo largo del río Patía. Finalmente, los empresarios privados no ocuparon la región de Patía, demasiado lejana. En cambio, se instalaron en la zona del Mira y en los alrededores de Tuma-co. Allí encontraron una población de campesinos negros de antigua instalación, que explotaban las tierras de acuerdo con los sistemas “tradicionales” de cultivo (cacao, maíz, arroz, coco) asociados a la caza, la pesca, la recolección y la explotación de la madera.

A partir de la década de 1960, el Estado, por medio del ICA² y luego del INCORA³, desarrolló una política de registro selectivo de las tierras, en el marco de programas de fomento y modernización agrícola. Estas instituciones preconizaban la titularización de las tierras poseídas por los campesinos, pero sólo de las porciones cultivadas o cultivables, las que pudieran ser hipotecadas para la obtención de créditos. De esta manera, en ciertos lugares -en las localidades sometidas a proyectos de desarrollo-, numerosos habitantes pudieron regularizar los títulos de propiedad de parte de sus posesiones. No por esto dejaban de conservar la posesión del conjunto de sus parcelas y de sus tierras de reserva y, por supuesto, de los accesos a los baldíos en tanto que residentes de un pueblo o de un río, para aquellos que disponían de ellos.

La regularización de los títulos se tramita en la ORIP, Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de cada municipio. Los propietarios que lo desean pueden establecer después un protocolo notarial, que les será indispensable en caso de venta ulterior de la propiedad. Pero este acto notarial es costoso e interesa solamente a las personas que buscan asegurar legalmente sus propiedades o participar en una transacción legal de propiedad, todavía muy minoritarias en relación con las transacciones no registradas.

Por otro lado, el IGAC⁴ establece un catastro, rural y urbano, del cual se sirven las autoridades municipales para establecer la base de impuestos sobre la propiedad de la tierra⁵. Este catastro es obligatorio y modernizado desde 1983. Cartografía el conjunto de las parcelas, sean éstas simplemente poseídas, legalizadas en el ORIP o registradas ante notario. Menciona, para cada parcela, el nombre del o los propietarios, la superficie, el nombre del lugar, el valor fiscal, la presencia de construcciones (“mejoras”) y, según el caso, el tipo de título legal que garan-

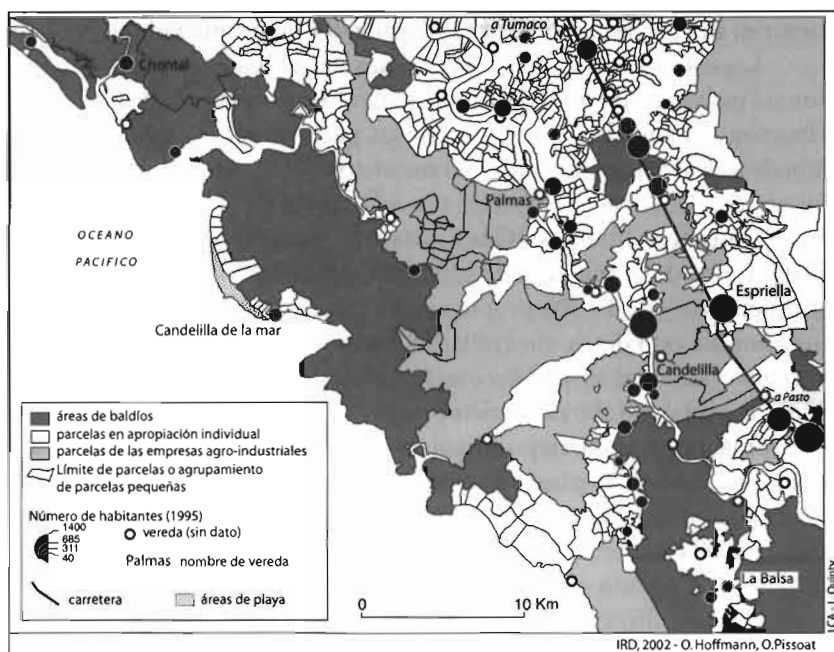
tiza la propiedad y su referencia. Estos datos son confiados luego a las administraciones municipales. Sin embargo, de los diez municipios del litoral pacífico de Nariño, sólo dos (Tumaco y Mosquera) disponen de un catastro que realmente utilizable⁷. En el caso del municipio de Tumaco, el último catastro relevado se remonta a 1996 y conserva numerosas “páginas en blanco”, sin información, que abarcan una cuarta parte del municipio y que corresponden zonas demasiado alejadas de las vías de comunicación o a las zonas selváticas o de relieve acentuado, en las cuales es extremadamente difícil obtener datos. Por lo demás, estas últimas están libres de impuesto sobre la propiedad y no se encuentran integradas a un mercado legalizado de propiedad.

Las estadísticas globales difundidas por el IGAC en Bogotá mencionan, para el municipio de Tumaco, una fuerte polarización en la distribución del parcelamiento: 84% de las parcelas son a 10 ha y cubren 10% de la superficie censada en el municipio (272 000 ha). En el extremo opuesto, 1.4% de las parcelas son superiores a 100 ha y cubren 68% de la superficie (fuentes IGAC, catastro rural Tumaco, octubre de 2001). Cerca de la mitad de la superficie censada está en manos de 24 “propietarios” (de 16 500 propietarios y poseedores censados). La interpretación de esto datos, sin embargo, no es evidente. A pesar de las varias conversaciones sostenidas con funcionarios a nivel municipal y nacional a propósito de este sujeto, nos resultó imposible discernir, en esas cifras, la parte correspondiente a propietarios “privados” y a “tierras de la Nación”. Se puede sospechar, entonces, como yo lo hago, que las reservas indígenas o los baldíos pueden haber quedado asimilados a una parcela inmensa perteneciente a un solo propietario -el cabildo indígena o el Estado-; no es difícil imaginar sesgos o errores en las interpretaciones directas de las estadísticas oficiales. Por esta razón he procedido a otro tipo de análisis, que cruza los datos estadísticos con las informaciones cartográficas, lo que me permite establecer discriminaciones mucho más confiables y finas. La intención no es la de abarcar al conjunto del municipio, sino de trabajar con aproximadamente una quinta parte del mismo (60 000 ha), ubicada hacia el sur.

El espacio estudiado atañe al curso medio del río Mira. Integra las mejores tierras agrícolas del municipio y corresponde al “área de sustracción de la reserva forestal” antes mencionada, es decir, aquella en la cual el Estado puede adjudicar tierras en propiedad. Esta porción de espacio está limitada por el océano y la frontera ecuatoriana al oes-

te y al sur. Al norte y al este, la ciudad de Tumaco y el espacio urbanizado que bordea la ruta Pasto-Tumaco actúan como una especie de frontera con este espacio agrícola y forestal. Éste, no obstante, se extiende hacia el noroeste (el Bajo Mira y la zona de los manglares) y hacia el sureste (el Alto Mira y las selvas de los piedemontes, el área de reservas indígenas) (figura 9).

Figura 9
Los tipos de tenencia de la tierra en el río Mira



La población está repartida en pueblos de 100 a 600 habitantes, situados a lo largo del río Mira y al borde del único camino de la región (Pasto-Tumaco). Como excepción existen a la regla encontramos algunos pueblos grandes (hasta 1 500 habitantes): Candelilla en el Mira, y sobre todo media docena de pueblos en la carretera (Cajapi, Tangareal, Pueblo Nuevo, Espriella, La Variante). La franja poco poblada, al oeste y al sur, corresponde a las zonas de plantaciones de palma y de manglares. En total para esta porción se calcula una población de 17 000 per-

sonas, es decir, 30% de la población rural del municipio (SEM-DPT, 1995). La comunicación se realiza por vía terrestre y fluvial. Los autobuses o taxis colectivos recorren la carretera y algunas vías secundarias que desembocan en el río en cuatro puntos. Pero en la orilla izquierda del Mira y hasta el mar y/o la frontera con Ecuador, son las empresas agroindustriales las que construyen, le dan mantenimiento y controlan las pocas vías de comunicación terrestre que existen. Para los habitantes que no pueden o no quieren pedir autorización para usar estos caminos -es obligatorio contar con un permiso para transitar por ellos-, el transporte es fluvial (canoas) o pedestre.

La carretera y el río son los ejes, casi paralelos, que estructuran esta pequeña región; se les mencionará a menudo, así como los cultivos de palma que han cubierto la orilla izquierda del Mira, en tierras antes trabajadas y pobladas por los campesinos-pescadores negros. Este espacio corresponde, por lo demás, a la zona de conjunción de dos Consejos comunitarios que reivindican la titularización de territorios colectivos: el Bajo Mira y el Alto Mira.

6.2. Las figuras jurídicas de la propiedad: ¿un recurso? ¿Para quién?

Las políticas de concesión y luego de adjudicación de tierras de la Nación como propiedad, impulsadas desde la década de 1960, condujeron de manera lógica a la desaparición de numerosas tierras de baldíos, espacios antes utilizados colectivamente por los habitantes de los pueblos cercanos, sin títulos de propiedad legalizados. En el conjunto considerado, estas tierras sólo cubren cerca de 7 800 ha, es decir, 13% de la superficie (cuadro 14). La mayoría de los terrenos públicos son propiedad de la Nación, del municipio o de los pueblos (escuelas, cementerios, dos centros agrónomos -ICA y CONIF-, una base militar). Las pocas grandes extensiones de baldíos que aún persisten conciernen principalmente las áreas de manglares al oeste y porciones de la selva en el sureste, que están bastante alejadas de los pueblos del río o de la carretera (figura 9). Sólo pueden tener acceso a ellas los pequeños pueblos vecinos inmediatos.

Cuadro 14
Apropiación y baldíos en el Medio Mira

	Número de parcelas	Superficie en ha	% de la superficie censada
Parcelas de la Nación, del municipio o de los pueblos (baldíos)	109 (de las cuales 85 tienen menos de 10 ha)	7 822	13.4
Parcelas apropiadas (con o sin título legal)	3 032	50 716	86.6
Total	3 141	58 538	100

Fuente: IGAC, predial Medio Mira, 1996

El resto de las tierras es propiedad individual de una persona (a veces de dos o más, pero sólo en 2.3% de los casos) o de una empresa. Entre las tierras apropiadas, el catastro distingue tres categorías: las que no están registradas legalmente, las que fueron regularizadas localmente, las que lo fueron ante de notario (cuadro 15).

Cuadro 15
**Figuras jurídicas de las tierras apropiadas en el Medio Mira
 (sin contar los baldíos)**

	Número de parcelas	% de parcelas	Superficies en ha	% de superficies censadas
No registradas (posesión)	1 703	56.2	29 283	57.7
Registradas localmente (INCORA, ORIP)	1 256	41.4	12 283	24.2
Registradas ante notario	73	2.4	9 151	18
Total	3 032	100	50 716	100

Fuente: IGAC, predial Medio Mira, 1996.

La mayoría de las parcelas no está legalizada de manera alguna (56%). Sus titulares las tienen en posesión, casi siempre son campesinos “tradicionales” para quienes el derecho de propiedad está garantizado colectiva y socialmente, sin tener que recurrir a procedimientos legales oficiales. No obstante, entre estas parcelas sin título (1 703 parcelas y cerca de 30 000 ha), se encuentran algunos lotes de gran extensión: 37 de ellos totalizan 18 471 ha, de los cuales los dos tercios (12 000 ha) pertenecen a nueve sociedades agroindustriales. La no regularización de las parcelas no sólo incumbe a los campesinos “tradicionales”.

Otra proporción elevada de las parcelas (40%) está registrada localmente, lo que parece indicar una evolución del modelo tradicional hacia la regularización de los títulos de propiedad. Esta evolución podría ser un reflejo de las campañas oficiales de registro llevadas a cabo por el INCORA, pero también de la preocupación creciente de los pequeños y medianos propietarios frente a la expansión de los cultivos de palma. Los que tienen la capacidad para hacerlo intentan legalizar sus títulos para poder resistir o al menos negociar con las sociedades agroindustriales. Y, de hecho, el análisis de los datos muestra que las parcelas registradas localmente corresponden a lotes de superficie mediana, ya que los pequeños propietarios no poseen los medios para proceder con esta formalidad o no ven el interés de llevarla a cabo.

Finalmente, una ínfima minoría de las parcelas (73, es decir, 2.4% del total) está registrada ante notario, lo que ofrece a sus propietarios una seguridad total respecto a su propiedad. Estas 73 parcelas, de gran extensión casi todas, pues ellas solas cubren más de 9 000 ha, sólo pertenecen a 10 propietarios, empresas agroindustriales todos, dedicadas al cultivo de la palma de aceite y que poseen numerosas parcelas. Si sumamos estas tierras a las grandes parcelas no legalizadas mencionadas más arriba, obtendremos una cifra total de 16 sociedades constituidas en torno a la explotación de la palma aceitera que abarcan más de 20 000 ha únicamente en esa pequeña región (cuadro 16).

Cuadro 16
Las propiedades y posesiones de las sociedades agroindustriales en el Medio Mira

Sociedad	Número de parcelas	Superficie registrada ante notario, en ha	Superficie no registrada, en ha
Palmas de Tumaco Ltda	33	5 654.38	
Sociedad Agropecuaria Blum y Domínguez	13	606.78	
Palmar Santa Elena Ltda	2	597.35	148
Palmas Santa Fe Ltda	6	518.97	
Sociedad Central Mangua S. A.	4	478.18	
Agropecuaria J-G Ltda	6	388.55	
Sociedad Palmas del Pacífico S. A.	7	380.33	
Oleaginosas Araki Ltda	1	337.21	223
Inversiones Rankin-Bolívar	1	108.77	181
Fondo Ganadero de Nariño S. A.	1	80.00	
Astorga S. A.	1		3 420
Palmas oleaginosas Salamanca S. A.	1		3 307
Corredor Mejía CIA, S. L. A. (Palmeiras)	2		2 382
Anglocolombiano Pacífico			1 443
Agro Tumaco Ltda			772
Sociedad Palmitos Paraíso Ltda			132
Total		9 150.55	12 010

Fuente: IGAC, predial Medio Mira, 1996.

Nota: en negritas, las sociedades propietarias de fábricas de extracción de aceite de palma, situadas por lo general en las parcelas.

Algunas empresas agroindustriales, entre las más importantes de la región, no habían, por lo tanto, legalizado en 1996 sus títulos de propiedad. Sabemos que en el terreno las palmas ya están plantadas y son productivas; las adquisiciones de tierra, en consecuencia, no son recientes. De hecho, es posible interpretar estos datos de dos maneras: o bien las empresas no sienten ninguna necesidad de asegurar su propiedad, o esta seguridad no se canaliza por medio de la obtención de los derechos de propiedad legalizados.

En el primer caso, se podría decir que las firmas se apegan a la “costumbre” del Pacífico, la cual, hasta fecha muy reciente, no valorizaba demasiado los títulos de propiedad, pues la seguridad respecto a la propiedad de la tierra quedaba asegurada por medio de mecanismos sociales de legitimación (reconocimiento mutuo de los derechos, resolución local de los conflictos sobre la tierra sin intervención jurídica). Pero hay que recordar que estas sociedades pertenecen a empresarios originarios del interior del país y perfectamente extranjeros a la “costumbre” del Pacífico, que no conocen y, por lo tanto, no respetan. Es más probable que este déficit de títulos sea un indicador de las dificultades encontradas en el terreno para regularizar las propiedades. En efecto, a menudo las empresas compran ejerciendo grandes presiones sobre los poseedores o propietarios, lo que imposibilita ulteriores regularizaciones amigables. Es posible pensar que, para estas empresas, la seguridad en materia de propiedad no está relacionada de manera prioritaria con el ámbito jurídico o legal. El uso de la fuerza, incluso de la violencia, resulta mucho más eficaz actualmente. Numerosos testimonios dan fe de lo anterior (Agier y Hoffmann, 1999). En los dos casos, estas sociedades se sitúan por encima o a un lado del derecho⁷.

Ya es posible observar cómo se perfila, a través del filtro del estatus jurídico de la propiedad, una clara diferencia en la gestión del capital agrario de los diferentes actores. Los comportamientos ante la tenencia de la tierra responden a distintas estrategias, relacionadas con los medios (en términos de capital financiero y social) de los que disponen los propietarios poseedores y con sus objetivos a corto y mediano plazo. La diferenciación es aún más nítida cuando se observa la distribución en superficie de la propiedad.

6.3. Una distribución de la propiedad de la tierra extremadamente polarizada

Las dieciséis empresas citadas concentran ellas solas 40% de la superficie apropiada (sin contar las tierras baldías) y 34% de la superficie total (figura 9). Los otros 2 642 poseedores-propietarios (99%) se distribuyen el resto. Sin embargo, no se debe oponer las sociedades agroindustriales y los pequeños campesinos con demasiada prisa. La distribución de la propiedad de la tierra, aunque muy concentrada, es más compleja. El cuadro 17 y la gráfica de la figura 10 confirman esta afirmación.

Cuadro 17

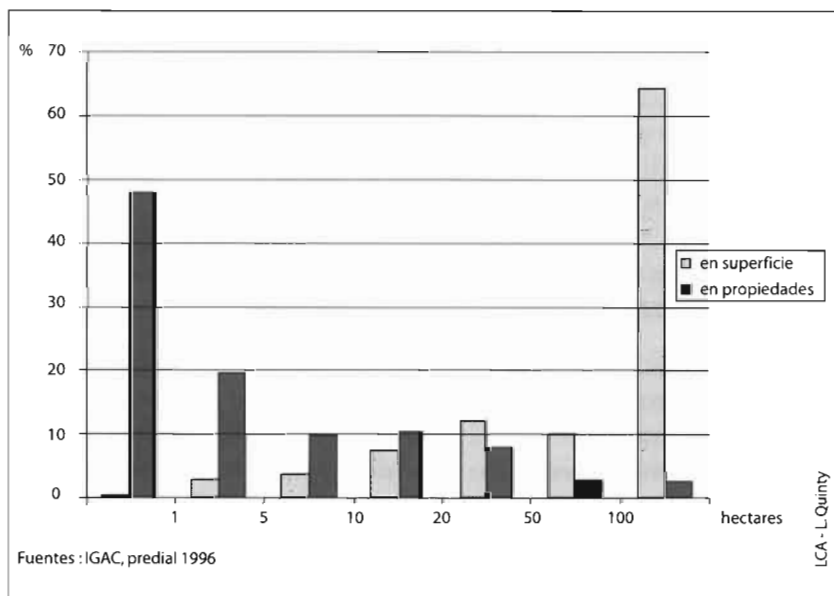
Distribución de la superficie apropiada en el Medio Mira (sin contar las tierras de la Nación), por rango de superficie

Rango	Superficie en ha	Número de propiedades	Número de parcelas	% superficie	% propiedades	% parcelas
< 1 hectárea	150	1 223	1 273	0.3	47.7	42.0
De 1 a 5	1 348	499	571	2.7	19.4	18.8
De 5 a 10	1 799	246	309	3.6	9.6	10.2
De 10 a 20	3 759	264	343	7.4	10.3	11.3
De 20 a 50	6 043	198	271	12	7.7	8.9
De 50 a 100	5 078	74	110	10	2.9	3.6
> 100 hectáreas	32 373	62	155	64	2.4	5.1
Total	50 549	2 566	3 032	100	100	100

Fuente: IGAC, predial Medio Mira, 1996.

Figura 10

Distribución de la superficie apropiada en el Medio Mira, por rango de superficie



Nos encontramos ante un fenómeno de polarización de la distribución de la tierra. Tres por ciento de los propietarios controlan 68.5% de la superficie, mientras que 68% sólo poseen 2.6% de la misma. El punto de inflexión se sitúa en torno a las 20 ha, valor que corresponde a la superficie suficiente para asegurar la reproducción creciente de una familia y por debajo de la cual los sistemas tradicionales dejan de ser suficientes. Si nos remitimos a este indicador bastante burdo, tendríamos que cerca de 15% de la superficie apropiada se distribuye entre los habitantes locales, quienes representan 87% de los propietarios, y a los cuales podríamos calificar de “campesinos” (propiedad inferior a 20 ha). Un centro de investigaciones especializado en la ganadería y la agricultura, el CEGA⁸, distingue dentro de este grupo, con base en indicadores de producción, dos sistemas: uno, calificado de extractivo, al que se adscriben las pequeñas explotaciones familiares (menos de 5 ha), basado en el trabajo familiar, de bajo nivel tecnológico, con bajos rendimientos, ningún acceso a crédito y comercialización a través de intermediarios. El otro sistema, denominado mixto, comprende a explotaciones más grandes (hasta 20 ha) que han adoptado en parte el cultivo de la palma. Éstas obtienen mejores rendimientos, pueden disponer de una tecnología elemental -variedades de palmas seleccionadas- y de crédito institucional, y comercializan los racimos de palma directamente con los industriales.

En los dos sistemas los campesinos sólo cultivan una parte de las superficies de las que disponen. Por lo demás, de manera general en la región y sea cual sea el tamaño total de las explotaciones, cerca de 40% de la superficie (de cada explotación) es “subutilizada”. Esto se explica, según los autores del estudio, a causa de “la lógica cultural de la economía campesina del Pacífico, basada en la multiopcionalidad. En función del relieve y de los cambios climáticos [los campesinos] hacen un uso múltiple de cada una de los recursos naturales con el fin de obtener una alimentación equilibrada y varias fuentes de ingresos; realizan, entre otras, actividades relacionadas con la caza, la pesca, la explotación forestal, los cultivos de subsistencia y de palma de aceite” (CEGA, 1999: 21). Con o sin cultivo de palma, las explotaciones campesinas conservan, por lo tanto, una proporción alta de sus tierras en reserva con el propósito de llevar a cabo otras actividades y como fuentes de ingresos o de material indispensable para la vida familiar (leña, plantas medicinales, caza, pesca).

El informe citado compara, luego, los balances ingresos-gastos de los dos sistemas campesinos -extractivo y mixto-, distinguiendo para cada uno la parte de actividad agrícola y, dentro de ésta, la del cultivo de palma (cuadro 18). Esta equiparación permite evaluar la fragilidad económica de los sistemas. En el caso de nuestra interpretación, debemos tomar en cuenta el hecho de que el estudio consultado (CEGA, 1999) fue financiado por los empresarios y que su objetivo era el de justificar la expansión de las plantaciones.

Cuadro 18
Balance ingresos-gastos mensuales para dos sistemas campesinos en la región del Mira (para una familia tipo de 5 personas, tres activas, en pesos, 1999)

	Sistema "extractivo"	Sistema "mixto"
Superficie del lote familiar utilizadas para el cultivo de palma	5 ha	9 ha
utilizadas para cultivos asociados	1.5 ha	3 ha
Ingresos mensuales agrícolas (en pesos, 1999)	135 123 (39% de los ingresos)	658 030 (45% de los ingresos)
correspondientes al cultivo de palma	105 775 (rendimiento de 2 ton/ha/año)	554 490 (rendimiento de 15 ton/ha/año)
Otros ingresos	214 538 (61% de los ingresos)	794 666 (55% de los ingresos)
Total ingresos	349 661 (100%)	1 452 696 (100%)
Gastos agrícolas relacionados con el cultivo de palma	128 152 (24% de los gastos)	255 512 (26% de los gastos)
Otros gastos	52 269	235 313
	348 955 (76% de los gastos)	728 270 (74% de los gastos)
Total gastos	529 377 (100%)	983 782 (100%)

Fuente: elaborado con base en CEGA, 1999: 23-27.

En los dos sistemas, las actividades no agrícolas ocupan un espacio preponderante: representan tres cuartas partes de los gastos, pero también más de 55% de los ingresos. Los campesinos son obreros agrícolas, comerciantes, asalariados o artesanos. El sistema de extracción (campesino tradicional) presenta un déficit importante en su balance global de ingresos-gastos. Sólo es posible explicar su permanencia, según los autores del estudio, gracias a la pequeña producción agrícola de

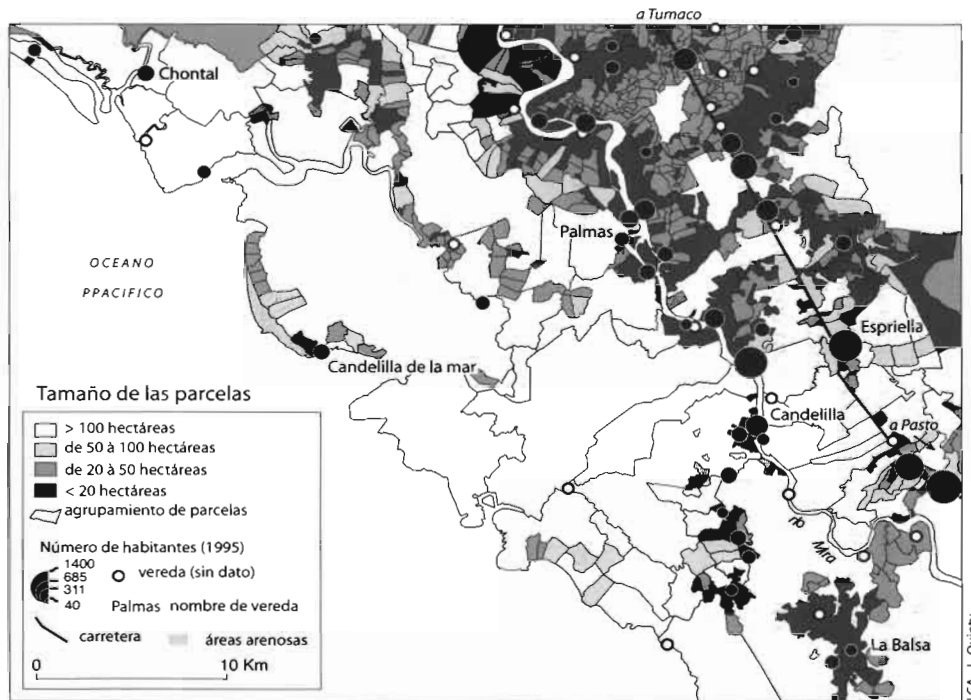
autoconsumo, no contabilizada en sus balances: plátano, yuca, naranjas, borrojó (fruta del Pacífico), maíz y cría doméstica de animales (puercos y aves de corral) (CEGA, 1999: 24). De acuerdo con sus cálculos, las explotaciones “mixtas” que han adoptado el cultivo de la palma podrán equilibrar sus balances (cuadro 18).

En los dos casos, no obstante, las unidades campesinas combinan agricultura comercial y de consumo, por un lado, trabajo agrícola y trabajo al exterior de la explotación, por el otro. Este último se ha convertido en un punto económico estratégico, tanto en el plano familiar como a nivel regional. Las grandes plantaciones de palma, en las cuales se concentra la parte esencial de la oferta de trabajo asalariado en esta zona, cuentan por lo tanto con un argumento de peso cuando se trata de negociar sus proyectos de expansión o de desarrollo con la municipalidad o el Estado.

6.4. El paisaje agrario, o la memoria del espacio colonizado

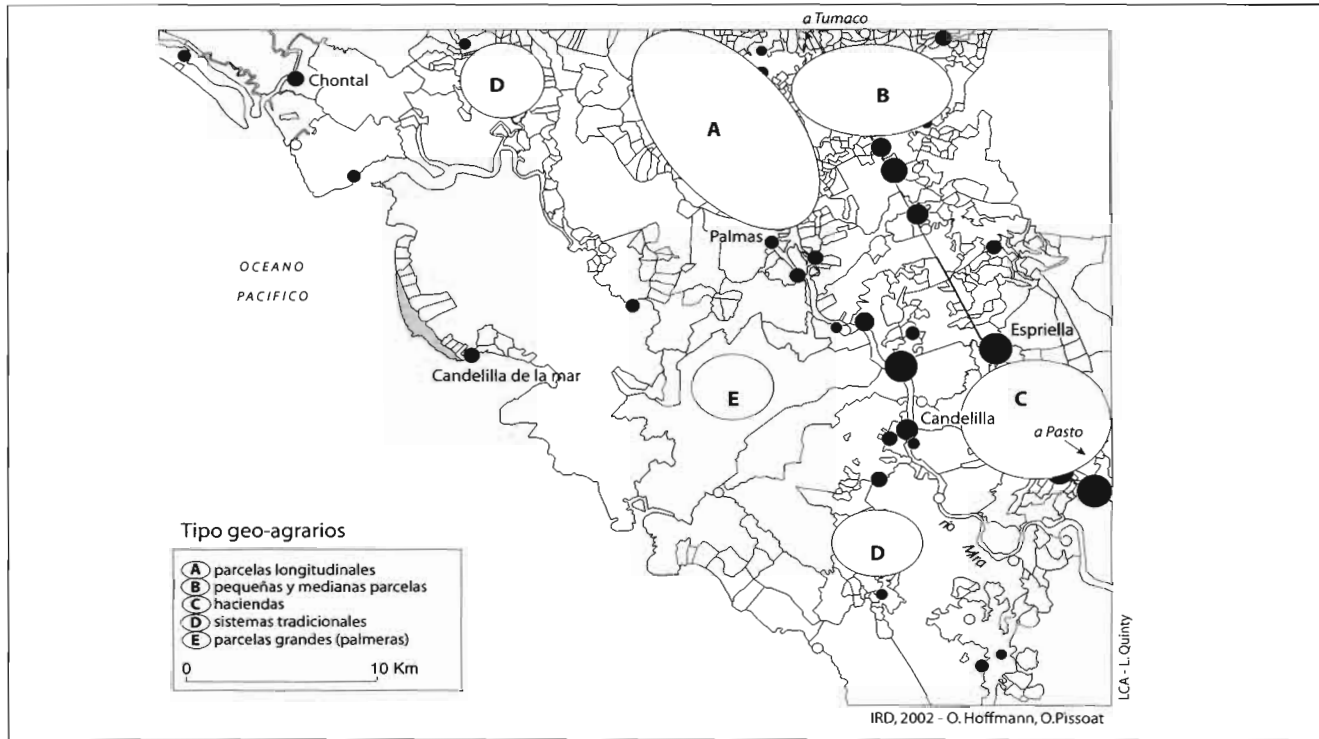
Como reflejo de la distribución prevaeciente de la propiedad, el paisaje agrario está constituido por una multitud de pequeñas parcelas, inferiores a 20 ha; por cerca de cien parcelas superiores a 100 ha, que abarcan ellas solas más de 60% de la región estudiada; y por un grupo no despreciable de parcelas de 20 a 100 ha (cf. cuadro 17). El mapa aquí incluido revela las lógicas de la repartición espacial parcelaria. Ésta, de acuerdo con las condiciones geográficas y demográficas de la zona considerada, se organiza en conjuntos geoagrícolas con génesis y dinámicas actuales diferenciadas. Distinguimos cinco, que ilustran los modos de colonización y de explotación de la región, y que hemos situado en la figura 11.

Figura 11 a
El paisaje agrario y los tipos geo-agrarios en el río Mira



IRD, 2002 - O. Hoffmann, O. Pissot

Figura 11 b
El paisaje agrario y los tipos geo-agrarios en el río Mira



Zona A: a lo largo del río Mira, sobre todo en su parte baja, al norte. Las parcelas (principalmente cultivadas con cocoteros) están dispuestas como franjas estrechas pegadas por su flanco más estrecho al río que se alargan hacia el interior, hacia las áreas selváticas. Éstas últimas funcionaban anteriormente como tierras de reserva para las generaciones futuras o para extender las porciones de tierras trabajadas. Pero en esta parte del Mira las selvas han desaparecido en beneficio de los cultivos de palma. Los pequeños poseedores-propietarios se ven obligados a explotar el espacio estricto de sus predios, lo que impide llevar a cabo actividades anexas (cultivo del cacao, recolección) y condena a corto término a la agricultura tradicional. La estrechez de las parcelas impide la repartición en el momento de la sucesión y, en el curso del Mira, algunos pueblos grandes ya cuentan con una población importante sin tierra, que trabaja en las plantaciones de palma vecinas (Candelilla).

Zona B: un segundo conjunto es visible, a orillas de la carretera, al norte. En esta zona lindan pequeñas parcelas con otras más grandes, de 20 a 50 ha. Situada entre los ríos Mira y Rosario (este último se ubica un poco más al norte, fuera del mapa), se trata de un área de tierras interfluviales “colonizada por la carretera”, es decir, poblada y distribuida en el momento de la construcción de la vía ferroviaria (en las décadas de 1920-1940) y de la carretera después (terminada apenas en 1994). Originaria de los alrededores, la gente primero se instaló para trabajar en la construcción de las vías, al mismo tiempo que desbrozaban algunas parcelas (arroz, cacao, plátanos). Pero desde hace ya bastante tiempo que no disponen de reservas selváticas y deben alternar la explotación de sus parcelas con algún trabajo en Tumaco y/o en las plantaciones de palma. También son numerosos los habitantes que no poseen ninguna tierra, sea porque la vendieron o porque se han instalado recientemente y trabajan en las plantaciones de palma. Sin embargo, algunos han logrado beneficiarse de la proximidad de la carretera para hacer fructificar sus comercios o sus explotaciones. Han agrandado sus lotes o comprado otros y poseen superficies suficientes como para dedicarlas a la ganadería bovina o al cultivo de la palma (parcelas de 20 a 50, y hasta 100 hectáreas).

Zona C: un poco más al sur, siempre a orillas de la carretera. Grandes parcelas (superiores a 100 ha) son utilizadas para la ganadería bovina, de manera más reciente para alguna actividad turística en ciernes (restaurantes) y, sobre todo, para el cultivo de la palma de aceite. Son

las haciendas constituidas durante la primera fase de expansión de los inversionistas venidos del interior (Cauca, Valle, Huila, Córdoba) a finales de la década de 1960. Atraídos por la posibilidad de adquirir legalmente las tierras sustraídas a la reserva selvática (1967 en Tumaco), apostaron por el desarrollo que el tren y la carretera traían a la región, y colonizaron primero las tierras de pastoreo. Hoy en día reconvierten esos mismos terrenos para el cultivo de la palma,.

Zona D: dos pequeñas zonas que presentan todavía, en parte, las características tradicionales: en la porción baja de los esteros del Mira (noroeste) y en el Alto Mira (al sureste). Ahí las parcelas colindan o están situadas a proximidad de las zonas de baldíos aún sin propietarios. Junto con los pueblos costeros, son los últimos habitantes que disponen de recursos forestales o marítimos (los manglares), que constituyen el complemento indispensable de los lotes cultivados. Se trata también de los últimos lugares en los que se da un poblamiento disperso todavía considerable. Fuera de ahí, numerosos pueblos que antes se sucedían en las riberas de los ríos, canales y esteros, han desaparecido con la llegada de las plantaciones de palma.

La última configuración que destaca (zona E) es la de las plantaciones de palma. Al sur, a lo largo de toda la ribera izquierda del Mira, a excepción de los enclaves antes mencionados (zonas D), sociedades anónimas que tienen su sede en Bogotá o Cali han invertido en el cultivo de la palma. Como puede comprobarse con facilidad tras la lectura del mapa, todo el espacio regional se organiza en función de estas plantaciones, ya sea por adhesión, resistencia o compromiso de la población local, campesinos la mayoría, hacia los recién llegados.

En la porción media del Mira se concentra lo esencial de las dinámicas agrarias y territoriales en curso desde hace diez años. El paisaje guarda la memoria de los antiguos y los nuevos mecanismos de colonización del espacio selvático: las estrechas franjas de parcelas de cultivo, que dejan de ser funcionales a partir del momento en que quedan mutiladas de sus tierras de reservas, dan testimonio de los antiguos sistemas productivos, al igual que los pocos baldíos que subsisten en algunas partes. Los predios de tamaño mediano ilustran la posibilidad de surgimiento de una agricultura modernizada, pero siempre familiar y vinculada con el poblamiento local. Sin embargo, esta posibilidad hoy en día se ve contrariada por la pretensión de los más grandes de monopolizar el desarrollo agrícola de la región.

Los esquemas aquí presentados (figura 12) exponen los mecanismos de acorralamiento que han llevado a los pueblos campesinos a la asfixia. Son principalmente de dos tipos: apropiándose de a poco de las tierras y por encierro de éstas rodeándolas de plantaciones.

El primer esquema (acercamiento 1) corresponde a la parte baja del valle, al noroeste del mapa. Las parcelas campesinas están dispuestas en franjas estrechas frente a dos brazos de ríos que serpentean entre los manglares antes de desembocar en el Océano. El baldío que los separa ha sido acaparado por la empresa más importante de cultivo de palmas de la región y sólo subsiste bajo la forma de porciones de tamaño reducido atrapadas entre las plantaciones. La empresa de palmas legalizó los títulos de propiedad de las tierras adquiridas en la década de 1970, en una época en que la presión por la propiedad de la tierra aún era débil. Después siguió creciendo apropiándose progresivamente de las tierras campesinas, empezando por los baldíos (la extensión de esta empresa hoy en día es de 33 parcelas y 5 600 hectáreas).

Figura 12 a

El encierro de las tierras campesinas por las palmeras

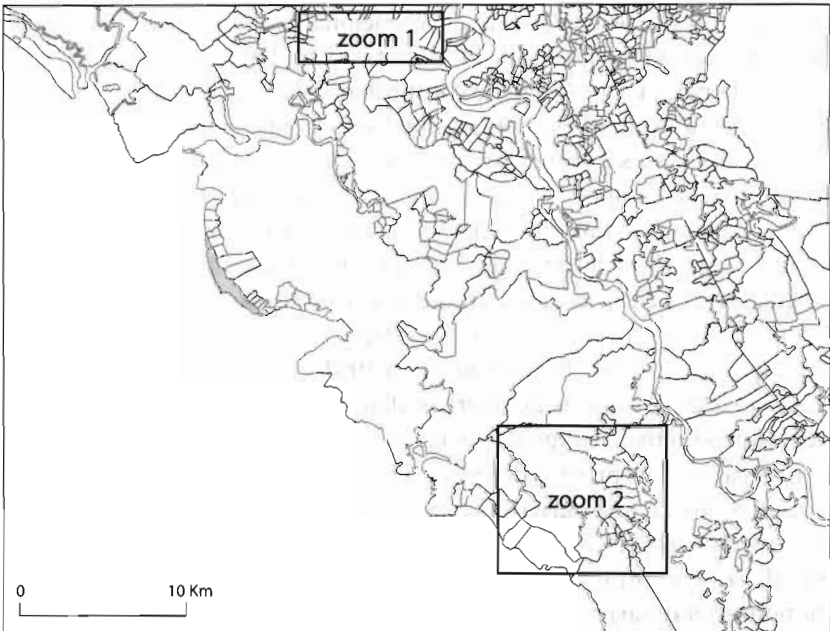
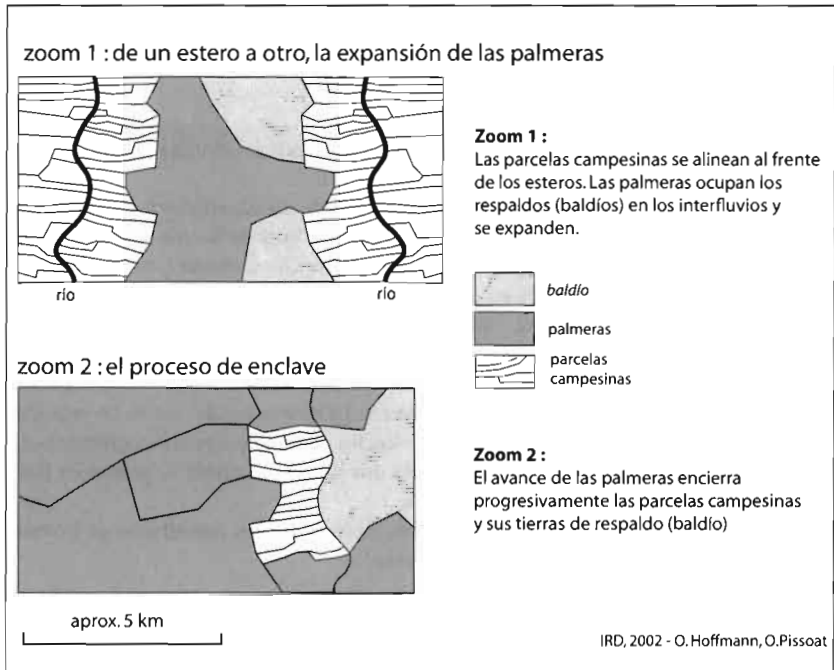


Figura 12 b
El encierro de las tierras campesinas por las palmeras



Un segundo mecanismo, más drástico aún, consiste en acorralar a los pueblos, los cuales pierden su autonomía y sólo pueden subsistir en simbiosis con la actividad de las empresas agroindustriales (acercamiento 2, al sureste de la región). Las parcelas campesinas, antes rodeadas de baldíos, lo están ahora de parcelas adquiridas -a menudo sin título legal- por los empresarios, quienes poco a poco las transforman en plantaciones de palma y construyen las infraestructuras que necesitan, sobre todo servicios de comunicación. Rápidamente, los habitantes se vuelven completamente dependientes de esas empresas, que controlan la tierra, el trabajo y las vías de acceso.

Notas

- 1 Baldías significa “vacías”, pero vacías de estatus de propiedad, no de gente. El término ha hecho correr mucha tinta, ya que las organizaciones negras ven su empleo como una negación a su presencia y sus derechos.
- 2 Instituto Colombiano Agropecuario.
- 3 Instituto Colombiano de Reforma Agraria.
- 4 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- 5 A pesar de deficiencias notorias, que mencionaremos más adelante, este catastro es la fuente más confiable según A. Machado (1998).
- 6 Es decir, que posee una cobertura superior a 70% de sus superficies respectivas. Los otros municipios poseen una información catastral muy deficiente (27% y 11% de las superficies de los municipios de Barbacoas y de Olaya Herrera, respectivamente) o ninguna (menos de 6% en el Charco, Magui, Pizarro, Roberto Payán y Santa Bárbara, datos IGAC, Bogotá, 2001).
- 7 En un estudio dedicado a la situación agraria a nivel nacional, Corredor Martínez (1988: 45) resalta la relación que existe entre el grado de violencia y la no regularización de los títulos de propiedad de la tierra. La autora señala que en las regiones donde predominan las tierras no legalizadas, los campesinos están recurrentemente en situación de conflicto con los actores que pueden imponer su propia ley para ganar así espacios económicos y políticos.
- 8 Centro de Estudios Ganaderos y Agrarios, una institución colombiana de investigaciones y peritajes conocida por su seriedad.

Capítulo 7

LOS EMPRESARIOS AGROINDUSTRIALES Y SUS ESTRATEGIAS

7.1. Desarrollo regional y justicia social: el proyecto de la Empresa

El primero en plantar palmas de aceite en la región fue un instituto público, el IFA (Instituto de Fomento Agropecuario), en la década de 1960¹, con un objetivo declarado de investigación y desarrollo agrícola (variedades mejoradas, técnicas, cf. Angulo Paredes, 1996). La primera empresa que dispone de su propia fábrica de extracción de aceite de palma se instala en 1977. Hasta hoy es la más importante: Palmas de Tumaco (5 600 ha). El verdadero desarrollo del cultivo de la palma inicia en la década de 1980 y la superficie plantada se ha duplicado en el último decenio (1990) para alcanzar, sólo en la región de Tumaco, más de 20 000 ha en 1999, o sea, 13.3% de la superficie nacional plantada con palma² (CEGA, 1999: 10). Las condiciones agroecológicas son favorables a su producción (humedad, precipitaciones, temperatura, suelos, relieve), pero las ventajas fundamentales son, desde el punto de vista de los empresarios, de dos tipos: la supuesta disponibilidad de tierras³ y, en consecuencia, el potencial de expansión, y la situación geográfica.

La localización resulta todavía más estratégica hoy en día si se toma en cuenta que la parte más importante de los gastos está dirigida al transporte; y que en la actualidad el mercado se ha orientado hacia la exportación tras la saturación del mercado interior en los años 1990-1991. Por lo tanto, se ha vuelto imperativo para las empresas disponer a proximidad de las plantaciones de redes de transporte fiables y a ba-

jo costo. El puerto de Tumaco representa, en ese sentido, una ventaja comparativa considerable frente a las zonas tradicionales de producción, como los Llanos o el Magdalena Medio, en el norte del país.

Los grandes productores e industriales del aceite de palma están agrupados en una federación nacional, FEDEPALMA, que negocia en el más alto nivel las condiciones de producción, de transformación y sobre todo de comercialización⁴. Un poco bajo el modelo de FEDECAFÉ, la Federación asegura también la difusión de la información técnica, suscita o financia cooperaciones internacionales y favorece la innovación tecnológica⁵. El sector del cultivo de la palma permanece subordinado a un puñado de grandes inversores que, hasta no hace mucho, aceptaban difícilmente la presencia de socios más modestos. De esta manera se alinean al modelo que prevalece a nivel mundial, en el que algunas empresas (Cargill, Unilever) controlan la mayor parte de la comercialización de los derivados del aceite de palma. Éstos, utilizados en la pastelería, los cosméticos, los detergentes y jabones, o en la alimentación animal, experimentan una demanda creciente de parte de países industrializados. Poco después, el sector en Colombia padeció años de crisis debido a la apertura comercial (en 1990-1991), lo que provocó una brutal e importante baja de los precios de producción; la crisis suscitó una recomposición del sector, que debió integrar a los medianos y “pequeños” (varias centenas de hectáreas) productores en las instituciones especializadas.

Los empresarios de la palma disponen de apoyos políticos en el más alto nivel y el cultivo de la misma figura en el Programa Nacional de Desarrollo (1998-2002) como una de las prioridades reconocidas del ministerio de Agricultura (el ministro de este ramo del gobierno de Pastrana [1996-2002] era él mismo un miembro influyente del sector). En la región de Tumaco, el sector agroindustrial se organiza hacia finales de la década de 1990 con el fin de edificar una estrategia de desarrollo compatible con las orientaciones nacionales, que apuestan a un fuerte crecimiento de la producción. A nivel local, logran convencer al presidente municipal de Tumaco (1997-2001) de establecer una alianza entre el sector privado y el público para dinamizar el cultivo de la palma. Así es creado en 1999 CORDEAGROPAZ, una corporación municipal “mixta”, cuya finalidad es el desarrollo agrícola regional basado en el cultivo de la palma. Esta alianza no era evidente y, de hecho, sólo fue conocida de manera tardía, después de las elecciones de 1997. El candi-

dato elegido contaba con el apoyo del sector campesino y rural de Tumaco, en el cual muchos de sus miembros se oponen abiertamente a los cultivadores de palma acusados de expoliación y adquisiciones ilegales o forzadas de tierras campesinas. El clima local en torno a la cuestión del cultivo de la palma es particularmente conflictivo. Es en ese contexto que los cultivadores de palma, o más bien las pocas sociedades que aseguran y monopolizan localmente el proceso de transformación y comercialización, elaboran un plan de desarrollo expuesto en el estudio realizado por el CEGA en 1999.

Esta movilización de los empresarios parte de una constatación, expresada abiertamente sólo en parte: el principal obstáculo al desarrollo del cultivo de la palma residiría en la imposibilidad, para ellos, de continuar expandiendo sus propiedades como lo habían hecho hasta entonces. Porque, después de la ley 70 de 1993, cualquier adquisición de tierra está subordinada al acuerdo formal de las partes interesadas (los propietarios y los vecinos). Del lado de los campesinos, la nueva legislación suscitó una fuerte movilización en la medida en que puso a su disposición instrumentos jurídicos y políticos que les permiten resistir al avance de los empresarios. En ese momento se constituyeron varios Consejos Comunitarios que reclaman el reconocimiento de sus “territorios ancestrales” en las tierras que aún poseen -que son numerosas, como ya vimos, aunque estén divididas- y que también son deseadas por los cultivadores de palma. Para estos últimos, por ahora cualquier expansión territorial de gran amplitud se encuentra bloqueada. Y puesto que su objetivo prioritario reside en el crecimiento de la producción, necesitan encontrar los medios para conducir y controlar este crecimiento, aunque tengan que establecer alianzas con los poseedores de las tierras, es decir, con los campesinos y los agricultores⁶.

De manera significativa, el estudio técnico comandado por los agroindustriales empieza con un alegato que inserta al cultivo de la palma en la política de construcción de la paz que, como se sabe, es prioridad nacional e internacional. El cultivo de la palma sería -en este orden- una alternativa a los cultivos ilícitos, una vía de desarrollo plausible para el mundo campesino, una explotación que respeta las normas ambientales internacionales y, por fin, un aporte importante al sector exportador nacional⁷. El cultivo de la palma sería generador de riquezas para todos y podría integrar a los campesinos, excluidos hasta ahora por falta de crédito y de asistencia técnica. Esta integración debería

hacerse por medio de la asociación de los pequeños y grandes productores, y de los sectores privado y público. He ahí la apuesta de este proyecto de creación de una “Empresa” (*la Empresa* en el texto) que financiaría a los campesinos, sobre una base contractual y de títulos accionarios, el costo de los primeros años de siembra, así como el crédito y la asistencia técnica en los años subsiguientes. El campesino sólo reembolsaría al inicio de la producción (cuatro años después de la siembra) y al *pro rata* de su producción, o sea, un reembolso espaciado a lo largo de más o menos diez años. A cambio, hipotecará su tierra y su producción; y el fruto de la cosecha deberá ser vendido integralmente a las fábricas de tratamiento de la Empresa (CEGA, 1999: 51).

El estudio menciona un potencial de expansión que podría llegar a 200 000 ha sólo en el municipio de Tumaco (que cuenta apenas con un poco más), de las cuales 50 000 se sitúan en el radio de acción de las cinco fábricas de extracción de aceite de palma que forman parte del proyecto de desarrollo mencionado (un área que corresponde casi exactamente a la zona del Medio Mira descrita anteriormente). Las plantaciones ocuparían al cabo la totalidad del espacio agrícola. En un primer tiempo, no obstante, el estudio prevé una extensión de plantaciones campesinas de 4 000 ha, a razón de 4 ha por “beneficiario” del proyecto. El beneficiario-tipo sería un campesino que dispone de 5 a 20 ha, o sea, cerca de 54% de los campesinos según el estudio. Éste último, sin embargo, minimiza considerablemente los lotes muy pequeños, inferiores a 5 ha: sólo son tomados en cuenta en 31% de los casos, mientras que el análisis del catastro del Medio Mira permite evaluarlos como 67% de los propietarios-posesores.

Para los empresarios, se trata de un proyecto de desarrollo social y la única salida para esta zona marginada⁸, cuyos recursos tradicionales (cacao, coco, madera) ya no son rentables y que conoce desde hace algunos años una expansión rápida del cultivo de la coca. Una sociedad consultora, contratada por los grandes cultivadores de palma para proceder a los estudios técnicos previos a las nuevas plantaciones, estima a varias centenas la cantidad de laboratorios de producción de cocaína en la región⁹. Fundamentan sus estimaciones en el análisis de fotos aéreas tomadas a baja altitud. Frente a esta rápida evolución, los cultivadores de palma proponen la vía de un progreso agrícola sano. Su proposición se inscribe dentro del registro del progreso social y, por esta razón, el proyecto debería ser financiado por los poderes públicos (municipio,

Estado, organismos nacionales de desarrollo -por ejemplo, la CCI, Corporation Colombia Internacional, del ministerio de Agricultura). Los promotores de la Empresa solicitan también el apoyo de programas internacionales de desarrollo agrícola (IICA, PNUD)¹⁰ o de lucha contra el narcotráfico (Plan Colombia), de ONG y de los mismos campesinos, junto a los inversores (CEGA, 1999: 49).

El proyecto de la Empresa permite comprender la complejidad de los debates actuales. Bien defendido y argumentado, coincide con las orientaciones mundiales del momento. Los organismos internacionales de desarrollo (PNUD) preconizan, efectivamente, el cultivo de la palma como una “alternativa campesina” rentable en zona selvática, mientras que las otras especulaciones tropicales tradicionales como el café o el cacao, ya no lo son desde hace varios años. En los aspectos del medio ambiente y de la paz social, el proyecto resulta igualmente atractivo y el Plan Colombia, que debería financiar hasta 40% del mismo, ya lo ha integrado a su calendario. Pocas voces de oposición se dejan oír. No obstante, tras bastidores no existe tal consenso.

El cultivo de la palma es un monocultivo. Según la expansión proyectada, cubriría 90% de la zona central del municipio de Tumaco (50 000 ha), la más poblada. Sin embargo, todos los estudios, incluido el de CEGA, insisten en la multi-opcionalidad de los sistemas de producción actuales, indispensable para la explotación campesina en pequeñas superficies. La generalización del cultivo de la palma “campesino”, aunque aumentará incontestablemente la parte de ingresos monetarios en las economías domésticas, suprimirá al mismo tiempo los recursos llamados anexos -productos agrícolas de autoconsumo o de artesanía local, de recolección o de caza- que provienen de sus parcelas de pequeña agricultura o de las partes no cultivadas de las explotaciones. La adopción del cultivo de la palma significa, para los campesinos, una transformación profunda de sus lógicas de producción familiar a corto y mediano término, ya que reduce significativamente el espectro de sus recursos y, por lo tanto, su parte de autonomía. Serán “vendedores cautivos” de la Empresa, que conservará el monopolio de la fijación de los precios. La única opción alternativa será la generalización del trabajo asalariado (obrero agrícola o urbano), lo que transformará radicalmente sus espacios y sus ritmos de vida cotidiana. Por su parte, los impactos ambientales de un proyecto como ese (en la biodiversidad y la contaminación de las aguas) han sido denunciados muchas veces por

las asociaciones ecologistas nacionales e internacionales, como ha sucedido en otras regiones de cultivo de la palma¹¹. Otros aspectos, ausentes de los informes de peritaje, pero expresados por algunos de los grandes empresarios, merecen cierta atención: tienen que ver con la guerra y la situación de violencia que hace estragos en la región.

7.2. Las plantaciones de palma y la guerra

En filigrana y tal como es posible reconstituirlo a partir de las entrevistas, todo parece indicar que el objetivo del proyecto empresarial es, en primer lugar, el de constituir una clientela campesina, cuya necesidad se ha vuelto apremiante para las firmas industriales, al menos en dos planos: económico y político-militar. En el plano económico se trata, para los empresarios, de asegurar el crecimiento de la producción regional que habían anticipado y que desearían ver proseguir. Las fábricas de extracción de aceite de palma, de las cuales la primera se instala en 1977 (Palmas de Tumaco), se multiplican y/o se modernizan en la década de 1980¹². Actualmente presentan una capacidad instalada de transformación superior en 40% a la producción regional¹³. De ahí que el aprovisionamiento en fruto fresco (los racimos de nuez de palma) se haya convertido en una preocupación mayor. El proyecto de expansión campesina del cultivo de la palma aceitera, en asociación con las grandes sociedades, sería una de las soluciones al problema. Permitiría constituir una clientela cautiva y fiel durante más de diez años, ya que, en el proceso, el campesino hipotecaría su tierra y su producción hasta reembolso completo de los financiamientos otorgados al principio de la siembra.

En este contexto, la propiedad de la tierra pasa a ser menos estratégica que el control de la producción. La asociación contractual e *individualizada* entre campesino y empresa se convierte en el pivote del nuevo sistema. Siguiendo en esto una evolución neoliberal clásica, el dominio de la filial ya no depende del control del conjunto de los medios de producción, sino del de ciertas etapas, sobre todo al término de la filial (transformación y comercialización). Pero el contrato individual se opone radicalmente a las dinámicas impulsadas por los Consejos Comunitarios, los cuales, al contrario, apuntan a la “comunitarización” de las tierras y de las decisiones que conciernen a la ordenación de los futuros “territorios colectivos”. Después de un primer período de enfrentamiento con las organizaciones negras (1998-1999), los empre-

sarios, en el marco de los acuerdos establecidos con las instituciones municipales y departamentales (municipalidad, INCORA, CORPORINO), han llevado a cabo una política de zapa más sutil y eficaz. Suscitaron, por ejemplo, la creación de un “sindicato de agricultores del valle del Mira”, que reclama una titularización individual y no colectiva de las tierras campesinas. Los volantes distribuidos por este “sindicato” exponen claramente lo que se pone en juego con la titularización individual, presentada como condición indispensable para integrarse al proyecto de la Empresa, el cual es presentado, a su vez, como la única opción de desarrollo de la región. Frente a un Consejo Comunitario que debuta y le cuesta estructurarse, los campesinos ven la posibilidad de una alternativa sólidamente apoyada por las instituciones y los grupos de poder, y cuyos beneficios a corto término resultan desproporcionados en relación con los prometidos por la organización étnico-territorial. Los primeros son económicos y financieros, mientras que los segundos permanecen, al menos por el momento, en el orden político y simbólico (lucha por la identidad y el reconocimiento). A la par, los empresarios apoyan la constitución de una “asociación de agricultores”, para dividir al Consejo Comunitario, cuya adhesión se haría a título personal con el fin de defender el derecho de cada uno a la propiedad de la tierra¹⁴.

De manera paralela a esas iniciativas o tentativas de organización, los empresarios negocian con los Consejos Comunitarios menos radicales para inscribir en sus reglamentos interiores la posibilidad de una asociación individual y contractual entre los agricultores y la Empresa. Según sus propios términos, están consiguiéndolo, pues “hoy los Consejos Comunitarios son más autónomos; antes estaban manipulados por algunos individuos que no pensaban en el desarrollo, pero ahora están más abiertos al diálogo”¹⁵. De hecho, los Consejos Comunitarios opuestos con más fuerza al proyecto de la Empresa se encuentran actualmente debilitados por divisiones internas, y los dirigentes más radicales en su crítica a los cultivadores de palma debieron huir de la región a causa de las amenazas constantes de las que eran objeto de parte de grupos paramilitares. Uno de ellos fue asesinado (F. Hurtado) y otros más se han refugiado en Bogotá. Es difícil no establecer conexiones entre estos distintos fenómenos que son la presión de los cultivadores de palma sobre los pequeños agricultores, la división y el debilitamiento de los Consejos Comunitarios, las amenazas a sus dirigentes

y la ejecución de las mismas. Aunque no se ha podido establecer hasta el día de hoy ninguna prueba al respecto, varias pistas son exploradas por los organismos de defensa de los derechos humanos. Circulan explicaciones simplistas (sicarios pagados por los empresarios, venganza personal, represalias de los narcotraficantes, represión de la movilización étnica) pero, como siempre en Colombia, las razones son sin dudas más complejas y combinan varios registros. Yolanda Cerón, que dirigía el comité de los derechos humanos de la Vicaría de Tumaco y seguía de cerca, como tal, los expedientes relativos a esas exacciones, fue asesinada a su vez, el 19 de septiembre de 2001.

Es necesario defenderse de las interpretaciones unívocas. Sin embargo, no está prohibido poner hincapié en ciertos procesos complejos y nombrar a sus actores. En ese sentido, la implicación directa o indirecta de los agentes económicos en el engranaje de la violencia regional no puede ser subestimada. Un “pequeño” empresario cultivador de palma (500 ha, de las cuales 300 plantadas con palma) alaba la palma de aceite de esta manera: “Es un producto noble, porque él que tenga palma se queda en el lugar por lo menos 25 años, va a defender su tierra cueste lo que cueste”. Después nos explicó cómo los pequeños productores de palma, cuya única opción de supervivencia es esa, también constituyen la mejor protección para los grandes cultivadores en caso de guerra: <<ils seront pour nous un appui inconditionnel>> “serán para nosotros un apoyo incondicional”¹⁶. De esta manera, la adhesión de miles de pequeños productores dependientes del proyecto de la Empresa permitiría, según él, construir una verdadera muralla humana contra la guerrilla, la cual podría competir con la Empresa por el control territorial de la zona fronteriza.

Esta visión de las cosas -¿por qué dudar de entrada de la versión “humanista” de un desarrollo económico regional integrado?- es corroborada desgraciadamente por los sucesos recientes (2001). En el Mira se ha puesto en marcha un nuevo sistema de terror. Ya no se trata, para los actores armados, de desplazar poblaciones con el fin de asegurar su poder en el territorio, sino más bien de secuestrarlas en su propio lugar, de condenarlas a arresto domiciliario controlando todos sus desplazamientos. Este “secuestro colectivo” consiste en prohibir cualquier salida definitiva del territorio -se trata, no obstante, de decenas de pueblos, de miles de personas-. Asegurado por medio de la delación y la presencia de los paramilitares, este control es ejercido sobre las familias:

los miembros de una misma familia sólo podrán “salir” -ir a la ciudad o a cualquier otra parte- uno a la vez y máximo por 24 horas, bajo la amenaza de represalias sobre los otros integrantes de la familia (entrevistas con personas originarias de Tumaco refugiadas en Bogotá, octubre de 2001). La población rural campesina así prisionera en su propia tierra puede, bajo esas condiciones, seguir trabajando. Pero, en esa zona precisa, el único trabajo disponible es el de asalariado agrícola en las plantaciones. El círculo se cierra.

Con base en estos hechos comprobados, no faltan voces que denuncian la alianza objetiva entre cultivadores de palma y paramilitares, en la cual los segundos garantizan a los primeros el control de la mano de obra y pronto de las tierras, vía un contrato individual y negociado, o por medio de la violencia. Pero la situación local -y nacional- es demasiado compleja para establecer relaciones tan mecánicas. Durante años la guerrilla nunca se movilizó para defender a los campesinos sometidos a las expropiaciones de sus tierras y a la violencia ejercida por ciertos cultivadores. Percibía el “impuesto” y nadie decía nada. El interés de la guerrilla en la región era de orden geoestratégico: necesitaba una salida hacia el mar (aprovisionamiento en armas y otras mercancías) y hacia el Ecuador, y una zona de repliegue en caso de necesidad. Dentro de este marco, la guerrilla no buscaba la confrontación con los actores locales y no implicaba una amenaza para los cultivadores; un acuerdo era posible. No obstante, las cosas han cambiado desde hace algunos años. A nivel nacional e internacional, las relaciones de fuerza ya no son tan ventajosas para las guerrillas, que han perdido toda credibilidad política y social. Todavía disponen localmente de apoyos logísticos, de territorios inmensos y de combatientes, incluso locales. Pero estos últimos están más interesados por el salario y, paradójicamente, por la seguridad (económica) que encuentran al afiliarse a ellas, que por cualquier tipo de compromiso ideológico. Por lo demás, los paramilitares también reclutan, a menudo, en los mismos pueblos y las mismas familias que las guerrillas. Actualmente las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) están presentes en los frentes 8, 29 y 48, y los grupos de autodefensa (AUC, Autodefensas Unidas de Colombia) están organizadas al interior del Bloque Sur (Sánchez, 2002). Tanto las unas como los otros desarrollan sus acciones en la región de Tumaco en un espacio que va del Pacífico sur a Putumayo, y su función principal es la de asegurar el control de la circulación de los hombres y

los productos del interior del país y en especial de las zonas de guerrillas del Caguán, hacia el exterior, y viceversa.

Mientras que las guerrillas y las AUC se pelean por el control territorial de la zona, otro fenómeno se impone en la región: la producción y el tráfico de drogas. La coca se extiende por todos lados en la zona litoral, en claros en la selva, a un lado y hasta dentro de las plantaciones de palma. La pasta de coca es exportada por medio de pequeñas embarcaciones. El ejército, estacionado en Tumaco, es incapaz de hacerle frente y hasta estaría involucrado (protección de las entregas de cargamentos). Los grupos armados (FARC y AUC) contribuyen al tráfico de distintas maneras, sin que se sepa exactamente en qué medida (impuesto, protección, cultivo o negocio). Lo que es seguro, es que los habitantes del litoral se ven hoy en día confrontados cotidianamente a la presencia de hombres venidos de fuera y convertidos de pronto en cultivadores vecinos o, peor aún, a solicitudes constantes para que ellos a su vez cultiven la coca. En ambos casos entran, a pesar suyo, en la espiral del “mundo narco” y sólo pueden huir de ella abandonando sus propiedades y su lugar de residencia. La cantidad de desplazados sigue aumentando en la región del Pacífico¹⁷ (Osorio, 2002a; Wouters, 2002).

Confrontados a tales intereses y dramas humanos, familiares y sociales, las reivindicaciones territoriales de las comunidades negras y los reclamos por una mayor justicia social y económica tienen pocas posibilidades de ser escuchados. El proyecto de la Empresa, que pretende ofrecer una alternativa a los cultivos ilícitos y a la violencia, cosecha el asentimiento de los decididores. Frente a ellos, los pocos dirigentes comunitarios que se atreven aún a denunciar la imposición del modelo del cultivo de la palma figuran como aguafiestas de mala fe, comunitaristas atrasados y extremistas étnicos. Sus proposiciones, que consisten en hacer de sus territorios “territorios de paz” y a negociar la neutralidad de las poblaciones étnicas (Agudelo, 2001; Rosero, 2002), no encuentran respuesta. Sin embargo, hasta 1999 más o menos, es decir, antes de la irrupción masiva de los paramilitares y narcotraficantes, la lectura era completamente otra. Las comunidades negras incluso eran alentadas por las instituciones oficiales en sus procesos de organización y de reivindicación territorial, y el Estado ya había emitido cierto número de títulos colectivos.

Notas

- 1 Después se convirtió en Corpoica, que posee todavía parcelas de investigación y de producción.
- 2 Las otras grandes zonas de producción se sitúan principalmente en los Llanos, la Magdalena media y más recientemente en la costa atlántica.
- 3 Establecida únicamente sobre la base de una débil densidad de población, de 6 a 10 habitantes por kilómetro cuadrado (CEGA, 1999: 13), por lo tanto, no toma en cuenta los estatus de propiedad de la tierra ni las apropiaciones campesinas ya reconocidas.
- 4 En particular con la Comercializadora de Fedepalma, financiada en parte por el fondo de regulación de la federación.
- 5 En el plano internacional, los productores de aceite de palma son muy influyentes en los mercados y han estimulado una política de la cooperación. Por ejemplo, Malasia envía periódicamente misiones técnicas a Colombia y a Tumaco. Los institutos de investigación, como el CIRAD en Francia, también están relacionados con este campo de la producción agrícola y de la investigación agronómica.
- 6 Apegándonos al uso local, no establecemos, en este texto, diferencias notables entre campesino y agricultor. Incluso si el primer término posee, a menudo, una fuerte connotación de “tradicición” y de precariedad, y el segundo de “modernidad” y de relativa prosperidad, estas diferencias no son retomadas por los habitantes del Pacífico que se autonombran de una y otra manera.
- 7 Colombia es el cuarto productor mundial, después de Malasia, Indonesia y Nigeria.
- 8 46% de la población de la región no sabe leer ni escribir (11% es la media nacional), el promedio de vida es de 49 años (69 años es la media nacional), el índice de desnutrición es de 44% (Corponariño, 1997).
- 9 Entrevista RT, Tumaco, 1999. Un artículo (*Semana*, 4-10 de noviembre de 2002) lo confirma, señalando que 20 laboratorios fueron destruidos en Nariño desde inicios del año 2002. Todos pertenecían, según el autor del artículo, al paramilitar “Pablo”.
- 10 IICA, Instituto Interamericano de Cooperación Agronómica; PNUD, Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo.
- 11 La película *Un affaire juteuse*, transmitida en el canal público francés Arte el 25 de marzo de 2002, expone el caso del cultivo de la palma de aceite en Indonesia, en términos que podrían casi ser retomados al pie de la letra para describir la situación en Tumaco: expansión agroindustrial, expoliación de las tierras, resistencias campesinas, represiones violentas, participación de los bancos y organismos internacionales de crédito para el desarrollo, impactos en el medio ambiente desastrosos.
- 12 Palmas de Tumaco 1985, Santa Elena 1991, Astorga 1996, más recientemente Araki y Palmeiras.
- 13 Dos de las fábricas (Santa Elena y Astorga) funcionan ya con aporte de pequeños productores para 30% de su aprovisionamiento en frutos frescos.
- 14 En 2001, ninguno de los dos proyectos había dado resultados tangibles.
- 15 Entrevista Cordeagropaz, abril de 2000, Tumaco.

- 16 Entrevista en Tumaco, en abril de 2000, con F. P., quien se definía como un “pequeño” cultivador de palma. Se instaló recientemente en la región de Tumaco, después de haber huido de su región natal –los Llanos– donde su propiedad de varios miles de hectáreas de palmas había sido destruida por “la guerrilla” durante una incursión en la que 25 de sus obreros (“mi gente”) murieron.
- 17 La ONG ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), muy presente en los proyectos comunitarios en Colombia, afirma en uno de sus reportes que “según los estudios realizados por la Conferencia episcopal en Colombia en 1999, la Comisión interamericana de los derechos humanos y el Comité para la erradicación de todas las formas de discriminación racial CERD, existe en Colombia cerca de 700 000 negros víctimas de desplazamiento forzado” (ILSA, 2001). Esta cifra, que comprende al conjunto del país, seguramente está inflada de manera abusiva; pero no por eso deja de ser un testimonio de la intensidad del fenómeno.

Capítulo 8

LOS TERRITORIOS COLECTIVOS, LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL

Con base en ciertas situaciones concretas relativas a dos “territorios colectivos” en curso de constitución, descubriremos los actores y sus intereses contradictorios, lo que está en juego y los registros de legitimidad enarbolados por unos y otros. Los espacios en cuestión coinciden en gran medida con la región descrita anteriormente: los dos territorios colectivos colindan, pero uno se prolonga hacia el océano al noroeste (el Bajo Mira) y el otro lo hace hacia los piedemontes al sureste (el Alto Mira).

La tesis de la transición institucional, defendida en este capítulo, consiste en postular que con la transferencia de los títulos legales del Estado hacia las colectividades rurales, la titularización de los territorios colectivos suscita una recomposición micropolítica pues instaura instituciones especializadas y, con esto, legitimidades hasta entonces inéditas al interior de las comunidades. Será puesta a prueba interrogando los mecanismos que conducen a los actores a aceptar o elaborar nuevas normas y nuevas autoridades.

Recordatorio de algunos términos

A partir de la promulgación de la ley 70, en 1993, el movimiento negro se estructura en torno a *organizaciones étnico-territoriales*, organizaciones locales cuyo objetivo es suscitar la creación de *territorios colectivos de comunidades negras*. En el departamento de

Nariño, una organización regional los apoya en sus gestiones: es el *Palenque* regional, cercano al movimiento nacional *Proceso de Comunidades Negras* (PCN).

Localmente, los pueblos se organizan a su vez en *Consejos Comunitarios*, que reagrupan a las personas que reivindican un mismo territorio colectivo. Las dos instancias representativas de un Consejo Comunitario son la *asamblea general*, por un lado, y la *Junta directiva*, por el otro. El Consejo Comunitario (y su Junta) es el único habilitado para efectuar las gestiones para la titularización del territorio colectivo. Puede ser asistido por una o varias organizaciones, ONG o por la Iglesia.

8.1. Los títulos colectivos en 2001: un balance moderado

De la superficie total de la franja pacífica (cerca de 10 millones de hectáreas), más de un cuarto (2.8 millones) corresponde a espacios que *a priori* no estarían sujetos a las medidas de titularización de territorios étnicos: las reservas naturales¹, las zonas urbanas, las zonas sustraídas a la reserva forestal a partir de la década de 1960 y los espacios de utilidad pública bajo control directo del Estado (Defensa Nacional)². Las previsiones a término dan cuenta de 2.5 millones de hectáreas a regularizar bajo la forma de reservas indígenas³, la mayoría ya constituidas. Los territorios colectivos de comunidades negras deberían cubrir a término las 4.7 millones de hectáreas restantes⁴.

Los primeros títulos colectivos fueron emitidos en 1996, para pequeños territorios del Chocó. Al año siguiente, el programa inicia realmente con la regularización del mayor territorio de comunidades negras, el del ACIA (Asociación Campesina Independiente del Atrato) en el Chocó: cerca de 40 000 personas y más de 300 000 ha beneficiadas (cuadro 19). La ACIA constituyó la punta de ataque de las primeras movilizaciones durante la elaboración de la ley 70, al principio de la década de 1990, y la entrega oficial del título colectivo de propiedad, en 1997, fue muy mediatizada y se efectuó en presencia del presidente de la República.

Cuadro 19
**Titularización de territorios colectivos de comunidades
 negras, por año, balance nacional, mayo de 2001**

Año	Número de títulos colectivos	Superficie (ha)	Número de pueblos	Número de familias	Número de personas beneficiadas	Superficie promedio por título
1996	6	60 934	6	217	1 214	10 156
1997	2	695 245	119	7 904	39 360	347 623
1998	14	339 509	79	3 073	16 616	24 251
1999	5	231 500	59	3 286	14 151	46 300
2000	30	958 719	222	7 465	40 038	31 957
2001	8	409 658	133	5 393	32 674	51 196
TOTAL	65	2 695 475	618	27 338	144 053	41 469

Fuente: INCORA, Programa de atención a las Comunidades Negras, 2001, Silvio E. Garcés M. y Carlos Reyes.

Fuera de ese caso extremo, los territorios colectivos tienen en promedio de 1 500 a 2 000 personas, y de 20 000 a 40 000 ha cada uno. Después de un año 2000 particularmente generoso en titularizaciones, el año 2001 se caracteriza por un descenso neto del número de títulos emitidos. Parece claro que la mayoría de los territorios colectivos que no implica problemas ha sido regularizada, apenas seis años después de la promulgación del decreto de aplicación. Estas cifras demuestran, si quedaran dudas, la amplitud y la eficacia de la movilización étnico-territorial. Las solicitudes de titularización no resueltas, que representan aproximadamente el equivalente en superficie de los territorios ya regularizados, son por supuesto las más problemáticas: territorios no viables económicamente, conflictos de límites con vecinos (reservas indígenas, parques naturales o territorios contiguos), conflictos internos de las organizaciones y, sobre todo, problemas relacionados con la irrupción de actores exteriores, casi siempre ilegales y violentos.

La proporción más grande de títulos colectivos concierne lógicamente al departamento del Chocó (cuadro 20), donde se dio la concentración campesina y étnica más importante en el momento de la Constitución. Cerca de 15 000 familias y 80 000 individuos han adquirido derechos legalizados de propiedad de la tierra⁵.

Cuadro 20
Titularización de territorios colectivos de comunidades negras por departamento, balance en mayo de 2001

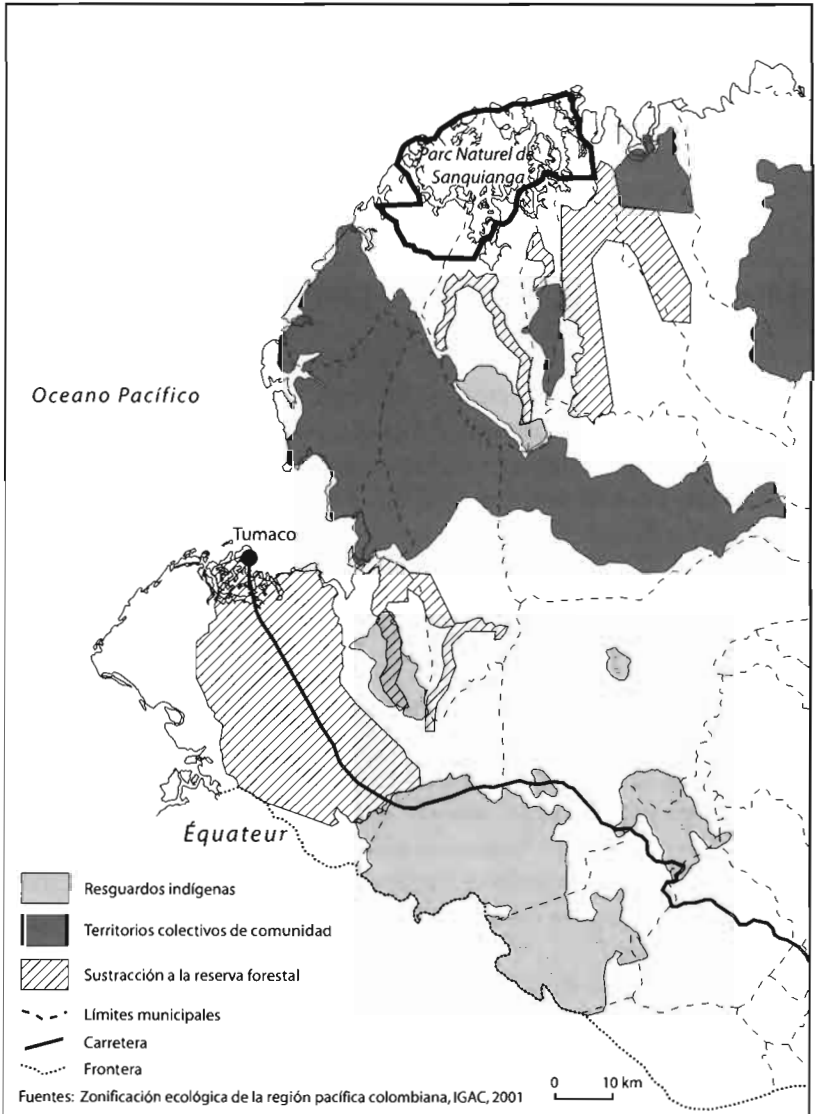
Departamento	Número de títulos colectivos	Superficie (ha)	Número de pueblos	Número de familias	Número de individuos
Chocó	34	1 601 474	303	14 442	78 365
Antioquia	4	208 710	32	1 739	9 278
Cauca	6	326 926	72	2 955	14 811
Nariño	11	377 586	158	5 041	28 291
Valle del Cauca	9	180 779	53	3 161	13 308
TOTAL	65	2 695 475	618	27 338	144 053

Fuente: INCORA, Programa de Atención a las Comunidades Negras, 2001, Silvio E. Garcés M. y Carlos Reyes.

En el departamento de Antioquia existe un poblamiento negro relativamente marginal en relación con los demás departamentos, lo que explica la pequeña cantidad de títulos colectivos legalizados. La mayoría de las tierras bajas del departamento de Cauca ya está titularizada, bajo la forma de seis territorios colectivos. De hecho, los principales “vacíos” en el mapa de repartición de los territorios de las comunidades negras se sitúan en los departamentos del Valle del Cauca (Buenaventura) y de Nariño (Tumaco), donde se encuentran las tierras de mayor interés para los inversionistas.

Respecto al departamento de Nariño, el mapa que sitúa los espacios en función de su afectación legal (reserva natural, reserva indígena, territorio negro o sustracción a la reserva selvática) es suficientemente elocuente (figura 13): las reservas indígenas están principalmente situadas en los piedemontes, al sur, cerca de la frontera ecuatoriana, ahí donde el poblamiento indígena es el más importante. No quita que dos reservas indígenas obtuvieron su regularización en la zona baja (Sanquianga y Mejicano). Por su parte, los territorios de las comunidades negras legalizados están situados al centro de la zona litoral del departamento, es decir, lejos de cualquier vía de comunicación nacional y en un espacio geográfico (en líneas generales el valle bajo del Patía) que nunca ha despertado el interés de los inversionistas, con excepción de negociantes interesados en la madera, pero no en la propiedad de la tierra.

Figura 13
Afectación legal de las tierras en el litoral nariñense, 2001



Las zonas prohibidas para la titularización colectiva corresponden al Parque Natural de Sanquianga (creado en 1977) al norte, pero sobre todo a las áreas de sustracción de la reserva selvática, que por lo mismo pueden ser privatizadas. La más importante de estas últimas se sitúa al sur de Tumaco, de un lado y otro de la carretera, en tierras de buena calidad agronómica que reivindican dos Consejos Comunitarios para establecer en ellas sus territorios colectivos (Alto y Bajo Mira). Otras porciones de espacio con fuerte potencial agronómico, los valles principales, han sido “sustraídas” a la reserva y sigue siendo imposible regularizarlas en territorios colectivos. Se les reconoce por la forma que ocupan en el mapa, apegada al curso de los ríos. Por lo tanto, quedarían como legalmente susceptibles de titularización colectiva sólo algunas porciones de tierras interfluviales o de manglares. Aunque presentan un interés ecológico, a veces incluso agronómico, notable, es imposible valorizar económicamente esos medios tomándolos de manera separada y, de hecho, cuentan con una población poco importante (la que está, como sabemos, instalada a orillas de los ríos).

A diez años de la promulgación de la ley 70, el balance es moderado. El proceso de titularización fue llevado a bien en casi la mitad de las superficies previstas, lo que en sí es un triunfo para el gobierno y para las organizaciones que acompañaron la movilización. Pero uno de los objetivos principales de la ley -al menos para los militantes-, que era asegurar la seguridad de la propiedad de la tierra a los habitantes más expuestos a las expoliaciones, sólo ha sido alcanzado de manera muy parcial: únicamente los casos menos problemáticos han sido resueltos de forma rápida. Fuera de ahí, los conflictos persisten y los riesgos de pérdida del territorio incluso se acentúan, como vimos en el caso de la región de Tumaco. La situación de violencia se ha agravado de tal manera en todo el Pacífico que aun los títulos colectivos emitidos recientemente no ofrecen garantía alguna contra el desplazamiento forzado.

Otro objetivo de la ley 70 ha sido, por su parte, plenamente logrado, al menos en un primer momento: aquel que apuntaba a organizar las poblaciones negras, a difundir el discurso étnico y a suscitar la “toma de conciencia” de una identidad específica y ahora reconocida legalmente. Esta movilización no ha sido, sin embargo, uniforme ni unívoca, como lo muestran los dos ejemplos analizados a continuación.

8.2. El territorio del Bajo Mira, “un territorio bajo influencia”

La organización del bajo Mira inicia en el momento de la promulgación del decreto de aplicación de la ley 70, en 1995. Una primera reunión juntó a cerca de sesenta personas designadas por sus respectivas localidades; una segunda en 1996 atrajo a otras tantas más, antes de la asamblea plenaria, que reunió a 500 personas en un pueblo del Mira. Los asistentes recuerdan que “la gente lloraba de emoción de ver tantas personas reunidas”. Ahí empieza el complejo proceso de la solicitud de titularización, verdadero recorrido del combatiente, que necesita de la concertación de los pueblos y de los campesinos, bajo la conducción de los militantes étnicos, llegados (o que regresaron, para aquellos originarios de los ríos) de la ciudad con el objetivo de acompañar la dinámica de la organización.

Julio de 1997. Después de unas horas de camino bajo un sol de justicia, entre selvas, plantaciones de palma de aceite y pantanos, nuestro pequeño grupo de una decena de personas llegó por fin a la vereda en la que tendría lugar durante tres días la asamblea general del Consejo Comunitario del Bajo Mira. Guiados por la presidenta de este consejo, Cristina⁶, el trayecto se alargó cuando nos perdimos en la selva, donde nos vimos obligados a recurrir a los recursos locales (el agua contenida en las nueces de tagua) para calmar nuestras gargantas sedientas. Este pequeño episodio, aunque asumido con buen humor por el grupo, incomodó profundamente a la compañera Cristina, quien se jactaba de conocer perfectamente “su” territorio y veía de esa manera puesto en entredicho públicamente su conocimiento del lugar.

Los miembros de la delegación eran los siguientes: Cristina, cinco dirigentes de Palenque que venían para asistir al Consejo en el desarrollo de la reunión, cuatro jóvenes miembros del Consejo Comunitario y tres observadores “extranjeros” invitados, entre ellos yo. En la vereda (una decena de casas de tablas de madera, sin electricidad ni servicios públicos de ningún tipo), los habitantes se activaban para alimentar y alojar a las cerca de cien personas que, poco a poco, llegaban de las veredas vecinas o más alejadas, después de varias horas de caminata y/o canoa. El territorio colectivo reivindicado cubre, en efecto, una vasta extensión burdamente plana, de altitud cercana al nivel del mar, ubicada de un lado y otro del río Mira, en la que los pocos caminos que existen son aquellos construidos y utilizados por las plantaciones de palma de aceite, por lo que la mayor parte de la comunicación es fluvial o marítima.

La celebración de una reunión como esa no es, por lo tanto, cosa fácil. Fue necesario el apoyo de la organización regional del movimiento negro Palenque, el financiamiento de las instituciones que supuestamente deben acompañar el proceso de titularización colectiva (INCO-RA) y la movilización de decenas de habitantes durante varias semanas. La asamblea general es la conclusión de la primera etapa del proceso, la del inventario y la delimitación de las poblaciones y las tierras tomadas en cuenta por la titularización solicitada. Es la ocasión para confirmar los compromisos personales de cada uno, para ratificar públicamente las nuevas instancias y sus papeles respectivos. Otro taller regional, en octubre del mismo año, tendrá como objetivo la descripción colectiva del territorio, su historia, su poblamiento, sus recursos, sus problemas eventuales, con el apoyo esta vez del Instituto geográfico nacional, el IGAC, y con la presencia siempre de la organización Palenque.

Atrapado entre el mar y las plantaciones agroindustriales, el territorio del Bajo Mira se extiende en gran medida sobre una zona de manglares. La pesca en la costa, la extracción de madera y de palmitos (*naidi*) en el interior, la recolección de caracoles en los manglares (*piangua*) aportan los principales recursos comercializables (incluidos aquellos para la exportación a Ecuador o Europa). La agricultura (cacao, coco) y el trabajo agrícola en las plantaciones cercanas proporcionan recursos monetarios, en general completados con un trabajo o un pequeño comercio de uno o varios miembros de la familia en la ciudad de Tumaco. Muy fluctuante según las estaciones o las ocasiones que se presentan (migraciones lejanas pero de corta duración, contrato de trabajo temporal), la economía doméstica es precaria y no permite el acceso a productos de consumo modernos. El hábitat es rudimentario, con casas de madera construidas en general sobre pilotes bajos, cocina al fondo y acceso al agua en esteros cercanos.

La población que habita el futuro territorio fue calculada en 1995 en más de 8 500 habitantes, repartidos en unos sesenta pueblos, entre los cuales los más grandes alcanzan los 400 habitantes y los más pequeños una decena solamente. Instalados a lo largo de los ríos y de la costa, los habitantes han dejado libres de habitación las tierras del interior, difíciles de acceso, donde, sin embargo, establecen sus parcelas de cultivo y practican, sobre todo, el corte de árboles, la caza y la recolección de productos silvestres comercializables.

La densidad global de la población es débil, pero el espacio ribereño, en cambio, está densamente ocupado. La población representa

cerca de 13% de la población rural del municipio de Tumaco, la cual compone a su vez 40% de la población total del municipio (cuadro 21). Se trata, por lo tanto, de un conjunto al interior del municipio bastante imponente que reivindica sus derechos territoriales.

Una encuesta SISBEN con base en una muestra de 3 681 personas de esos pueblos en 1994 (lo que equivale a 43% de la población estimada en el aquel momento) permite precisar el perfil sociodemográfico (cuadro 22). Es una población joven (44% de la población tiene menos de 15 años). El índice de masculinidad es cercano al valor de 110 hombres por 100 mujeres, lo que indica una emigración femenina importante y, en consecuencia, la masculinización del campo, como ya fue evocado.

Cuadro 21
**Población del territorio del Bajo Mira y la frontera
(municipio de Tumaco, Nariño), octubre de 1997**

<i>Población total y fuentes</i>	<i>DPT 1994</i>	<i>DPT 1995</i>	<i>Muestra SISBEN 1994</i>
TOTAL Bajo Mira	8 546	8 648	3 681
Total municipio	174 507	179 236	44 272
Población urbana (Tumaco)	106 406	111 226	20 510
Población rural	68 101	68 010	23 762
% de la población rural del municipio	12.6	12.7	15.5

Fuente: DPT: Departamento de Patologías Tropicales (ex SEM, Servicio de Erradicación de la Malaria), SISBEN, 1994.

Cuadro 22
**Indicadores demográficos del Bajo Mira y del municipio
de Tumaco, basados en la muestra SISBEN de 1994
(para el Bajo Mira, 42 pueblos y 3 681 personas)**

	<i>Bajo Mira</i>	<i>Total rural</i>	<i>Tumaco urbano</i>	<i>Total municipio</i>
Población total	3 681	23 762	20 510	44 272
N de jefes de hogar	825	5 385	5 147	10 532
Tasa de masculinidad	108	110	88	98
% jefes de hogar-mujeres	20	20	45	33
% jefes de hogar-solos(as)	33	27	48	38
% de menos de 15 años	44	46	43	45
% de más de 15 años con empleo	49	44	39	42
% empleados y obreros	27	23	31	28
% productores agrícolas	27	35		

En los pueblos rurales del bajo Mira, la tasa de empleo de los adultos es superior a la tasa constatada en la ciudad (49% contra 39%) y a la de otras zonas rurales (44%). Esto se debe relacionar con la proporción elevada de obreros y empleados (27%) que trabajan en las plantaciones agroindustriales presentes en la zona. De manera inversa, en esta parte del municipio, el porcentaje de productores agrícolas -campesinos- es menor que en otras zonas rurales del mismo (27%, para una media municipal rural de 35%). Ya es perceptible, por lo tanto, la influencia de las plantaciones de palma en el tipo de ocupación de los habitantes: menos “campesinos” y más “obrerros”. En el Bajo Mira, la zona rural mira hacia la ciudad y los empleos agroindustriales. Otros indicadores confirman esta situación al poner en evidencia valores intermedios entre las medias en la zona rural y urbana: por ejemplo, el porcentaje de jefes de familia solteros (33%) es mucho mayor a la media municipal rural pero inferior al constatado en la ciudad. Sin embargo, la proporción de mujeres jefes de familia es del orden de 20% al igual que en el resto del municipio rural, mientras que en la ciudad alcanza 45% (esto está relacionado con la emigración femenina del campo a la ciudad).

Aunque en el aspecto demográfico el Bajo Mira combina ciertas particularidades urbanas con otras más rurales, además de destacar por una gran movilidad tanto de hombres (trabajo) como de mujeres (migración), sigue siendo en el municipio un espacio marginado, al menos en el aspecto geográfico. Situado frente al mar en los confines de la frontera con el Ecuador al sur, y de la selva al este, la zona presenta un estado sanitario y de educación muy deficiente y modos de explotación tradicionales que no le permiten liberarse de una extrema dependencia a la ciudad y las plantaciones.

El mapa aquí reproducido (figura 14) fue elaborado colectivamente por los habitantes durante la asamblea general del Consejo Comunitario en octubre de 1997, según una modalidad que describiremos más adelante. Da una idea de la configuración del territorio, aunque sin respetar la escala ni la orientación técnicamente exactas. Lo único que me he permitido hacer es pasar en limpio la versión en papel tal cual fue dibujada durante la asamblea. En ella se observa un rectángulo irregular, bordeado debajo por el océano y los manglares, limitado arriba por la carretera Tumaco-Pasto y a la derecha por un vacío, marcado solamente con el dibujo de una cabeza de ganado. Se trata de

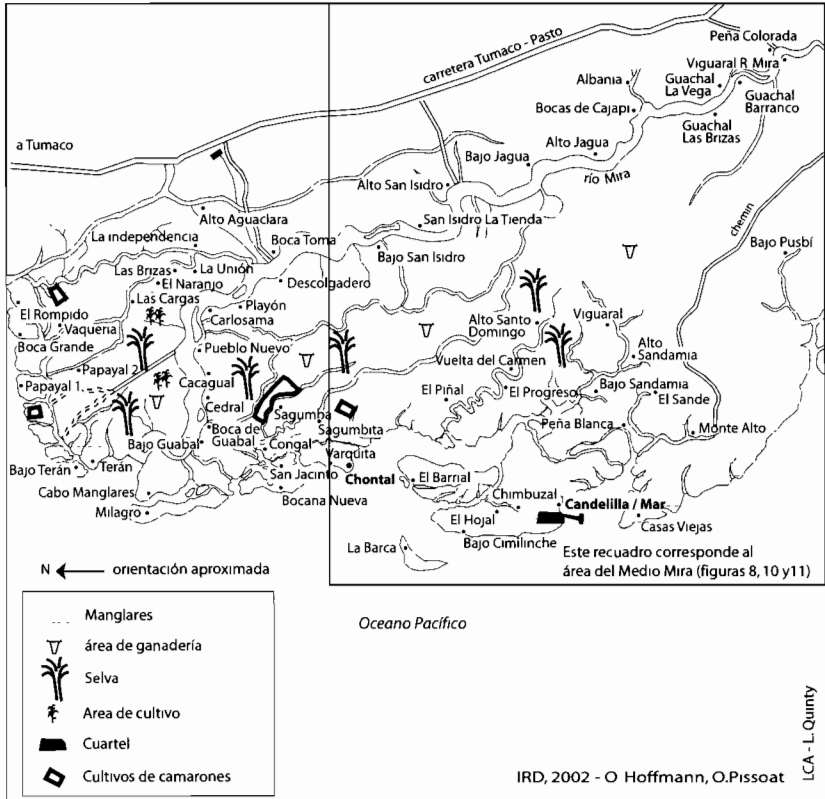
plantaciones de palmas de aceite y de algunas haciendas de ganadería. El resto de la información señalada por los habitantes tiene que ver con el uso de las tierras, indicado con dibujos de árboles (selva) o de plantas de maíz (parcelas de cultivo) vagamente localizados y sin límites precisos. Las selvas así mencionadas aún son de uso colectivo y de acceso abierto para los habitantes del lugar (los baldíos); las parcelas de cultivo han sido apropiadas de manera individual; y las haciendas y plantaciones pertenecen a residentes de Tumaco, Pasto o Cali, blancos la mayoría. El dibujo de la costa y de las múltiples vías de agua está perfectamente detallado, y las 60 veredas que participan en el Consejo (más dos que rechazaron adherirse) están situadas de manera bastante exacta en relación con las primeras. Las pocas infraestructuras señaladas, además de la carretera y de algunos caminos, son la base militar cercana a la frontera sur y cuatro estanques de cultivo de camarones, instalaciones que pertenecen a empresarios de Tumaco o de Cali. Tanto la base militar como los estanques de cultivo representan fuentes de conflicto locales a propósito del uso y la apropiación de los recursos en tierra, agua y productos de recolección y cultivo.

En el papel aparece, entonces, un espacio rural claramente delimitado, con recursos diversificados, con, es cierto, algunos conflictos localizados, pero globalmente explotado y administrado por la población local, negra y “nativa”, bajo una combinación de actividades agrícolas, de pesca, de caza y de recolección. Se trata de la imagen esperada y convenida de los territorios de las comunidades negras del Pacífico: aislados, pobres, con hábitat disperso, con actividades rurales tradicionales sujetas a una comercialización incierta.

Esta imagen no concuerda realmente con ciertos indicadores sociodemográficos antes mencionados: salario agrícola, emigración femenina, movilidad elevada. También podemos señalar que se trata de una versión que no indica ninguna de las infraestructuras presentes en el territorio, en especial en el ámbito de la salud (existen dos consultorios rurales) y de la educación (múltiples escuelas primarias y una secundaria en Candelilla). Otros complementos de información, formulados oralmente en esa ocasión por los asistentes a la reunión, enturbian un poco más esta visión estereotipada e idealizada de los territorios negros. Los asistentes mencionan varios conflictos importantes, susceptible cada uno de poner en causa el proceso de titularización y la existencia misma del territorio. Aparecen así los impedimentos y las

contradicciones que deben asumir los habitantes -al igual que sus dirigentes y asesores- para construir una imagen del territorio conforme a las normas exigidas por la legislación.

Figura 14
El territorio del Bajo Mira, dibujado por sus habitantes



Fuentes. Junta Central del Bajo Mira y frontera (oct. 97)

8.3. El debate acerca de las plantaciones: lo indecible y la alienación

Ninguna plantación agroindustrial aparece en el mapa del territorio del Bajo Mira elaborado colectivamente por sus habitantes. No obstante, ellas representan el problema mayor para la definición geográfica del territorio, puesto que persisten desacuerdos sobre los lími-

tes y a veces la propiedad misma de terrenos plantados con palmas de aceite. Estos conflictos están al origen, por lo demás, de discusiones animadas y repetidas durante los talleres y reuniones comunitarias, en las que cada uno se encarga de dar su versión de la historia. En efecto, la región fue ocupada por agroempresarios en la década de 1950. En su famoso estudio, West (1957) menciona “las haciendas del Mira”, entre ellas la Matildita y sus 200 bovinos. Con anterioridad, otras iniciativas habían fracasado: al principio del siglo XX, unos italianos habían tratado de colonizar el Mira, y más tarde, en la década de 1940, vastas plantaciones de plátano fueron introducidas y luego abandonadas. A partir de la década de 1960, algunas empresas nacionales intentan el cultivo de la palma, con éxito hasta el día de hoy. Cada vez más los campesinos pierden terreno y hoy en día se pueden contar varias “veredas sin tierra”, rodeadas de plantaciones de palma de aceite que topan con el portal de las casas (Monte Alto, El Sande⁷), o paralizadas por la extensión inminente de las plantaciones (Pusbi).

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los campesinos y la confirmación posterior de algunos cultivadores de palma, las primeras compras de tierra se hicieron de buena fe, entre compradores y vendedores. Estos últimos no venían mayor inconveniente en vender algunas porciones de tierra considerada inagotable (débiles densidades de población, zonas de selva que presentaban una reserva “infinita” de tierras de cultivo, de caza y recolección). Los precios eran bajos, pero lo suficientemente atractivos para gente de campo poco integrada a los modelos de consumo moderno. Pero luego las cosas se aceleraron. Por un lado, los campesinos comenzaron a pedir precios de venta menos ridículos a medida de que se daban cuenta de que la pérdida de sus lotes no era recompensada por los ingresos que podían percibir de la explotación de las nuevas tierras desbrozadas o, para la mayoría, de un trabajo aleatorio en la ciudad o en las nuevas plantaciones. Las resistencias y las negativas a vender comenzaron a multiplicarse. Frente a esta oposición, los empresarios contaban con aliados poderosos: la banca (la Caja Agraria, institución pública de financiamiento agrícola) y los organismos de desarrollo agrícola (el IFA, y luego el ICA). La primera financiaba los proyectos de los segundos de acuerdo con un mecanismo simple. El ICA proponía reemplazar la variedad local de arroz por una mejorada, más productiva y atractiva para los campesinos. Los créditos asociados dependían de la legalización de los títulos de propiedad de la

parcela en cuestión, de lo cual se encargaba la institución (y después el INCORA), con el fin de presentar una garantía hipotecaria para el préstamo. Para los campesinos la ventaja era triple: una mejor producción, un crédito ventajoso y una regularización “gratuita” de sus títulos de propiedad. Pero no se tomaban en cuenta las dificultades inherentes a toda transición tecnológica: la variedad mejorada sólo da buenos resultados en condiciones estrictas de cuidado y de prácticas culturales que no realizaban los pequeños productores. En la mayoría de los casos los resultados fueron mediocres, por no decir desastrosos, y no permitieron el reembolso adecuado de los préstamos. La confiscación de parcelas hipotecadas se impuso, seguida inmediatamente de su reventa a los empresarios privados. En ausencia de tales mecanismos, las ventas forzadas también se multiplicaron, por medio de presiones al posesionario-propietario o a su familia, o de ofrecimientos atractivos y no respetados. Pueblos enteros acabaron “sin tierra”, sobre todo aquellos que estaban situados al borde de la carretera y que se han convertido poco a poco en localidades de trabajadores que cada día parten a Tumaco a la búsqueda de un empleo (cf. el caso de Cortina Verde, Agier, 1999).

Este relato, repetido con sus variantes una y otra vez, configura la trama de un vasto y complejo sentimiento de injusticia regional. A diferencia de las primeras transacciones, que se parecían a contratos, aunque siempre resultaban poco ventajosas para los campesinos, las ventas forzadas son percibidas como una expoliación consumida, con perdedores -los campesinos- y beneficiarios -los cultivadores-. Ya no hay negociación sino una imposición de los más fuertes, quienes disponen de toda una gama de argumentos financieros, jurídicos o de simples relaciones de fuerza. Los antagonismos se ahondan entre patrones, blancos, que viven en Cali o Bogotá, y los trabajadores agrícolas, negros y dirigidos por un contra maestre, blanco también. El término “esclavitud”, por lo general ausente del vocabulario cotidiano, aparece con frecuencia en boca de los obreros agrícolas para calificar las condiciones de trabajo y la dependencia hacia los patrones. En el sistema de la plantación, cohortes de trabajadores son traídos cada mañana de Tumaco o de los pueblos de los alrededores para realizar los trabajos más pesados, con horarios y tareas particularmente duros y a menudo peligrosas (mordeduras de serpientes y accidentes provocados por las caídas de pencas pesadas y cortantes). A veces son alojados en barracas en el lugar mismo si la plantación se encuentra demasiado alejada como para permitir idas

y vueltas cotidianas. El trabajo en las plantaciones representa, por lo tanto, una ruptura completa en relación con el dispositivo espacio-temporal que caracteriza a los pueblos rurales del Pacífico, e incluso a los urbanos, tal como fueron descritos en la primera parte de este texto (movilidad, sistema familiar, poliactividad). De hecho, los empresarios se quejan de que los nativos “no soportan” el ritmo de trabajo; algunos se ausentan sin dar explicaciones y vuelven unos días después a reclamar el empleo dado entretanto a otro. Las incomprendiones recíprocas, reinterpretadas en términos de incompatibilidad cultural, se ven reforzadas por la oposición entre “blancos” (los patrones) y “negros” (o afrocolombianos o nativos, es decir, los trabajadores).

Estas relaciones tensas se explicitan durante el proceso de titulación. Las relaciones de fuerza que silencian a los campesinos se modifican con la nueva legislación. Algunos habitantes expoliados pretenden aprovechar la nueva situación para hacer públicas las exacciones y las extorsiones pasadas y, por qué no, recuperar las tierras que les fueron quitadas a ellos mismos o a sus parientes. De dominantes que siempre han sido, los cultivadores de palma se convierten en enemigos contra los cuales se puede ahora luchar abiertamente. En estas condiciones, el discurso de los dirigentes negros resulta muchas veces radical. Para ellos, los empresarios son invasores, ladrones o algo peor, a los cuales hay que denunciar, hacer retroceder o al menos mantener a distancia, con el fin de prevenirse y protegerse.

La idea misma de un territorio colectivo reanima los recuerdos de los antiguos poseedores, de límites de antaño, de viejos conflictos. En el momento del levantamiento cartográfico del territorio colectivo, se plantea el problema de decidir dónde colocar los límites y cómo inscribir en el territorio las plantaciones existentes. Ya vimos que las representaciones cartográficas iniciales elaboradas por las veredas habían optado por una mención muy vaga y no localizada de los cultivos de palma, prácticamente una no mención. Pero la cartografía técnica no autoriza este tipo de imprecisiones: ¿los cultivos de palma están dentro o fuera del territorio? ¿Son reivindicados por el Consejo Comunitario o simplemente limítrofes? ¿Existen conflictos de límites, dónde exactamente, entre quién y quién, bajo qué forma? Los técnicos del IGAC necesitan esa información para constituir el expediente de titularización. No queda otra opción que abrir un debate público sobre tales sujetos durante los talleres colectivos.

Y ahí, con un poco de sorpresa, constatamos la ausencia de consenso. Durante una reunión del Consejo Comunitario en octubre de 1997, un anciano precisaba: “cuando llegó Palmas [la principal empresa agroindustrial de la región], todo era selva. Nosotros mismos abrimos los caminos de Palmas. Palmas le compró la tierra un Sr. X, que las había comprado él mismo a otro, que las había comprado a uno de nosotros”. Reconoce la responsabilidad de los habitantes y propone validar las transacciones pasadas de venta de tierras, argumentando que en esa época (en la década de 1960), los campesinos eran favorables a la venta. Obtenían de una vez la ventaja de los ingresos de la venta y los del trabajo ofrecido por la empresa, con la certeza de que las tierras libres eran todavía numerosas en los alrededores. Sólo tenían que ir a desmontar un terreno “un poco más lejos” para llevar a cabo sus actividades tradicionales. Los dirigentes de la organización regional Palenque se sublevaron al escuchar esta versión y acusaron al viejo campesino de traición a los intereses de la “comunidad” que tanto ha sufrido las expropiaciones pasadas y actuales. Ese día, el anciano, aunque escuchado por todos y aprobado discretamente por muchos, tuvo que retractarse públicamente y pedir disculpas de lo que había sido presentado como una falta a la solidaridad, antes de sumarse a la versión radical de los dirigentes.

¿Qué podemos deducir de este episodio? En un trabajo precedente (Hoffmann, 2000), interpreté la situación en términos de cambio de autoridad entre generaciones. Los instrumentos del conocimiento se modifican en el contexto de la movilización y, con ellos, las fuentes de legitimidad de los diferentes participantes en los debates. Hoy en día, los dirigentes étnicos, bastante jóvenes en general, pueden prevalerse de un discurso jurídico y técnico que no dominan los ancianos. Conduciendo el análisis hacia otra dirección, también se pueden detectar las censuras o autocensuras que son parte integrante del nuevo discurso y que ocultan las contradicciones internas a la asamblea reunida. Lo que nunca es dicho explícitamente es que los campesinos que aprueban en silencio el discurso de su vecino trabajan en su mayoría para la agroindustria Palmas, en tanto que obreros agrícolas. Cada día pasan por los caminos abiertos y mantenidos por la empresa -que controla su uso- y a veces recurren a sus camiones para cargar plátanos o cocos de sus parcelas con fines de comercialización propia. La dependencia hacia la empresa de los pueblos cercanos a las plantaciones de palma ya es comple-

ta y un conflicto abierto resultaría fatal para la mayoría de los habitantes. Los dirigentes de las organizaciones no comparten esa realidad cotidiana y razonan más bien en términos de justicia social y de derecho a la tierra. Al discurso bien construido y federado de las organizaciones, los campesinos de la zona sólo pueden oponer argumentos de supervivencia, difíciles de expresar frente a sus vecinos que, o han sido expulsados y luchan por recuperar sus tierras, o viven en pueblos más lejanos y a los que no atañe directamente la vecindad con empresas dedicadas al cultivo de la palma. La contradicción entre unos y otros es insoluble; el silencio se impone, por lo tanto. La aprobación obligatoria del discurso radical aumenta su alienación ante a los cultivadores, ya que ni siquiera existe la posibilidad de discutirlo públicamente.

Estos intercambios ponen en evidencia la dificultad de vivir una doble experiencia simultánea, la de trabajador agrícola dependiente y la de habitante de un territorio, pues cada posición genera sus propias lógicas y lealtades. Manejada en lo cotidiano con compromisos de todo tipo, la contradicción se exaspera en el momento en que la titularización colectiva pone los dos registros frente a frente, en una situación de competencia en relación con el territorio. En tal situación encontramos procesos clásicos de fragmentación de la persona, atrapada entre dos “sistemas”, entre dos modos de integración a un colectivo, pero reforzados aquí por la evolución contradictoria de la sociedad local en su conjunto. En efecto, la exacerbación de las tensiones refleja el proceso de transición que viven las sociedades rurales frente a las innovaciones políticas e institucionales. En un primer momento supieron “manejar” la llegada de los cultivadores, en la dominación, cierto, pero de acuerdo con un esquema bien conocido y socialmente “aceptado” por todos⁸, que indicaba los lugares y estatus de cada uno: los cultivadores blancos de un lado, los campesinos negros, trabajadores, del otro. Frente a una dominación insoslayable en los niveles social, económico y político, la única estrategia campesina posible encaja en el orden de la supervivencia: la venta de las tierras al mejor precio, la emigración y/o el trabajo asalariado. Solución individual, pero socializada y compartida por la “comunidad”.

La posible constitución de un territorio colectivo permite revisar ese dispositivo y obliga a sus miembros a reposicionarse en una nueva relación de fuerzas. Los campesinos ribereños pueden ahora respaldarse en el texto fundador por excelencia, la Constitución, para jus-

tificar sus pretensiones y destapar un conflicto hasta entonces oculto. La existencia de nuevas instituciones, como el Consejo Comunitario, representante oficial de sus intereses, les permite elaborar nuevas estrategias de negociación colectiva. Pero entonces, se ven obligados a aceptar modalidades de discusión a las que la mayoría de los habitantes no están acostumbrados. La socialización de los debates se lleva a cabo durante las asambleas generales de los Consejos Comunitarios, en sesiones públicas en las cuales intervienen tanto los campesinos como los dirigentes de la organización o a veces un funcionario o un observador invitado, cada uno de los cuales dispone de argumentos y de capital escolar diferenciado. El riesgo existe de ver a los participantes más preparados acaparar la palabra, manipular el debate o imponer sus opciones.

La innovación que representa la creación de los Consejos Comunitarios es de doble filo. Algunos ven en la socialización de los debates mayor transparencia y democracia y se alegran; otros temen una transferencia no preparada de competencias hacia instancias difícilmente controlables, lo que podrían dar entrada a lógicas comunitaristas o a derivas clientelares a costa de las libertades individuales. Como sea, se trata, desde el punto de vista de los habitantes, de una verdadera transición institucional acompañada de numerosos interrogantes tanto individuales como colectivos. La adquisición de nuevos derechos hace retroceder las fronteras conocidas de la esfera de negociación o las modifica; también impone la necesidad de recurrir a nuevos instrumentos de conocimiento y de reparto del mismo.

8.4. De la cartografía a la gestión del territorio: la aparición de un nuevo saber

En el contexto de la movilización territorial, ¿de qué manera una innovación técnica como la cartografía provoca o revela transformaciones de orden social o micropolítico? Para responder a esta pregunta, debemos primero entender cuándo, por qué y quién introduce esta técnica.

En el Pacífico, la cartografía del territorio tiene una historia reciente pero instructiva. Producida por las comunidades en ocasión de los talleres colectivos, se trata de la respuesta de éstas a una iniciativa externa, es decir, a la necesidad, para las instituciones, de conocer el espacio hasta entonces muy poco explorado del litoral. Hasta la década de

1990, es patente la ausencia de instrumentos técnicos y científicos de descripción geográfica. Era, por ejemplo, difícil encontrar un mapa detallado de la región, el más aceptable era un mapa de 1: 250 000 del ejército estadounidense (DMA), en realidad un fondo de imagen satelital calzada sobre el río y la frontera, prácticamente sin mención de pueblos o caminos. Sólo existían realizaciones cartográficas parciales elaboradas por ministerios o empresarios privados con fines de “diagnóstico” en vista de un proyecto de desarrollo o una implantación agroindustrial (esencialmente de datos geomorfológicos o pedológicos). El único mapa detallado de los pueblos provenía del Servicio de Erradicación de la Malaria (SEM-DPT), cuyos equipos recorrían anualmente la región, casa por casa, para llevar a cabo encuestas epidemiológicas y tratamientos antipalúdicos. Este “mapa” se trataba en realidad de un dibujo aproximativo de los ríos, de trazo fantasioso, que situaba los pueblos unos con relación a los otros, utilizado una vez cada tanto por un funcionario recién llegado. De manera general, los enviados de las instituciones (municipalidad, ministerio, ONG y asociaciones) nunca habían sentido la necesidad de algún tipo de representación cartográfica de su espacio de acción. Al trabajar en proyectos localizados en las veredas, el conocimiento íntimo que tenían, directamente o por el intermediario del indispensable conductor de la canoa -único medio de transporte-compensaba la ausencia de documento cartográfico fiable.

Pero los datos cambian a partir del momento en que el espacio pasa a ser objeto de gestión a escala regional y de interés para personas que no pueden tener un conocimiento directo de esos espacios, por lo demás bastante difíciles de acceso. Hoy en día la mediación cartográfica es indispensable para todos los actores (campesinos, asesores, funcionarios, representantes electos, dirigentes diversos) en la discusión sobre el futuro del territorio, la negociación de las condiciones de titularización o la argumentación de los conflictos de límites o de uso. Es el paso obligado para “representar”, dar a ver el territorio deseado o disputado y traducir en términos “universales” los conocimientos parciales y localizados de cada una de sus partes, de cada uno de los individuos.

Exigida por las instituciones (INCORA, IGAC) y prevista por los textos legislativos, la representación cartográfica pasó a ser rápidamente, en manos de las ONG, los militantes, las asociaciones o grupos que acompañan a las poblaciones negras en su solicitud de titularización, una formidable herramienta de movilización colectiva. Elaborar un

“mapa”, es, para los habitantes, inscribir por primera vez el territorio de la vida cotidiana en una realidad compartible con otros, cosa que siempre hacen con entusiasmo. También es, para los dirigentes de las organizaciones o los asesores de las ONG o de la Iglesia, la oportunidad de sacar a relucir sujetos que deberán, en un futuro más o menos cercano, ser tratados por el Consejo Comunitario: los derechos de propiedad de la tierra, los conflictos locales, las necesidades en infraestructuras. Es, de alguna manera, la primera ocasión de construir colectivamente la noción misma del territorio, de traducir “en el papel” los derechos inscritos en la ley y perfectamente abstractos hasta ese momento.

En un primer momento se elaboran los “mapas veredales”, uno por vereda o grupo de veredas (de hecho, porciones de río), durante pequeñas reuniones, al atardecer o el domingo, a menudo en el único salón de clases de una de las localidades. Cada uno anota su casa, su parcela, el trazado de su río, eventualmente los límites de su vereda o del territorio, de acuerdo con su propio conocimiento del terreno, pero también con sus códigos y, por supuesto, con los intereses en juego del momento. Las numerosas omisiones o “errores” de unos y otros son en parte compensadas durante las sesiones colectivas ulteriores, lo que da lugar a una especie de exégesis del trabajo llevado a cabo por cada pequeño grupo: debate acerca de la historia de la vereda, comentarios sobre los recursos, los problemas, los conflictos pasados o actuales.

La reunión de los distintos documentos gráficos da pie, siempre en un taller colectivo, a la elaboración de un mapa general, representativo esta vez del conjunto del territorio, que reúne teóricamente las informaciones entregadas por los pequeños grupos. Este mapa general, al igual que los anteriores, es elaborado casi siempre sobre grandes hojas de papel, con plumones de diferentes colores y modos de representación muy variados: desde la cabeza de ganado o la palma estilizada, hasta la trama regular que representa una zona de cultivo o de plantación, pasando por vagas indicaciones escritas o dibujadas de los usos del suelo. Es el tipo de documento que he reproducido más arriba para el Bajo Mira (por lo tanto, sin escala ni orientación precisa, cf. figura 14).

La tercera fase consiste en transcribir este tipo de documento en cartografía técnicamente exacta, mostrable y que puede discutirse con los actores institucionales en el momento de la solicitud de titularización. Hasta 1999, el ICAG disponía de un presupuesto y de un equipo especializado (Proyecto de zonificación ecológica) para ayudar a los

grupos y Consejos Comunitarios en esa fase, como lo hizo en el Bajo Mira en octubre de 1997. Los intereses de la ICAG no coinciden exactamente con los de las comunidades, incluso si en un principio su colaboración es entendida como apoyo institucional y técnico para las comunidades negras. La institución también resulta beneficiada con una información única en su tipo de los territorios del Pacífico⁹, que sólo ella puede transcribir en lenguaje universal, por ser la única en disponer de las técnicas adecuadas para hacerlo. Sus equipos desempeñan, por lo tanto, un papel estratégico de intermediarios entre las instituciones gubernamentales y los habitantes y organizaciones negras, ya que son, a menudo, los únicos funcionarios que poseen un conocimiento profundo del terreno.

La transcripción de las representaciones locales del territorio al mapa técnico desencadena numerosas discusiones y compromisos no desprovistos de sentido. Antes de analizar algunos, recordemos que el mapa IGAC utiliza un lenguaje unificado y homogéneo (que aparece en la leyenda), lo que implica un proceso de selección y codificación de la información. Al actuar de esta manera, el cartógrafo procede de acuerdo con una jerarquía, muchas veces implícita, de elementos retenidos u omitidos, según mecanismos bien conocidos por los geógrafos (Cambrezy y De Maximy, 1995).

Durante el taller colectivo de octubre de 1997, el ICAG hizo agregar la mención de infraestructuras tales como las iglesias, pidiendo a la gente que diferenciara entre iglesias católicas y templos protestantes, distinción que no había aparecido en ninguna de los mapas “locales”. En el mismo orden de ideas, le fue pedido a los habitantes precisar si había casas pertenecientes a blancos (“paisas”) y, de ser el caso, de situarlas. O también diferenciar las parcelas de cultivo que contaban con títulos de propiedad oficiales de aquellas aún no legalizadas. Nuevas categorías (católico/protestante, blanco/negro, legalizado o no) son de esa manera inducidas por el discurso técnico, bajo el pretexto de las necesidades de una cartografía lo más completa posible. Por supuesto, esas nociones preexistían en la región, y las informaciones pedidas fueron entregadas sin dificultad ni discusión por parte de los habitantes, que no veían en ese momento en ellas ninguna pertinencia -o impertinencia- particular. Se trataba de un elemento entre otros de descripción de la sociedad, y no de una categoría necesaria para organizar la comprensión de la sociedad o de su espacio.

De la misma manera, los cartógrafos del IGAC les pidieron a los habitantes que dibujaran los límites de sus áreas de cultivo, hábitat y selva, cuando ya vimos cuánto cuidaban los mapas locales la indeterminación y la información aproximativa. El límite, la línea dibujada, se encuentra en la base misma de la cartografía y los avances tecnológicos y conceptuales recientes todavía no han liberado al técnico de esta exigencia básica. Por su parte, los habitantes tienden a evadir el límite claro y rígido, no por desconocimiento o desacuerdo sobre los diferentes espacios, sino por una antigua sabiduría que toma en cuenta las imbricaciones y sobre todo las variaciones espaciales y temporales incesantes que suelen darse entre parcela cultivada, área de cultivo en descanso, selva inaccesible o no, hacienda privada o plantación, por ejemplo.

Revestidas así de un valor científico aceptable, las categorías descriptivas comienzan a tener una vida de autónoma y reaparecen mencionadas en un discurso unas horas o días después. El católico aislado en medio de protestantes, o viceversa, empieza a preocuparse; el blanco integrado desde hace veinte años a una vereda ve puestos en entredicho sus derechos adquiridos a la parcela o la casa, etc¹⁰. Bajo la presión del exterior, la diferencia anodina cambia de estatus para convertirse en criterio de diferenciación. Lo diferente pasa a ser Otro, y esta transformación implica lógicamente una (re)definición de las relaciones del Nosotros con el Otro. Es importante señalar, sin embargo, que no hay, de parte de los agentes del ICAG implicados en este proceso ningún maquiavelismo o deseo inconsciente de manipulación. Al contrario, en el contexto estudiado (no es la generalidad, ya que el ICAG es, como el IGN, Institut Géographique National en Francia, un instituto gigantesco) el equipo del ICAG sitúa su trabajo en una óptica de solidaridad y de apoyo a las comunidades negras. Los investigadores y técnicos sólo pretenden traducir en términos lisibles el discurso de las comunidades, en beneficio de estas últimas. Pero en el camino, el deseo de exhaustividad indispensable a la cartografía, por una parte, y el conocimiento que tienen, por la otra, de lo esperado por los decididores en términos de elementos de información (por ejemplo, las iglesias o las implantaciones de población blanca), los incitan a “completar”, según ellos, y de hecho a modificar la representación del territorio manifestada por sus habitantes.

Estos fenómenos no son aislados. Forman parte de la reescritura de los procesos locales confrontados a la globalización: para existir en

la modernidad mundializada, las sociedades locales deben volverse públicas y “traducir” sus expectativas en términos comprensibles para el exterior. Esto es seguido por un proceso de reducción y a veces de caricaturización de los problemas locales, a causa de la intervención de actores exteriores, como sucede en este caso, o de los dirigentes locales que asumen la “simplificación” y de ahí la reelaboración del discurso. Encontramos la traza de esos mecanismos de “traducción reductora” en otras esferas de la vida colectiva. En el campo político, las sociedades locales tienden a adoptar conceptos que resultan significativos al exterior, aunque a cambio deban inventar una historia o lógicas *ad hoc*. Es el caso de las sociedades del Pacífico que se presentan como herederas de tradiciones productivas respetuosas del medio ambiente, integrando así la esfera del desarrollo sustentable y convirtiéndose en interlocutores potenciales de las agencias especializadas en ese campo. La reinterpretación de sus prácticas en términos de defensa del patrimonio y de la biodiversidad las coloca en la posición de poder negociar y a veces exigir el acceso a recursos tanto políticos como financieros (Hoffmann, 2002). En el campo cultural, el mismo proceso incita a los promotores de la identidad negra a poner en escena tradiciones para un público más extenso y en una óptica militante. Durante el Carnaval de Tumaco, por ejemplo, lugar por excelencia de la escenificación de la imagen propia y de sus relaciones con los otros, la ambigüedad de ciertos personajes (el diablo, las visiones) es borrado para representar sólo una faceta, fácilmente lisible y utilizable con fines de movilización (Agier, 2001). La traducción de un discurso político o cultural impone la elección de categorías que serán comprensibles para el auditorio; y viene acompañada de una reducción de lo real y de la complejidad social o simbólica, reducción de la cual no es posible percibir, en el momento, las posibles consecuencias a largo plazo (transformaciones de costumbres, empobrecimiento de los conocimientos o nuevas representaciones de sí mismo y de los otros).

Un último ejemplo, tomado de otra reunión¹¹, resulta también muy elocuente: el equipo del ICAG intentaba representar cartográficamente el estado de avance de la movilización étnico-territorial de las poblaciones negras el Pacífico. Para hacerlo, encuestaba entre las organizaciones sobre sus puntos de implantación y sus áreas de influencia, presentando este procedimiento como un apoyo institucional a las organizaciones que controlarían el contenido de la información y su “ve-

racidad". Es fácil imaginar los debates provocados por las pretensiones de uno y otros de "cubrir" tal o cual zona, sobre todo que las técnicas cartográficas no permiten combinaciones infinitas. Por el riesgo de ilegitimidad, no está aconsejado superponer exageradamente las áreas de influencia. Por lo tanto, siempre hay que delimitar, jerarquizar y seleccionar entre una organización y otra, una vereda y otra. El instrumento cartográfico, presentado como elemento de ayuda suplementario en su búsqueda de presencia en el ámbito político regional y nacional, responde principalmente a la necesidad de información de las instituciones científicas, políticas o asociativas para definir sus estrategias de acción o mejorar su comprensión de las situaciones. El riesgo de que esta información sea manipulada y desnaturalizada por otros que no comparten los objetivos iniciales del proceso es grande. Un documento escrito escapa inmediatamente a sus autores, sin importar cuáles hayan sido las precauciones tomadas en un inicio. Cuando se trata de información política delicada, sobre todo en el contexto actual del país, el procedimiento puede convertirse rápidamente en una pesadilla: a tal organización se le negará un financiamiento con el pretexto de que no que no tiene influencia preponderante en la zona, tal dirigente recibirá amenazas por haber reivindicado su presencia en otra área, etcétera.

Estas peripecias, es cierto, son perfectamente conocidas por los utilizadores institucionales de los mapas, en especial los militares y otros cuerpos armados para quienes la geografía siempre ha sido primordial (Lacoste, 1977). Pero lo son menos para las poblaciones negras que producen la información, muchas veces con entusiasmo, sin que después tengan la posibilidad de controlar su uso. A nombre de la técnica y la eficacia, en realidad se asiste a la imposición de un discurso sobre otro y, a menudo, a la confiscación de información hasta entonces "confidencial" -limitada sólo a los habitantes- por parte de las instituciones que harán uso de ella de acuerdo con sus intereses.

Este proceso es, de hecho, ya perceptible en el terreno. El mapa inicial, elaborado colectivamente y "completado" luego durante las sesiones de debate, contiene, lo vimos, mucha información potencialmente de difícil control. Pero más allá de eso, al cartografiar, se reifica y rigidifica el territorio; se exponen ante los ojos todos los límites, espacios, lugares, características, que a partir de entonces se vuelven susceptibles de ser objeto de discusión, de planificación o de acción. En

torno al mapa se empieza a hablar de normas locales de propiedad (¿quién tiene derecho a tal parcela y por qué?), de costumbres en el uso del espacio (zonas forestales, de pesca, caza o recolección), de técnicas de explotación a veces nocivas para el medio ambiente (desmonte total, pesca con dinamita, extracción masiva de *naidi*) o, al contrario, favorables a su protección (recolección selectiva de cangrejos y moluscos, respeto de los tiempos de barbecho). A partir del momento en que está situada en el papel, la información pasa a ser accesible para otros, en especial para las instancias de regulación oficial exteriores al territorio. Y estas últimas se fundamentan en nuevas legitimidades: las reglas del derecho nacional, no siempre compatibles con las prácticas locales (por ejemplo, en términos de propiedad), o cada vez más en argumentos ecologistas relativos a la conservación y la protección del medio natural. De esa manera, ciertas prácticas tradicionales son condenadas mientras que otras tratan de maquillarse para gustar a los numerosos “asesores solidarios” de las instituciones que controlan, por lo demás, las fuentes de financiamiento.

En resumen, la cartografía sobreentiende la existencia de un orden territorial, cuya descripción técnica y científica -y por lo tanto legítima- será indispensable para la administración del nuevo territorio colectivo (prevista por los textos, cf. decreto 1 745 de 1995). Prácticamente se le pide a los Consejos Comunitarios la descripción del territorio para solicitar la titularización colectiva, es cierto, pero sobre todo para probar su capacidad de organizarlo, planificarlo, ordenarlo, de ser posible de acuerdo con los preceptos de desarrollo sustentable.

En esa óptica, el territorio cartografiado deja muy rápido de ser patrimonio común de aquellos que participaron en su elaboración, sobre todo que estos últimos no tienen ni a costumbre ni la necesidad de utilizarlo. Se convierte más bien en un instrumento de administración y de decisión en manos de los dirigentes del Consejo Comunitario y de las instituciones que los acompañan en el financiamiento de proyectos de desarrollo o de infraestructuras: el INCORA, el IGAC, pero también CORPONARIÑO u ONG colombianas o internacionales. Lo que podría parecer como una innovación técnica banal para las comunidades (la cartografía) provoca modificaciones profundas en las reglas de negociación de los temas relacionados con el territorio. Existen actualmente herramientas de negociación -mapas, por ejemplo- disponibles para los iniciados, pero difíciles de manipular

para los demás. Se instituye entonces una jerarquía interna del conocimiento y de la autoridad asociada con ésta, que accesibles para la mayoría de la población.

El riesgo es real y algunos no se han dejado engañar, como ese habitante, campesino, precursor de la organización campesina del bajo Mira, de la cual fue el primer presidente, preocupado por el discurso ecologista que pretende prohibir la ganadería bovina y favorecer sólo la agricultura. Él mismo espera algún día poseer algunas vacas para completar su explotación agrícola y pasar el estadio de agricultura “tradicional” (pequeña agricultura, pesca, caza y trabajo asalariado) al que por el momento se ve restringido. ¿Qué pasará mañana si el Consejo Comunitario, aconsejado por una ONG ecologista o por el ministerio del Medio Ambiente, prohíbe a sus miembros cultivar cierta porción de terreno, cazar o practicar la ganadería en tal otra? Sin duda estamos asistiendo a una micro-revolución “política”, con la instauración de nuevas instancias de autoridad local, establecidas de *facto* bajo la tutela de las instituciones.

Los habitantes de los ríos no se muestran insensibles ante estas evoluciones que no pueden controlar, pero de las cuales presienten las consecuencias potencialmente nefastas. Tanto en el bajo Mira como en el territorio vecino, el del Alto Mira, a veces sugieren soluciones alternativas a las propuestas de las instituciones, más adaptadas a sus contextos y generadoras de otras innovaciones.

8.5. El Alto Mira: proposiciones y fracasos

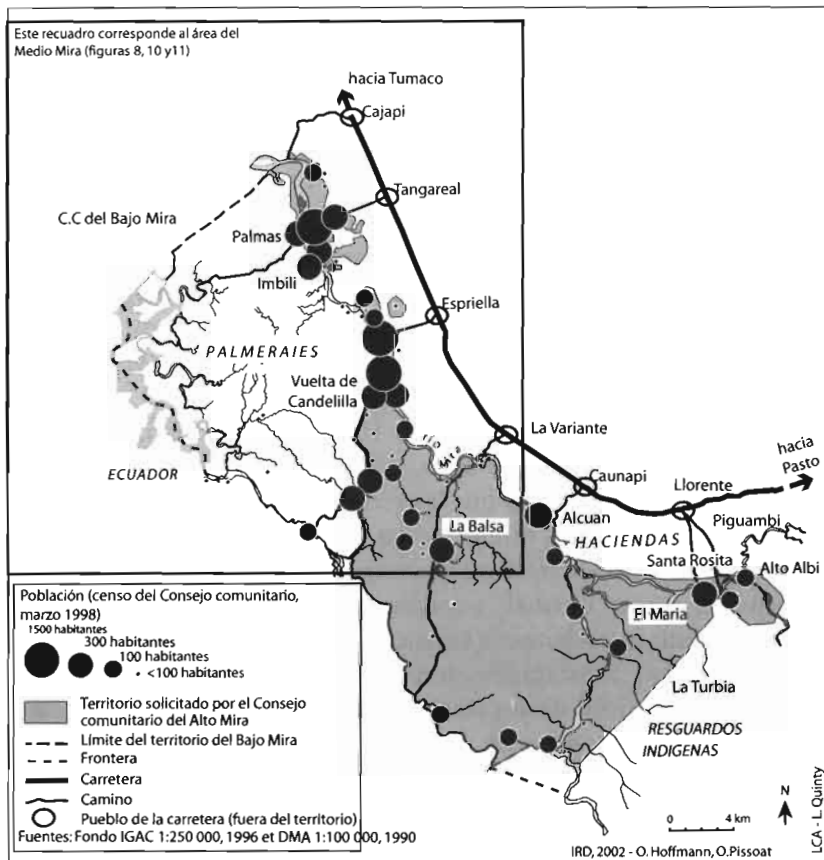
Un poco más arriba, hacia “el monte” (la selva tropical), el Consejo Comunitario del Alto Mira prepara su solicitud de titularización, secundado también por Palenque, pero sin la intervención del ICAG, cuyo equipo especializado -Zonificación ecológica- desapareció entretanto de la institución¹². El proceso de cartografía (en el cual participé) fue, por lo tanto, menos tecnificado pero siguió *grosso modo* las mismas etapas que en el Bajo Mira.

El territorio del Alto Mira está enclavado en el cauce del río más abajo que su homólogo, y se sitúa en la frontera con el Ecuador y con las reservas indígenas awas. La selva cubre aún gran parte de su superficie. Por esas mismas razones, está más directamente amenazado por actores exteriores: los dueños de plantaciones siempre interesados en

extenderse hacia las tierras “vírgenes”, pero también los cultivadores y traficantes de coca, numerosos en ese medio propicio a la clandestinidad, y la guerrilla, por motivos análogos. Según su Consejo Comunitario, reagrupa 43 veredas y 7 700 habitantes¹³, con una tasa de masculinidad cercana a 100, lo que confirma un anclaje netamente más rural que el caso precedente, a pesar de una emigración que alcanza como media a una familia de cinco.

Un primer taller agrupó a habitantes de las veredas repartidas en cinco zonas, las cuales habían confeccionado “su” mapa de la porción correspondiente del territorio. El conjunto de la información fue formalizado y dibujado por uno de los miembros del Consejo ahí mismo. En una fase ulterior en la cual participé de manera más directa, ese documento fue reelaborado a escala y retranscrito en cartografía científica para ser presentado a las instituciones (figura 15). Al igual que en el Bajo Mira, ninguna de las amenazas antes citadas aparecen de manera explícita en los mapas iniciales; sólo fueron mencionadas las zonas de selva, dominantes, y de cultivo, dispersas por todo el territorio, ya que las veredas están situadas clásicamente a largo del río, de los esteros de un río y de dos caminos que llevan hacia el sur, hacia la frontera, la imagen transmitida en el papel era la de un territorio “normal” y conforme a las disposiciones legislativas. No obstante, los debates de los sucesivos talleres desembocaron finalmente en una constatación aceptada colectivamente: más allá de la descripción oficial de un territorio de comunidades negras clásico, era necesario reconocer la presencia de actividades ilícitas, y buscar las maneras de “convivir” con esa situación. La negociación es la condición de supervivencia del Consejo en tanto que institución, y de los campesinos en tanto que individuos. La titularización del territorio no podía efectuarse sin el consentimiento, aunque fuera tácito, de los actores que intervienen en él cotidianamente. Precisemos, sin embargo, que ni las guerrillas ni los narcotraficantes, los dos al corriente de la movilización étnica en curso, habían mostrado ni interés ni reticencia particular a proceso de organización. Las reuniones se desarrollaban entonces a la vista y a sabiendas de todos, pero sin su presencia ni intervención.

Figura 15
El territorio colectivo del Alto Mira y frontera



(Fuentes :reunión del Consejo, marzo 1998)

En ese contexto, la cartografía del territorio era tarea delicada. En la óptica de una titularización, hubiera sido suicida mencionar la existencia y todavía más la localización de las actividades ilícitas llevadas a cabo en el territorio. Pero ignorarlas completamente significaba “trabajar en el vacío” y quitarle cualquier interés al ejercicio y, por lo tanto, desmovilizar a los habitantes. La dinámica operada en el momento de la cartografía colectiva logró evitar esos dos escollos. Al destacar con precisión los problemas en vistas de decidir sobre su men-

ción o no el papel, los habitantes establecieron las bases para una posible discusión al interior del Consejo, entre personas fuertemente involucradas en las actividades y otras que las reprueban. Sin testigos exteriores (los asesores técnicos salían en los momentos de discusiones delicadas), fue posible al menos separar y jerarquizar las fuentes de conflicto, algunas de las cuales podían mencionarse abiertamente (conflictos de tierras o de límites con los dueños de plantaciones o con los indígenas vecinos), y otras (cultivos ilícitos y guerrilla). Más aún, en ciertos casos relacionados con la presencia de cultivos de coca, el ejercicio colectivo en torno al mapa suscitó intervenciones inusitadas, que dejaban a un lado las acusaciones mutuas para tratar de llegar a un acuerdo local mínimo. Algunos preconizaron, así, el establecimiento de mecanismos de protección y alerta en caso de peligro, sin importar su procedencia. En ese contexto, en efecto, los narcotraficantes, las guerrillas, los paramilitares o el ejército son temidos por igual, por razones distintas según las personas implicadas. El papel de las futuras autoridades del territorio en materia de administración y planificación del territorio, bastante ilusoria en ese contexto, sin embargo fue discutida “serenamente” entre personas radicalmente opuestas, no obstante, en sus intereses inmediatos; ciertas reglas de coexistencia pacífica fueron establecidas.

Las reuniones constituyeron la ocasión, para los habitantes, de “descubrir” realidades que conocían sin haber medido su alcance: me refiero a las porciones de territorio que escapan totalmente a su control. Se trata de zonas de cultivo de la coca, ya mencionadas, pero también de grandes porciones de tierra, a orillas del río, ocupadas desde hace varios decenios por plantaciones de palma y haciendas de ganadería. Al respecto ya ni siquiera es cuestión de conflicto, tan enquistas se haya tal situación. Las plantaciones de palma están en plena explotación y nadie piensa en recuperar esas tierras. El punto más bien es del proteger lo que queda. Una de las consecuencias inmediatas de esta situación es la presencia, a lo largo del río, de grandes veredas en las que los habitantes ya no disponen de tierras. Y muchos de ellos desean integrarse al Consejo Comunitario y formar parte del territorio de las comunidades negras. Algunos de los presentes propusieron, ante esto, la noción de “territorio residencial”, concepto que permitiría afirmar los derechos y la participación de todos los habitantes, incluso de aquellos que ya no disponen de parcelas en propiedad (o posesión). Así serían

reconocidos los derechos políticos de los ribereños, cualquiera sea su situación en tanto que propietarios o no de una tierra.

Incluso antes de que el territorio fuera constituido, sus miembros ya lo habían transformado en institución política susceptible de representar a la sociedad local en su conjunto, al disociar el aspecto de la posesión de la tierra de la organización administrativo-territorial. La proposición fue debatida con interés durante varias reuniones, pero finalmente no se concretizó. Chocaba demasiado con la lógica política de las organizaciones del movimiento negro, para quienes el acceso y el uso de las tierras condiciona la legitimidad del territorio y del Consejo Comunitario. En verdad, tenía pocas probabilidades de ser aprobada por las instituciones gubernamentales. Pero es testimonio de la voluntad de incluir, alrededor y en el territorio, a las personas que por una u otra razón no disponen de ninguna autonomía territorial y patrimonial. En la óptica de los campesinos participantes en las reuniones, el territorio representa mucho más que la seguridad de la propiedad de la tierra (completamente ilusoria); es un espacio de solidaridad entre vecinos, una solidaridad reforzada por la defensa de una institución común.

Otra cuestión delicada suscitó bastantes debates, también con proposiciones innovadoras de los participantes, rechazadas por los dirigentes de la organización. Se trataba de tomar posición frente a los títulos de propiedad individuales, numerosos en esta zona ya que el INCORA había trabajado mucho allí en el momento de la instalación de las haciendas (décadas de 1960 y 1970). El dilema es simple: ¿hay que integrar o no a los campesinos que disponen de títulos individuales de sus parcelas? ¿Si hay que hacerlo, se les debe pedir que renuncien a sus títulos en provecho del título colectivo? Los dirigentes regionales tienen una posición ya fijada y muy clara: los habitantes que cuentan con un título de propiedad individual de sus parcelas sólo tendrían dos opciones, excluyentes una de la otra: conservar sus títulos individuales y quedar excluidos del territorio colectivo, o renunciar a ellos para integrarse al título colectivo del Consejo Comunitario. Sin embargo, en la discusión colectiva se llega a otra proposición: ¿no sería posible para cada uno, si tal es el caso, conservar el título individual de las parcelas en cuestión y formar parte del Comité Comunitario en tanto que residente? Esta solución venía a reforzar la propuesta anterior de crear un “territorio residencial” y la idea de disociar los derechos abiertos por la propiedad de la tierra y por la residencia. La pertenencia territorial re-

sultaba mucho más compatible con las normas “tradicionales” que definían la pertenencia social a un lugar que los criterios restrictivos basados en el estatus patrimonial. No obstante, ahí también la primera ponía en cuestión el “dogma” fundador de la movilización étnica, a saber, la asociación entre tierra, territorio e identidad.

En el plano político, esta proposición presentada otro defecto para los representantes de las instituciones. Al conferirle a los Consejos Comunitarios prerrogativas bien establecidas sobre el criterio de la residencia, las pone en concurrencia con las colectividades locales existentes: la municipalidad, los corregimientos. Un Consejo Comunitario “residencial” podría tomar la iniciativa de emprender una obra pública, un financiamiento o de participar en un programa de desarrollo, sin depender de las autoridades municipales. Establecería así las bases de una posible autonomía territorial, incluyendo a todos los residentes, que ejercerían su ciudadanía en tanto que miembros del Consejo Comunitario y no como habitantes de tal u otro municipio. Se convertiría en herramienta privilegiada de una “ciudadanía étnica más extensa” ya que, según esta versión, los Consejos Comunitarios incluirían a los residentes mestizos o blancos en función de su participación en el colectivo. De cierta manera, la constitución de Consejos Comunitarios sobre la base de la residencia y de la participación popular pondría en cuestión el monopolio de la representación política ejercido por los municipios. Al cabo, podría revelarse como un serio competidor para las instancias administrativas existentes.

En ese mismo Consejo Comunitario, y éste no es un caso de excepción a nivel regional, otras prácticas mostraban que los habitantes acordaban una significación más amplia a la noción de “territorio colectivo de las comunidades negras”. De esta manera, las pocas familias blancas o mestizas residentes habían sido incorporadas sin problema al consejo (Hoffmann, 2000), y algunos proponían integrar también a los habitantes que habían migrado al otro lado del río y se encontraban, por lo tanto, en territorio ecuatoriano. La idea de un territorio binacional fue evocada. Resulta patente, no faltan innovaciones frente a problemas aparentemente insolubles. Pero finalmente reinó el caos. Un dirigente asesinado en 1998, otros amenazados y empujados al exilio, acusaciones mutuas insensatas, acabaron con la movilización de las verdades. La prudencia incita a adoptar un perfil bajo. En 2000, la titularización de las tierras colectivas ya no estaba realmente a la orden del día¹⁴.

Notas

- 1 Categoría que incluye, a su vez, a los parques nacionales, las reservas forestales (“especial” o “de conservación”) y las “áreas de gestión específica”.
- 2 Acerca de los diferentes tipos de afectación legal de las tierras, véase el capítulo “Afectación legal del territorio”, en *Zonificación ecológica de la región pacífica colombiana*, 2000.
- 3 La Ley de reforma social agraria de 1961 prohíbe las adjudicaciones de tierras en las “zonas de hábitat de las comunidades indígenas”. Pero es con la Ley 160 de 1994 que se reconocen los derechos territoriales de los pueblos indígenas y se inicia una ola sin precedente de titularización de reservas indígenas en todo el país y también en el Pacífico.
- 4 Datos del INCORA, hechos públicos en la cumbre contra el racismo y la xenofobia de Durban (2001).
- 5 Lo que no ha impedido a actores ilegales invadir algunos de estos territorios y obligar al desplazamiento colectivo a sus habitantes, quienes acababan de adquirir una supuesta seguridad sobre la propiedad de la tierra, garantizada por el título colectivo.
- 6 Los nombres han sido modificados.
- 7 O Vaquería, dentro del mismo “esquema”, rodeado de estanques de cultivo de camarones de una gran empresa, Balboa.
- 8 Aceptación se entiende aquí en su sentido social, lo que no presume en ningún caso una adhesión individual o una posible resignación o conflicto de una parte de la sociedad local.
- 9 Información que, por lo demás, guardaron celosamente hasta su reciente publicación, cf. *Zonificación...*, 2000.
- 10 Estos casos son documentados dramáticamente en otros Consejos Comunitarios. Más al norte, en la región de Guapi, indígenas y negros comparten tradicionalmente un territorio según reglas de uso muy flexibles –aunque no exentas de conflictos–, y ahora se ven obligados a diferenciar y separar sus tierras, con lo que se vuelven inaccesibles los recursos correspondientes al territorio anexado por el otro.
- 11 Bajo Jagua, octubre de 1997.
- 12 Oficialmente por falta de financiamiento debido a los recortes de presupuesto. También puede entenderse como una disminución del interés de la institución por una actividad –la asistencia técnica a las comunidades negras– a la cual no está acostumbrada.
- 13 Según el CEGA (1999: 18), el Consejo del Alto Mira reagruparía a 2 100 habitantes, o sea, 350 familias y abarcaría 47 000 ha. Esta estimación, que minimiza la presencia campesina en esta zona codiciada por lo cultivadores de palma, son muy inferiores a aquellas presentadas por el Consejo Comunitario. Ambas alimentan una pequeña guerra de cifras que apunta a descalificar al otro en su capacidad de diagnóstico.
- 14 La titularización del territorio colectivo fue, sin embargo, acordada en 2003, de un modo muy formal e institucional que no garantiza ninguna seguridad, patrimonial o militar, a los beneficiados.

Capítulo 9

TERRITORIO E IDENTIDAD, UNA RELACIÓN RIESGOSA

Teniendo presente las características de las tierras y los espacios codiciados por varios tipos de actores, es posible ahora tomar cierta distancia y analizar, a la vera de esos resultados, la noción misma de territorio y sus avatares.

9.1. Enfoque científico y enfoque histórico

Históricamente, el concepto de territorio se inscribe en el campo jurídico y patrimonial. Se trata, desde el siglo XVIII al menos, de una porción de tierra apropiada (Le Berre, 1992) y regida por un conjunto de derechos. Al principio del siglo XX, “territorio” pasa a ser un concepto utilizado por los etólogos, quienes lo asocian al proceso de apropiación, pero también, de manera más amplia, al comportamiento de aquellos que lo utilizan, animales en la ocurrencia. Estudian así las prácticas de competición, dominio, de marca territorial simbólica y material, de memoria espacial, para diferentes especies (monos, perros, ballenas o tortugas, abejas). Poco a poco se confirma la idea de una relación específica de cada especie con su territorio. Esta relación, diferente de un animal a otro, especifica e identifica las especies o grupos de especies. El vínculo con el espacio y el uso de un territorio es una “distinción” del comportamiento.

El concepto es retomado después por los psicólogos, y luego por los antropólogos y los sociólogos, en especial por la sociología urbana. Se comienzan a estudiar los territorios de las pandillas o de los margi-

nales, interpretados como fenómenos culturales, siempre respaldados en la idea de la especificidad de la relación existente entre comportamiento social y territorio, entre territorio e identidad social (década de 1940 y siguientes). Finalmente, y de manera tardía (década de 1960), los geógrafos recuperan el concepto en su doble filiación: jurídico-administrativa clásica, por un lado; social, por el otro. La orientación mayoritaria de la disciplina la utiliza para tratar problemas de geografía regional, política y económica. Así es como se desarrolla, en esos años, los análisis relativos al fomento de los recursos, la descentralización, la planificación, en una tradición que perdura hasta hoy, con el estudio de “los territorios industriales”, por ejemplo. En esa acepción, el territorio es ante todo un espacio de administración y de gestión¹. El territorio también se encuentra en el centro de los análisis que privilegian la organización espacial en sus diferentes escalas (Brunet, 1990).

Al mismo tiempo, otras tendencias de la geografía adoptan perspectivas más sociales, en especial los estudios ruralistas (el *terruño*, cf. Sautter y Pélissier, 1964), y luego culturalistas, para los cuales las configuraciones espaciales expresan un tipo de organización social, política y económica y se basan en prácticas culturales. La geografía francesa y la anglosajona desarrollan análisis finos sobre el vínculo con el espacio (Buttimer, 1979; Frémont, 1976), sin que el territorio llegue a aparecer como un concepto central. Para todos, sin embargo, queda claro que el espacio se reproduce socialmente (Lefebvre, 1974), y que su valorización rebasa la esfera de lo concreto para fundamentarse en elementos no materiales, a veces rituales o religiosos, que le dan sentido al espacio vivido y a la sociedad que lo habita. En esta perspectiva, “la relación con el espacio es universalmente garante de la particularidad de las identidades” (Paul-Lévy y Ségaud, 1983). Como lo menciona Voutat a propósito del Jura contemporáneo, “la manera en que las colectividades se representan el espacio es parte integrante, por lo tanto, de la identidad que ellas mismas se atribuyen” (Voutat, 1993: 26). Encontramos la idea de asociación entre espacio e identidad, retomada por los geógrafos culturalistas que desarrollan en aquel momento la noción de territorio (Bonnemaison, 2000).

Sin embargo, esta relación entre identidad y territorio no es directa ni unívoca. Como toda producción social, el espacio integra la complejidad de los sujetos que participan en su construcción. De igual manera que al interior de una sociedad, las identificaciones siempre

son múltiples, “la espacialidad de una sociedad se caracteriza por la combinación de subsistemas espaciales contradictorios, que no admiten necesariamente como escala pertinente a toda la sociedad, que no la reconocen por fuerza, en todo caso no siempre, como ‘lugar’ [una situación en la que la distancia deja de ser pertinente]” (Lévy, 1993: 103). La espacialidad de los actores sociales siempre será diversificada y dependerá de las posiciones asumidas por cada uno, individual o colectivamente, en las jerarquías sociales (de clase, género, etnia, raza, afinidades culturales). Un mismo actor pertenece simultáneamente a varios espacios y tipos de espacios (lugares, redes, territorios), activados diferencialmente en función de las situaciones en las que se encuentra (Joyce y Lereshe, 1993). Para una sociedad dada, podremos entonces encontrar relaciones específicas entre espacio e identidad, que sólo podrán interpretarse integrando la diversidad de lógicas de los actores en diferentes escalas (de tiempo y espacio). Dicho de otra manera, si la espacialidad y la territorialidad, en tanto que fenómenos sociales, son a menudo específicas a una sociedad o a una identidad social reconocida, esto no indica que lo mismo ocurre con el espacio concreto o el territorio observado en un momento dado. Podemos decir que la territorialidad es una de las prácticas identitarias elementales, que nunca se reduce a un territorio. La reducción de la territorialidad al territorio y la reificación del vínculo territorio-identidad que la acompaña son, de hecho, poderosos instrumentos de dominación social y política, y aparecen claramente con la modernidad europea.

Históricamente, la asociación entre identidad y territorio se desarrolla en los Estados-nación, que son edificados sobre la base de “territorios nacionales” (Bayart, 1996), prueba y condición de las identidades nacionales emergentes. El territorio se convierte en la representación de una identidad hegemónica (la nacionalidad) que se impone a las otras (étnica, regional, corporativa). Recordemos que en Europa, la heterogeneidad cultural era la regla en los imperios, reinos y principados de la época prenatal. La construcción de las naciones, la empresa político-territorial por excelencia, se acompaña de una reescritura de la historia y las culturas que habitan el espacio “nacional” con la finalidad de forjar un patrimonio simbólico común capaz de sostener la idea misma de identidad nacional (Anderson, 1996). El territorio se encuentra en la base de este trabajo y justifica, por medio de un proceso de inclusión/exclusión, los deberes y las solidaridades de los sujetos.

En la nación, identidad y territorio se funden en un todo unificado, coherente, limitado por fronteras cuya defensa explica las guerras y las lealtades. El Estado moderno “inventa” la asociación identidad-territorio (Hobsbawm, 1983) y restringe a la dimensión del mapa el conjunto de las relaciones, diversas, ambiguas y a menudo contradictorias que enlazan a los actores con sus espacios. El espacio nacional se convierte en el espacio legítimo de las referencias identitarias, cuidado por militares y administradores. A él le toca garantizar la unión “del pueblo” y reducir sus diferencias. Se llega, entonces, a una confiscación del territorio –y de la identidad– por el Estado y sus élites, en detrimento de las espacialidades y las identidades anteriormente construidas por los actores locales o regionales.

Pero este proceso nunca ha sido rápido ni en sentido único. Se ha confrontado a múltiples prácticas de resistencia o de adaptación, individuales o colectivas. Las acciones individuales tienden a moldear espacios privados, que escapan del control del Estado o se acomodan a él. Las casas, los barrios, los cuerpos mismos (Moles y Rohmer, 1982, y las corrientes más recientes de las ciencias cognitivas) son también espacios construidos y territorios socialmente significantes, más allá de la instrumentalización estrictamente política del espacio. Las acciones colectivas, organizadas o no, mantienen o reactivan identidades diferenciales al interior de la nación. A veces efímeras y coyunturales, a veces históricamente sedimentadas o, al contrario, emergentes (identidad étnica, de género), esas identidades vuelven a trazar las fronteras entre colectivos y ponen en cuestión la unicidad de la identidad nacional de tipo republicano. Con los llamados “nuevos movimientos sociales” (Touraine, 1988; Arato y Cohen, 1999), las nuevas identidades irrumpen en el debate que insta a desdibujar las fronteras de lo político y lo cultural, de lo privado y lo público, de lo íntimo y lo colectivo. A nombre de identidades y pertenencias sociales diferenciadas las unas de las otras, los actores sociales reivindican su derecho a participar en el gobierno de la nación, y muchas veces a administrar porciones de espacio público (Joseph, 1994). Las movilizaciones étnicas que se desarrollan en el mundo a partir de la década de 1970 van más lejos, ya que asocian sus reivindicaciones identitarias con peticiones de participación en el gobierno, solicitando el reconocimiento de territorios propios, legitimados por su “identidad” distinta a la del conjunto de la nación. En América Latina, las luchas étnicas (indígenas) se orientan hacia la rei-

vindicación de la autonomía territorial y política. Pero no por ello rechazan la pertenencia a una identidad nacional, a la que, al contrario, pretenden enriquecer y consolidar (Le Bot, 2000).

9.2. El “territorio” en las reivindicaciones étnicas negras²

Durante la década de 1980, la noción de *territorio* es una simple categoría operacional en la lucha social: designa la porción de espacio que alberga los recursos reivindicados por un colectivo. La noción corolario es, por lo tanto, la de una comunidad de intereses. El colectivo, definido sobre bases espaciales y socioeconómicas (habitantes que explotan recursos localizados), pasa a ser un grupo social que reivindica la autoridad sobre el territorio. A partir de ese momento se distingue de “los otros”. Adquiere una “identidad” que es importante definir. Y esta distinción no resulta nada evidente, excepto para las poblaciones indígenas, a las cuales el Estado siempre reconoció, por lo general en la subordinación, una identidad y especificidad propias. No es el caso de los habitantes de las regiones movilizadas por la defensa de su espacio de vida en el Pacífico norte (Chocó), cuyas ascendencias son múltiples, ya que poblaciones negras, indígenas y mestizas son allí vecinas o están imbricadas en un mismo espacio regional. De hecho, una de las primeras organizaciones en conformarse reivindica un territorio inmenso, que engloba a negros e indígenas y reúne medios físicos diferentes, que van desde el litoral hasta los ríos interiores y los piedemontes andinos. El punto que los une en un interés común es la lucha contra las expropiaciones cometidas en ese momento por los empresarios forestales y mineros, y no la defensa de una identidad regional, y todavía menos una identidad negra o indígena. Poco a poco, sin embargo, para construir un discurso eficaz susceptible de ser escuchado en las esferas nacional e internacional, la identidad acaba por cobrar mayor relevancia que la defensa de los recursos materiales.

Con la gestión del conflicto poco a poco se afina la noción de territorio. Categoría pertinente para movilizar las bases campesinas, encuentra, al contrario, poco eco en las autoridades políticas y administrativas que trabajan de acuerdo con sus propias lógicas territoriales: los municipios y sus cabeceras, o los resguardos indígenas. Recordemos que en Colombia, los indígenas benefician de un régimen territorial específico que consta de reservas (resguardos) e instituciones correspon-

dientes (cabildos), que tienen autoridad sobre los habitantes (justicia menor, presupuesto propio, autoridad política). A partir de lo anterior es posible comprender el deslizamiento operado hacia una acepción “indígena” del territorio, categoría conocida y utilizada por las instituciones y las esferas políticas. Por una parte, el juego de espejo y diálogo (decir lo que el Otro puede escuchar) lleva a las organizaciones negras a adoptar una versión “indígena” del territorio, basada en la idea de propiedad colectiva y de autoridad local “tradicional”, llamada para la ocasión Consejo Comunitario³. Por otra, el juego político nacional implica establecer alianzas con los indígenas, quienes actúan como voces de los negros durante la Asamblea Constituyente. Este doble mecanismo desemboca en el reconocimiento de derechos territoriales a las comunidades negras del Pacífico rural colombiano, por medio de la ley 70 de 1993.

Hoy en día, *territorio* es una categoría jurídico-política, normativa y legal, que condiciona el acceso a derechos específicos (no sólo respecto a la propiedad de la tierra, también políticos y educativos). Designa las porciones de espacio que pueden solicitar en propiedad colectiva grupos constituidos y organizados (los Consejos Comunitarios), a título de una ocupación “ancestral” y no contestada por los vecinos (otras comunidades negras, blancos o indígenas). Esta categoría legal se construyó en el transcurso de un proceso de debate público dirigido principalmente, por el lado de los negros, por los asesores, los activistas, los intelectuales solidarios de los campesinos y los habitantes organizados del Pacífico y, del lado de la institución, por juristas asistidos por antropólogos (indianistas la mayoría) (Arocha, 1992; Wade, 1994).

En una etapa posterior (año 1993 y siguientes), asistimos a la elaboración de un discurso *ad hoc* y a un esfuerzo de conceptualización por parte de los activistas negros y los antropólogos. El territorio es presentado como el fundamento de la identidad negra colombiana. El espacio geográfico del Pacífico es concebido como la cuna de la comunidad negra contemporánea, el espacio de creación de una cultura propia, lejos de los esclavistas y de los blancos en general. Más allá de esos argumentos histórico-geográficos, el territorio pretende el estatus de concepto en el marco de una vasta relectura de la historia, pero también de la antropología y la sociología de esas sociedades. Ahí es donde los profesionales de estas disciplinas intervienen, ya sean exteriores y fuen-

tes de teorización, o estén implicados en el proceso de movilización, a título de asesor o de “intelectual orgánico”. Por medio de sus escritos e intervenciones, el territorio adquiere cierto grado de abstracción y se conjuga con el concepto de “identidad” (negra) para forjar el marco explicativo de las dinámicas, a diferentes niveles o esferas de realización concreta: la vereda, el río, la pequeña región. En el plano teórico se interpretarán, por ejemplo, las redes de parentesco o los modos de explotación del medio como prácticas y estrategias relacionadas con la conservación, la protección o el ensanchamiento del territorio, siendo éste último a la vez garantía y condición de la identidad.

Estos conceptos son difundidos luego entre la base, que supuestamente debe alimentarse de ellos para aplicar sus derechos o reivindicarlos nuevamente. De alguna manera son “puestos a prueba” durante las reuniones y las discusiones entre los campesinos, dirigentes, asesores y funcionarios. Aparecen dificultades de aplicación en el terreno, allí donde la noción de territorio es más compleja y reviste realidades contrastadas que no habían previsto los teóricos. Establecido y definido a partir de las necesidades de la causa (seguridad patrimonial), el concepto de territorio colectivo no corresponde realmente a las dinámicas sociales “tradicionales” (anteriores a 1993) de las poblaciones negras. Estas últimas elaboraron una territorialidad flexible y la relación territorio/identidad es allí menos evidente que lo que parece a primera vista. A título de ejemplo, recordemos que la movilidad es elevada en el Pacífico rural y que cada etapa del ciclo de vida redefine el espacio de vida y el territorio de pertenencia, según mecanismos variados y combinados (la filiación, la alianza, pero también la residencia y el grado de implicación en los asuntos locales). La aplicación del concepto de “territorio colectivo” es, en consecuencia, muchas veces contradictoria de un lugar a otro, de un colectivo a otro. Aparecen territorios fraccionados, otros inventados, contruidos artificialmente o contestados por ciertos grupos en oposición a otros. El concepto de “territorio colectivo” es apropiado y a veces tergiversado por los habitantes ribereños, quienes hacen proposiciones alternativas que podrían convertirse en elementos para una nueva conceptualización del territorio y de la identidad (étnica, socio-racial, local, regional). Véase cómo traducen una tendencia a la inclusión de los blancos, los indígenas y los urbanos a conjuntos oficialmente definidos en sentido restringido como “negros” y “rurales”. Pero, hasta el momento, estas proposiciones no

han prosperado y los debates suscitan un doble proceso de reconstrucción intelectual en torno al territorio.

Por un lado, el “territorio colectivo” vuelve a ser presentado como una simple categoría operacional, un instrumento de administración al servicio del desarrollo (sustentable, por supuesto). Las instancias comunitarias pueden entonces pretender al estatus de autoridades administrativas, políticas y fiscales, en concurrencia con los municipios o las instituciones oficiales. El “territorio colectivo” se entiende dentro de la definición primaria de espacio administrado, y la dimensión cultural e identitaria es relegada a un segundo plano.

Del lado opuesto, podría decirse, la acepción del término se amplía en torno a un nuevo concepto, el de “territorio-región”. Este último sería el espacio de pertenencia simbólica e ideológica de las comunidades negras, sin sustrato geográfico estrictamente delimitado. Se trataría de conservar el concepto de territorio, inseparable de la identidad negra, pero desacoplándolo de cualquier definición concreta. El término “región” se aplica, por su parte, al Pacífico en su conjunto y hace alusión a la cuna histórica y simbólica de las comunidades negras. A grandes rasgos, el nuevo discurso identitario politizado consiste en reivindicar una “esencia negra” (el Ser Negro), definida paradójicamente como un conjunto de afirmaciones *por construir*, pieza a pieza, retomando elementos de la tradición oral, del discurso erudito y de la modernidad (Grueso, Rosero y Escobar, 2001). La identidad negra se apoyaría en la existencia del territorio-región, definido como el espacio en el que se crea y se recrea la vida cultural, social, política y organizacional de las diferentes comunidades negras. Es cierto que hay una traducción espacial aproximativa (el Pacífico), pero representa, sobre todo, en la visión de sus promotores, un concepto susceptible de integrar una gran diversidad de situaciones bajo una misma categoría espacio-identitaria, más allá de eventuales apropiaciones de la tierra bajo la forma de múltiples territorios colectivos. La ambición es política, pero en el sentido de la nueva “política de las culturas”, que es la que intentan elaborar los partidarios de un multiculturalismo en construcción (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001).

Estas dos tendencias no se excluyen y subrayan abiertamente el carácter ambivalente de la palabra “territorio”, espacio de poder y de administración al mismo tiempo que espacio de apropiaciones y de prácticas culturales. En diez años ha sido posible observar la adapta-

ción de un concepto en categoría de movilización social, transformada ésta después en categoría jurídica que impone, a su vez, un esfuerzo de conceptualización. Estas idas y vueltas ponen en escena a actores y argumentos variados: desde el campo científico (antropología principalmente) al campo político y después jurídico-legal, antes de regresar al campo de lo social y de la micropolítica. Motivados por exigencias externas (constitucionales y legales) que ellos mismos estimularon, los intelectuales negros y los simpatizantes se ven obligados redefinir en permanencia sus conceptos y categorías con la finalidad de luchar contra lo que ellos interpretan como recuperación (adopción de sus conceptos por la sociedad global que los transforma en “simples” categorías) y conservar su potencial movilizador.

Para el habitante que no participa directamente en esos procesos de construcción intelectual y política, la palabra “territorio” designa simplemente, aparentemente, su espacio de vida, aquel en el que hila sus relaciones cotidianas y aquel al que se refiere cuando se presenta ante otras personas. Para aquellos no involucrados aún en la movilización, es decir, para los que no han comenzado el procedimiento de titularización, el término no posee, de hecho, mucho sentido. Antes de la ley 70 no existía en el vocabulario ordinario. Con la mención del río de origen se sobreentendía a la vez la residencia y el tejido relacional. Hoy en día, el sólo uso del término revela el grado de movilización de una persona o de una vereda y establece la diferencia entre aquellos que participan en el movimiento de titularización y los demás. Entre los primeros, cada individuo ya sabe a qué “territorio” pertenece, por su participación en las asambleas, pero también, y ésta es una novedad, por su simple localización geográfica. Si uno vive en tal vereda o en tal estero, entonces le concierne o no la titularización, y no es posible desinteresarse sin correr el riesgo de ser acusado de individualismo o incluso de perder sus derechos (garantizados por la inclusión en la lista de los miembros del Consejo Comunitario, por ejemplo). El procedimiento de titularización lleva a una división del espacio que comienza a determinar las actitudes entre los de adentro y los de afuera. Los más recalcitrantes son algunos ancianos que se burlan amistosamente del activismo de los más jóvenes y para quienes el territorio existe y no necesita ser oficializado, o ciertos habitantes opuestos a la intervención de actores exteriores en los asuntos de la colectividad local. Ni los unos ni los otros cuentan con los medios para oponerse a la dinámica en cur-

so, pero contribuyen a matizar ciertas posiciones extremas (excluir a los no negros o a los propietarios, por ejemplo) y a modificar el perfil “ideal-tipo” del territorio legalmente circunscrito. Por lo tanto, no permanecen extranjeros a la reconceptualización del territorio.

Notas

- 1 Hasta la década de 1980, *territorio* aparecía todavía en las obras de referencia bajo su acepción “tradicional” de porción de espacio administrado (fomento de los recursos). Véase, por ejemplo, el *Lexique de géographie humaine et économique* de 1984 (bajo la dir. de C. Cabanne, Dalloz, París), que da cuatro definiciones del término *territorio*, pero todas referidas al fomento o a la administración.
- 2 Este análisis fue presentado en el seminario anual de la UR Construcciones identitarias y mundialización, “Pensar la identidad: de las categorías a los conceptos”, IRD, Bondy, 25-26 de octubre.
- 3 Aunque sin todas sus prerrogativas, en especial en materia de autonomía jurídica, fiscal o presupuestal.

CONCLUSIÓN

ESPERANZAS Y DESESPERANZAS, LAS TRAMPAS DEL TERRITORIO

Comenzada en la euforia de la movilización étnica tras la promulgación de la ley 70 de 1993, la conquista legal de los territorios por las comunidades negras se ha topado con obstáculos concretos, que la legislación no pudo o no quiso tomar en cuenta. Entre éstos sobre todo dos afectan a la región de Tumaco, que podemos considerar como representativa de las evoluciones en curso en la región del Pacífico: la competencia con agentes económicos igualmente interesados por el territorio y la presencia de actores armados que utilizan el territorio de manera temporal o más duradera.

En el primer caso, las pretensiones étnicas se oponen a las del capital, que dispone de armas económicas, jurídicas o simplemente violentas para imponer sus opciones y someter a los eventuales opositores. Frente a las plantaciones agroindustriales, los campesinos ven sus espacios de vida y de producción reducirse cada día más. La movilización étnica, como en otras partes del Pacífico (Chocó), tenía como objetivo explícito construir instrumentos de resistencia a partir de la constitución de territorios colectivos que estarían protegidos del apetito de los empresarios por las tierras. Es necesario reconocer que esta estrategia no dio los resultados esperados. En el departamento de Nariño, los territorios colectivos oficialmente reconocidos por el Estado sólo conciernen a los espacios de explotación tradicional, mientras que las zonas codiciadas por los intereses privados permanecen, por el momento, inaccesibles a la titularización.

El segundo obstáculo al reconocimiento de los territorios colectivos de las comunidades negras rebasa el marco regional y se inserta en la lógica de la guerra que afecta a todo el país. Zona en paz hasta hace unos años, la región de Tumaco ha sido finalmente alcanzada por los vientos de la guerra con su cohorte de asesinatos y de desplazamientos forzados. La posición geoestratégica de la región (frontera, acceso marítimo, vía de acceso fluvial hacia el interior, zona selvática difícil de vigilar) atrae a los actores armados y a los narcotraficantes de cualquier bando, lo que constituye un cóctel explosivo muy similar al que se dio en el Uraba, región situada al norte del Pacífico, hace unos diez años. El control del territorio se vuelve prioritario para las guerrillas, los paramilitares y los traficantes que en cierto momento pueden aceptar las iniciativas de las comunidades negras, a veces incluso alentarlas, pero de igual manera oponerse después abruptamente a ellas y dismantelarlas si las condiciones militares los incitan. En esta situación, toda movilización a largo término resulta imposible. En el Chocó, por ejemplo, los habitantes de los territorios colectivos recientemente titularizados no pudieron resistir a las fuerzas armadas irregulares (guerrillas y paramilitares) que se pelean sus territorios, y se vieron condenados al desplazamiento forzado y al abandono de sus pueblos.

Fuente de conflictos y de recomposición política, la movilización étnica y territorial induce también nuevas lógicas y jerarquías al interior de las comunidades locales. Permite innovaciones y abre la puerta a actores que van a ocupar espacios de representación y de palabra a los que antes no tenían acceso. En el marco de la movilización étnica y en torno al territorio coinciden registros de saberes y de poderes que antes no se codeaban. El campesino se convierte en cartógrafo, el dirigente político reencuentra sus raíces rurales, el técnico interviene como mediador cultural: papeles todos que pueden renegociarse y que contribuyen, cada uno a su manera, a redefinir las fronteras espaciales y sociales de las “comunidades negras”.

La movilización alrededor del territorio es fuente de emancipación a la escala local para los habitantes, que encuentran en él referencias identitarias e instrumentos de negociación y resistencia. También puede restringir el horizonte de posibilidades si busca ordenar a toda la sociedad en torno al territorio y su administración. Asimilar la lógica social a una lógica territorial conduce a levantar barreras y a ignorar las complejidad de las relaciones construidas en el tiempo y en la interac-

ción entre personas o colectivos de niveles y afiliaciones diversas. En particular, la reducción de la identidad a un territorio, y viceversa, encierra a las sociedades locales en la “trampa identitaria” y condena las posibilidades de negociación y de repartición territorial (Cambrézy, 2001). Ésta no es la situación en el Pacífico colombiano, en parte porque las sociedades locales hace tiempo que participan en el juego político regional y nacional. Conocen la importancia de la negociación, incluso en una posición de subordinación, y no reivindican ningún separatismo. De hecho, es probablemente en la esfera de lo político que hay que buscar posibles salidas al dilema que se establece entre las ideologías comunitaristas que comienzan a translucirse en ciertos discursos de los dirigentes radicales, y las aspiraciones ciudadanas democráticas de la mayoría de los habitantes, ya sea que reivindiquen o no derechos específicos a nombre de su etnicidad diferente.

CUARTA PARTE

LOS CAMPOS DE LA MODERNIDAD

Más allá de los niveles elementales de organización (familias, veredas, ríos), las dinámicas sociales se insertan en lógicas políticas y económicas a escalas superiores. No se puede reducir a la gente del Pacífico, proveniente de sociedades históricamente marcadas por la movilidad, únicamente a “habitantes de territorios colectivos”. Hace más de un siglo que participan en los procesos políticos de sus regiones y del país, y se han insertado de manera masiva en las redes de migración que acercan el campo a la ciudad, aboliendo a veces las fronteras entre grupos sociales -los rurales, los urbanos- o estableciendo nuevas -los migrantes, los sedentarios-.

Dos esferas resultan representativas de esta modernidad ya antigua en el Pacífico: los dispositivos políticos y electorales, por un lado; la ciudad y la urbanización creciente, por el otro. En los dos casos, la nueva apuesta -étnica y multiculturalista- interviene para modificar las relaciones entre los actores. Introduce nuevas formas de pensar la sociedad regional, en torno a espacios públicos susceptibles hoy en día de ser compartidos por grupos sociales definidos, en parte, por sus identidades étnicas.

Capítulo 10

POLÍTICA E IDENTIDAD, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO REGIONAL (1950-2001)

¿Cómo se articulan las distintas esferas de lo político y cómo se transforman con la introducción de argumentos multiculturalistas que establecen las bases de nuevos derechos y nuevos actores? ¿Cuál es el papel de las movilizaciones étnicas en las dinámicas políticas contemporáneas? ¿Éstas son simplemente instrumentalizadas o actúan como un factor de cambio en el campo político?

Por “campo político” entendemos tanto el dominio político-electoral como otras formas de expresión más codificadas, que juntas concurren para modelar las relaciones entre la gente, entre los ciudadanos que intervienen en los escenarios públicos a diferentes niveles. De ahí que resulte importante no separar los dos dominios, o reducir lo político a la política. En la región de Tumaco, su imbricación se revela en la forma de una doble paradoja. Por una parte, el interés patente de los habitantes por los eventos políticos, y en especial por las elecciones, viene acompañado de una especie de consenso que consiste en calificar a estas últimas de mascarada clientelar y corrupta (compro de votos, fraudes electorales). Por la otra, existe un potencial de movilización social siempre intacto a pesar de los decenios de control estricto del sistema político regional ejercido por un puñado de individuos. Todo sucede como si dos mundos se desarrollaran de manera paralela, el mundo social y el mundo político, unos y otros siempre al acecho de deficiencias o espacios libres para explotar o recuperar. Ciertos rasgos podrían abundar a favor de esta interpretación y en especial cierta se-

paración del mundo político frente a la sociedad regional. Los partidos disponen de efectivos reducidos y de un personal que se renueva poco y que se distancia de sus electores. Por su lado, la “sociedad civil” ha aprendido a expresarse públicamente (manifestaciones, revueltas, huelgas) sin intervención de aparatos políticos, o muchas veces contra ellos. No obstante, una indagación un poco más incisiva contradice inmediatamente esta manera de ver las cosas. Los partidos políticos tradicionales (el liberal y el conservador) que comparten el poder a nivel nacional desde hace 50 años no pueden ignorar ciertas exigencias de la “base” e integran poco a poco nuevos elementos en sus discursos. Y los actores de la sociedad civil más visibles no son insensibles a las solicitudes de los partidos y de los hombres políticos de la región, el departamento o el país. En esos dos espacios de participación artificialmente separados por el análisis, se pueden detectar con facilidad relaciones entre individuos, pero también entre discurso y estrategias políticas.

10.1. La política regional, una historia de caudillos

Es fácil definir una “región de Tumaco” en el plano político. Corresponde a la zona del litoral del departamento de Nariño (diez municipios), amputada de su porción norte, y que mantiene relaciones más estrechas con el municipio de Guapi o directamente con la región de Buenaventura. Al este, la cordillera limita con el mundo político andino; éste está estructurado en torno a Pasto, la capital del departamento, de tradición conservadora, mientras que el litoral es netamente de raigambre liberal. Como lo han mostrado varios autores (De Roux, 1991; Agudelo, 1999), la filiación liberal debe mucho a las medidas de abolición de la esclavitud implementadas bajo régimen liberal (1851) y más tarde a la emancipación política de las poblaciones analfabetas (1932), de las que formaba parte la mayoría de los habitantes del Pacífico. Desde entonces, las regiones de poblamiento negro son tradicionalmente liberales, y Tumaco no es la excepción.

El conflicto de la década de 1950 entre conservadores y liberales (conocido como la Violencia), aunque no fue tan violento como en otras regiones del país, afectó también a la región de Tumaco, sobre todo a sus porciones más accesibles. La ciudad pasó a manos de los conservadores y, en los pueblos situados a orillas de la carretera Tumaco-Pasto, numerosos liberales tuvieron que irse, tras ser denunciados por

funcionarios o maestros. Huyeron a Ecuador o se instalaron en la ciudad, perdiendo así las propiedades con las que contaban en sus pueblos de origen, sobre todo sus tierras. En ciertos ríos como el Mejicano, las autoridades municipales nombraron representantes conservadores que dejaron malos recuerdos: “aquí hubo conservadores, unos vejagos... eran la maldad”. Son acusados de robos y violaciones: “las muchachas tenían que esconderse”. En el río Mira, en Candelilla, “llegaron pájaros de la Violencia a los que Rojas Pinilla -el Presidente de entonces, a finales de la década de 1950- les dio tierras. Vinieron, trabajaron mucho, pero son muy violentos. No son de aquí ni son negros”¹. La identificación política se asocia con la identificación socio-racial para dejar bien en claro la distinción.

La Violencia significó profundas recomposiciones sociales y territoriales: pérdida de tierras y exilio forzado para algunos, llegada de vecinos violentos y “extranjeros” para otros, imposición de autoridades en la mayoría de los pueblos. Tanto en la ciudad como en el campo, esa década de 1950 representa una ruptura en la vida regional. Además, esta situación vino inmediatamente después del gran incendio de 1947, que destruyó la ciudad en el momento mismo en que se confirmaba la bancarrota del mercado exportador de caucho natural, afectado por la introducción de los derivados del petróleo. Ante tantas contrariedades acumuladas, gran parte de la élite comercial -blanca o mestiza- abandonó la ciudad y se replegó en Cali o en las metrópolis del interior.

La situación política se normaliza en la década de 1960 después de la instauración del Frente Nacional (1958). Mientras que en los niveles más altos los dos partidos se reparten las funciones y los cargos políticos, localmente el partido liberal se reorganiza en torno a los jefes políticos que comparten el espacio regional². Esos dirigentes construyen verdaderos feudos políticos, repartidos geográficamente, en los cuales han acaparado los principales recursos -transporte, comercio, plantaciones-, lo que les permite controlar los circuitos de trabajo, dinero y tierras. Pablo Reinel, por ejemplo, era contratista del Ferrocarril, cuyas líneas estaban entonces en proceso de construcción, pero también gran terrateniente (con ganado y plantaciones de plátano) y agente general de aduana. Además tenía a su cargo la agencia de aguardiente y era prestamista, dueño de almacenes de ropa y de alimentos; “ocupaba 70 hombres diario”³.

En ese espacio político fragmentado, todos los jefes eran originarios de la región (Tumaco, Barbacoas, Llorente) y manejaban sus relaciones con los habitantes de modo clientelar y paternalista, y sólo le rendían cuentas al partido liberal en el momento de las elecciones. Pero a finales de la década de 1960, un hombre político cambiará radicalmente esta organización, con la lenta constitución de lo que podríamos llamar el “imperio betista”: Samuel Escrucería Delgado, conocido como Beto.

Escrucería Delgado es hijo, sobrino y nieto de hombres de cierta importancia en Tumaco, miembros todos de la élite regional de origen europeo, diseminada en la década de 1950. La familia Escrucería permaneció en la región y Samuel retoma la tradición política que habían iniciado sus abuelos en las décadas de 1920-1940 y establece relaciones con hombres influyentes de los alrededores⁴. Poco a poco irá construyendo un territorio político propio y, a principios de la década de 1960, rompe esas alianzas para asumir solo la representación de la región en los niveles departamental y nacional (elecciones para la asamblea de 1962 en la que se opone a Flavio Ortiz).

A nivel local, Beto innova modificando las prácticas clientelares de sus predecesores. Ya no limita su acción a los principales pueblos y ciudades de la región, sino que privilegia las localidades rurales, por medio del desarrollo de una política activa de construcción de obras públicas, que en esa época eran más o menos inexistentes. Incluso sus adversarios lo reconocen: “Beto fue un revolucionario en su tiempo”⁵, al igual que los residentes del ámbito rural: “en nuestros pueblos, Beto hizo todos los caminos, escuelas, plantas, desembarcaderos, parques, calles”⁶. Con las inversiones, múltiples y nuevas para la época, que suscita, Beto “crea” el mundo rural y le da un lugar en la sociedad regional. De ahí que sea reconocido como “fundador”, en una sociedad en la que ese título implica un alto grado de legitimidad y de prestigio, como pudimos comprobarlo en el río Mejicano. En cambio, este hombre político sagaz no llevará a cabo ninguna política de fomento o de infraestructuras en la ciudad, lo que en alguna medida contribuyó a su derrota en las décadas de 1980-1990.

Samuel Escrucería conoce a cada uno por su nombre, sea campesino o persona importante, y se acuerda de todos y de todo. Realiza incesantes visitas a los ríos y distribuye sus favores por todas partes, mediante una nominación, una inscripción escolar o el registro de ju-

bilación de los funcionarios municipales. Beto nunca fue presidente municipal - en esa época éste era nombrado por el departamento-, pero manejaba a su conveniencia el presupuesto municipal y guardaba en su bolsillo la chequera del ayuntamiento, que usaba como si fuera suya, en la calle o en la oficina. Él mismo hablaba de Tumaco como de “su gran finca” o su “tablero de ajedrez”, en el que podía mover las piezas a su gusto. Durante su período de gloria, Beto contaba con una legitimidad indudable, fundamentada en un clientelismo exacerbado, pero muy eficaz en términos de redistribución de bienes, servicios e incluso de dinero a las poblaciones desfavorecidas.

Samuel Escrucería también fue innovador en el plano del discurso. Fue el primero en reivindicar una “identidad tumaqueña” y en utilizarla en oposición a los pastuzos, esos funcionarios de la sierra y de la capital percibidos como dominantes, arrogantes y racistas. Beto les opone un “nosotros” que no se dice “negros”, sino “tumaqueños”, incluyendo en ese término a todo el litoral de nariño y no únicamente al municipio de Tumaco. De cierta manera, Beto le dio por primera vez un título a las poblaciones del litoral, una identidad que podían asumir ante los “otros”, fueran de Pasto, Cali o Bogotá, y que los reunía más allá de sus diferencias urbano/rural o étnico-raciales -de las cuales, por lo demás, no se hablaba en aquel entonces.

La lealtad de los habitantes hacia el jefe político resistió a crisis importantes y perduró hasta su muerte, en 1992. Acusado de tráfico de drogas y de corrupción, Samuel Escrucería fue encarcelado en 1984 en Miami (Estados Unidos), donde murió ocho años después. La familia repatrió su cuerpo y le ofreció un entierro grandioso al que asistió toda la ciudad. Como suele decirse con respeto todavía en Tumaco: “Beto era un narco, pero cumplía sus compromisos”⁷.

Su hijo Samuel Escrucería Manzi (llamado “Betico”) retoma la herencia familiar durante el gobierno de y apadrinado por Turbay Ayala (1978-1982). Pero, localmente, fue incapaz de mantener y menos aún de consolidar las redes de clientela pacientemente construidas por su padre. Pierde sus apoyos y debe, a su vez, huir de la justicia colombiana. Condenado en 1988 por un fraude realizado diez años antes a la Caja Agraria de Tumaco, es desaforado de su puesto de senador en 1992 (por corrupción y peculado al erario público) y se le prohíbe participar en las elecciones nacionales. Sin embargo, unos años después, Betico regresa a la escena política, osando presentarse a sí mismo y a su

familia como víctimas de un sistema de justicia corrompido y débil, vendido a los “gringos” y a la DEA (Drug Enforcement Agency) “que mató a mi padre”. Impedido de ser candidato en las elecciones nacionales, prueba suerte en las municipales de 1997 en Tumaco, con el tema de la reconquista política del sistema por la familia Escrucería: “mi tío (Gustavo) al Senado, mi hermana (Sonia) a la Cámara, mi primo (Diego) a la Asamblea, yo a la alcaldía... y mi hijo para futuro alcalde” (discurso inaugural de la campaña, julio de 1997). La familia, el poder y el futuro de la región se confunden en esa caricatura de nepotismo abiertamente proclamado. No ganará esa elección pero sí la siguiente (2001). Declarado inmediatamente como incompetente por la justicia, deja su lugar a su hermana, “democráticamente” elegida en las elecciones que siguieron. Asistimos, a partir de ese momento, al gran retorno del betismo.

El betismo no es una corriente política; es un sistema que estructuró la escena política regional durante treinta años apoyándose en dos pilares principales: la familia y el partido liberal. Los miembros de la familia ocuparon puestos en la Asamblea departamental (Nariño) y en el Congreso (nacional), en tanto que senadores y diputados en varias ocasiones (Helfrich, 2000). En cuanto al partido liberal, éste le dio “carta blanca” a la familia y a su caudillo, como si no pudiera o no quisiera aventurarse en esas tierras marginales poco pobladas -por lo tanto, con pocos electores a nivel nacional- y mal conocidas. En esas condiciones de relativo abandono, Beto representaba al mediador ideal, personaje destacado, conocedor de los mecanismos políticos “tradicionales” fundados en el vínculo directo y la lealtad. Sin concurrencia al interior del partido, Samuel Escrucería construyó su capital político a partir de un “territorio”: un espacio político que él mismo delimitó con la reunión de los espacios fragmentados del período anterior en torno a un significado común, una identidad propia. Apoyándose en prácticas clientelares clásicas de control y redistribución, propuso sin embargo una nueva visión del espacio regional, que pasó del eterno estatus de discriminado al de lugar de reconocimiento y de expresión colectiva. Por primera vez, los tumaqueños se sintieron representados en tanto que tales, y no como simples electores o clientes políticos. Geográfica en apariencia, esta identidad se basa en verdad en la noción antigua de la discriminación regional histórica, que oculta apenas una discriminación racial hacia las poblaciones negras del litoral. La interpelación a una iden-

tividad regional permite servirse del registro del orgullo colectivo y de la reivindicación de justicia socio-racial sin referirse a ellos explícitamente. Esta veta, que Beto supo explotar, explica la adhesión popular a su favor, más allá de las prebendas que éste sabía distribuir con cierta generosidad. Los habitantes -y en particular los rurales- se reconocen en ese caudillo, quien, aunque blanco, les asignaba un lugar en el aparato político regional y nacional.

En el “sistema Beto”, la región de Tumaco constituye un capital espacial construido y mantenido mediante redes personalizadas de clientela, y por medio del cual es posible satisfacer intereses políticos y obtener beneficios económicos, a corto y mediano plazo, dentro y fuera de la región. El espacio local y regional, es decir, el espacio tumaqueño en el cual reina Beto, constituye la base indispensable para la proyección del “sistema Beto” hacia el exterior (el país, el Congreso).

Ese edificio político se debilita bajo el efecto conjugado de las dinámicas locales y nacionales. Localmente, aunque la autoridad de Beto sigue siendo fuerte en el medio rural, se debilita a partir de 1975 y, sobre todo, en la década de 1980, a medida que se consolida la movilización política de una población urbana exasperada por el abandono institucional y material en el cual se encuentra Tumaco. La redistribución clientelar no tiene el mismo impacto en la ciudad que en el campo, y las tasas de escolaridad, que son más altas, permiten el surgimiento de una clase media que reclama el derecho a la palabra. Las huelgas de 1975-1976, seguidas de los paros cívicos de 1988 y 1992, expresan el hartazgo de la población ante un sistema dirigido exclusivamente hacia la corrupción y la acumulación personal y familiar de los patrones políticos y sus socios. Las medidas de descentralización y sobre todo la elección popular de los alcaldes (votada en 1986 y aplicada por primera vez en 1988) se convierten para la población en una oportunidad para denunciar el aparato betista y renovar al personal político regional, al menos durante un tiempo. En la misma época (finales de la década de 1980), las movilizaciones sociales y políticas generadas en el todo el país por la Constituyente de 1990 y las medidas constitucionales de 1991, que alientan la participación popular y la democracia local, significan cada una un golpe al dispositivo instaurado por Beto. Aunque ninguno de esos factores fue en sí mismo responsable de su caída, su conjunción en el tiempo permitió debilitar lo que muchos veían como un sistema hegemónico indestructible.

La elección popular de los alcaldes (por medio de sufragio universal) fue uno de los principales incentivos de las transformaciones políticas. En Tumaco, después de una elección que reintrodujo -por última vez- a los partidarios de Beto en la alcaldía (1988), se organizaron fracciones políticas. Éstas también están afiliadas al partido liberal y son conducidas, igualmente, por personalidades encumbradas, descendientes de la élite comerciante de principios del siglo XX y que se definen por sus relaciones de alianza o de oposición al betismo. Resulta prácticamente imposible descubrir divergencias de fondo entre sus discursos, sus programas y todavía menos sus prácticas. La multiplicación de fracciones responde, más que a la emergencia de nuevos actores políticos, a un nuevo interés de los hombres políticos tradicionales por las esferas locales. Las medidas de descentralización han otorgado a los municipios prerrogativas y recursos financieros nuevos relativamente considerables si los comparamos con la precariedad económica generalizada en esas regiones. En particular, la función pública, controlada por los alcaldes, genera la parte principal de los empleos asalariados en la región.

La dimensión económica del campo político es primordial. De manera muy concreta, el juego electoral en el Pacífico está predeterminado por las capacidades financieras de los candidatos. En cada elección abundan los testimonios sobre la compra de votos y la distribución de botas, machetes, comida o dinero en efectivo el día anterior o en el momento mismo del voto. El control -o la ausencia de control- de los votos por parte de los candidatos es sistemática en los pueblos y el fraude poselectoral una práctica corriente. Como lo expresa gran parte de los mismos candidatos, "aquí sólo existe la compra de votos". Según un periódico local que no cita sus fuentes, los votos de opinión se reducirían, en Tumaco, a 12% de los votantes (*La Ola*, octubre-noviembre de 1997). Pero la compra de los votos no resuelve todo. Más allá del mercadeo, las campañas electorales hacen circular imágenes, representaciones, discursos y expectativas. La atención que suscitan y las disputas que desatan son una prueba de que las elecciones municipales, con una participación promedio de 60% de los inscritos, despierta un interés que no se reduce únicamente a los beneficios obtenidos en el momento del voto.

Con las primeras elecciones municipales populares, una fracción del liberalismo (roserismo⁸) toma el relevo del betismo y parece encar-

nar una democratización posible. Logra cosechar la adhesión de las capas urbanas y en particular de los grupos organizados y situados a la izquierda del tablero político (la UP, Unión Patriótica). En 1992, un año después de la Constitución que reconoció a las comunidades negras como un grupo étnico con derechos particulares, un candidato hizo campaña bajo el tema del “voto negro”. La identidad étnica se convierte en argumento electoral y suscita intensos debates en la población votante (negra en 90%). El candidato, apoyado por la fracción roserista, gana -con dificultad- las elecciones y se presenta como “el primer alcalde popular negro de Tumaco”. Una página parece haber sido volteada. Pero su gestión, igualmente deplorable que la de sus predecesores, provoca comentarios contrariados que alimentan el racismo siempre presente: “Por un negro ya no voto”. Esto provoca un cambio de alianzas y la llegada al poder municipal de una nueva fracción del Partido Liberal dirigida por un empresario -blanco- de Tumaco, Nilo del Castillo (alcalde de 1994 a 1997). En las elecciones siguientes, éste apoya a su vez a un candidato negro local, Newton Valencia, que trabaja en el sector asociativo cercano al medio rural y que obtiene un resultado honroso (55% de los votos). Le gana la alcaldía a Samuel Escrucería Manzi (Betico), quien intentaba su regreso a la política. Durante la campaña es utilizado de nueva cuenta el argumento identitario: Newton es uno de los “nuestros” (solidario del sector popular), es “libre” y es “negro”, tres identificaciones que lo desmarcan de los notables que se suceden en el poder desde siempre -con la excepción del intermedio de 1992-1994.

En todas esas elecciones se han presentado candidatos de la familia de Beto y a veces obtienen resultados importantes. De hecho, la fracción betista no ha desaparecido. Reaparece en la escena política en 2001, después de la derrota del período “Newton”. Éste último, aunque elegido en gran medida por el mundo rural y campesino organizado, pactó con los empresarios agroindustriales, cosa que no le perdonaron los numerosos electores rurales. Para ellos -que representan 50% de los votos- el paternalismo y el clientelismo tradicional de Beto son un mal menor en comparación con los “extranjeros” que se inmiscuyen en la administración municipal de Newton.

Las campañas electorales y sus resultados dejan al descubierto tres líneas de demarcación⁹ que estructuran el escenario político regional: la posición por o contra Beto, la reivindicación de una identidad

local negra -ya no tumaqueña como en los tiempos de Beto-, y la relación entre urbanos y rurales. La primera se refiere a la dominación histórica ejercida por un grupo social de origen extranjero, pero instalado desde hace varias generaciones en la conducción económica y política de la ciudad. Las otras dos reflejan la evolución contradictoria de la región desde hace unos veinte años.

La identidad negra es motivo de discusiones apasionadas y no es, en sí, algo evidente para los habitantes, que sin embargo podrían ser calificados en su gran mayoría como tales por un observador recién llegado. Es verdad, la presencia sistemática de blancos en los pasillos del poder municipal o en su dirección es motivo para exasperar a más de uno. Pero es difícil encontrar, hasta hace muy poco, discursos explícitos sobre el tema. En cambio, la identidad tumaqueña es consensual y autoriza el discurso antidiscriminación elaborado en oposición a la gente del "interior" del país, sin mención de color. A partir de la nueva Constitución, sin embargo, el discurso étnico se ha vuelto legítimo y provoca la adhesión de los más jóvenes, en particular en el medio urbano escolarizado. La idea de una diferencia pertinente vinculada con el color convence, a pesar de que por el momento ningún candidato se haya presentado bajo el estandarte étnico¹⁰. Presente, pero ocultada la mayor parte del tiempo, la dimensión étnico-racial sólo ha conseguido influenciar el comportamiento electoral (1992-1994 y 1997-2000) sin conseguir encausarlo hacia una lógica etnopolítica.

La otra línea de demarcación, más reciente, la que diferencia a rurales y urbanos, resulta aún más compleja. Mayoritarios y objeto de prácticas clientelares durante el predominio de Beto, los rurales fueron desapareciendo poco a poco de los programas políticos de los candidatos posteriores. Destinados a una emigración cada vez mayor, sólo eran vistos como electores empobrecidos y pasivos a los cuales se podía comprar con facilidad sus votos. La ley 70 de 1993, al reconocerles derechos y poderes nuevos, le devuelve al mundo rural un lugar estratégico en el juego local.

Hoy en día ya es imposible hacer campaña sin adoptar una postura respecto a estas dos cuestiones que confluyen en torno a la identidad étnica y al posible papel de las "comunidades negras" en la organización de la sociedad. Los hombres políticos "tradicionales", blancos la mayoría, lo constatan y buscan tímidamente establecer alianzas con ese nuevo sector.

10.2. El movimiento político-étnico

Durante los “años Beto”, la situación en la ciudad se deteriora cada vez más. Los testimonios de la década de 1960 evocan una ciudad abandonada y miserable. Los periódicos nacionales quedan impresionados por la situación: mortalidad infantil elevada, déficit escolar sistemático (*El Tiempo*, 28 de julio de 1965). Después de los fracasados intentos de la industria del plátano y el “abandono de las empresas llamadas descentralizadas (*Puertos de Colombia*)”, el desempleo se dispara, el comercio desciende y “ni siquiera hay contrabando” (*ibid*). A tal punto, que el espectro del separatismo vuelve a emerger y “canaliza todo el descontento de Tumaco”. Dos años después, en el mismo periódico, la amenaza es puntualizada: “si no nos dan agua, que nos saquen del mapa de Colombia”, protestan los habitantes exasperados por el eterno aplazamiento de la construcción del acueducto. Y la periodista señala: “no son calles, sino laberintos de fango, polvo y olores” (*El Tiempo*, 16 de diciembre de 1968).

En la década de 1970 se da un inicio de industrialización con el desarrollo de la explotación forestal y la instalación de varios aserraderos. La actividad portuaria también es estimulada y surge un proletariado urbano. Pero la tregua es corta. Ambos sectores económicos, después de haber empleado abundante mano de obra urbana, decaen a mediados de la década de 1970, por razones diversas pero convergentes: modificación de la legislación forestal que restringe la explotación, competición de Buenaventura en el flete, mala administración del puerto, encenagamiento. Una importante movilización popular en 1977 (huelgas, manifestaciones) es respaldada por el conjunto de los sectores organizados de la ciudad (los pescadores, los maestros, los estudiantes), así como por los sindicatos y algunos universitarios del interior, pero no consiguen impedir el cierre de los principales talleres. La decadencia económica se confirma.

Los pocos militantes políticos de oposición (MOIR,¹¹ partido comunista), aliados con los representantes de la clase media escolarizada, poco numerosa, intentan canalizar el descontento. En una Junta Cívica de Mejoras y Defensa de los Intereses de Tumaco, creada en 1982, reclaman servicios públicos (acueducto, electrificación, salud, educación) y elaboran su argumentación con base en la defensa de un espacio local denigrado, olvidado, discriminado por el “centro” del país.

Después de la Junta Cívica, un colectivo llamado Tumaco Alerta SOS (1987), constituido más o menos por las mismas personas, retoma el combate “por la dignidad local” y organiza varias manifestaciones. El movimiento va creciendo hasta explotar en 1988, en las jornadas de revuelta popular llamadas “el Tumacazo”¹² en referencia a los días de 1948 que agitaron a Bogotá y que marcaron el inicio del período de Violencia (el Bogotazo). Aunque muy anclado en reivindicaciones localizadas, el movimiento se inscribe dentro de la ola de protestas que afecta al conjunto del país a fines de la década de 1980 a propósito de temas semejantes. Los paros cívicos, que reivindican el acceso a los servicios públicos para todos, denuncian más abiertamente el bloqueo político que llevará finalmente a la convocatoria -por elección- de la Asamblea Constituyente, en 1990.

El caso de Tumaco no es, por lo tanto, aislado, pero presenta particularidades. En una “Proclamación de Tumaco”¹³ leída en la plaza pública el 16 de septiembre de 1988, los manifestantes insisten en recordar la contribución de la ciudad a los grandes eventos de la Nación, en tanto que ciudadanos y *en tanto que negros*. La revuelta de Tumaco de 1781, difícil de describir en términos unívocos, como ya vimos, es calificada de “primer grito de independencia en la boca del negro libre Vicente de la Cruz”. La proclamación concluye en estos términos: “Hoy, nosotros negros descendientes de africanos, con el corazón en las manos, estamos izando a media asta el tricolor colombiano, por el cual dieron la vida nuestros antepasados, para expresar nuestro profundo dolor de sentirnos huérfanos de la Patria”. El argumento identitario remite a dos registros: la concepción de un “nosotros” colectivo que recuerda a la esclavitud como momento fundador, y la noción de deuda histórica de la Nación hacia ese colectivo. Más allá de las reivindicaciones de justicia, dignidad y respeto, se introduce la idea de la necesaria reparación de la Nación hacia sus “hijos” abandonados. La noción de orfandad es, por lo demás, retomada en otros contextos, como por ejemplo, por esos educadores de Nariño que en sus reclamos por una mayor presencia del Estado se quejaban de ser “huérfanos de las instituciones” (Arango, 1991), o por ese hombre político que resumía así la situación de marginalidad cuya responsabilidad atribuía al gobierno central de esta manera: “nosotros, la gente del Pacífico, hemos sido huérfanos del poder” (Hinestroza, 1993). La reiteración de la referencia al padre, a la ausencia de padre, remite tanto al período esclavista, que

negaba cualquier pertenencia común a la Nación en tanto que ciudadano, como al pasado clientelar reciente que subordina cualquier expresión política al caudillo paternalista. En los dos casos, la Nación se desentiende de sus deberes al marginalizar a los “negros descendientes de africanos” que habitan esas tierras lejanas.

Otras acciones colectivas siguieron después, como el Movimiento Cívico de 1995, en el cual importantes manifestaciones bloquearon la carretera Pasto-Tumaco durante diez días. Mestizos, indígenas y negros participaron, unidos en sus reivindicaciones -una vez más abogando por servicios públicos- pero organizados por separado en los campamentos improvisados y, esta vez, conscientes de sus posiciones diferenciadas ante el poder y los aparatos políticos. Entretanto, la Constitución había proclamado a la Nación “pluriétnica y multicultural” y acordado derechos específicos a los diferentes grupos.

La “sociedad civil” de la región de Tumaco se expresó en diferentes ocasiones de manera violenta. En cada ocasión resurgía el tema de la región abandonada y de la discriminación ejercida por las instituciones centrales. El sujeto/objeto de la discriminación no es la población, sino el espacio local mismo. Éste último desempeña el papel de “comodín” que puede servir a todo el mundo: tanto a los militantes de oposición como a los hombres políticos (Beto mismo), a los campesinos como a los ciudadanos, a los negros como a los blancos. Es un hecho reciente hablar abiertamente de discriminación racial, así como la interpretación explícita del abandono institucional de la región por parte de los militantes étnicos, pero también en el escenario público y en los medios, como una práctica de orden político y racista. El espacio local ya no cumple con su papel de eufemización del conflicto social, igual como ya no puede pretender a congregar y unificar a grupos sociales diferenciados. En sus relaciones con lo político, la lógica geográfica tiende a subordinarse a los discursos identitarios que se construyen en esa década de 1990.

Antes y sobre todo después de la Constituyente, un sinnúmero de grupos, organizaciones, asociaciones, hombres y mujeres aspiran a participar en el debate político. Para la región del Pacífico, se trata de elaborar la futura ley -que será votada en 1993- que regirá los derechos específicos de las comunidades negras. En el departamento de Nariño, los militantes provienen de horizontes diversos. Participan individuos procedentes de la educación popular dispensada por algu-

nas ONG presentes desde antes; de la Iglesia católica, que había abierto una línea de “Pastoral negra” en 1983; del sector cultural y artístico, del movimiento cívico de la década de 1980 y, en menor medida, del sindicato campesino ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), más algunos hombres políticos en ruptura con los partidos. Globalmente no poseían antecedentes en materia de discurso étnico, pero habían llevado a cabo luchas en contra de la discriminación y por la defensa de la cultura regional. Los participantes recuerdan los primeros debates, en los cuales reinaba cierta confusión entre los partidarios de la lucha de clases, de los combates agrarios, de las reivindicaciones ecologistas o culturales o de la lucha contra la discriminación racial, en los que cada uno de estos sectores tenía sus propias referencias y apoyos a nivel nacional. Poco a poco, tras exclusiones o abandonos, un grupo de militantes se consolida alrededor de la línea defendida por el “Proceso de Comunidades Negras” (PCN), recientemente constituido en Buenaventura y Bogotá. La mayoría son jóvenes que viven en Tumaco, pero que reafirman sus orígenes rurales, junto con algunos dirigentes campesinos confirmados. Los “políticos tradicionales” se retiran bastante rápido de ese espacio que no controlan/que desconocen.

Hacia 1993, el PCN afina sus posiciones y define su programa en torno a cuatro derechos fundamentales: “el derecho a Ser Negro, basado en la autodefinición en tanto que grupo étnico”; “el derecho al territorio, definido como el espacio en el que se crea y recrea la vida cultural, social, política, organizativa y económica de diferentes comunidades negras”; “el derecho a la autonomía, concebido como la posibilidad de desarrollar en la vida cotidiana prácticas basadas en nuestras tradiciones, nuestras costumbres, nuestro sistema de derecho”, y “el derecho a una visión propia del futuro” (Escobar y Pedroza, 1996). De entrada, el PCN señala que “todos esos derechos tienen un contenido legal desarrollado de manera general en la ley 70 de 1993”. Se trata, por lo tanto, de establecer un doble frente: hacia las poblaciones del Pacífico, llamadas a asumirse en tanto que comunidades negras, y hacia el Estado, para que respete sus compromisos y encuentre la manera de aplicar las nuevas medidas legislativas.

La Coordinación regional del PCN para Nariño, llamada Palenque-Nariño, opta por participar en el espacio institucional abierto recientemente por la Constitución. En todos los sectores que le son acce-

sibles (agrario, salud, educación, medio ambiente, investigación), se introduce en las instancias de negociación política o técnica, continuando en paralelo un trabajo de base en los pueblos a los que incumbe la titularización colectiva de sus tierras. Son años de una importante movilización y de intensas negociaciones al interior mismo de las comunidades, es decir, entre militantes, campesinos y dirigentes negros. Los problemas encontrados por esos militantes, y por los campesinos invitados a organizarse de acuerdo con modalidades completamente nuevas para ellos, son inmensos¹⁴. A diez años de la promulgación de la ley, el balance es difícil de establecer, tanto en el plano de las tierras adquiridas, como en el más general de las dinámicas sociales y políticas comprometidas para la ocasión.

10.3. Una sociedad civil todavía frágil

El número de actores institucionales presentes en el medio rural aumentó considerablemente tras la creación de los Consejos Comunitarios. El discurso identitario étnico ya es conocido y utilizado hasta en lo más profundo de las selvas del Pacífico, aunque no siempre sea dominado. Algunos habitantes confunden todavía la organización regional del movimiento negro (Palenque) con una institución gubernamental, pues ambas son percibidas como “extranjeros” que vienen a inmiscuirse en sistemas hasta entonces autónomos; otros rechazan categóricamente la etiqueta de “negros” y sólo se reivindicán en tanto que tumaqueños o libres; para unos terceros, la legitimidad territorial no puede fundarse sólo en el color de la piel. Pero, globalmente, para la mayoría de los rurales, la ley 70 es el soporte de un reconocimiento político y, al mismo tiempo, el único instrumento para conseguir la seguridad de la posesión de la tierra. Se adhieren o la padecen, con o sin entusiasmo y con reservas según los casos, pero no ya no pueden ignorarla.

En el medio urbano y a nivel regional, el impacto de la movilización étnico-territorial en las dinámicas políticas es más delicado de circunscribir. El primer aspecto relevante es que, por el momento, ésta no se traduce en una participación electoral en los debates -salvo algunas excepciones-. En el período que siguió a la promulgación de la ley 70, la prioridad del movimiento negro se centra en la organización de las comunidades y en el proceso de titularización de territorios co-

lectivos. La posición del PCN, por ejemplo, consistía en participar en los espacios institucionales y políticos en los que se discuten los asuntos relativos a las comunidades negras, sin por eso introducirse sistemáticamente en los campos electorales municipal o departamental. El movimiento, que supuestamente debe basarse en una ruptura ideológica mental importante respecto a los aparatos políticos tradicionales, implicaba al principio una toma de distancia frente a los dispositivos electorales, sistemáticamente denunciados como corruptos e incapaces de traducir los intereses de las comunidades negras. Por lo demás, los movimientos étnicos no contaban con los medios para participar en el juego electoral, ni el personal calificado, ni los recursos financieros suficientes. Como lo reconoce uno de los dirigentes, “no jugaban en el mismo patio” (C. Rosero, citado por Agudelo, 1999). Las pocas incursiones electorales, solas o en listas alternativas, se soldaron con fracasos, pues los candidatos presentados como étnicos o negros sólo obtuvieron resultados irrisorios¹⁵. La profunda división interna de la corriente político-étnica, fraccionada en pequeños movimientos y organizaciones a veces efímeros, que se pelean los recursos del Estado y que no han sabido hasta ahora federarse, explica también esos flacos resultados electorales.

Un segundo elemento, que matiza al precedente, consiste en subrayar la influencia real que ejerce la movilización étnica en las representaciones y los discursos elaborados por los hombres, las mujeres y las instituciones que participan en el debate político, a todos los niveles. No sólo los partidos políticos recuperan poco o mucho los argumentos étnicos y los incorporan en sus programas (justicia social, lucha contra la discriminación), sino que también desempeñan el doble papel de formación de futuros dirigentes étnicos y de espacio para acoger a los decepcionados o los excluidos de las organizaciones negras. A pesar de las oposiciones, las pasarelas entre las dos esferas son múltiples y numerosos dirigente étnicos se convierten a la política tradicional en cuanto cuentan con una base de clientela más o menos consolidada.

Entres estos dos medios con relaciones ambivalentes -competición, oposición, separación, sinergia- otro sector de la vida política desempeña un papel preponderante: el que reúne a las ONG, las asociaciones, los sindicatos, las organizaciones culturales y religiosas¹⁶. Este sector es el principal “proveedor” de dirigentes y militantes étnicos. La

Iglesia católica y la ONG Plan Internacional son las dos instituciones por las cuales pasaron la mayoría de los miembros de Palenque Nariño, para formarse o en tanto que promotor social¹⁷. Implicadas en el trabajo social local, obtienen su legitimidad en la esfera internacional de la ayuda al desarrollo y de la asistencia a las poblaciones desprotegidas. Son localmente las principales suministradoras de discursos sobre el multiculturalismo y la defensa de las minorías étnicas. Respaldadas por su financiamiento y sus redes internacionales, las ONG desempeñan un papel ideológico y cultural -en la ocurrencia culturalista- mayor en la medida en que representan el único espacio de autonomía (económica y política) disponible para la expresión de la sociedad civil que emerge en las décadas de 1980-1990. Los militantes políticos se comprometen, constituyendo un tejido relacional y de redes que más tarde serán activados en el marco de la movilización étnica. De esta manera, por medio tanto del juego de la adhesión ideológica como por los contactos individuales establecidos entre las personas, las ONG son las “facilitadoras” o catalizadoras de expresiones políticas que se multiplican en margen de los partidos y los sindicatos.

En este esquema de análisis, podríamos sorprendernos de la ausencia de grupos de poder económico que, no obstante, también participan en el devenir político de la región. Pero, en Tumaco, los poderes económicos apenas se constituyeron como grupos de presión coherentes con una traducción política. Antes se trataba más bien de intereses particulares, que establecían o no acuerdos políticos en función de coyunturas temporales, sin proyecto ni memoria política. Eran relativamente invisibles en el escenario público y poseían sus propios mecanismos de negociación y de acceso a los recursos públicos, sin necesidad de participar en el debate electoral o político. Las cosas comenzaron a cambiar a partir de 1997, con la institucionalización de la participación de los empresarios del cultivo de la palma en la política de desarrollo agrícola municipal y regional. Esta evolución es reciente y no se ha traducido aún en la afirmación de un discurso público por parte de los actores económicos en el espacio público.

Al término de este repaso de los procesos políticos que marcaron y que siguen marcando los ritmos de la vida regional de Tumaco, podemos afirmar que hace diez años se dio una recomposición política, aunque ésta no se haya traducido, por el momento, en una redistribución masiva de los puestos de representación o de nuevos equilibrios

electorales. La ruptura comienza en la década de 1980 con la introducción de las medidas de descentralización, de las cuales la más eficaz a corto término consiste en la elección popular de los alcaldes. Alimentada con el descontento social y la constitución de un campo político autónomo en torno a las ONG y la Iglesia católica, la ruptura se vuelve más visible con las modificaciones constitucionales y legislativas de 1991 y 1993, que permiten la emergencia de un nuevo actor político legítimo, las comunidades negras. La sociedad civil local había ya minado las bases del viejo sistema paternalista sin esperar la llegada de esas dinámicas provenientes del centro. Es la conjunción de fenómenos locales de resistencia y de políticas nacionales la que provoca las transformaciones más importantes de la vida política. En ese sentido, no se puede hablar de una marginalización completa de la región por la manera en que ésta participa en los debates nacionales. En 2002, el regreso del betismo en el escenario local así como el debilitamiento del movimiento étnico traducen una inversión de tendencias perceptible a nivel nacional, pues la problemática de la guerra ha relegado la “cuestión negra” a un segundo plano de las preocupaciones de las instituciones y los partidos. De igual manera, con sus particularidades ya subrayadas en varias ocasiones, la región siempre ha estado integrada a ciertos procesos de modernidad, entre los cuales la urbanización es una de sus principales manifestaciones.

Notas

- 1 Entrevistas en el río Mejicano, 1996-1997.
- 2 “De Tumaco hasta Bucheli y Cajapi reinaban familiares de Flavio Ortiz. De Cajapi a Llorente estaba Pablo Reinel Erazo, y su influencia se extendía hasta el río Mira. En Guayacana había otro líder, Rubén Flores, de la misma línea liberal. En Tumaco dominaba la familia Llorente, político, médico y representante [diputado] en Bogotá” (entrevista Porfirio Becerra, Tumaco, octubre de 1996).
- 3 *Ibid.*
- 4 Entre éstos, con Flavio Ortiz y Jorge Cuero Mirando, originarios de Barbacoas, así como con Luis Avelino Pérez –padre del actual senador Luis Eladio Pérez–, originario también de Barbacoas.
- 5 Roy Sánchez, candidato a consejero municipal, Tumaco, octubre de 1996.
- 6 Hebertino Quiñones, habitante de Bellavista, río Mejicano, 1996.
- 7 “Beto es narco, pero cumple”, Tumaco, entrevista con un adversario político, candidato a la presidencia municipal, 1996. Encontramos este tipo de refrán tanto en África (“el que come le da de comer a los otros”, Marie, 1997: 94) como en Brasil (roba pero cumple).

- 8 Del nombre de su dirigente (Rosero), quien nunca pretendió a la alcaldía pero cuya influencia desde 1990 en las elecciones fue importante, antes de postularse –y de conquistar– el puesto de gobernador de Nariño en 1997.
- 9 Independientemente de los argumentos oficiales y explícitos que todos prometen el mejoramiento de los servicios públicos en la ciudad y en el campo, la lucha contra la corrupción y el combate contra el abandono de la región por parte de las autoridades gubernamentales.
- 10 Newton ganó votos apelando a la solidaridad entre negros, pero sin ofrecer un discurso político construido con base en la identidad étnica.
- 11 Movimiento Obrero Independiente Revolucionario, de tendencia maoísta.
- 12 Durante esas jornadas muere un habitante de Tumaco en una manifestación y numerosos edificios, entre ellos la Alcaldía, son destruidos o quemados.
- 13 Reproducida en Arango, 1991.
- 14 Los hemos desarrollado en otro estudio: Agier y Hoffmann, 1999.
- 15 Para un análisis detallado de las estrategias y prácticas políticas del movimiento negro en sus diferentes fracciones, cfr. Agudelo, 1999.
- 16 Sobre el papel de las ONG y de las asociaciones en las dinámicas políticas colombianas y del Pacífico en particular, cfr. Pardo, 1997.
- 17 También podríamos mencionar la cooperación internacional, en particular la convención de la CVC con Holanda, particularmente activa en las décadas de 1980-1990.

Capítulo 11

IDENTIDAD URBANA E IDENTIDAD ÉTNICA¹

Marcada por la marginalidad, la pobreza, la insalubridad, el analfabetismo, en resumen, subdesarrollada incluso para las propias normas del país, la ciudad de Tumaco no deja de ser, para los habitantes de esta parte sur del litoral pacífico, la fachada de la modernidad, el polo de actividades económicas, del mercado de trabajo, de la oferta en educación y en salud tan limitada en el medio rural, de los intercambios comerciales, de las posibilidades de partida o de regreso. Otra paradoja aparece con frecuencia en las entrevistas: percibida desde Cali o Bogotá como una ciudad negra en una región pobre, Tumaco también fue una ciudad ocupada por negociantes y funcionarios blancos que veían en la región un posible desarrollo económico, hasta la década de 1950.

Las imágenes de la ciudad se confunden aún más en la medida en que uno se va acercando a ella y descubriendo prácticas urbanas múltiples y diferenciadas por grupos sociales: los jóvenes, los negros o los comerciantes no usan de la misma manera los espacios públicos o privados; cada uno le da forma, a su manera, a un medio urbano en el cual se reconocen y a partir del cual proyectan su existencia colectiva e individual. Después de haber analizado las dinámicas relacionadas con el medio rural, intentaremos ahora comprender en estas idas y vueltas entre prácticas urbanas y estrategias identitarias cómo se forja una nueva “ciudadanía étnica” (De la Peña, 2001), cómo las poblaciones negras y sus organizaciones construyen en la vida cotidiana una nueva representación de sí mismos y de los otros (Lestage, 2001).

11.1. La construcción del espacio urbano

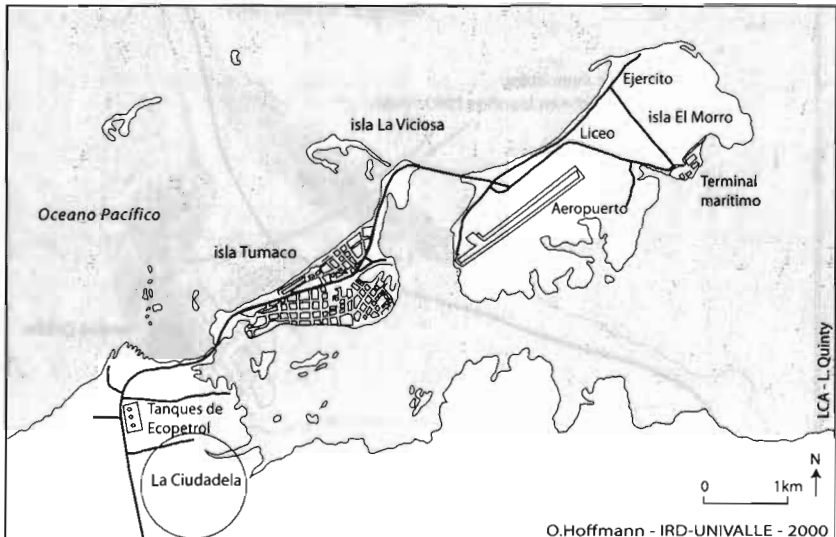
En 1853, “el pueblo de Tumaco se compone de una calle con tristes ranchos en los que están los almacenes, paralela a la orilla del mar, y de algunas otras barbacoas, todas de aspecto miserable. Aunque en corto número, halláse en Tumaco una sociedad bastante ilustrada, la que forman unos pocos comerciantes que residen allí. La masa de la población se compone de negros” (Pérez, 1853, citado en Restrepo, 1999a: 58). Unos veinte años después, un censo² da cuenta de 2 642 habitantes en la jurisdicción de Tumaco, de los cuales 1 320 residen en la ciudad y sus alrededores inmediatos (Aprile, 1998). Un tercio de los hombres trabajan allí en la agricultura (probablemente en parcelas situadas en las inmediaciones de la ciudad), cerca de un cuarto se declaran artesanos (sastres, carpinteros, orfebres³), 20% son marineros o pescadores, 10% empleados o sirvientes domésticos. Queda, junto con un médico y dos sacerdotes, un pequeño grupo de comerciantes (8% de las profesiones declaradas), cuyos patronímicos sugieren un origen extranjero o del centro del país (Calonje, Capuro, Grindoli, Niche, Weir, Pouchard). La ciudad crece en detrimento de los pueblos del interior, como Barbacoas, sostenida principalmente por la actividad comercial y portuaria. La región ofrece en aquel entonces el atractivo de las zonas selváticas “intactas”, ricas en maderas de construcción, en caucho y en corozo, que los negociantes de Tumaco exportan a Europa y a los Estados Unidos.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la caída de la economía minera marca la decadencia demográfica de los pueblos del piedemonte (Barbacoas), mientras que la prosperidad del comercio exportador del caucho y del corozo consolida el poblamiento de Tumaco (cerca de 15 000 habitantes en 1918, cfr. Merizalde, 1921: 131). El transporte marítimo se desarrolla con la apertura del canal de Panamá, y algunos colocan sus esperanzas en el desarrollo de la región: “por su situación en la desembocadura del canal (de Panamá, sic), Tumaco será el centro de grandes operaciones [...] Hoy es, más que cualquier otra en el litoral colombiano, la ciudad del futuro, con la riqueza más sólida” (Memoria... 1907). Las descripciones de la ciudad hacia 1920 mencionan “las calles rectas y amplias, con aceras de cemento. Los edificios son de madera, pero hay algunos que harían honor a cualquier ciudad” (Merizalde, 1921: 131) o la hermosa calle

principal “que podría casi llamarse malecón”⁴, bastante larga, así como “numerosas construcciones confortables y elegantes, y tiendas ricamente provistas de todo tipo de mercancías” (testimonio de un viajero de 1921, citado en Restrepo, 1999a: 65).

En estas descripciones, que finalmente sólo hablan de la élite blanca y extranjera, Tumaco es presentada como la metrópoli del sur, un puerto abierto al extranjero, una ciudad moderna dotada de viabilidades y de electricidad, letrada gracias a varias escuelas, rica en comercios, con un principio de actividad de manufacturera (botonera en el barrio de la Taguera). Los habitantes negros y pobres, tan citados en épocas anteriores y mayoritarios en número, desaparecen de los relatos que alaban la “civilidad” de la vida citadina y sus prácticas europeas en los objetos de consumo -los periódicos venidos de Francia-, las actividades recreativas -el piano- o las estructuras urbanas -el parque central y los paseos-.

Figura 16
Tumaco, una ciudad de islas



La ciudad inicial está construida en la parte no sujeta a inundaciones de la isla de Tumaco⁵ (figura 16). Situado cerca de los muelles, el centro se organiza en torno al parque Colón, rodeado por la iglesia, la alcaldía, la aduana y más tarde por el despacho del notario; las grandes familias comerciantes (blancas) construyen allí sus casas y sus oficinas comerciales. Las zonas de actividad se encuentran un poco más retiradas: la Taguera (fábrica de botones), la estación de trenes y el hospital a cargo de los agustinos (Santa Teresita) (figura 17). Los barcos, con poco calado, atracan en los muelles detrás de la Taguera.

Figura 17 a
El centro de Tumaco en los años 1940 y 1990

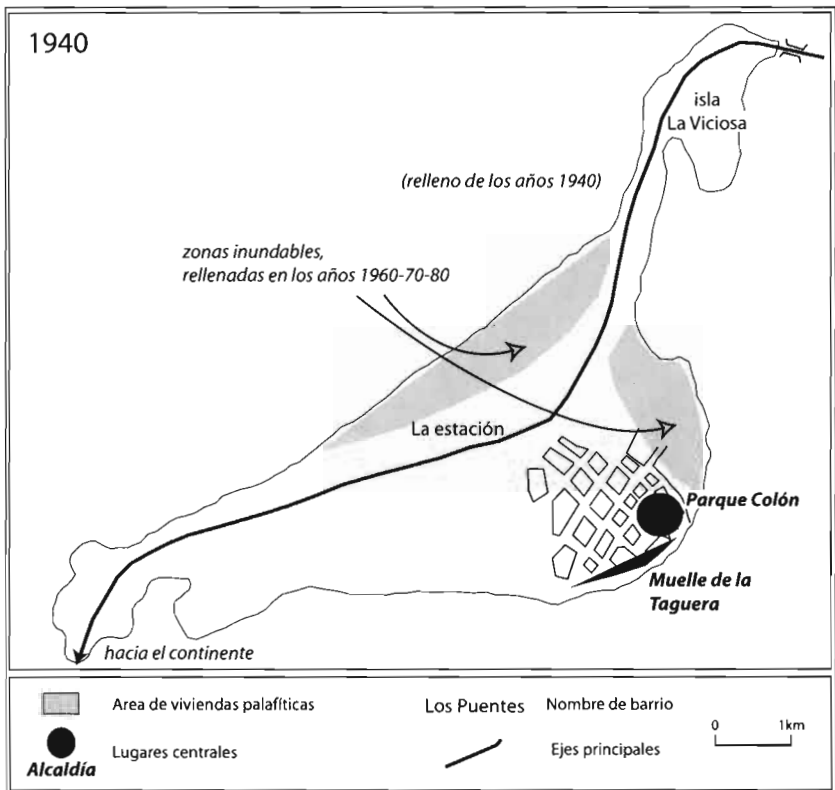
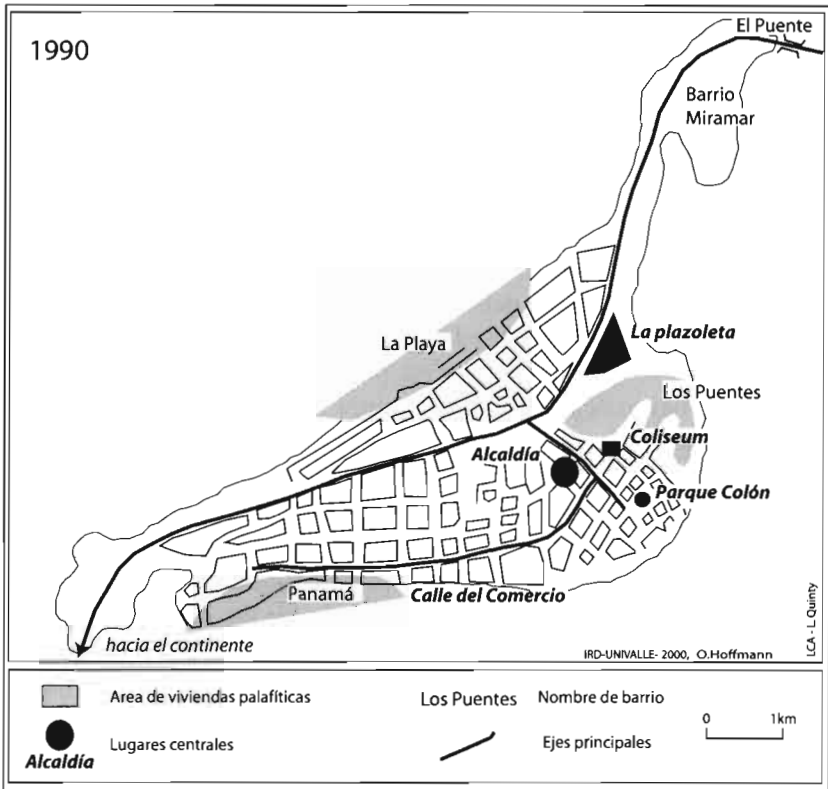


Figura 17 b
El centro de Tumaco en los años 1940 y 1990



La caída de la exportación de productos naturales (caucho y co-rozo), por la competencia que significó la aparición del plástico, debilita a las élites comerciantes a partir de la década de 1940. El incendio de 1947, que destruye la ciudad, acelera su quiebra. Muchos se repliegan a las ciudades del interior. Los lugares que estructuran la ciudad y que simbolizan los poderes administrativo, político y religioso desaparecieron en las llamas: catedral, palacio municipal, notario y justicia, residencias cercanas al parque Colón. En sus alrededores, sólo la catedral es reconstruida, mientras que la alcaldía es trasladada a la calle principal (calle Sucre) y las casas de las grandes familias rehechas sin el

lujo de antaño. A pesar de varios proyectos⁶ y algunas realizaciones, ningún programa global de reconstrucción es llevado a término. Veinte años después, “la ciudad en su conjunto no puede estar en un estado más deplorable” (*El Tiempo*, 28 de julio de 1965).

Las descripciones nos dan cuenta de un espacio urbano sin estructura estable: “el centro está en todas partes” (*El Tiempo*, 16 de diciembre de 1968), lo que es percibido como una carencia urbana, en oposición al orden que precedía y calificaba la ciudad de los negociantes. Las cosas empiezan a cambiar a principios de la década de 1970, con la construcción de infraestructuras elementales⁷ y las realizaciones del Estado que apuntan a establecer las bases de una economía “moderna” e industrial. En la isla del Morro se llevan a cabo las primeras obras: el aeropuerto, el instituto de educación media y preparatoria, las instalaciones de ECOPETROL (empresa pública petrolera), que enseguida pasaron a manos del Batallón de infantería y, en particular, el puerto y las industrias de la madera (figura 16).

Al mismo tiempo, el crecimiento urbano es alimentado con las migraciones rurales de proximidad. Por una parte, los habitantes de los ríos vecinos ya no pueden garantizar sus recursos con el modo anterior de extracción-venta de productos de pesca o forestales. Por el otro, y sobre todo, las familias se acercan a la ciudad para satisfacer sus necesidades en servicios de salud y de educación, ya sea con una instalación definitiva o con una doble residencia río-Tumaco. A pesar del deterioro denunciado de manera unánime, la ciudad continúa siendo, para la mayor parte de una población pobre que aspira a un mejor futuro, la única ventana abierta a la modernidad. Crece en sus márgenes pantanosos e inundables, frente al océano (barrios Los Puentes, La Playa, cf. figura 17), que se cubren de casas levantadas sobre pilotes y donde los terrenos son rellenados lo mejor posible, a medida que los habitantes encuentran los materiales necesarios (basura principalmente). El maremoto de 1979, especialmente mortífero en el litoral, aceleró la instalación de rurales en la ciudad, a pesar de que las zonas de hábitat popular urbano son las más expuestas al riesgo. La población, que se había duplicado entre 1950 y 1964, se volvió a multiplicar por dos entre 1964 y 1985, hasta alcanzar aproximadamente los 50 000 habitantes en 1985 y 77 000 en 1998.

A finales de la década de 1980, las autoridades gubernamentales elaboran por fin proyectos de desarrollo regional. El papel de la

ciudad como portador de la modernidad se reafirma y los grandes programas, Pladeicop (década de 1980) y luego el Plan Pacífico (década de 1990) proponen obras públicas de urbanización. En Tumaco, se trata sobre todo de las redes de saneamiento y de electricidad, de la vialidad (el centro es asfaltado en 1984), de infraestructuras educativas y sanitarias. Además, dos otros programas intentan reorientar el desarrollo urbano hacia el continente, en particular con los proyectos de realojamiento de las poblaciones de los barrios lacustres más expuestos a los riesgos de maremotos. El primer proyecto del ICT (Instituto de Crédito Territorial), en el que participan Francia y Canadá, inicia después del maremoto de 1979. Conocido como La Ciudadela, el barrio piloto está constituido de 281 casas de madera, grandes y confortables. Está construido en el continente (figura 16), en una zona protegida, pero alejada del centro y de las zonas de actividad. Destinado al principio para habitantes pobres, es ocupado rápidamente por la clase media y superior (médicos, profesores, funcionarios, ingenieros y técnicos). La Universidad de Nariño se instala allí a principios de la década de 1990.

Justo a un lado se desarrolla, a partir de 1995, el segundo proyecto, más ambicioso, llevado a cabo con la cooperación de la Comunidad Europea y el INURBE (Instituto Nacional de Interés Social y Reforma Urbana). Se trata de realojar a los habitantes de doce barrios de Tumaco con la construcción de 2 000 casas de cemento. Unos 14 000 habitantes serían beneficiados, o sea, cerca de 20% de la población urbana. Esta vez, la participación de “la comunidad” (los habitantes) es exigida para asegurar su implantación duradera en el sitio. El proyecto prevee la construcción de infraestructuras que le darán el carácter de una verdadera pequeña ciudad (escuela, cementerio, centro de salud, transportes públicos), primera etapa encaminada a la extensión de Tumaco hacia el continente. Aunque esos programas han sido objeto de algunas críticas (Álvarez, 1999), implican la puesta en marcha de una política urbana y, con ella, el reconocimiento de una población urbana susceptible de participar, en tanto tal, en los proyectos de la ciudad.

En medio siglo (1940-1990), Tumaco ha pasado a ser la tercera ciudad del Pacífico después de Buenaventura y Quibdó, siguiendo una evolución caracterizada por rupturas, fases de estancamiento y de aceleraciones (cuadro 23).

Cuadro 23
El desarrollo del espacio urbano en Tumaco

	Fines del siglo XIX-1949	Décadas de 1950-1970	Década de 1980	Década de 1990	Actual-2000
Eventos más importantes	Maremoto, 1906	Incendio, 1947	Maremoto, 1979 Tumacazo, 1988	Construcciones de infraestructuras	
Evolución de las estructuras urbanas	Parque Colón	Los barrios de reconstrucción, el centro cuadrillado, los primeros barrios lacustres	Las invasiones y los barrios lacustres. Primer proyecto Ciudadela	Infraestructuras colectivas. Segunda etapa de La Ciudadela	Barrio narco, Miramar
Actores del desarrollo urbano	Comerciantes blancos y construcción de una ciudad "moderna" para la época	El Estado y los grandes proyectos de modernización económica. EL abandono urbana	Inicio de las políticas urbanas	Descentralización, programas de desarrollo regional (Plan Pacífico, PBP)	
Migración		Partida de los blancos e inmigración rural	Inmigración rural	Aumento de la migración paisa	
Población urbana		12 700 (1951) 25 150 (1964)	44 800 (1973) 48 600 (1985)	71 000 (1993)	76 800 (1998**)
Tasa de urbanización en el municipio*		30% (1951) 38% (1964)	51% (1973) 50% (1985)	55% (1993)	52% (1998**)
Las actividades económicas	Extracción-comercio-exportación	Madera, puerto; coco, cacao	Años de crisis, cultivo de la coca	Administración, cultivo de la palma, cultivo de camarones	Cultivo de la palma de aceite, coca

* Fuentes: censo DANE.

** Proyección de la Oficina de Planeación municipal, Plan operativo de desarrollo municipal, Municipio de Tumaco, 1998.

Históricamente, Tumaco había sido construido frente al mar, volcado hacia el tráfico marítimo, por comerciantes a menudo extranjeros y cosmopolitas que importaron un modelo urbano adecuado a sus necesidades. Algunos desastres (incendios, maremotos), la quiebra de las actividades de extracción y exportación, el fracaso de las tentativas de industrialización, relacionados con el abandono persistente de las autoridades centrales respecto a esas tierras lejanas, acabaron por eliminar por completo las antiguas marcas dejadas por los orígenes "ex-

tranjeros”, blancos, de Tumaco⁸. Las dinámicas demográficas, por un lado, las medidas de descentralización, por el otro, tienden a reconocerle hoy en día a las poblaciones nativas, negras en su mayoría, el papel que reclaman desde hace por lo menos tres decenios para intervenir en la ordenación y desarrollo de su ciudad. Paradójicamente, esta evolución viene acompañada de un cambio en el centro de gravedad de la ciudad, que se aleja del mar y le da la espalda a su zona fluvial y marítimo. Tumaco se voltea hacia el continente, con la promoción de “ciudades rurales” destinadas a albergar a los trabajadores de la palma (planes de desarrollo territorial y urbano de 1997 y 1998). Como si el futuro y la modernidad se encontraran en tierra firme, del lado de la carretera y el interior. En las representaciones colectivas, el mar y sus orillas, los manglares y sus canales, representan los orígenes y la especificidad cultural y étnica, pero también un mundo rural empobrecido que viene a la ciudad a alimentarse. Ciudad portuaria, los muelles de Tumaco sólo representan, sin embargo, un límite, una frontera frágil entre dos mundos que se dan la espalda.

Otras grandes transformaciones afectan también la estructura de la ciudad. Las disparidades socioeconómicas se traducen hoy en día en la proliferación de barrios espontáneos construidos a manera de un amontonamiento de casas de madera levantadas sobre pilotes, sin instalación sanitaria ni redes legales de electricidad, en los espacios pantanosos tomados al mar⁹ (Los Puentes, figura 17).

En el extremo opuesto, en la antigua isla Viciosa, surge un barrio rico allí donde estaban los alojamientos ocupados en la década de 1970 por el alto personal de los aserraderos -Miramar-. Se han construido grandes mansiones, a veces con un lujo asombroso, relacionado sin duda con un tráfico de drogas en plena expansión. Incluso comienza a operarse una lógica de “barrio privado” (muros, vigilantes, sistemas de protección), aunque sin duda esto resulte desproporcionado ante una delincuencia que todavía puede ser controlada.

El centro de la ciudad también ha cambiado mucho. El parque Colón, símbolo de una hegemonía blanca ya superada, está descuidado, por no decir abandonado, y sin duda se encuentra “ex centrado”. Los centros de actividad -sobre todo comerciales- se desplazaron hacia el núcleo urbano cuadrillado por calles bastante anchas y bordeadas de casas habitadas por el sector urbano de clase media, blancos -minoritarios- y negros confundidos. La Alcaldía, ocupada en permanencia por

una muchedumbre de habitantes que solicitan trabajo, servicios y otros recursos (de ahí su apodo de “El Vaticano”), representa el punto nodal de la circulación y las movibilidades cotidianas. Los nuevos espacios urbanos, muy pocos, son ocupados por los jóvenes de la ciudad: el coliseo y el terreno deportivo de la plazoleta¹⁰ (básquetbol, fútbol) (figura 17).

El proceso de diferenciación entre barrios con funciones urbanas, sociales y económicas delimitadas aún no se ha completado. Pero ya distingue, sin embargo, los “buenos” de los “malos” barrios y esa frontera la mayoría de las veces se superpone, en las representaciones colectivas divulgadas por la prensa local y el rumor, a la estratificación económica, por un lado, y al origen de los habitantes, por el otro. Los barrios recientes, habitados por migrantes, serían más pobres y peligrosos (cf. Restrepo, 1999b), en oposición a los barrios centrales estimados como más “civilizados”. Esta visión un poco esquemática alimenta una discriminación, de la que se quejan los habitantes, en términos que no relativos al registro socioeconómico, sino a uno explícitamente racial. Es en tanto que “negros” que estos son discriminados por los grupos urbanos más antiguos y más mezclados racialmente. Vemos cómo reaparece la asimilación tan frecuente según la cual el negro es el pobre y viceversa. ¿Cómo se opera este deslizamiento y en qué se apoya?

11.2. Segregación espacial y racismo institucional

Respecto al Tumaco actual, no es dable hablar de segregación racial en el plano residencial, aunque las prácticas segregacionistas persistan. No existen “barrios negros” ni “colonias” blancas, ni siquiera paisas o pastuzas. Pero ningún blanco vive en los barrios pobres y pocos negros lo hacen en el barrio chic de Miramar. En los dos extremos del espectro socioeconómico existe la separación de los espacios. La residencia en uno de esos barrios informa inmediatamente sobre la pertenencia socio-racial de sus habitantes. Además, dos procesos convergen para alimentar el sentimiento de discriminación: la especialización de las actividades, asociadas con categorías de habitantes de orígenes diferenciados, y la segregación económica que, sin superponerse estrictamente a los límites raciales, mantiene las barreras entre los grupos.

En toda la región del litoral, los no nativos -eufemismo para blancos- son a menudo llamados globalmente con el genérico “paisa”¹¹. Pero, muy rápido, las diferencias se dejan ver en función de las activi-

dades. Los “verdaderos paisas”, originarios de Antioquia, tienden a especializarse en el comercio al por menor (alimentación, vestidos, farmacias, venta de materiales, etc.); ocupan el centro comerciante, tanto como vivienda como para sus actividades. De orígenes geográficos variados, los descendientes de comerciantes instalados desde hace varias generaciones en Tumaco han invertido más bien en la pesca y el comercio de pescados (al por mayor y al por menor), en la zona de los muelles. Viven en hermosas casas, en el centro. Los pastuzos o serranos, originarios de la ciudad de Pasto o de la sierra vecina, conforman la parte principal del aparato técnico y administrativo de la ciudad, sin ocupar un espacio residencial específico. Finalmente, los vallunos (nativos del departamento del Valle del Cauca, cuya capital es Cali) han ocupado el campo agroindustrial desde las décadas de 1970-1980, pero sin residir de manera permanente en Tumaco. Juntos, estos diferentes grupos constituyen cerca del 8% de la población urbana¹² y controlan prácticamente todas las palancas de mando del desarrollo político y económico de la ciudad. Sin estar asociados a espacios específicos, están presentes sobre todo en el centro de la ciudad. En cambio, el mercado y las calles adyacentes están ocupados prácticamente por completo por el pequeño comercio local, en su mayoría simples puestos inestables, mal provisionados, tenidos por mujeres originarias de Tumaco o de los alrededores, muchas de las cuales son migrantes de los ríos. En los barrios periféricos, los comercios (alimentarios la mayoría) aún están en manos de las poblaciones nativas negras.

A esta repartición de los espacios de residencia y de actividad corresponde otra forma de división territorial, basada en las modalidades de uso cotidiano de los espacios, es decir, en las prácticas espaciales diferenciadas. En los espacios privados, los tipos de hábitat informan con facilidad, como en cualquier otro lugar, sobre la clase socioeconómica, pero también sobre la identidad cultural y el origen rural o urbano de sus habitantes: presencia e importancia del patio, de la distribución de los espacios masculinos y femeninos, abiertos y cerrados (cf. Mosquera, 1993; Álvarez, 1999). Los espacios domésticos, aunque sean vecinos, son diferenciados así claramente y resultan relativamente herméticos los unos en relación con los otros, como lo indica el dicho local: “a casa de paisa, negro por fuera”.

Otros espacios privados exponen o expusieron de forma cruda la segregación, no a nivel individual, sino en tanto que lugares colecti-

vos. Es el caso de los clubes o lugares de recreación y sociabilidad. El primer “salón” (Salón Nariño, de Emma Márquez, esposa de Seidel) estaba explícitamente prohibido para los negros hasta la década de 1940, y consagrado a tertulias (reuniones entre amigos en las cuales se habla tanto de poesía como de política local) y juegos de sociedad entre señores de bien. Al “club privado” que le siguió (Club Tropical), aunque pertenecía a un grupo de accionistas, tampoco podían asistir negros. Los dos estaban situados, de hecho, en torno al parque Colón y la Taguera, lugares centrales de la élite blanca de la época. Más tarde, las discotecas se multiplicaron, pero con clientelas separadas; en 1975 todavía, una de ellas (Candilejas) le prohíbe la entrada a un cliente negro acompañado de una mujer blanca. El cliente en cuestión resultó ser Willington Ortiz, futbolista de renombre nacional y el asunto dio mucho que hablar. La élite local convive hoy en día en un “club campestre”, al que pueden adherir los negros “si poseen los medios para hacerlo”¹³. Está situado, de manera significativa, al exterior de la ciudad (Bucheli), en el continente, a un lado de la carretera que lleva a Pasto.

Los espacios públicos no escapan a estas apropiaciones separadas: el puente, que cada fin de semana se transforma en un gigantesco lugar de rumba (música y baile), es apropiado en su parte norte por los jóvenes negros y en la sur por los paisas. Estos últimos explican que la extremidad norte es “más peligrosa”, ahí donde hay “demasiados negros”. La playa del Morro, lugar de descanso apreciado por la juventud local en la semana, pasa a ser dominio de familias paisas y pastuzas en período de vacaciones escolares. Las calles del centro, sobre las cuales ya vimos que eran territorio paisa en el día, se animan en la noche y son negros en su mayoría quienes las transitan. Un mismo espacio adquiere “cualidades” y sentidos diferentes en el tiempo. Los habitantes-usuarios poseen la competencia social (Cunin, 2001) para descifrar los códigos que le están asociados, y cada uno conoce muy bien los espacios y las horas en que ese u otro lugar será “suyo”. De esta manera, la discriminación no se inscribe en el espacio construido, sino en el espacio practicado, en el uso que de él hacen los diferentes actores, individuales y colectivos. Como lo han analizado desde hace tiempo los geógrafos, el espacio vivido revela las fracturas sociales mucho mejor de cómo lo hacen sus manifestaciones materiales (Frémont, 1976).

No obstante, a pesar de las micro-segregaciones y estrategias de elusión mutua, la coexistencia esta hecha más bien de cordialidad dis-

tante, al menos en el día y en los espacios públicos. Los comportamientos de unos y otros hay que relacionarlos más bien con sus respectivas expectativas. Mientras los blancos tuvieron un “proyecto de vida” en la ciudad, intervenían directamente en su organización política o material: lugares simbólicos, segregación residencial, espacios privados separados. En la actualidad todo acontece como si los blancos, aunque conservando siempre y cuidando su dominación económica y política, no ocuparan más el espacio urbano en el plano simbólico, restringiéndose a utilizar los elementos necesarios a su expansión económica: sus tiendas, sus casas, su club. Ya no buscan apropiarse de la ciudad, como lo hicieron -pero no eran los mismos- hasta la década de 1950. Es fácil diferenciar a los blancos instalados desde hace generaciones, a veces empobrecidos y a menudos mezclados racialmente, de los que sólo vienen a explotar los recursos locales, sin proyectarse en un futuro anclado en la ciudad. Eso explicaría la ausencia de segregación residencial: lejos de significar una ausencia de discriminación y de racismo, sería, al contrario, su expresión más acabada. Para los paisas, el espacio local y, por extensión, la sociedad local, no son ni siquiera dignos de otro interés que el económico. Aunque viven en Tumaco, su espacio de referencia sigue siendo el del “interior”. Es allá que invierten, que mantienen sus redes de alianza, que entran en la competencia social “entre pares”. La ciudad de origen representa “la base”, “la seguridad”, “el futuro de los hijos” (comerciantes de Antioquia llegados entre 1985 y 1990). Ciertos paisas comentan que antes, “cuando triunfábamos, nos íbamos a vivir a Cali y administrábamos desde ahí”. No obstante, la situación comenzó a cambiar en los años de crisis económica, particularmente a partir de 1995 con la apertura comercial del país y el desmantelamiento del cartel de Cali que tenía conexiones en Tumaco. Ahora es más difícil hacer fortuna y “nos quedamos aquí” más tiempo que antes¹⁴. Esta evolución se percibe en el hábitat que se modifica en ciertas partes y se vuelve más ostentoso, por ejemplo, en el barrio Miramar. Estas excepciones confirman la regla y apoyan nuestra hipótesis según la cual, hasta la crisis de la década de 1990, el espacio local no aparecía para los paisas como un objetivo socialmente valorizado. Es de alguna manera por defecto que éstos empiezan a interesarse en él.

La ausencia de competición aparente se explicaría, según los paisas, por el hecho de que “el tumaqueño vive el momento, es muy fácil tomarle ventaja”¹⁵ (comerciante que llegó en 1975). En sus declaracio-

nes, todos los nativos se reducen al genérico singular “el negro”, asociado con comportamientos socialmente desvalorizados: “el negro” no es trabajador, es perezoso, gasta todo lo que gana enseguida, no piensa en el futuro, se bebe su dinero. De hecho, ahí están las pruebas: “Tumaco se consolida como ciudad con empuje de gente de fuera”, nos dice don Gerardo, comerciante paisa instalado desde hace treinta años. Según él, el progreso sólo vendrá con el aporte de población exterior al Pacífico: “les enseñamos a trabajar y a progresar económicamente, los desarrollamos” (entrevistas abril de 2000). “Hay que ‘culturizar’ a la gente”; la educación hará el resto, como lo prueban los ejemplos, “poco numerosos” de negros más educados y por tanto “más tranquilos”¹⁶. Este discurso no es nuevo y no es exclusivo de la ciudad y de los paisas. Forma parte de los estereotipos universales que acompañan al racismo mantenido tanto por los individuos como por las instituciones, incluso los gobiernos. Un reporte colombiano oficial de 1967, tras constatar el marasmo de la economía campesina en esa región del Pacífico, preconizaba la estimulación de la colonización agrícola con “elementos proveniente de otras regiones”, campesinos “de otras latitudes y más familiarizados con las cuestiones de agricultura” (Banco ganadero, 1967). Casi un siglo antes, numerosos países latinoamericanos habían expresado deseos semejantes y los habían traducido a veces en políticas de inmigración a favor de europeos (México, Venezuela, Colombia, Argentina). La idea, finalmente, es siempre la misma: el blanco y el europeo son más capaces de éxito que los locales, ya sean mestizos, indígenas o negros, según los casos. En el caso de los negros, el estigma es más profundo y sistemático que para los otros. El artículo ya citado de 1965 comentaba la alta tasa de desempleo en Tumaco con esta frase: “la población negra consagra todo su tiempo a los juegos y al amor” (*El Tiempo*, 28 de julio de 1965). Este racismo cotidiano puede volverse institucional, hasta el colmo de esa cadena nacional de productos fotográficos que, en 1997, se negaba a contratar a negros en sus tiendas de Tumaco.

Por regla general, la ciudad articula las esferas de lo económico y de lo social pero, para las élites -blancas- de la segunda mitad del siglo XX, se da una disociación entre el lugar de acumulación económica y el lugar de inversión social. No se presentan problemas de fronteras o de exclusión espacial porque la competencia se juega en otra parte, en otra escala. No encontramos aquí expresiones de la “pelea por los lugares”¹⁷ tal como es constatada en numerosas ciudades americanas en las

que cada grupo social está asociado con barrios o espacios precisos. Para exhibir una posición de poder/subordinación no es necesario marcar de forma obligatoria un espacio, pues ésta posición es demostrada más bien en la capacidad de algunos para sustraerse a ese juego social, y en la obligación de los otros a someterse a él.

11.3. La dimensión étnico-racial en la ciudad y en el campo

Las manifestaciones colectivas de la década de 1980 se llevaron a cabo con base en el tema del respeto a la identidad local, tumaqueña, que podía oponerse a las imposiciones venidas del “centro”, alternativamente calificado de pastuzo, andino o serrano. El paso de la “identidad local” a la “identidad negra” es más tardío y está directamente ligado con la difusión de los discursos globales que reconocen una especificidad a las “comunidades negras” dentro del seno de la Nación. Encontramos una ilustración de esta evolución en lo que es llamado localmente el “sector cultural”, que reagrupa a los militantes implicados en actividades artísticas de la ciudad. Considerándose como los activistas de la causa negra, muchas veces con referencias estadounidenses, primero desarrollaron expresiones llamadas tradicionales, como la danza o la música (currulao), asociadas claramente con el mundo rural y “ancestral” de las poblaciones del litoral. Pero desde hace unos doce años, sin renegar de esas actividades acogidas con éxito por algunos jóvenes, tienden más bien a privilegiar expresiones netamente urbanas: teatro, festival de currulao, carnaval (Aristizábal, 1998; Agier, 2000). En las otras ciudades con una población negra importante encontramos procesos similares de creación cultural afro y urbana, como el rap o el hip-hop en Cali, en particular durante el festival del Pacífico Petronio Álvarez (Wade, 2002a), o la champeta en Cartagena (Mosquera y Provencal, 2000; Cunin, 1999). En cada una de estas ocasiones, la identidad negra es puesta en escena y reivindicada, pero se trata de una identidad que ya no queda restringida a las esferas “tradicionales” de la cultura afrocolombiana. Al contrario, se proyecta hacia el mundo entero, en particular por sus referencias a África y a otras expresiones afro presentes en el continente americano. Entre los activistas más radicales, algunos incluso se oponen a las representaciones públicas de danzas folclóricas del Pacífico, y acusan a sus intérpretes de “meneaculos para blancos frustrados”¹⁸. Según ellos, ahora hay que dejar atrás la etapa

del folclor para nutrirse de nuevas formas culturales en el registro cultural internacional afro, comprometido políticamente.

Aunque sólo es el hecho de una minoría, el viraje del sector cultural es sintomático de una contradicción más profunda: ¿cómo conciliar un modelo étnico territorial y rural con aspiraciones identitarias urbanas? El acento, puesto inicialmente en la identidad y el territorio, estaba justificado por preocupaciones urgentes y fundamentales, a saber, preservar las tierras de las comunidades rurales de eventuales expropiaciones de hecho. Pero hoy corre el riesgo de recluir a la etnicidad negra en la dimensión rural, lo que la volvería inaccesible para los negros urbanos, que componen la mayoría de la población negra colombiana, y la mitad de la población del municipio de Tumaco. Sin territorio ni “ancestralidad” comprobada, éstos últimos no pueden prevalecer de una etnicidad negra como la construida en las esferas universitarias y de las ONG, las cuales están atentas sobre todo a los procesos relacionados con la ley 70. Pero, al mismo tiempo, otro fenómeno acerca a la ciudad y el campo, ya que la reivindicación étnica es enarbolada por actores urbanos. Residentes en Tumaco, pero con lazos a menudo cercanos con el pueblo sus genealogías familiares, los nuevos militantes difunden y explican las nuevas disposiciones legislativas en un mundo rural todavía marginado. Capaces de comprender el nuevo lenguaje jurídico y de traducirlo en recursos tangibles para los campesinos (el acceso al territorio), también están preparados para discutir con los decisores, lo que los transforma en mediadores indispensables en tanto que dirigentes o asesores de organizaciones campesinas y étnico-territoriales que se multiplican a partir de 1993. A causa de la complejidad de los expedientes que hay que manejar, lo que demanda una cierta profesionalización, y esto los convierten en verdaderos “ejecutantes”, cuya supervivencia económica, social y política depende de su oficio de mediación. Este sector urbano crece día a día y aspira a tener mayor peso en las orientaciones globales tomadas por la sociedad de la que provienen. Dicho de otra manera, los ejecutantes étnicos se transforman en interlocutores políticos y como tales reivindican un derecho a propósito de “los asuntos de la ciudad” en su conjunto. Si la etnicidad se construyó en referencia al territorio y al campo, ahora le da legitimidad a actores estrictamente urbanos. La recomposición del paisaje político urbano se emprende a partir de un reconocimiento adquirido en el medio urbano rural. Incluso es posible ver militantes del movimiento

negro apartados de los grupos dirigentes por no contar con “raíces rurales” suficientemente cercanas como para garantizar sus prácticas políticas. La ciudad suscita, así, la mitificación de un mundo rural considerado como fuente de la identidad étnica, misma que viene acompañada de una sobrevalorización de la tradición y de las “costumbres rurales” que los urbanos redescubren y codifican de acuerdo con sus necesidades. A falta de territorio, la memoria del territorio ofrece la base identitaria indispensable para los individuos y grupos que apelan a la etnicidad negra. Los orígenes rurales, al permitir de alguna manera un acceso simbólico al territorio, se convierten en los únicos garantes de la ancestralidad, que condiciona a su vez a la identidad étnica. Y es así cómo ésta puede entonces ser valorizada en el mercado político urbano (partidos, asociaciones, sindicatos).

Más allá de lo que podría ser interpretado, erróneamente, como una simple instrumentalización, es posible ver en los préstamos recíprocos entre la ciudad y el campo la marca de una identidad en que está siendo elaborada. Ésta se construye en el “dolor del Ser negro” (cf. Grueso, Rosero y Escobar, 2001) de numerosos individuos que buscan su lugar fuera de los esquemas reductores de la etnicidad legalmente instituidos. Ante el callejón sin salida de la etnicidad negra encerrada en su dimensión rural y territorial, buscan por el lado de la dimensión racial y política lo que conformaría su “especificidad”: el hecho de ser de color negro (fenotipo) y, por lo tanto, de estar expuestos a la discriminación cotidiana, y el hecho de pertenecer a un colectivo históricamente marginado. La definición del “Ser negro” tendría que ver con la alteridad en la subordinación, con la relación hacia el otro y la sociedad, y no con la identidad fundadora propia a una “cultura afrocolombiana” inmanente. Más política y resueltamente no sustancialista, esta visión, no obstante, acaba promoviendo una identidad “a la defensiva”, referida únicamente a la discriminación y a la idea de deuda social hacia “los negros”. En relación con la versión étnica territorial, que ensalza una identidad construida por los rurales en función de sus propias necesidades, pierde en autonomía lo que gana en universalidad.

Para los negros, los nuevos retos identitarios son claramente urbanos¹⁹. ¿Pero quizás nunca han dejado de serlo? A propósito de los esclavos cimarrones rebeldes del valle del Patía en el siglo XVIII, Zulua-ga concluye: “podríamos decir que la aspiración libertaria de la pobla-

ción de color está siempre asociada con la constitución de nuevos barrios urbanos o semiurbanos” (1994: 251). Y la ciudad constituyó siempre el refugio por excelencia de los negros que, a defecto de territorios estables y reconocidos, sabían construirse “lugares” íntimos, aunque fueran efímeros, como esas tabernas o esas esquinas ocupadas ciertas noches por los negros en la Lima del siglo XVIII: “un lugar en el que uno es conocido y reconocido, lugar protegido, lugar donde se llevan a cabo los intercambios y las obligaciones recíprocas” (Cuche, 1981: 110). El rodeo por el territorio rural era sin duda indispensable para el reconocimiento de los negros como grupo étnico por parte de la sociedad nacional. Numerosos son los militantes de la causa negra que buscan ahora en la ciudad nuevas formas de territorialidad, de legitimidad y de ciudadanía.

Notas

- 1 Parte de este análisis fue llevado a cabo en el marco del programa “Recomposiciones urbanas en América Latina. Una lectura estructurada a partir del caso colombiano”, financiado por el GIS Réseau Amérique latine y coordinado por F. Dureau, recientemente publicado (Dureau *et al.*, 2004). En un capítulo consagrado a las configuraciones de la etnicidad negra en Colombia (Hoffmann, Barbary, Cunin), comparamos las dinámicas urbanas e identitarias en tres ciudades de Colombia: Cali, Cartagena y Tumaco.
- 2 El censo, fechado en 1870, me fue amablemente cedido por el historiador de la Universidad del Valle, Mario Romero, y fue analizado por Jacques Aprile, en un documento multigráfico, en 1998. Mis agradecimientos a ambos.
- 3 La artesanía del oro fue durante mucho tiempo una especialidad local, pues Tumaco se encuentra cerca de las minas de Barbacoas y del piedemonte andino.
- 4 Al hablar de “malecón” se sobreentiende un desarrollo urbano ya bien avanzado.
- 5 Tumaco está construida sobre tres islas: Tumaco, La Viciosa y El Morro. La isla de la Viciosa fue unida a Tumaco por el terraplén del canal que la separaba, en la década de 1940. La isla del Morro estuvo prácticamente inhabitada hasta mediados del siglo XX.
- 6 Entre los cuales algunos ambiciosos, como el Plan de Reconstrucción Urbana, en el cual participaron incluso Le Corbusier y un grupo de expertos nacionales, y al cual se debe la urbanización de la isla del Morro (Álvarez, 1990: 200).
- 7 El acueducto en 1969, el saneamiento de las zonas inundables, la construcción del puente que une a las dos islas.
- 8 La imagen de una ciudad blanca es tan fuerte que un antropólogo que describía la ciudad en 1954 menciona la presencia de algunos “barrios negros”, reductos de pobreza llamados a desaparecer con el desarrollo económico (Price, 1954).

- 9 En 1998 (PODM, 1998), la municipalidad evaluaba en 26% de la población la proporción que no contaba con vivienda propia, así como un déficit de 6 000 alojamientos en el área urbana.
- 10 Construido para acoger al papa Juan-Pablo II, que hizo un alto en Tumaco durante su viaje por Colombia en 1986.
- 11 Apelación dada a, y utilizada por los originarios de los departamentos de Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda, regiones de café que hicieron la grandeza de Colombia durante gran parte del siglo XX. La figura del paisa está asociada a la idea de una población blanca caracterizada por una gran capacidad de trabajo, espíritu de iniciativa y un dinamismo económico seguro. Es central en la representación colectiva de la identidad nacional colombiana.
- 12 Estimación dada por el Episcopado, la fuente más fiable en ese ámbito en ausencia de censo o encuesta.
- 13 Entrevista con un comerciante paisa de Tumaco, abril de 2000.
- 14 Entrevista con un comerciante paisa de Tumaco, abril de 2000.
- 15 “los de fuera no tenemos competencia en los negocios. Con perdón de usted, el tumaqueño vive el momento, es muy fácil tomarle ventaja al tumaqueño”.
- 16 Hermanos Zuluaga: “Hay que ir ‘culturalizando’ a la gente; los tumaqueños de más nivel son más tranquilos, pero son contados” (entrevistas abril de 2000).
- 17 La expresión es de Raúl Villa, en un trabajo sobre Los Ángeles citado por Monnet (2001).
- 18 Frase de un antiguo militante cultural, fundador junto con otros del movimiento negro en el litoral ecuatoriano (Borbón, Juan García, febrero de 1999).
- 19 Recordemos que se estima a 60% la tasa de urbanización en la población negra, valor ligeramente inferior a la media nacional (Urrea y Viafara, 2000).

CONCLUSIÓN

La Banalización de la modernidad

Por su historia política y urbana, las sociedades de los ríos están integradas desde hace mucho a las evoluciones nacionales, incluso si, de manera sistemática, esta integración se tiñe de especificidades ligadas a la discriminación. Ésta es calificada por turno de “regional”, “socio-económica” o “racial” en función de los contextos ideológicos de la época; pero sigue siendo una realidad concreta para los habitantes que, cualesquiera sean sus posiciones al interior de la sociedad local, se perciben siempre como una “minoría” en sus relaciones con el exterior.

En una pequeña ciudad como Tumaco, cuya población es en 90% negra la marginalización y la discriminación no siempre son visibles a primera vista. En la repartición del hábitat, por ejemplo, no se ve hoy en día alguna marca de segregación racial, pues ésta parece más bien estar subordinada a la estratificación socio-económica. En la ciudad se mira al pobre, no al negro. La memoria identitaria descansa menos en el espacio construido que en las formas de uso y de apropiación de ciertos lugares en ciertos momentos para la realización de determinadas actividades. Más que la apariencia (negro o no) o la residencia, son los comportamientos espaciales los que determinan la pertenencia a un grupo social o étnico. Al respecto la situación en Tumaco no es muy distinta a la de otras ciudades, grandes o pequeñas, que no construyeron guetos pero que mantienen las separaciones mediante otras vías. El París actual podría ser un ejemplo, en el que todos conocen “barrios étnicos” en realidad muy poco diferenciados, en apariencia, de los

barrios pobres “no étnicos” vecinos. No hay una terminología particular, no hay guetos ni especialización étnica y racial, pero sí presencia de prácticas urbanas que distinguen y relaciona a cada persona con los espacios y los lugares asociados con “su origen” o “su comunidad”.

Entre la aparente indiferenciación urbana y la etnicidad rural, la oposición sólo puede resultar ilusoria. Tanto la una como la otra convergen en torno a una misma preocupación política -el acceso a la ciudadanía- y a propósito de temas comunes de lucha social -contra la discriminación, el racismo, por el respeto a la diferencia-. Además, las dos opciones se alimentan mutuamente: los urbanos encuentran en los territorios instrumentos de movilización, mientras que los rurales se inician a la negociación en la ciudad y fuera de ella, en las redes étnicas internacionales. Si embargo, también existen divergencias, al igual que callejones sin salida “en los dos sentidos”: hacia la exacerbación étnica y el aislamiento territorial, para los rurales; hacia una visión racializada de las sociedades, para los urbanos. Al respecto, el caso de Tumaco no es original. Al contrario, resulta representativo de los titubeos actuales de todos aquellos que andan buscando, apartados de cualquier conservadurismo identitario, una nueva manera de existir en la modernidad y en el multiculturalismo.

CONCLUSIÓN GENERAL

Desde hace diez años, Colombia implementa un nuevo modelo de Nación que reconoce la diversidad de su poblamiento. Con lo anterior se suma a las orientaciones mundiales que tienden a presentar al multiculturalismo como una “nueva solución” frente a los estancamientos sociales y políticos del modelo universalista que, en América Latina al menos, no ha conseguido menguar las desigualdades históricas entre los grupos sociales y la discriminación hacia los más vulnerables. Alentados por el discurso global vehiculado por innumerables redes de solidaridad y militancia, estos últimos apelan a su identidad cultural o étnica (los indígenas, los negros) para reivindicar un derecho a la palabra. Pero quizás Colombia sea el único país de América Latina en haber llevado tan lejos las consecuencias de sus elecciones constitucionales. El nuevo aparato legislativo y su reglamentación han provocado transformaciones que afectan al conjunto del cuerpo social en diferentes niveles, con procesos originales de retroalimentación entre las dinámicas localizadas en las regiones y su re-interpretación en dispositivos más amplios de comprensión y de acción social, política, cultural y económica.

Las regiones del Pacífico colombiano, de poblamiento histórico negro, son las primeras beneficiadas por las dinámicas en curso. Explícitamente denominadas por los textos oficiales a la vez como “sujetos” y “blanco” de las políticas multiculturales, construyen un nuevo modelo al mismo tiempo que lo padecen. Esta doble cualidad suscita reajustes de consecuencias inciertas, los principales de los cuales no son por fuerza los más visibles e inmediatos. Si la emergencia de las comunidades negras como actores políticos ya ha sido estudiada (Restrepo, 2002;

Agudelo, 2002b; Pardo, 2002), si la lucha contra la discriminación racial ha adquirido cierta legitimidad (Urrea, 1997), si las relaciones de lo político con la cultura son revisadas a la luz del discurso étnico (Wade, 2002a; Agier, 2001; Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001), son menos conocidos los mecanismos de transformación microsociales que provienen y alimentan al mismo tiempo esos procesos de envergadura regional o nacional resultan menos conocidos.

Localmente, el estudio mostró hasta qué punto el conjunto de las estructuras sociales han sido afectadas por estas transformaciones, no todas inducidas por la introducción de políticas diferencialistas, pero que se insertan en ellas de alguna u otra manera. El efecto de “contexto” siempre no permite separar netamente lo que es del resorte de la esfera económica o política de los efectos propios del nuevo discurso étnico, pero su análisis cruzado permite señalar las tendencias y situarlas las unas en relación con las otras.

Nuestra hipótesis de partida, que establecía a la autoridad como un analizador pertinente de las transformaciones en curso, ha mostrado sus pro y sus contra. En diferentes escalas, los fundamentos de la autoridad se modifican y engendran recomposiciones inéditas. A nivel local, los sistemas de los pueblos siguen estando marcados por la diversidad de prácticas y la ausencia de prescripción en materia de autoridad local, alianza matrimonial o transmisión patrimonial, por ejemplo. La pertenencia local se afirma por medio de un conjunto no jerárquico de derechos adquiridos por parentesco (filiación o alianza), presencia efectiva y participación en las actividades del pueblo. Las jerarquías locales combinan los tres elementos y alimentan un dispositivo de autoridad flexible y renegociable en función de los contextos. Desde hace unos veinte años, la migración y la multiplicación de uniones matrimoniales fuera de la esfera local ponen en causa los dos mecanismos (presencia y parentesco), al mismo tiempo que aparece una nueva fuente de legitimidad en la militancia étnica y en la afirmación de la pertenencia a las “comunidades negras”. Las sociedades locales han debido revisar sus dispositivos, que, aunque poco institucionalizados y no explicitados, se apoyan en normas de comportamiento asociadas con mecanismos de sanción a los que se “desvían” de ellas (el rumor, la brujería, la acusación). En la actualidad, los instrumentos “tradicionales” de regulación pierden su poder normativo o coercitivo y compiten con otros, legitimados en parte por un orden exterior al cual hay que ade-

cuarse y que importa sus propias fuentes de autoridad vinculadas con el conocimiento administrativo, la capacidad de control de los recursos (aquí el territorio) o la inserción en las redes étnicas o políticas.

Esta evolución puede ser interpretada como el fracaso de cierto modo de regulación autónomo en provecho de instrumentos de regulación de control. Las relaciones entre la gente de estatus diferentes (ancianos-jóvenes, hombres-mujeres, rurales-urbanos, escolarizados o no) se modifican, ya que no todos cuentan con el capital social (escolar, político, económico) necesario para el dominio de esos nuevos instrumentos. La integración de las sociedades ribereñas en la sociedad nacional del siglo XXI se hace, así, en nombre de su identidad particular (étnica, negra), pero esto implica en la práctica, al mismo tiempo, el abandono de sus especificidades socio-políticas. Por lo tanto, no podemos hablar de evolución en sentido único. Se trata más bien de un proceso de recomposición que implica además una adaptación de los mecanismos de regulación de control. Como lo recuerda oportunamente De Munck (2000: 41): “la legitimidad [de la autoridad] debe pasar sin cesar la prueba de su adecuación al conocimiento producido al interior del espacio de regulación autónomo”. Para las sociedades ribereñas del Pacífico, esta adecuación toma efectivamente la forma de pruebas sucesivas en el curso de las cuales se confrontan las visiones de los locales, en su diversidad, con las de los agentes de difusión del nuevo discurso étnico. En reuniones organizadas, pero también por medio de intercambios informales, de conflictos más o menos abiertos o de verdaderas peleas políticas, sin olvidar las acusaciones y otros mecanismos de elusión o de alejamiento, unos y otros forjan sus argumentos o asumen los de los vecinos.

Es aquí que intervienen los mediadores, a propósito de los cuales hemos hablado en varias ocasiones, verdaderos “pasadores culturales” (Bénat Tachot y Gruzinski, 2001) y políticos, que componen y adaptan en la vida cotidiana, en lo concreto de la experiencia, las categorías y nociones aprendidas o retomadas de esferas exteriores. Se trata de jóvenes dirigentes originarios de los pueblos, sacerdotes y religiosas, asesores de ONG solidarias, funcionarios o universitarios comprometidos, artistas o actores del sector cultural. Provenientes de esferas diferentes, se topan muchas alrededor de un mismo dilema: de qué manera “hacer pasar” y traducir las aspiraciones y las necesidades de las comunidades de base y las de las instituciones para ambas partes, sin

dejar de construir sus propias redes y de defender los intereses propios. Se trata de un conjunto muy heterogéneo, aunque eso no le impide constituirse como un nuevo grupo social fácilmente identificable y ya inevitable. En las regiones periféricas pobres en personal político calificado, incluso podría afirmarse que forman el esqueleto de una sociedad civil en formación, en la medida en que son los más capacitados para formular solicitudes, precisar quiénes son los exponentes, es decir, de definir los grupos sociales y sus fronteras. Hoy en día, en el Pacífico, lo hacen con base en la defensa y la promoción de una identidad negra. Como en otras partes del mundo, la identidad funciona como un motor político a partir del momento en que se corresponde con una afirmación identitaria colectiva, que puede oponerse a otras identidades formuladas por el exterior, o, como lo expresa Pardo (1997: 219), “cuando los grupos sociales se definen a sí mismos, y actúan en tanto que sujetos políticos en oposición a las identidades asignadas por la conceptualización hegemónica”. Esta politización de las identidades sólo se concretiza si existen los recursos asociados con las identidades y los agentes capaces de movilizarlos (Cohen, 1985). En el Pacífico rural, los recursos existen (los territorios colectivos); los pasadores o intermediarios culturales son precisamente esos agentes movilizadores.

Sin embargo, la instrumentalización política de la identidad no es nueva. En la actualidad es claramente -y legalmente- de orden étnico; ayer se fundía con la pertenencia común a un espacio desfavorizado y discriminado. En los dos casos, se trata de justificar la acción política en nombre de un “nosotros” suficientemente movilizador como para suscitar la adhesión de la base (electoral o militante). La gran habilidad del jefe político Beto Escrucería fue la de inventar la identidad tumaqueña: la identidad regional, sin referencias étnicas, que permitía reunir los grupos sociales gracias a la eufemización, y podría decirse el ocultamiento, de las discriminaciones raciales, no obstante muy presentes en la región y en la ciudad. Esta “invención” discursiva conservó su eficacia política mientras se mantuvo asociada con prácticas de redistribución efectiva de ciertos recursos, es decir, mientras que “ser tumaqueño” permitía el acceso a ciertos beneficios materiales o políticos. Perdió su pertinencia cuando comenzó a ser socavada en sus extremos; por un lado, cuando la redistribución menguó y se detuvo -por falta de recursos y de experiencia política-, y por el otro, cuando empezó a competir con un nuevo criterio identitario, esta vez étnico-racial.

En la política, el espacio local o regional está, por definición, llamado a desempeñar un papel protagónico, aunque sea simplemente en su calidad de reserva de electores-habitantes. Pero el espacio nunca está definido de antemano, no está determinado por la geografía o la administración. Esto lo podemos ver muy bien en el genio político de Beto, que supo construir una “región de Tumaco” allí donde sólo existían porciones de espacio rural marginado. El espacio es consustancial al campo político, tanto el uno como el otro se retroalimentan en permanencia (Lévy, 1992). Es el abandono de la ciudad en tanto que espacio de movilización social el que, en gran medida, provocó la desafección de los habitantes de Tumaco hacia el sistema político establecido. De manera más reciente, los movimientos político-étnicos se basan también en un proyecto espacial, de doble dimensión: una dimensión agraria para los campesinos que recuperan sus derechos a la propiedad de la tierra bajo la forma de territorios colectivos, y una dimensión simbólica para “todos los negros” convocados a apropiarse del gran “territorio-región” del litoral pacífico.

Los espacios, al igual que las identidades, se modelan en la interacción política, sin que exista relación unívoca entre unos y otros. Para una misma “identidad negra” reivindicada en el Pacífico, el espacio de referencia se aplica a la vez para los “territorios colectivos” delimitados y cartografiados como para el espacio históricamente poblado de descendientes de negros cimarrones, libres y esclavos. Su reducción a una sola de esas acepciones dejaría atrapada la identidad negra, ya sea en una serie de unidades segmentadas (los territorios), o en una dimensión estrictamente racial al interior de una entidad que ya es multiétnica (la región del Pacífico poblada hoy en día por blancos, mestizos, indígenas y negros). Es la combinación de estos dos referentes la que le da a la identidad negra del Pacífico la flexibilidad indispensable para su apropiación por grupos e individuos que cada día conocen más la experiencia de la movilidad, la migración y la urbanización.

Es quizás en ese nivel que el acercamiento en términos de autoridad y de poder encuentra sus límites y en el que debe ser reemplazado por un análisis que sitúa a los actores en contextos económicos y políticos más vastos. El debate sobre la etnicidad negra se desplaza entonces hacia la problemática de la sociedad civil, por un parte, y de la lucha contra el racismo y la discriminación, por la otra, las cuales confluyen en torno a las víctimas de la guerra originarias del Pacífico. La

sociedad civil en Colombia enfrenta desafíos gigantescos en el contexto de la guerra y de la intervención de las fuerzas ligadas con el tráfico de droga. En noviembre de 2002 ya eran incontables los alcaldes y gobernadores amenazados por las guerrillas o los paramilitares, y los militantes y sindicalistas padecen desde hace varios años, por no decir una década, los ataques de esos mismos actores armados (secuestros, asesinatos, desplazamientos forzados). Por su situación geográfica y sus recursos, la región del Pacífico se ha vuelto estratégica en el enfrentamiento entre guerrillas y paramilitares y desde 1999 es golpeada profundamente por el agravamiento del conflicto. La dimensión “étnica” queda relegada a un segundo plano, pues la guerra afecta a todo el país en todos sus componentes, pero es movilizadora por las víctimas después de los dramas en su esfuerzo de reconstrucción individual y colectiva (por ejemplo, por la asociación de desplazados afrocolombianos AFRODES, analizada por Osorio, 2002b). Esta movilización se apoya en el recurso a la “solidaridad étnica” entre negros y en la denuncia del escaso apoyo que el gobierno ha dado a las víctimas originarias del Pacífico, interpretado como una discriminación más hacia las poblaciones negras. La identidad y la solidaridad, en este caso étnicas o regionales, son invocadas para tratar de constituir un grupo definido, portador de reivindicaciones precisas de orden económico (acceso a alojamiento, trabajo, derecho al retorno de los desplazados). Sus demandas vienen a alimentar las luchas emprendidas desde hace varios decenios por las asociaciones y organizaciones negras, principalmente urbanas, que se inscriben en las corrientes antirracistas surgidas de las experiencias estadounidenses.

Esta reorientación del debate étnico hacia la lucha antidiscriminación reaviva las reflexiones sobre la segregación y la dominación, por un lado, y sobre la ciudadanía, por el otro. Algunos militan a favor de medidas de “acción afirmativa” a través del establecimiento de cuotas en las universidades o en los empleos públicos (como sucede en Brasil actualmente). Otros más bien buscan una tercera vía, con el reclamo de una atención específica a las poblaciones negras en tanto que grupos sociales desfavorecidos, pero sin dirigirse a individuos racializados (Guerlain, 1997). Quieren reotorgarle a lo social un papel preponderante y tomar en consideración las injusticias hechas a los colectivos (clases sociales, grupos) y no a los individuos de esos grupos (por ejemplo, enfocarse sobre el problema del desempleo o de la educación en los

barrios más que otorgar becas personalizadas). Con esa postura se acercan, no siempre refiriéndose a ello, a los defensores de una ciudadanía étnica y nacional (De la Peña, 1999 y 2001) y de una política de gestión de la diferencia (Kimlycka, 1996). El debate está lejos de haber sido resuelto, como lo atestiguan la multiplicación de encuentros de militantes y de trabajos universitarios sobre el multiculturalismo, el racismo y las poblaciones negras en América Latina. Brasil está más avanzado en ese terreno (Véran, 1999; Sansone, 1998), pero países que hasta hace poco se sentían poco involucrados (Ecuador, Venezuela, Perú) han comenzado a participar en estas reflexiones.

La lectura que hacemos de la experiencia colombiana subraya la extrema vitalidad y la gran imaginación de los actores sociales más directamente afectados por la estigmatización y la marginalidad social y económica. Lejos de ser una reproducción de tradiciones culturales o de una herencia transmitida invariablemente de generación en generación, las “especificidades” de las poblaciones negras del Pacífico demuestran su capacidad para hacerse de espacios de autonomía integrando las constricciones del momento. Es posible darse cuenta, por lo demás, de que las supuestas particularidades culturales en realidad son compartidas por numerosas sociedades en el mundo -la valorización de la tradición oral y de la palabra, la flexibilidad de los sistemas de autoridad o de las reglas matrimoniales, la gran movilidad de los individuos- y que sólo son “específicas” en relación con las normas de la sociedad nacional que las rodea. Esta lectura muestra también, de manera menos optimista, hasta qué punto la integración ciudadana de las “comunidades negras” a la Nación se lleva a cabo a través de una mutación (¿mutilación?) profunda de los sistemas de autoridad y de regulación microsocial que prevalecían en los ríos, olvidados por el mundo, es cierto, pero también por las instituciones normalizadoras y muchas veces también, en Colombia, por esos guerreros modernos que son las guerrillas, los paramilitares, los narcotraficantes y los ejércitos descarriados.

Epílogo

LOS DEBATES SOBRE MULTICULTURALISMO E IDENTIDADES

Los temas desarrollados en esta investigación se insertan en un debate más vasto acerca de la construcción y la gestión de las diferencias y de las identidades étnicas o raciales al interior de la Nación. Al respecto, resulta imposible dejar de adoptar una posición en las dos controversias que están al centro de las discusiones actuales: aquella que intenta oponer al multiculturalismo un universalismo republicano, y aquella que trata sobre las identidades colectivas y su instrumentalización política.

Generalmente se opone al multiculturalismo anglosajón con un tratamiento de las diferencias que sería característico de la tradición francesa. Visto desde Francia, el primero desembocaría en un comunitarismo seguro y en un repliegue identitario altamente amenazante para la democracia republicana. Cuando se trata, además, de reconocer comunidades desde una base “racial”, su condena no suele tardar mucho: se trataría, ni más ni menos, de un racismo instituido, de una discriminación que iría en contra de los principios mismos de la democracia (Todorov, 1995; Schnapper, 1998). El simple hecho de “diferenciar” colectivamente implica “discriminar” porciones de población, pero sólo el individuo es sujeto de derecho y de libertad. Al privilegiar las identidades colectivas y al asociarle derechos específicos, nos estaríamos orientando ineluctablemente hacia el relativismo cultural y el particularismo, simientes de derivas comunitarias y, finalmente, de segregaciones sociales contra las cuales se pretende luchar. De ahí a la acusación moral sólo hay un paso, como lo señala Wieviorka (2001: 83),

quien dice que se trata de un “procedimiento recurrente de estigmatización en la vida de las ideas en Francia”, el cual impone una dicotomía simplista “que quisiera establecer una única elección entre la República una e indivisible y el choque de comunidades” (cf. Goueset y Hoffmann, 2002).

No obstante, aunque sus principios son bien conocidos y su defensa sobre la base de la filosofía clásica resulte finalmente bastante confortable, estas posiciones tienen ciertas dificultades para explicar las dinámicas sociales en curso. Incluso las políticas oficiales francesas establecen discriminaciones positivas, aunque sin reconocerlo: la Fundación de ciencias políticas, paradigma de la institución republicana, reserva un tratamiento particular a los estudiantes que provienen de barrios desfavorecidos; otro ejemplo es el de los establecimientos escolares con fuertes porcentajes de población inmigrante, que sistemáticamente son clasificados como Zona de Educación Prioritaria y que benefician bajo esa asignación de ventajas específicas. A pesar de las inevitables polémicas que las acompañan, estas iniciativas son finalmente evaluadas de manera positiva por la mayoría de los observadores y de los actores en el terreno, y no parecen, en ningún caso, amenazar el orden republicano.

Lejos de la caricatura de la que con frecuencia es víctima, el multiculturalismo en el continente americano no es presentado como un dispositivo social acabado, todavía menos como una filosofía. Se trata, de manera mucho más modesta, de imaginar modos de inclusión de las personas y de los grupos sociales hasta entonces marginados. A los abusos, comprobados y bien documentados de ciertas políticas públicas estadounidenses, responden experiencias innovadoras y análisis teóricos en Canadá o en América Latina (México, Colombia). Se basan, principalmente, en una interpretación política, y ya no estrictamente filosófica, de las diferencias y de la vida en sociedad. Se trata de manejar lo existente y de imaginar el futuro, asumiendo la función primera de la política: vivir juntos con nuestras diferencias.

En esa dirección, Kymlicka (1996: 74) nos invita a imaginar una “ciudadanía diferenciada en función de la pertenencia a un grupo”, que no se encerraría en oposiciones estériles entre derechos colectivos (o comunitarios) y derechos individuales, sino que reconocería competencias particulares a las que podrían apelar los individuos o los grupos según sus pertenencias y sus deseos individuales. Él aspira a contribuir

a una teoría liberal de la “política de la diferencia” que, sin dejar de ser extremadamente vigilante en los mecanismos de opresión inter e intra-comunitaria, reorganice el pensamiento político en torno a la justicia social y los procedimientos concretos a efectuar para alcanzarla (1996: 266). El reconocimiento de “derechos diferenciados en función del grupo” es uno de esos procedimientos. Vemos, así, cómo los canadienses asumen la coexistencia de una nacionalidad única y de una ciudadanía diversificada ligada con la etnicidad (Juteau, 1999). Lejos de esencializar a las “comunidades étnicas”, el acento es puesto en “los mecanismos de discriminación y en la capacidad de los políticos para asegurar intercambios interculturales más armoniosos, previniendo los efectos de estigmatización de la diferencia cultural” (Costa-Lacoux, 1999: 60). Se trata de reconocer que toda definición étnica, y por lo tanto, toda relación “interétnica” o “intercultural”, se fundamenta en relaciones de poder y de dominación (Juteau, 1999). No es negando a la etnia -las “diferencias étnicas”- que podrán borrarse las relaciones de poder. Al contrario, debemos comprender cómo se construyen y se confortan mutuamente, y reconocer la operacionalidad social y política de la diferencia, ya sea expresada o silenciada.

En ese sentido es que utilizamos a veces el término de raza. Notión polémica y poco utilizada en el contexto científico francés, la “raza” está muy presente en las investigaciones anglosajonas, en particular en los importantes trabajos acerca de las relaciones raciales e interétnicas. En América Latina, el término forma parte del lenguaje cotidiano. Como la etnia, la raza debe ser entendida como una construcción social. La presencia de diferentes físicos objetivos no es la que crea la raza, sino el hecho de que esas diferencias, reales o imaginarias, son socialmente significativas y operantes (Schanapper, 1988). La raza interesa a las ciencias humanas en la medida en que interviene, subjetiva y objetivamente, en los estatus y las prácticas sociales de los individuos; esta noción se encuentra, por lo tanto, en el centro de la reflexión sobre las relaciones entre lo social y lo biológico (Bonnol, 1992). Si se vuelve a poner en juego la dimensión social de la raza es para interesarse en los mecanismos de esta construcción y en su papel social. En una sociedad donde no es más “natural” su formación en grupos étnicos que su organización en “categorías raciales”, estas dos nociones resultan ser objetos de análisis tan legítimos uno como el otro.

En América Latina, son sobre todo las organizaciones indígenas las que han empujado a la redefinición de sus posiciones en las sociedades nacionales. En México, según Guillermo de la Peña, “el discurso étnico no es simplemente opuesto al discurso nacional; ambos son perfectamente articulables por ejemplo en un discurso nacional-popular” (1999: 287). Este autor ha señalado, en la historia, los pedidos reiterados de una “participación ciudadana que pase por la comunidad [indígena], es decir, de una ciudadanía étnica que integra al discurso nacional popular”. A propósito de las movilizaciones indígenas más recientes, tanto en América Central como en Colombia, Le Bot (2000) y Gros (2000) demuestran, a su vez, cómo las reivindicaciones identitarias se inscriben plenamente en la modernidad ciudadana y en las identidades nacionales respectivas de esos países. El reconocimiento de una identidad indígena colectiva, lejos de ser un obstáculo, sería una condición de la democracia moderna y de la viabilidad de las Naciones.

Esta segunda serie de proposiciones más bien favorables, aunque siempre críticas y vigilantes ante a las posibles desviaciones del multiculturalismo, le otorga importancia a la lucha contra la exclusión social y a la absoluta necesidad de enfrentarse a ella con mecanismos concretos y directamente operacionales. El éxito del multiculturalismo sólo se explica por la extrema marginalización y la discriminación históricamente padecidas por porciones considerables de las poblaciones americanas. A menudo esto se tiende a subestimar. Como lo señala Derrida (2001), “No olvidemos nunca que los ejemplos de ‘comunidades’ asociadas con la idea de un ‘comunitarismo’ siempre resultan ser comunidades minoritarias (o minorizadas), subrepresentadas, incluso reducidas al silencio. Sin embargo, lo que defendemos bajo el estandarte de la universalidad laica y republicana es también una constelación comunitaria. [...] Aquello que protesta contra el comunitarismo “democrático” a nombre de la universalidad “republicana” es también, casi siempre, la comunidad más fuerte, o aquella que aún se cree la más fuerte, y pretende seguir siéndolo resistiendo a las amenazas venidas de comunidades diversas y todavía minoritarias” (Derrida y Roudinesco, 2001: 49). Bourdieu (1998: 129) es aún más incisivo: “...la hipocresía universalista, invirtiendo las responsabilidades, denuncia como ruptura particularista o ‘comunitarista’ del contrato universalista toda reivindicación del acceso de los dominados al derecho y al destino común: en efecto, es paradójicamente cuando los miembros de las

minorías simbólicas se movilizan para reivindicar los derechos universales que les son negados que se les vuelve a llamar al orden del universalismo...”

El objetivo del presente trabajo no era el de hacer la crítica o la apología del multiculturalismo “a la colombiana” y de su lugar en el debate internacional¹. Partió, de manera más sencilla, de una constatación -la actualidad de las construcciones raciales y étnicas- y se aplicó al análisis de las condiciones de su emergencia y de su permanencia por medio del estudio de las acciones y las estrategias de los actores, de las representaciones colectivas y de las relaciones de fuerza que las fundamentan. En ese sentido, se trata de un esfuerzo por aportar al debate general elementos concretos de análisis más que tomas de postura ideológicas. La referencia al “terreno” y a las situaciones locales no tiene pretensiones monográficas, sino la de dar a conocer elementos de apreciación para un cuestionamiento más global.

El otro debate acerca las identidades es menos mediático, pero ilustra también falsos dilemas y ciertas confusiones teóricas y epistemológicas. Los trabajos de los últimos veinte años han confirmado con creces el carácter construido, relacional y situacional de las identidades. Las aproximaciones llamadas sustancialistas o esencialistas, que definen la identidad como una suma de “rasgos particulares” heredados y transmitidos (ritos, lengua, cultura material), ya han sido ampliamente invalidadas. No es la “esencia” la que define a una cultura, un individuo o un grupo social, la que puede darles una “identidad” reconocida en un momento dado, sino más bien la relación que éstos mantendrán con “los otros”, aquellos que se sitúan “más allá” de las fronteras simbólicas que los diferencian y los mantienen alejados unos de otros (Barth, 1995 [1969]). Es la relación la que construye la identidad, misma que no existe como “sustancia” inmutable y “tradicional”, sino que resulta de la contextualización de situaciones a la vez impuestas y construidas. Los autores señalan el aspecto fluido, cambiante, fluctuante y borroso de las identidades, que se redefinen en permanencia en función de las interacciones del momento y de las necesidades de los diversos actores que participan en esas reconstrucciones identitarias. La identidad se forma en situaciones precisas (Agier, 2001), a veces se cristaliza, pero no puede representar, ella sola y en tanto que tal, la esencia de una población, y todavía menos explicar o definir su posición en la sociedad global.

Aunque ya el acuerdo sobre estos diferentes puntos es prácticamente unánime, no hay día en que observadores muy diversos (periodistas, científicos, hombres y mujeres políticos, militantes de ONG) no den cuenta de testimonios y de experiencias de reivindicaciones sociales que apelan a identidades “primordiales”, “autóctonas”, “auténticas”, para justificar sus peticiones. Los indígenas ponen en relevancia su cultura ancestral, los negros sus condiciones de discriminación fundadas en el color de la piel, y todos se escudan tras sus “especificidades culturales” para reclamar reconocimiento y participación en una Nación que estiman “confiscada” por los grupos dominantes, no indígenas o no negros. Dicho de otra manera, en el campo de lo social y de lo político, las “identidades” nunca han sido tan “reales” y reificadas como hoy en día, en contraposición flagrante con las teorías pacientemente elaboradas por los científicos desde hace unos veinte años. Todo sucede como si los actores directamente involucrados obraran exactamente en “sentido inverso” al de la Academia, para construir y sustancializar identidades que, una vez consolidadas, se convierten en verdaderos instrumentos políticos². En el plano teórico, esto último parece resolver la aparente contradicción: efectivamente construidas, las identidades a veces se cristalizan y se convierten en verdaderos “objetos sociales” entre las manos de sus creadores, lo que finalmente viene a confirmar que éstas son instrumentalizadas y manipuladas en permanencia. Por pertinente que parezca, esta posición no resulta completamente satisfactoria pues no da cuenta de las dinámicas puestas en funcionamiento y vividas, en la vida cotidiana, por los portadores de esas “identidades” cristalizadas. Junto con otros, Brubaker (2001) ha entendido muy bien estas contradicciones, que atribuye, en parte, a la confusión conceptual en torno a la noción de identidad. Propone volver a las nociones primeras de identificación y de categorización, cuyo efecto es poner en relieve el aspecto consecutivo? de la identidad y nombrar a los actores: ¿quién identifica al otro o se identifica a sí mismo, según qué criterios, en qué situaciones?

Estos mecanismos de identificación, por diversos que sean, sin embargo, remiten a la mayoría de los actores directamente involucrados como “otros” a identidades vividas como realidades, a las cuales se ven confrontados en su vida cotidiana, la mayoría de las veces en la discriminación y el sufrimiento. Sus márgenes de maniobra para aceptar, construir o escapar a una u otra identidad les parecen bien ínfimas

frente a los procesos de asignación identitaria contruidos desde hace siglos en su entorno nacional o regional³. De igual manera, Rappaport (1998: 21), en un trabajo sobre las comunidades indígenas del Cauca en Colombia, llama la atención sobre el hecho de que “nuestra fijación narcisista en la fluidez de las fronteras étnicas, a pesar de la elegancia de ciertos intelectuales como Bhabha (1994), [nos] hace olvidar la sensación palpable de un ‘nosotros interior’ vivido por los grupos subalternos”.

¿Cómo conciliar entonces un análisis interaccionista y constructivista con esas “sensaciones palpables” que a menudo son las “identidades” reivindicadas? Aquí también la incompatibilidad es sólo aparente y refleja la confusión operada con frecuencia entre las aproximaciones epistemológicas y los posicionamientos políticos ante los problemas identitarios. Las primeras se dedican a desconstruir las categorías de análisis, mientras que los segundos inventan nuevas, cierto, pero para adjudicarles enseguida una coherencia y una “autenticidad”, indispensables para asegurar su operatividad. El papel del investigador ya no puede ser sólo el de “testigo”. Con sus desconstrucciones participa en la validación o invalidación de unas categorías identitarias frente a otras. Por eso debe tomar en cuenta la realidad experimentada de las asignaciones identitarias (las que resultan socialmente operables) y no evacuar el problema con el pretexto de que todas son “instrumentalizadas”. No basta con probar la naturaleza construida de las identidades, pues la “desconstrucción simple” acaba transformándose en instrumento de deslegitimización en la percepción de los actores mismos que se enfrentan a esas categorías explicativas (o a las de sus oponentes). Sin regresar a una concepción esencialista de las categorías identitarias, también debemos, más allá de ellas, analizar la manera en que organizan las sociedades. En otros términos, si bien el objeto teórico “identidad” se debe desconstruir en permanencia, los objetos sociales (los movimientos, las organizaciones, los individuos que reivindican ésta o aquella “identidad”) que apelan a ella existen sin lugar a dudas y merecen toda nuestra atención. Es lo que nos recuerda, entre otros, De la Peña (1999: 287) a propósito de los movimientos indígenas en México, cuando menciona la importancia de “no caer ni en la reificación *ni en la volatilización de lo étnico*” (subrayado por mí). Enseguida señala que “las etnias (y las Naciones) son ‘entidades colectivas’ que poseen sus propias capacidades de acción, valores, símbolos e instituciones [...]”

que sin embargo no son inmutables ni independientes de las prácticas de los actores individuales que las componen” (De la Peña, *ibid.*). Entre las constricciones heredadas y las estrategias de los actores, por una parte; las lógicas colectivas y las aspiraciones individuales, por la otra, los procesos de identificación pueden contradecirse sin anularse mutuamente, sin “desaparecer” o perder su pertinencia social.

En esta obra hemos preferido abordar estos problemas a partir de descripciones de tipo monográfico, asumiendo cierto eclecticismo teórico, en la encrucijada entre geografía política (Lacoste, 1977; Lusault, 2000; Lévy, 1992), geografía cultural (Bonnemaison, 2000) y antropología del poder y de la modernidad (Abelès y Jeudy, 1997; De Certeau, 1990). El punto común a todas ellas reside en que toman en cuenta el espacio, a diferentes escalas y en diferentes ángulos, como una condición consustancial de las dinámicas sociales y políticas. Más que mediación, y lejos de ser un simple soporte, el espacio da forma y es formado por lo social. Participa completamente en su construcción actual, integrando las constricciones heredadas del pasado y preparando las de mañana. Con una orientación como ésta, la investigación parte, la mayoría de las veces, de un cuestionamiento del espacio: ¿quién lo organiza, quién vive en él y cómo, con quién o al lado de quién? El enfoque espacial evita la selección *a priori* de los actores, pero permite el estudio de los procesos que modelan las interacciones espacio-sociedades y el reconocimiento consecutivo de las estrategias diferenciadas de los actores. Para ello es necesario multiplicar las unidades de análisis y las situaciones observadas, sin dejar de precisar las modalidades con que establecen sus relaciones a diferentes escalas (familia-pueblo-región-mundo). Hay que observar las redes y los flujos en la misma medida que las imágenes fijas y el territorio. Como lo señala Retaillé respecto a otro contexto (el África contemporánea): “podemos preferir la red territorial por la cual circulan la información cultural, la innovación y la ‘tradición’ al mismo tiempo, al territorio acabado y exclusivo. El examen de los procesos de difusión y sus cortes eventuales me parece preferible a un repliegue esencialista” (Retaillé, 1995: 31). En el mismo orden de ideas (multiplicar las escalas o los enfoques), es indispensable combinar las aproximaciones en términos de estrategias de los actores, individuales y colectivos, con otras que pongan el acento en las grandes estructuras que, aunque no las determinan, influyen de manera decisiva en las orientaciones tomadas por los actores. Si es necesario recono-

cerles a los actores sociales su capacidad de acción, de innovación y de resistencia (Long, 1989; De Certeau, 1990), también lo es determinar en su justo valor el poder de las estructuras, en particular económicas, que pesan en sus decisiones.

Notas

- 1 Para una revisión reciente sobre el tema, cf. Helly, 2002.
- 2 Los científicos participan intensamente en estas construcciones, en particular la corriente que en Estados Unidos se reconoce en la “política de las culturas”, cfr. Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001.
- 3 A propósito de este fenómeno hoy en día en Francia, Costa-Lacoux hace referencia a categorías de “extranjeros” o “inmigrantes” aplicadas de manera diferente a personas extranjeras según su estatus social: “los que poseen instrucción, que tienen poder económico, político o científico, que benefician de una movilidad internacional y que tienen acceso a información a escala mundial, actúan en varios registros culturales, según las circunstancias, los intereses o los interlocutores. Nuevas desigualdades se deben en particular a esta capacidad de actuar dentro de una pluralidad de pertenencias, reservada sólo para algunos, mientras que otros están condenados a arresto domiciliario y quedan encarcelados en identidades prescristas” (Costa-Lacoux, 1999: 56).

LAS OPCIONES METODOLÓGICAS

El método de análisis de la organización del pueblo en el río Mejicano

La elección de las unidades elementales de análisis refleja teorizaciones implícitas y necesita, por lo tanto, de algunas precisiones. Hemos optado por la construcción de una trama descriptiva, fundada en dos nociones: la co-residencia, por un lado; y la pertenencia reconocida a una parentela, descrita por medio de las relaciones genealógicas, por la otra. La trama genealógica construida de esta manera, sobre cuatro generaciones en nuestro caso, no debe confundirse con la red de parentesco, de la cual es sólo un indicador parcial. Una red de parentesco, por lo general, corresponde únicamente a una parte de la trama genealógica, ya que “selecciona” o valoriza sólo ciertas relaciones, al mismo tiempo que integra otros elementos (el parentesco ritual, por ejemplo). Como lo ha mostrado P. Quintin (1997) a propósito de relatos de vida en Cali, Colombia, la genealogía no es, como se creyó durante mucho tiempo, un método fiable y neutro de recolección de la información, sino que más bien “debe ser considerada como un conocimiento puesto en operación para el despliegue de estrategias sociales” por los informantes, y entendida como tal por el investigador.

Las anotaciones buscan asociar sistemáticamente los datos “sociales” con referencias espacializadas. Así, se asocia a cada individuo informaciones relativas a su lugar de nacimiento, su o sus lugares de residencia actuales, su trayectoria migratoria eventual y sus uniones y descendientes. Sólo anotamos la información relativa a los residentes, incluso parciales, es decir, aquellos que conservan una habitación en el

pueblo. En cada generación, por lo tanto, “perdemos” a los hijos de las personas que migraron definitivamente.

Las encuestas sobre la movilidad en el río Mejicano

Después de haber elaborado la trama genealógica del conjunto de los habitantes en 1996-1997 con el objeto de entender las relaciones de parentesco y de residencia en el pueblo, buscamos establecer los recorridos de los individuos que habían residido durante cierto tiempo en Bellavista, ya fueran nativos (la mayoría) o residentes allí mucho tiempo antes de su partida (los esposos o esposas de nativos: 6 casos de 142), y que habitaran o no en el pueblo en el momento de la encuesta. Elegimos hacer entrevistas profundas a un número limitado de personas (30), pidiéndoles que reconstruyeran sus propias trayectorias migratorias y las de sus familiares cercanos (padres, hijos, a veces colaterales, de más de 15 años y que no hubiesen fallecido). Entre los informantes habían hombres y mujeres (16 y 14); la mayoría (24/30) tenían más de 30 años; 28 eran nativos del Mejicano, pero sólo 21 residían allí todavía; los otros vivían en Cali (1), Tumaco (6) o en birresidencia entre Tumaco y Bellavista (2). La mayoría de las entrevistas se realizaron en Bellavista o en Tumaco. De esta manera pudimos recopilar información sobre los presentes y los ausentes en 1998 (142 personas en total), con una repartición por franjas de edad similar a la repartición mencionada por un estudio de la CVC, en 1991, para los adultos del río Mejicano: 45% de personas de 15 a 30 años, 16% para las franjas de 30-40 y de 40-50 años, 23% para las personas de más de 50 años.

La encuesta fue realizada en 1998 con la ayuda de Nelly Rivas, socióloga de Univalle. Como muchos son los sesgos de un método como éste, no juzgamos útil profundizar en los análisis en términos de “motivos de la migración” o de “percepción de la migración”, salvo para las personas directamente encuestadas. Eso explica la naturaleza más bien cuantitativa de los resultados presentados en esta parte.

La utilización de las fuentes exteriores (censos)

Analizar el censo de 1993 en el caso de Tumaco resulta delicado, a tal punto que el DANE previene oficialmente que la información que

concierno a las zonas rurales es deficiente, 40% de la superficie presenta problemas de restitución; en otros términos, una proporción importante de la superficie no cuenta con información. De hecho, ciertos datos reflejan muy poco las dinámicas demográficas constatadas localmente. Por ejemplo, en el conjunto del litoral Nariño (diez municipios), el censo da una estabilidad residencial (sin migración) sorprendente: 85% de los habitantes de 1993 habrían nacido en el municipio mismo, y más de 90% vivían en él durante los cinco años precedentes. Incluso teniendo en cuenta el hecho de que los municipios son grandes y las migraciones por lo general intramunicipales (en particular las migraciones rural-urbano), uno queda sorprendido... Ningún dato refleja, por ejemplo, la llegada, por tanto importante, de población del interior del país (los paisas) a Tumaco desde principios de la década de 1990 al menos. Sólo utilizaremos esas fuentes para las grandes estructuras demográficas y preferimos trabajar a nivel inframunicipal a partir de dos fuentes principales cuya fiabilidad pudimos verificar en el terreno:

- El Sisben (Sistema integrado de subsidios para el bienestar social) de Tumaco, al que pudimos recurrir a partir de ficheros originales para los años 1994-1996, en una muestra de un cuarto de la población municipal, tanto en medio urbano como en los pueblos de los ríos.
- El Servicio de erradicación de la malaria (SEM, hoy en día DPT, Departamento de Patologías Tropicales), que visita regularmente 159 de las 207 veredas y pueblos con los que cuenta el municipio de Tumaco, lo que representa una población de 50 747 habitantes en 1996. Cada año recopila, casa por casa, las composiciones familiares (edad, sexo).

BIBLIOGRAFÍA

- Abelès, Marc et Henry-Pierre Jeudy
1997 *Anthropologie du politique*, Paris, Armand Colin.
- Agier, Michel
1992 “Ethnopolitique: racisme, statuts et mouvement noir à Bahia”, *Cahiers d’Etudes Africaines*, 125, XXXIII-1, pp53-81.
- Agier, Michel
1999 “Pérdida de lugar, despojo y urbanización: un estudio sobre los desplazados en Colombia”, pp104-126 in F.Cubides et C.Dominguez (eds.) *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, CES-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 484p.
- Agier, Michel
2000 *Anthropologie du carnaval. La ville, la fête et l’Afrique à Bahia*. Ed. Parenthèses-IRD, Paris, 251p.
- Agier, Michel
2001 “Le temps des cultures identitaires. Enquête sur le retour du diable à Tumaco (Pacifique colombien)”, *L’Homme*, n°157, pp87-114.
- Agier, Michel et Odile Hoffmann
1999 “Les terres des communautés noires dans le Pacifique colombien. Interprétations de la loi et stratégies d’acteurs”, *Problèmes d’Amérique Latine*. n° 32, janvier-mars 1999, pp17-42, Paris, La Documentation Française.
- Agudelo, Carlos Efrén
1999 “Participation politique des populations noires en Colombie”, *Cahier des Amériques Latines*, Paris, n°30, pp151-176.
- Agudelo, Carlos Efrén
2001 “El Pacífico colombiano: de “remanso de paz” a escenario estra-

- tégico del conflicto armado”, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Bogotá, nº46, pp7-38.
- Agudelo, Carlos Efrén
2002 El Pacífico colombiano, las poblaciones negras y la política. Paradojas de una inclusión ambigua, Thèse de doctorat en sociologie sous la direction de C.Gros, Paris III.
- Agudelo, Carlos Efrén
2002 b “Etnicidad negra y elecciones en Colombia”, *The Journal of Latin American Anthropology*, vol7, nº2, 168-197.
- Agulhon, Maurice
1970 *La République au village, les populations du Var, de la Révolution à la Seconde République*, Paris, Plon, 543p.
- Albert, Bruce
1997 “Situation ethnographique et mouvements ethniques: réflexions sur le terrain post-malinowskien”, pp17-87 in *Anthropologies en danger*, M.Agier (sous la direction de), Paris, Jean Michel Pace, 123p.
- Almario, Oscar
2002 “Desesclavización y territorialización: el trayecto inicial de la diferenciación étnica negra en el Pacífico sur colombiano, 1749-1810”, pp45-74 in *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Mosquera C., Pardo M. et O.Hoffmann (eds.), UNICANH-IRD-ILSA, Bogotá, 609p.
- Almario, Oscar et Ricardo Castillo
1996 “Territorio, poblamiento y sociedades negras en el Pacífico Sur colombiano”, pp57-117 in *Renacientes del guandal: “grupos negros” de los ríos Satíngua y Sanquianga*, Eduardo Restrepo et Jorge Ignacio del Valle (eds.), Biopacífico-Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Bogotá.
- Alvarez, Manuela
1999 “La ciudad deseada: seducciones y artilugios del desarrollo”, pp87-108 in Agier, M., M.Alvarez, O.Hoffmann, E.Restrepo, *Tumaco haciendo ciudad*, ICAN-IRD-UNIVALLE, 1999, Bogotá, 276p.
- Anderson, Benedict
1996 *L’imaginaire national*, La Découverte.
- Angulo Paredes, Nianza
1996 Impactos socioculturales causados por las industrias palmicultoras y de cría de camarones, Rapport Biopacífico, Tumaco, 22p+ annexes.

- Appadurai, Arjun
2001 *Après le colonialisme: les conséquences culturelles de la globalisation*, Paris, Payot, 322p.
- Aprile-Gnisset, Jacques
1993 *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Cali, Universidad del Valle.
- Aprile-Gnisset, Jacques
1998 De aldea portuaria a ciudad (un análisis del censo de Tumaco de 1870) Document multigr, UNIVALLE, Cali.
- Arango Calád, Carlos A.
1991 *Comportamiento participativo y educación popular, el caso de Tumaco*, Universidad del Valle, Departamento de Psicología, Serie Investigaciones.
- Arato, Andrew et Jean Cohen
1999 “La sociedad civil y la teoría social”, pp83-112 in A.Olvera (coord.), *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, 362p.
- Ariel de Vidas, Anath
2001 “Envy, Ethnic Identity and the Dilemma of Modernity. Teenek (Huastec) people facing Otherness”, Dept. of Sociology and Anthropology, University of Haifa, Israel.
- Aristizabal, Margarita
1998 “El festival del currulao”, in M.L. Sotomayor (ed.) *Modernidad, identidad y desarrollo*, Bogotá, ICAN-Ministerio de Cultura-Colciencias.
- Arocha, Jaime
1992 “Los negros y la nueva constitución colombiana de 1991”, *América negra*, nº 3, Universidad Javeriana, Bogotá.
- Arocha, Jaime
1999 *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el pacífico colombiano*. Universidad Nacional de Colombia-CES, Bogotá, 204p.
- Assies, Willem, Gemma van der Haar et André Hoekema (eds.)
1999 *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América latina*, El Colegio de Michoacán, 558p.
- Badie, Bernard
1995 *La fin des territoires. Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, Paris, Fayard, 27 6p.
- Banco ganadero
1967 *Estudio socio-económico de la costa sur del Pacífico (Cauca y Nariño)*, Bogotá, Tercer Mundo, 22pag.

Barbary Olivier et Odile Hoffmann

- 2002 "Systèmes de lieux et mobilités dans le Pacifique colombien",
CEISAL-Amsterdam, 4-6 juillet 2002.

Barth, Frederik

- 1995 [1969] "Les groupes ethniques et leurs frontières", in P. Poutignat, J. Streiff-Fenart, *Théories de l'ethnicité*, Paris, Puf: 203-249.

Bayart, Jean-François

- 1996 *L'illusion identitaire*, Paris, Fayard, 306p.

Bénat Tachot, Louise et Serge Gruzinski (sous la dir.)

- 2001 *Passeurs culturels. Mécanismes de métissage*, Presses Universitaires de Marne-la-Vallée, Editions de la Maison de Sciences de l'homme, Paris, 319p.

Bhabha, Homi K

- 1994 *The location of culture*, London-New York, Routledge.

Bierschenk, Thomas et Jean-Pierre Olivier de Sardan

- 1998 *Les pouvoirs au village. Le Bénin rural entre démocratisation et décentralisation*, Paris, Karthala.

Bonnemaison, Joel,

- 1986 Les fondements d'une identité: territoire, histoire et société dans l'Archipel du Vanuatu, Paris, ORSTOM, Travaux et Documents n°201, deux tomes, 540+618p.

Bonnemaison, Joel

- 2000 *La géographie culturelle*, Paris, Comité des travaux historiques et scientifiques, Coll. Format 38.

Bonniol, Jean-Luc

- 1992 *La couleur comme maléfice. Une illustration créole de la généalogie des Blancs et des Noirs*, Paris: Albin Michel.

Bourdieu, Pierre

- 1998 "Quelques questions sur le mouvement gay et lesbien", in *La domination masculine*, Paris, Seuil, coll. Liber, pp129-134.

Brubaker, Rogers

- 2001 "Au-delà de l'identité", *Actes de la Recherche en Sciences sociales*, n°139, 66-85.

Brunet, Roger

- 1990 *Le déchiffrement du monde. Géographie Universelle*, tome I, Paris, Reclus-Belin.

Buttimer, Anne

- 1979 "Le temps, l'espace et le monde vécu", *L'Espace géographique*, n°4:243-254.

- Cambrézy, Luc
2001 "Réfugiés et exilés. Crise des sociétés, crise des territoires", Editions des Archives Contemporaines, Paris, 216p.
- Cambrezy, Luc et René De Maximy
1995 *La cartographie en débat*, Karthala-ORSTOM, Paris, 198p.
- CEGA
Análisis de factibilidad y diseño institucional para el desarrollo de cinco núcleos de cultivo de palma de aceite en Tumaco, Nariño, Informe de la consultoría, Bogotá, septiembre de 1999.
- Chivallon, Christine
2002 "La diaspora noire des Amériques. Réflexions sur le modèle de l'hybridité de Paul Gilroy", *L'Homme*, nº161, pp51-74.
- CIMDER-CIDEIM
1996 Informe de avance. Proyecto para el control de la Leishmaniasis con participación de la comunidad. Ensenada de Tumaco, Tumaco, noviembre de 1996, multigr.
- Clastres, Pierre
1974 *La société contre l'Etat*, Les Editions de Minuit, Paris.
- Cohen, Jean
1985 "Strategy or identity: new theoretical paradigm and contemporary social movements", *Social Research*, vol.52, nº4, pp663-716.
- Contraloría General de la República
1943 *Geografía económica de Colombia*, Tomo VI: Chocó, Bogotá.
- Corponariño
1997 *Diagnóstico ambiental de la cuenca binacional Mira-Mataje*, Ifcaya Ltda (eds.), Pasto.
- Corredor Martínez, Consuelo
1998 "Violencia y problema agrario", *Análisis* nº1, septiembre 1988, Bogotá, pp39-46.
- Costa-Lascoux, Jacqueline
1999 "Citoyenneté et multiculturalisme", pp53-76 in M.A.Hily et M.L.Lefebvre (sous la dir. de), *Identité collective et altérité. Diversité des espaces/spécificité des pratiques*, L'Harmattan, Paris.
- Cucalón María Teresa et Claudia Liliana Martínez
1993 Familias negras en el Bajo San Juan, thèse de la Faculté de Educación, UNIVALLE, Cali.
- Cunin, Elisabeth
1999 "Buscando las poblaciones negras de Cartagena", *Aguaita: Revista del Observatorio del Caribe Colombiano* 2: 82-98.

- Cunin, Elisabeth
2001 "La compétence métisse. Chicago sous les tropiques ou les vertus heuristiques du métissage", *Sociétés Contemporaines*, n°43, pp7-30.
- Cuche, Denys
1981 *Pérou Nègre*. L'Harmattan, Paris, 191p.
- De Certeau, Michel
1990 *L'invention du quotidien*, Folio Essais, (2 tomes).
- Dehouve, Danièle
2001 *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, CIE-SAS-CEMCA, México, 312p.
- De La Peña, Guillermo
1999 "Notas preliminares sobre la "ciudadanía étnica" (el caso de México)", pp 283-304 in Alberto Olvera (coord.) *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, 362p.
- De La Peña, Guillermo
2001 "Territoire et citoyenneté ethnique dans la nation globalisée", pp283-300 in MF.Prévôt Schapira et H.Rivière d'Arc (sous la dir. de) *Les territoires de la Nation en Amérique latine*, IHEAL éditions.
- Del Valle, Jorge Ignacio et Eduardo Restrepo (eds.), 1996, *Renacientes del guandal: "grupos negros" de los ríos Satinga y Sanquianga*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín-Biopacífico.
- De Munck, Jean
2000 "Les métamorphoses de l'autorité", *Autrement*, n° 198, pp 21-42.
- De Roux, Gustavo
1991 "Orígenes y expresiones de una ideología liberal", *Boletín Socioeconómico* n° 22, CIDSE, Univalle, Cali.
- Derrida, Jacques et Elisabeth Roudinesco
2001 *De quoi demain...* Paris, Fayard, coll. Galilée.
- Díaz del Castillo, Ildefonso
1928 "Comuneros en Tumaco, 1781", *Boletín de Estudios Históricos*, Pasto 1(6): 159-165, 1(7): 191-198 et 1(8): 223-227.
- Dureau Françoise et Carmen Elisa Florez
2000 *Aguaitacaminos. Las transformaciones de las ciudades de Yopal, Aguazul, Tauramena durante la explotación petrolera de Cusiana-Cupiagua*, Bogotá, TM editores, ed. Uniandes, 343 p.
- Dureau, Françoise, Olivier Barbary, Vincent Goueset et Olivier Pissotat (eds.)
2004 *Villes et sociétés en mutation. Regards croisés sur la Colombie*, Paris, Anthropos, 370p.

- Escobar Arturo et Alvaro Pedrosa (eds.)
1996 *Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*, Bogotá: Cerec.
- Escobar, Arturo, Sonia Álvarez et Evelina Dagnino (eds.)
2001 *Política cultural, Cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Taurus-ICANH, Bogotá, 493p.
- Fauroux, Emmanuel
1999 “Une transition démocratique et libérale difficile dans une région périphérique de l’Ouest malgache”, *Autrepart* n°10, pp 41-57.
- Florez Carmen Elisa
2000 *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Banco de la República – TM editores, 181 p.
- Frazier, E. Franklin
1949 *The Negro in the United States*, New York: The Mac Millan Company.
- Frémont, Armand
1976 *La région, espace vécu*, Paris, PUF.
- Friedemann, Nina S. de
1969 “Güelmambí: formas económicas y organización social”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XIV, pp55-70, Ican, Bogotá.
- Friedemann, Nina S. de
1974 “Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño”, *Revista Colombiana de Antropología* n°16, pp 9-86, Ican, Bogotá.
- Gilroy, Paul
1993 *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*, London, Verso, 261p.
- Goudineau, Yves
1989 “Sens de la famille, sens de la communauté. Présentation”, *Cahier de Sciences Humaines*, vol 25, n°3, pp301-311.
- Goueset, Vincent et Odile Hoffmann
2002 “Communautés, communautarisme. Un concept qui semble poser problème dans la géographie française”, *ESO Travaux et Documents* 2002, n°17, Nantes, pp13-21.
- Gros, Christian
2000 *Políticas de la etnicidad. Identidad, estado y modernidad*, Bogotá, ICANH.
- Gros, Christian
1997 “Indigenismo y etnicidad: el desafío neoliberal”, pp15-60 in MV.Uribe et E.Restrepo (eds.), *Antropología en la Modernidad*, Bogotá, ICAN, 399p.

- Grosso, José Luis
1997 "Identidades y diferencias, las complejidades identitarias subalternas en las sociedades nacionales" pp83-94 in *Hacia el fin del milenio, V Jornadas regionales de filosofía del NOA*, Victor Manuel Hanne Editor, Salta (Argentina).
- Grueso, Libia, Carlos Rosero et Arturo Escobar
2001 "El proceso de organización de comunidades negras en la región sureña de la Costa Pacífica de Colombia", pp235-260 in Escobar, A., S.Álvarez et E.Dagnino (eds.), *Política cultural, Cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Taurus-ICANH, Bogotá, 493p.
- Guerlain, Pierre
1997 "Une ruse de la déraison: l'action positive américaine", *L'Homme et la Société*, n°125, juillet-septembre, pp5-16.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia
1968 *Familia y cultura en Colombia*, Ed. Tercer Mundo-Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Hall, Stuart
1993 "Culture, community, nation", *Cultural Studies*, 7: 349-363.
- Helfrich-Bernal, Linda
2000 "Elecciones: entre gamonalismo y civismo. El caso de Tumaco en la costa Pacífica", *Territorios. Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, No. 4, Bogotá enero-junio de 2000: 39-51.
- Helly, Denise
2002 "Minorités ethniques et nationales: les débats sur le pluralisme culturel", *L'Année sociologique*, 52, n°1, pp147-181.
- Herskovits, Melville
1966 [1941] *L'héritage du noir* (traduction française de *The myth of the negro past*), Paris, Présence africaine.
- Hinestroza, Victor Hugo
1993 Transformaciones socio-culturales y evolución política del hombre y las comunidades de la costa pacífica, una visión antropológica, thèse de la Fac. de Humanidades, Universidad del Cauca, Popayán.
- Hobsbawn, Eric
1983 "The invention of tradition" in Eric Hobsbawn et Terence Ranger (eds.), *The invention of Tradition*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hoffmann, Odile,
1999-a "Territorialidades y alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico", pp75-94 in J.Camacho et E.Restrepo

- (eds.), *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, Fundación Natura-ECOFONDO-ICAN, Bogotá, 354p.
- Hoffmann, Odile
 1999-b “Identidades locales, identidades negras: la conformación del campo político en Tumaco (1950-1998)”, pp245-276 in M.A-gier, M.Alvarez, O.Hoffmann, E.Restrepo, *Tumaco: haciendo ciudad. Historia, identidad y cultura*, ICAN-IRD-UNIVALLE, Bogotá, 286p.
- Hoffmann, Odile
 2000 “Jeu de parole et de mémoire autour des mobilisations identitaires dans le Pacifique colombien”, *Autrepart* n°14, pp33-52.
- Hoffmann, Odile
 2001 “Flux et reflux des catégories identitaires. Une lecture des politiques foncières au Mexique et en Colombie”, pp101-120 in MF-Prévôt Schapira et H.Rivière d’Arc (coord.), *Les territoires de l’Etat-Nation en Amérique Latine*, IHEAL Editions, Paris, 318p.
- Hoffmann, Odile
 2002 “L’émergence de la notion de patrimoine dans le cadre de revendications identitaires et territoriales (Pacifique colombien)”, pp191-214 in M.-C. Cormier-Salem, D. Juhé-Beaulaton J.B. Boutrais et B. Roussel (eds.), *Patrimonialiser la nature tropicale: dynamiques locales, enjeux internationaux*, IRD, collection “Colloques et séminaires”), Paris.
- ILSA
 2001 “Una lectura crítica étnica del desplazamiento”, Forjamos esperanza. Primer encuentro nacional de Afrocolombianos Desplazados, Bogotá, 13,14 et 15 novembre 2000, Publicación de AFRODES, Junio de 2001, Bogotá, Colombia.
- Jolivet, Marie José (ed.)
 2000 “Logiques identitaires, logiques territoriales”, *Autrepart* n°14, 200p.
- Joseph, Isaac
 1994 “Le droit à la ville, la ville à l’œuvre. Deux paradigmes de la recherche”, *Les Annales de la recherche urbaine*, n°64, pp4-10.
- Joye, Dominique et Jean-Philippe Lereshe
 1993 “Métropolisation: de l’urbain au politique”, pp6-17, *Espaces-Temps Les Cahiers* n°51-52, Paris.
- Juteau, Danielle
 1999 “Les études ethniques ont-elles un avenir au Québec?”, pp27-36 in M.A.Hily et M.L.Lefebvre (sous la dir. de), *Identité collective*

et altérité. Diversité des espaces/spécificité des pratiques, L'Harmattan, Paris.

Kymlicka, Will

1996 *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós.

Lacoste, Yves

1977 *La Géographie, ça sert d'abord à faire la guerre*, Paris, Maspero.

Laurent, Virginie

2005 *Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en Colombia, 1990-1998. Motivaciones, campos de acción e impactos*, ICANH-IFEA, Bogotá, 568p.

Leal Buitrago, Francisco et A.Davila Ladron de Guevara

1994 *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*, Bogotá, Tercer Mundo editores, 382p.

Le Berre, Maryvonne

1992 "Territoires", pp617-368 in *Encyclopédie de la Géographie* (sous la direction de A.Bailly, R.Ferras, D.Pumain), Economica, Paris, 1132p.

Le Bot, Yvon

2000 "Les revendications identitaires mènent-elles à la violence ?", *Sciences Humaines* n°110, pp46-49.

Lefebvre, Henri

1974 *La production de l'espace*, Paris, Anthropos.

Le Guennec-Coppens, Françoise et David Parkin (eds.)

1998 *Autorité et pouvoir chez les Swahili*, Paris, Karthala, 261p.

Lemos, Sandra Patricia et Ruben Darío Rodríguez

1992 *Subjetivación y autonomía corporal en la crianza infantil en familias negras*, thèse UNIVALLE, Dpto de Psicología, Cali.

Lestage, Françoise

2001 "La "adaptación" del migrante, un compromiso entre varias representaciones de si mismo", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, n°94 (16), 1 de agosto de 2001.

Lévy, Jacques

1992 *L'espace légitime*, Paris, Fondation des Sciences Politiques.

Lévy, Jacques

1993 "A-t-on encore (vraiment) besoin du territoire?" pp102-142, *Espaces-Temps* n°51-52, Paris.

Leyda Gómez, Gloria

1977 *Tumaco 1781*, Thèse en Histoire, Universidad del Valle, Cali.

Long, Norman

1989 *Encounters at the interface. A perspective on social discontinuities in social life*, Wageningen: Wageningen Agricultural University.

Losonczy, Anne Marie

1992 “Les saints et la forêt: système social et système rituel des negro-colombiens: échanges inter-ethniques avec les Embera du Chocó (Colombie)”, thèse de doctorado, Université Libre de Bruxelles. Publié en 1997-a sous le titre *Les Saints et la forêt. Rituel, société et figures de l'échange entre noirs et indiens Emberá (Chocó, Colombie)*, L'Harmattan, Paris, 420p.

Losonczy, Anne Marie

1997 “Hacia una antropología de lo interétnico: una perspectiva negro-americana e indígena” in M.V.Uribe et E.Restrepo (eds.), *Antropología en la modernidad*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, pp 253-278.

Lussault, Michel

2000 “Action(s) !”, pp11-36 in J.Lévy et M.Lussault, *Logiques de l'espace, esprit des lieux. Géographies à Cerisy*, Paris, Editions Belin, 352p.

Machado, Absalón

1998 *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, El Ancora editores, Bogotá, 222p.

Marie, Alain (ed)

1997 *L'Afrique des individus. Itinéraires citadins dans l'Afrique contemporaine*, Paris, Karthala, 437p.

Marié Michel et Jean Viard

1977 *La campagne inventée*, réed. 1989, Actes SUD.

Martínez Montiel, Luz María (coord.)

1997 *Presencia africana en México*, México, CNCA, 573p.

Marulanda Hernández, César A.

1996 “Organización, cambio social y mundo religioso. Estudio de caso en San Antonio del Guajá, Guapi”, CINER, Bogotá, 50p. multigr.

Memoria que el gobernador del Departamento de Nariño presenta al Sr Ministro de Hacienda y Tesoro de Colombia, sobre las oportunidades para la inversión de capitales extranjeros en esta sección de la República, Pasto, Imprenta del departamento, 1907.

Mesclier, Evelyne (coord.)

1999 *Dinámicas socioeconómicas del espacio colombiano*, CRECE-DANE-IRD, Bogotá, 147p.

Merizalde del Carmen, Bernardo

1921 *Estudio de la costa colombiana del Pacífico*, Bogotá, (s.e.).

Minaudier, Jean-Pierre

1992 *Histoire de la Colombie de la conquête à nos jours*, L'Harmattan, Paris, 352p.

Moles, Abraham et Elisabeth Rohmer

1982 *Labyrinthes du vécu. L'espace, matière d'actions*, Paris, Librairie des Méridiens, 180p.

Monnet, Jérôme

2001 "Las escalas de la representación y el manejo del territorio", pp109-121 in B.Nates Cruz (comp.) *Territorio y Cultura, del campo a la ciudad. Últimas tendencias en teoría y método*, Abya-Yala, U. de Caldas, Alianza colombo-francesa, 1999, 334p.

Mosquera, Claudia et Marion Provensal

2000 "Construcción de identidad caribeña popular en Cartagena de Indias a través de la música y el baile de champeta", *Aguaita: Revista del Observatorio del Caribe Colombiano* 3: 98-114.

Mosquera Claudia, Mauricio Pardo et Odile Hoffmann (eds.)

2002 *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Bogotá, UN-ICANH-IRD-ILSA, 609p.

Mosquera, Gilma

1993 "La vivienda rural en el Chocó", in Pablo Leyva (ed.) *Colombia Pacífico*, Bogotá, Fen-Biopacífico, Tome II, pp496-517.

Mosquera, Gilma et Jacques Aprile

1999 *Habitats y habitantes del Pacífico, Síntesis y reflexiones finales, Cuadernos CITCE, Serie Investigaciones nº2*, Cali, UNIVALLE, 87p.

Motta, Nancy

1975 *Estratificación social en Salahonda*, Thèse en Anthropologie, Universidad del Cauca, Popayán.

Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel

2001 "Procesos sociales y violencia en Colombia: el caso de Urabá", pp255-264 in A.Valencia Gutiérrez (ed.), *Exclusión social y construcción de lo público en Colombia*, CEREC-Universidad del Valle, Bogotá, 430p.

Oslender, Ulrich

1999 "Espacio e identidad en el Pacífico colombiano", pp 25-48 in J. Camacho et E.Restrepo (eds.), *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*, ICAN-Fundación Natura-ECOFONDO, Bogotá, 354p.

Oslender, Ulrich

2001 "La lógica del río: estructuras espaciales del proceso organizativo de los movimientos sociales de comunidades negras en el Pacífico

- colombiano”, pp 123-148 in M.Pardo (ed.), *Acción colectiva, Estado y Etnicidad en el Pacífico colombiano*, ICANH, Bogotá, 310p.
- Osorio Pérez, Flor Edilma
2002a “Recomenzar en medio de la guerra. Desplazados por la violencia en Colombia”, CEISAL, Amsterdam, 3 al 6 de julio de 2002.
- Osorio Pérez, Flor Edilma
2002-b Les déplacés. Entre survie et résistances, territorialités et identités en suspens. Thèse de doctorat en sociologie, Université Le Mirail.
- Pardo, Mauricio
1997 “Movimientos sociales y actores no gubernamentales”, pp 207-252 in MV.Uribe et E.Restrepo (ed.), *Antropología en la modernidad*, ICAN-Colcultura, Bogotá, 399p.
- Pardo, Mauricio
2002 “Entre la autonomía y la institucionalización: dilemas del movimiento negro colombiano”, *The Journal of Latin American Anthropology*, vol7, n°2, pp60-85.
- Paul-Lévy, Françoise et Marion Ségaud
1983 *Anthropologie de l'espace*, Paris: CCI-Centre G.Pompidou, 345p.
- Pécaut, Daniel
1987 *L'ordre et la violence: évolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953*, Paris, Ed. EHESS, 486p.
- Pécaut, Daniel
1996 “Présent, passé, futur de la violence”, pp15-63 in Gros, C. et JM Blanquer (coord.), *La Colombie à l'aube du troisième millénaire*, CREDAL-IHEAL, Paris.
- Pécaut, Daniel
2002 “Les configurations de l'espace, du temps et de la subjectivité dans un contexte de terreur (Partie 2)”, *Cultures et conflits, Revue politique de l'international*, hiver 2002, http://www.revues.org/conflits/article.php3?id_article=396.
- Perea Díaz, Berta Ines
1990 “Estructura familiar afrocolombiana”, *Working Papers HEGO*, n°5, Bilbao, España.
- Pissoat, Olivier et Odile Hoffmann
1999 “Aproximación a la diferenciación espacial en el Pacífico, un ensayo metodológico”, *Documentos de trabajo CIDSE* n°42, Cali, UNIVALLE, 53p+annexes.
- Pissoat, Olivier et Vincent Goueset
2002 “La representación cartográfica de la violencia en las ciencias sociales colombianas”, *Análisis político*, Bogotá, n°45, pp3-34.

Pizarro, Eduardo

- 1993 "Colombia: ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?", pp203-236 in ME.Cárdenas (coord.), *Modernidad y sociedad política en Colombia*, Bogotá, FESCOL-Ediciones Foro Nacional por Colombia-IEPRI, 316p.

PODM- Plan operativo de desarrollo municipal de Tumaco 1998-2001, Tumaco 1998.

Price, Thomas

- 1954 "Estado y necesidades actuales de las investigaciones afro-colombianas", *Revista Colombiana de Antropología*, 1954, vol 2 (2), pp 11-36.

Quintín, Pedro

- 1999 "Memorias y relatos de lugares: a propósito de una migrante de la costa pacífica en Cali", pp245-262 in Camacho, J. et E.Restrepo (comp.), *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*, Cerec-Natura-Ican.

Rappaport, Jane

- 1998 "Hacia la descolonización de la producción intelectual indígena en Colombia", pp 17-40 in M.L. Sotomayor (ed.), *Modernidad, identidad y desarrollo*, Bogotá, Ican-Colciencias.

Restrepo, Eduardo

- 1996-97 "Invenções antropológicas del negro", *Revista Colombiana de Antropología*, vol.33, pp239-269.

Restrepo, Eduardo

- 1999a "Hacia la periodización de la historia de Tumaco", pp54-86 in Agier, M., M.Alvarez, O.Hoffmann, E.Restrepo, *Tumaco haciendo ciudad*, ICAN-IRD-UNIVALLE, Bogotá, 276p.

Restrepo, Eduardo

- 1999b "Aletosos: identidades intergeneracionales en Tumaco", pp 151-196 in Agier, M., M.Alvarez, O.Hoffmann, E.Restrepo, *Tumaco haciendo ciudad*, ICAN-IRD-UNIVALLE, Bogotá, 276p.

Restrepo, Eduardo

- 2002 "Políticas de la alteridad: etnización de "comunidad negra" en el Pacífico sur colombiano", *The Journal of Latin American Anthropology*, vol7, nº2, pp34-59.

Retaillé, Denis

- 1995 "Ethnographie: naturalisation des formes socio-spatiales", in P. Claval et Singaravelou, *Ethnographies*, Paris, L'Harmattan, pp17-38.

Reynaud, Jean Daniel

- 1991 "Pour une sociologie de la régulation sociale", *Sociologie et sociétés*, vol XXIII, nº2.

- Ricoeur, Paul
2000 *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Seuil, 676p.
- Rivas, Nelly Yulissa
1998 Territorialidad y derechos de propiedad en el río Mejicano (Tumaco, Nariño), Thèse de licence en sociologie, UNIVALLE, Cali.
- Rivas, Nelly Yulissa
1999 "Territorialidad, autoridad y ley 70 en el río Mejicano (municipio de Tumaco-Nariño)", *Cuadernos de trabajo CIDSE* n°39, UNIVALLE, Cali, pp69-83.
- Rivas, Nelly Yulisa
2001 Reconfiguraciones territoriales en el pacífico colombiano: leyes ambientales, leyes étnicas y movilización social, rapport multigr., IRD-UNIVALLE.
- Romero, Mario Diego
1995 *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano. Siglos XVI al XVIII*, Universidad del Valle, Cali.
- Rosero, Carlos
2002 "Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa", pp547-560 in Mosquera C., Pardo M. et O.Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, UN-ICANH-IRD-ILSA, Bogotá, 609p.
- Ruano-Borbalan, Jean-Claude
2001 "Des sociétés sans autorité ?", *Sciences Humaines*, N°117, juin 2001, pp22-27.
- Sánchez, Jhon Antón
2002 "Estrategia Afrocolombiana en el Pacífico: Conflicto, territorio y region", pp 325-358 in B.Nates (comp.), *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Sánchez, Gonzalo
1991 *Guerra y política en la sociedad colombiana*, El Ancora Editores, Bogotá, 228p.
- Sánchez, Gonzalo
1993 "Los intelectuales y la violencia", *Análisis político*, n°19.
- Sansone, Livio
1998 "Negritudes e racismos globais ? Uma tentativa de relativizar alguns dos novos paradigmas "universais" nos estudos da etnicidade a partir da realidade brasileira", *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, ano 4, n°8, pp227-237.

Sautter Gilles et Paul Pélissier

- 1964 "Pour un atlas des terroirs africains - structure type d'une étude de terroir", *L'Homme*, IV; 56-72.

Schnapper Dominique

- 1998 *La relation à l'autre. Au cœur de la pensée sociologique*, Paris: Gallimard, Essais.

Todorov, Tzvetan

- 1995 "Du culte de la différence à la sacralisation de la victime", *Esprit*, juin 1995, pp 90-102.

Torres, Arlene et Norman E. Whitten

- 1998 *Blackness in Latin America and the Caribbean. Social dynamics and cultural transformations*, 2 tomes, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press.

Touraine, Alain

- 1988 *La parole et le sang. Politique et société en Amérique latine*, Paris, Odile Jacob, 533p.

Ulloa, Astrid

- 2005 *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*, ICANH, Bogotá.

Urrea, Fernando

- 1997 "Dinámicas sociodemográficas, mercado laboral y pobreza en Cali durante las décadas de los años 80 y 90", *Coyuntura Social*, 17, pp105-164.

Urrea, Fernando et Carlos Viafara

- 2000 "Informe sobre la población afrocolombiana en contextos regionales y urbanos y los organismos multilaterales y afines en el Pacífico", 35p. Documento presentado al Gobierno Británico, Cali.

Valencia, Alberto

- 1998 *Violencia en Colombia, años ochenta, y reforma constitucional*, Cali, Editorial Universidad del Valle, 125p.

Vanin, Alfredo

- 1999 "Alianzas y simbolismos en las rutas de los ausentes", Imágenes de las "culturas negras" en el Pacífico colombiano, *Documentos de trabajo CIDSE* No.40, CIDSE-IRD, Universidad del Valle, Cali, pp3-14.

Véran, Jean-François

- 1999 "Brésil: les découvertes du quilombo. La construction hétérogène d'une question nationale", *Problèmes d'Amérique Latine*, n°32, pp53-72.

- Vicariato Apostólico de Tumaco
 1998 “Investigación socio-cultural sobre la familia afronariñense”, multigr.
- Villa, William
 1994 “Territorio y territorialidad en el Pacífico colombiano”, *Comunidades negras: territorio, identidad y desarrollo*, Bogotá, PNR-ICAN.
- Villa, William
 1998 “Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano, La construcción de una noción de territorio y región”, *Geografía Humana de Colombia, tomo VI: Los Afrocolombianos*, Bogotá, Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, pp 431-449.
- Voutat, Bernard
 1993 “Le conflit du Jura suisse et les identités collectives”, *Les apories du territoire, EspacesTemps Les Cahiers* n°51-52, pp18-31, Paris.
- Wade, Peter
 1994 “Identités noires, identités indiennes en Colombie”, *Les Cahiers des Amériques Latines* n°17, pp125-140, Paris, IHEAL.
- Wade, Peter
 1997 *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Universidad de antioquia-ICAN-Siglo del Hombre Editores- Ediciones Uniandes, 487p.
- Wade, Peter
 2001 “Racial identity and nationalism: a theoretical view from Latin America”, *Ethnic and Racial Studies* 24(5), pp845-865.
- Wade, Peter
 2002-a “Construcciones de lo negro y del África en Colombia: política y cultura en la música costeña y el rap” pp245-278 in Mosquera C., M.Pardo et O.Hoffmann (eds), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, UN-ICANH-IRD-ILSA, Bogotá, 609p.
- Wade, Peter
 2002-b “The Colombian Pacific in perspective” Introduction au numéro spécial “Black identity and social movements in Latin America: the Colombian Pacific region”, *The Journal of Latin American Anthropology* vol7, n°2, pp2-33.
- West, Robert
 957 *The Lowlands of Colombia*. Louisiana State University Studies, Baton Rouge.

Whitten, Norman

1992 [1974] *Pioneros negros: la cultura afro-latinoamericana del Ecuador y Colombia*, Centro Cultural Afro-ecuatoriano, Quito.

Whitten, Norman et Nina S. de Friedemann

1974 “La cultura negra del litoral Pacífico ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 17, Bogotá.

Wieviorka, Michel

2001 *La Différence*, Paris, Balland, coll. Voix et regards.

Wouters, Mieke

2002 “Comunidades negras, derechos étnicos y desplazamiento forzado en el Atrato medio: respuestas organizativas en medio de la guerra”, pp369-398 in Mosquera C., M.Pardo et O.Hoffmann (eds), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, UN-ICANH-IRD-ILSA, Bogotá, 609p.

Zarama Rincón, Rosa Isabel

1990 Tumaco 1781-1783, Thèse en Histoire, Universidad Javeriana, Bogotá.

Zonificación ecológica de la región pacífica colombiana, Bogotá, Minambiente-IGAC, 2000.

Zuluaga, Francisco

1994 “Conformación de las sociedades negras del Pacífico” pp231-258, in *Historia del Gran Cauca*, Universidad del Valle, Instituto de Estudios del Pacífico, Cali, 1994.

Zuluaga, Francisco et Amparo Bermúdez

1997 *La protesta social en el suroccidente colombiano, siglo XVIII*, Universidad del Valle, Cali, 106p.



Institut de recherche
pour le développement



IFEA

INSTITUT FRANÇAIS DE
ESTUDIOS ANDINOS



CIESAS



ABYA
YALA

En 1991 Colombia se dotó de una constitución que reconoce la naturaleza multicultural y pluriétnica de la Nación. En los años siguientes, en medio de una gran movilización política e intelectual, varias leyes reglamentaciones proceden al reconocimiento de derechos a poblaciones llamadas minoritarias, notablemente a las poblaciones afrocolombianas ahora reconocidas como "comunidades negras".

La región sur del Pacífico colombiano, poblada desde hace varios siglos por poblaciones negras, se caracteriza por una organización social y política original. La dotación de "territorios colectivos de comunidades negras" lleva a una recomposición profunda de las prácticas y de las representaciones del espacio y de las sociedades, tanto de sí mismas como de las otras. Lejos de reducirse al perímetro de un mundo rural "tradicional", la reorganización afecta el conjunto de las relaciones sociales, en la ciudad y en el campo, en las veredas como en la metrópolis. Los campesinos participan en estos procesos, así como militantes étnicos, funcionarios y representantes de intereses económicos (plantaciones agroindustriales de palma), en un contexto en donde los grupos armados siguen atentos a las transformaciones que afectan "sus" territorios.

Entre geografía y antropología política, articulando una etnografía localizada y un acercamiento regional y nacional de "la cuestión negra" en Colombia, la obra busca desmontar los mecanismos de la construcción identitaria e identificar sus impactos tanto en las representaciones colectivas como en las relaciones de poder que se redefinen en esta ocasión.

Odile Hoffmann es geógrafa, directora de Investigación en el Instituto de investigación para el desarrollo, IRD. Trabaja sobre las dinámicas identitarias y territoriales en Colombia y en México. Actualmente es Directora del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CEMCA, en la Cd de México.

ISBN 978-9978-22-694-0



9 789978 226940